

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Totonicapán
Departamento de Ejercicio Profesional Supervisado
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en
Medio Ambiente



Informe final:

Diagnóstico y servicios del Ejercicio Profesional Supervisado
Realizado en la Oficina Municipal de protección a la niñez
adolescencia y juventud, Municipalidad de Santa María Chiquimula,
Totonicapán.

Yenifer Karina Reyes
Registro académico: 201340656

Asesor: MSc. Armando Enrique Batz Batz

Totonicapán, Guatemala, octubre de 2023

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Totonicapán
Departamento de Ejercicio Profesional Supervisado
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en
Medio Ambiente



Informe final:

Diagnóstico y servicios del Ejercicio Profesional Supervisado
Realizado en la Oficina Municipal de protección a la niñez
adolescencia y juventud, Municipalidad de Santa María Chiquimula,
Totonicapán.

Yenifer Karina Reyes

Registro académico: 201340656

Asesor: MSc. Armando Enrique Batz Batz

Totonicapán, Guatemala, octubre de 2023

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR:

M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO

UNIVERSITARIO DE TOTONICAPÁN:

Nombre	Representante de Facultad o Colegio
M.A. Ing. Carlos Humberto Aroche Sandoval	Director
Ing. Mec. Ind. Hugo Humberto Rivera Pérez	Secretario del Consejo Directivo
Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes	Representante Docente de la Facultad de Agronomía
Dr. Berner Alejandro García García	Representante Profesional del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala
Sr. Willy Rolando Barrientos Sancé	Representante Estudiantil de la Facultad de Odontología
Sr. Marvin Rodolfo Argueta Anzueto	Representante estudiantil de la Facultad de Ciencias Médicas

AUTORIDADES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE TOTONICAPÁN

DIRECTOR:

M.A. Ing. Carlos Humberto Aroche Sandoval

PROFESIONAL DE PLANIFICACIÓN:

Ing. Erick Rocael de León Guzmán

COORDINADOR ACADÉMICO:

Lic. Arnoldo René Castañón Ramírez

COORDINADOR DE LA CARRERA:

Ing. Milton Alejandro Felipe Benítez

COORDINADOR DEL DEPS:

MSc.Fabiana Camila Tzul de Alvarado



Ref. D-L.MA.CHAS/CUNTOTO

Número 006-2023/LIC.

El Director del Centro Universitario de Totonicapán de la Universidad de San Carlos de Guatemala, luego de conocer el dictamen de aprobación con referencia DICTAMEN INFORME FINAL DE EPS /No.002-2023, COORDINACIÓN ACADÉMICA/ARCR/ EPSLICPEDAGOGIA 002, emitido por el Coordinador Académico del Centro Universitario de Totonicapán, Licenciado Arnoldo René Castañón Ramírez, al informe final de EPS presentado por la estudiante universitaria **YENIFER KARINA REYES**, con registro académico No. 201340656, titulado **"Diagnóstico y servicios del Ejercicio Profesional Supervisado Realizado en la Oficina Municipal de protección a la niñez adolescencia y juventud, Municipalidad de Santa María Chiquimula, Totonicapán"**, de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente, por lo que esta Dirección AUTORIZA la impresión de cinco (5) ejemplares del mismo y una (1) copia en digital (CD) del trabajo anteriormente descrito, mismos que deben entregarse a donde corresponda.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

M.A. Carlos Humberto Aroche Sandoval
Director
Centro Universitario de Totonicapán



cc. archivo



**DICTAMEN INFORME FINAL DE EPS /No. 002-2023
COORDINACIÓN ACADÉMICA/ARCR/EPSLICPEDAGOGIA 002**

MSc. Ing. Carlos Aroche Sandoval
Director
Centro Universitario de Totonicapán

Respetable Msc. Aroche.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de informar que se tuvo a la vista el **dictamen de aprobación** del **INFORME FINAL DE EPS** de la estudiante **YENIFER KARINA REYES**, registro académico No. 201340656, titulado “Diagnóstico y servicios del Ejercicio Profesional Supervisado Realizado en la Oficina Municipal de protección a la niñez adolescencia y juventud, Municipalidad de Santa María Chiquimula, Totonicapán” de la Carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente. Dictamen emitido por la Licda. Fabiana Camila Tzul, Coordinadora del Departamento del Ejercicio Profesional Supervisado CUNTOTO, con referencia a Dictamen No. 09-2023 de fecha 26 de septiembre de 2023, así mismo se presentó el **dictamen de revisión** de la jefatura de la Biblioteca, con referencia Oficio Ref. No. Tesis-EPS/08-2023 de fecha 24 de octubre de 2023, donde se informa que se ha cumplido con “observaciones en redacción y estilo que deben estar acordes a un trabajo académico de grado exigidas por este Centro Universitario y la Universidad de San Carlos de Guatemala,” por lo cual se emite **DICTAMEN FAVORABLE** al trabajo mencionado.

Por lo expuesto se solicita emisión de Dictamen para impresión del Informe final de EPS de la estudiante **YENIFER KARINA REYES**.

Y para los usos que a la interesada convenga, se extiende, firma y sella el presente dictamen a los veinticinco días del mes de octubre de 2023.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”.

Lic. Arnoldo Castañón
Coordinador Académico
Centro Universitario de Totonicapán



cc.archivo



Oficio Ref. No. Tesis-EPS/08-2023
Totonicapán, 24 de octubre de 2023

Lic. Arnoldo René Castañón Ramírez
Coordinador Académico
Centro Universitario de Totonicapán

Respetable Licenciado

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de informar que se presentó a la jefatura de esta Biblioteca la revisión del informe final de **EPS** del (la) estudiante: **YENIFER KARINA REYES**, con registro académico No. **201340656**, documento titulado: Diagnóstico y servicios del Ejercicio Profesional Supervisado Realizado en la Oficina Municipal de protección a la niñez adolescencia y juventud, Municipalidad de Santa María Chiquimula, Totonicapán. Contando con la asesoría, revisión y aprobación del (la) MSc. Armando Enrique Batz Batz.

Al mencionado informe se le efectuó observaciones en redacción y estilo que deben de estar acordes a un trabajo académico de grado exigidas por este Centro Universitario y la Universidad de San Carlos de Guatemala, las mismas fueron atendidas por el (la) estudiante, por lo que solicito a usted pueda emitir el **DICTAMEN FAVORABLE** para que éste (a) pueda continuar con las gestiones previas a su graduación.

Sin otro particular muy atentamente.

f) 
Bib. Mario Santiago Pérez





Centro Universitario de Totonicapán
Universidad de San Carlos de Guatemala
Departamento del Ejercicio Profesional Supervisado

Dictamen No. 09-2023

Centro Universitario de Totonicapán, Universidad de San Carlos de Guatemala,
veintiséis de septiembre 2023. -----

Por este medio se hace constar que, **Yenifer Karina Reyes**, con registro académico **201340656** de la carrera de **Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente**, ha finalizado con el informe final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en la **Oficina municipal de protección a la niñez adolescencia y juventud, Municipalidad de Santa María Chiquimula, Totonicapán.**

Cumplió satisfactoriamente con los requerimientos establecidos en el reglamento de EPS, autorizado por los miembros del Consejo Directivo del Cuntoto. Con la asesoría, del MSc. Armando Enrique Batz Batz, además, revisiones de la terna asignada. Por lo tanto, se emite dictamen favorable, para que continúe con los procesos técnicos y administrativos que corresponde.

Atentamente;



-MSc. Fabiana Camila Tzul de Alvarado
Coordinadora del DEPS



Dedicatoria a:

Dios

Por ser el creador de todas las cosas, y quien brindó la oportunidad de culminar el EPS con satisfacción, además de dar vida, salud, sabiduría y entendimiento

Mi madre

Abelina Reyes Alfaro, quien me dio vida, educación, apoyo y consejos en el transcurso de mi formación, y sobre todo estuvo en los momentos de angustia por las dificultades que se tiene en el proceso de la formación académica.

Mis hermanos

Que por sus muestras de cariño me inspiraron a seguir adelante con el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado, y a mis familiares en general que estuvieron conmigo apoyándome de diferente manera, abuelos, tíos, entre otros.

Agradecimientos a:

Dios

Por ser el dador de vida, sabiduría e inteligencia, fuente de inspiración y guía en cada etapa de mi vida, por darme la capacidad de realizar diversas actividades y la oportunidad de culminar un proceso más en mi formación académica que es de mucha importancia.

Mi madre

Atento y respetuoso agradecimiento, por apoyarme incondicionalmente en cada proceso y brindarme sus sabios consejos e instruirme siempre.

Mi familia

Hermanos, hermanas, (hijas en algunos casos), por su amor fraternal, por ser fuente de inspiración para realizar cada proceso y seguir adelante para alcanzar cada meta trazada.

Asesor DEPS

MSc. Armando Enrique Batz Batz, por su disposición, paciencia y acompañamiento en todo este proceso para hacer realidad el EPS.

Amigos

Por brindar su apoyo en esta etapa de mi vida para poder realizar las actividades con éxito.

**Universidad de San Carlos
de Guatemala**

Especialmente al Centro Universitario de Totoncapán por la oportunidad de formarme profesionalmente y encaminar mis pasos al mundo del saber

Docentes de CUNTOTO

Por su orientación y muestras de cariño por medio de su asesoría y su energía positiva.

**Señor Alcalde Municipal y
su Concejo del municipio de
Santa María Chiquimula**

Por el apoyo brindado en todas las actividades que realizamos durante las diferentes etapas del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, también agradecemos al alcalde por habernos brindado la oportunidad de trabajar y por todo su apoyo.

Resumen

El Ejercicio Profesional Supervisado fue desarrollado durante el periodo comprendido de febrero a octubre del año dos mil veintidós, en la Oficina Municipal de Protección a la niñez, adolescencia y Juventud del municipio de Santa María Chiquimula, sede asignada por el Departamento del Ejercicio Profesional Supervisado del Centro Universitario de Totonicapán, se realizó diversas acciones requeridas en el proceso de proyección socioambiental, de las cuales se pueden mencionar: el diagnóstico comunitario de la aldea de Chuasiguan Centro donde se utilizó la recolección de datos, métodos, técnicas e instrumentos, para priorizar las necesidades y ejecución de servicios.

Se involucró en el Diagnóstico: docentes, estudiantes, autoridades comunitarias, porque son personalidades que prevalecen en la comunidad. También se aplicaron diversas herramientas, donde se priorizaron las necesidades, con enfoque ambiental, administrativo y pedagógico. Es oportuno mencionar que en la comunidad asignada se identificaron problemáticas que son las siguientes: incendios forestales; tala inmoderada de los bosques, no existe manejo de los desechos y residuos sólidos, falta de ordenamiento vehicular, desconocimiento de las leyes de tránsito.

Se priorizó acciones en el ámbito ambiental y pedagógico, ejecutando servicios referentes a la gestión de recursos ambientales, tareas en la administración pública, talleres pedagógicos para que el aporte del estudiante en el proceso de EPS tenga un impacto significativo.

Se realizó cuatro servicios planificados: el Servicio I fue en la aldea Chuasiguan Centro del municipio de Santa María Chiquimula, el tema de reforestación de 7.14 cuerdas, logrando la gestión de 350 árboles con las autoridades municipales, Unidad Internación de Cooperación a la Naturaleza y de las dependencias municipales como los son: Oficina Municipal de Protección a la niñez Adolescencia y Juventud, y la Unidad de Gestión Ambiental Municipal.

El Servicio II, creación de una Política educativa donde se enrolaron a 19 aldeas del municipio de Santa María Chiquimula y es una herramienta didáctica que en la

actualidad ha permitido la implementación de planes y proyectos en beneficio de la educación, se entregaron ejemplares a las autoridades municipales y educativas.

El Servicio III fue la Implementación de la Oficina de Educación Municipal y creación de la Comisión Ampliada de Educación del municipio de Santa María Chiquimula, hoy se encuentra funcionando.

El Servicio IV fue la realización del Diplomado de Educación Vial con enfoque pedagógico, contó con la participación de la Policía del municipio de Santa María Chiquimula y por medio de la implementación de este se logró tener un ordenamiento de las vías y mejorar la atención que brindan los Policías Municipales de Tránsito Comunitario en las calles, se obtuvo la entrega de varios ejemplares de la guía pedagógica.

En los servicios no planificados se realizó uno en la aldea Chuasiguan Centro del municipio de Santa María Chiquimula que fue de la implementación de huertos familiares beneficiando a diez familias, y otro fue a nivel municipal presentado un diagnóstico de la OMPNAJ donde se presentaron los casos de desprotección que los niños de la localidad padecen en la realidad.

Palabras clave: Municipalidad de Santa María Chiquimula Totonicapán. Aldea Chuasiguan. EPS, Diagnóstico y Servicios comunitarios. Educación vial. Gestión de recursos ambientales. Reforestación.

Abstract

The Supervised Professional Exercise was developed during the period from February to October of the year two thousand twenty-two, in the Municipal Office for the Protection of Children, Adolescents and Youth of the municipality of Santa María Chiquimula, headquarters assigned by the Department of Supervised Professional Exercise of the University Center of Totonicapán, various actions required in the socio-environmental projection process were carried out, of which we can mention: the community diagnosis of the village of Chuasiguan Centro where data collection, methods, techniques and instruments were used to prioritize the needs and execution of services.

He got involved in the Diagnosis: teachers, students, community authorities, because they are personalities that prevail in the community. Various tools were also applied, where needs were prioritized, with an environmental, administrative and pedagogical focus. It is appropriate to mention that in the assigned community the following problems were identified: forest fires; immoderate felling of forests, there is no management of waste and solid waste, lack of vehicle regulation, ignorance of traffic laws.

Actions in the environmental and pedagogical field were prioritized, executing services related to the management of environmental resources, tasks in public administration, and pedagogical workshops so that the student's contribution in the EPS process has a significant impact.

Four planned services were carried out. Service I was in the Chuasiguan Centro village of the municipality of Santa María Chiquimula, the subject of reforestation of 7.14 acres, achieving the management of 350 trees with the municipal authorities, the International Nature Cooperation Unit and the municipal agencies such as : Municipal Office for the Protection of Children, Adolescence and Youth, and the Municipal Environmental Management Unit.

Service II, creation of an educational policy where 19 villages in the municipality of Santa María Chiquimula were enrolled and is a teaching tool that has currently allowed

the implementation of plans and projects for the benefit of education, copies were delivered to the authorities municipal and educational.

Service III was the Implementation of the Municipal Education Office and creation of the Expanded Education Commission of the municipality of Santa María Chiquimula, which is currently operating.

Service IV was the implementation of the Diploma in Road Safety Education with a pedagogical approach, it had the participation of the Police of the municipality of Santa María Chiquimula and through its implementation it was possible to have an ordering of the roads and improve the attention they provide. The Municipal Community Traffic Police on the streets, the delivery of several copies of the pedagogical guide was obtained.

In the unplanned services, one was carried out in the Chuasiguan Centro village of the municipality of Santa María Chiquimula, which involved the implementation of family gardens benefiting ten families, and another was at the municipal level, presenting a diagnosis from the OMPNAJ where cases of lack of protection that local children suffer in reality.

Keywords: Municipality of Santa María Chiquimula Totonicapán. Chuasiguan Village. EPS, Diagnostics and Community Services. Vial education. Management of environmental resources. Reforestation.

K'utb'al pa ri ch'ab'al K'iche'

Ri Umajixik ri jun Chakunem nim Reqelen Ilitalik xmajix uchakuxik loq pa ri ukab' ik're le junab' xtanik pa le ulajuj ik' rech le junab' **oq'o' juk'al keb'** (2022), pa le ja k'olib'al re le tinimit, tob'al ke ri nitz' taq ak'alab', le nimaq taq ak'alab' chuquje' ri alab'on alitomab' rech le tinimit Tz'alojche', uk'ux k'olib'al uyaom ri nimalaj tijob'al kech le nimaq taq keqelen pa le ja tijob'al reche Chuwimiq'ina', xb'an k'i' taq chakunem, ri xu toq'ij ri chak ri usolixik rumal le rajawaxik chikech le winaqil, chech ronojel wa we rajawaxik ilitalik kin ya' ub'i' ri xriqik pa ri komon Chuasiwan uk'ux jawi' xmajitaj wi unuk'ik le umuluxik taq le k'otoj chi'j, ri jalajo taq pajb'al xkojche le usolixik ronojel le rajawaxik, rech ka b'an jun nimalaj chak re tob'anik che le kajawatajik pa le komon.

Ri xe k'o'jik chupam wa we jun chak ri', aré, altijab', ajtijoxelab', ajch'amiyab' reche le komon. Chuquje' xkoj jalajoj taq pajb'al, jawi' xriqitajwi ri k'o wi ri rajawaxik ri kajawatajik, xya' uk'uxilal che usuk'maxik chuquje' ub'anik. Rajawaxik kanatajisaxik le komon le xcha apanoq riqitajik le jalajojtaq k'axk'olal xriqitajik: ka k'atisax taq le juyub', sib'alaj ka qasaxtaq k'i taq che pataq le k'achelaj, k'o ta uk'olib'al le jalajoj taq jastaq ri ya ne ustachik, ri usuk'umaxik ri ki k'olib'altaq jalajoj taq ch'ich', chuquje' man ketam taj ri jalajojtaq uk'utb'alil ri ki b'inib'al ri ejalajoj taq ch'ich' re le amaq' tinimit.

Xya' umajixik uchakuxik le jalajoj taq chakunem pa le komon chuquje' jas kajawataj chikech are kaya' usuk'umal le chak, xmajik ri chakunem kuk' konojel, xya' ki chak ri jalajoj taq keqelen jas ri chak rech ri wokoje re tob'anel re k'aslemal, chuquje xya' jalajoj taq etamab'al chikech re ejupuq taq ajtijoxelab' xa je la' kakinuk'u ri utzataq chomanik rech ke tob' che we jun nimalaj chak jeqom pa we Chakunem nim Reqelen Ilom, kuya' kan jun nimalaj tob'anik k'o usuk'umal pa le k'aslemal.

Xb'an kajib' chakunem chomam chik, ri nabe' je la pa ri komon upanik'aj Chuasiwan rech le tinimit Tz'olojche', xchakux ri utikik taq in laj taq che' wuqub' t'in kajlajuj K'am ri tikon xb'anik, chuquje' xtz'on wuqlajk'al laj in laj taq che' chikech le le ek'amaltaqb'e re le tinimit, jun che le etob'anelab' rech taj le qa siman tinimit ub'i pa kaxlan tzij ONG ub'i' UICN chu quje' keb' re le jalajoj taq wokoje re le tinimit ki b'i' pa kaxlan tzij OMPNAJ, UGAM.

Ri ukab' chakunem, uk'iyib'al le jun egele'nib'al kajmanen re tijob'al jawi' xk'ojiwi e b'elejlajuj komon rech le tinimit Tz'olojche' are' jun chakub'al re jun ub'eyal k'utunem che we taq q'ij ri' are' utom unimarsaxik ucholajil ri chomanik re chakunem rech minaq taq etamanik pa tijob'al, sipax k'utb'al rech le chakunem chi kech ri nimaq taq keqelen pa ri tinimit chuquje ri ek'amal b'e ri taq ri ja tijib'al.

Ri urox chakunem are' utz'aqatixik le ja wokoje etamanik re le tinimit chuquje' uk'isaxik le jun taqaleb'a jupuqi l unimarisaxik le etamanik reche le tinimit Tz'olojche', kamik tajin ka chakun chik.

Ri ukaj chakunem are' xb'anik le jun nima k'utuj rech ri ukojik taq le jalajojtaq retalil b'e, ruk' jun utzalaj etamanik, xe k'oji' ri echajinel re b'ineb'al ch'ich' re le tinimit Tz'olojche', xa rumal wa we utz'aqatixik ri utzalaj etamanik, xkunik suk'i' usuk'umaxik le b'enem pataq le ch'ich' chuquje' le b'enem chikaqan, chuquje' sib'alaj suk'ik ri ki chakunem ri echajinelab' re b'ineb'al ch'ich' chuquje' re b'e, chuquje xsipaxik ek'itaq wuj re usuk'umalil etamanik.

Pataq ri chakunem ri xyataj chupam ri jalajojtaq chak, xchakux jun pa le komon Chuasiwan rech le tinimit Tz'alojche', are' unimarisaxik ri jalajoj taq tikon re uwach ichaj xuto' lajuj taq uwokoje ja, chuquje' k'o chi jun xb'anik kumal ri ja tinimit xu k'ut jun rajawaxik rech ri wokoje pakaxtan tzij OMPNAJ jauje' xk'ututaj wi le k'axk'olil le maj tob'anik chikech le ak'alab' pa le komon.

Q'alpul are ri rachoch tinimit ri alkalte rech Tz'olojche' re ri Chwimiq'inja, Komon re Chuisiwan, ri Chakunem Ilem Solinik chak K'amalb'e, Solba'al ilem chuquje chakunem rech ri komon, K'utb'al rech Chajil tinimit rech ch'ich' chuquje ri b'e, Tzukuxik ri che' rech tiko'n che ri uwachulew.

Índice general

Portada externa
Hoja de respeto
Contraportada
Hoja de autoridades
Hoja de dictamen de Dirección
Hoja de dictamen de Coordinación Académica
Hoja de dictamen de Jefatura de Biblioteca
Hoja de dictamen de Coordinación del DEPS
Dedicatoria
Agradecimientos
Resumen
Abstract
K'utb'al pa ri ch'ab'al K'iche'

Contenido	Pág.
Introducción	27
Capítulo I	28
1.1 Marco contextual	28
1.1.1 Descripción del contexto geográfico municipal	28
1.1.1.1 Ubicación	28
1.1.1.2 Extensión territorial	28
1.1.1.3 Clima	28
1.1.2 Descripción general de la sede (cobertura de trabajo, población y meta)	29
1.1.2.1 Visión y misión	29
1.1.2.2 Objetivos	29
1.1.2.3 Organigrama	31
Capítulo II	32
2.1 Diagnóstico comunitario de la Aldea Chuasiguan Centro del municipio de Santa María Chiquimula	32
2.1.1 Objetivos	32
2.1.2 Metodología	32

2.1.3 Resultados del diagnóstico comunitario	37
2.1.3.1 Sistema administrativo	37
2.1.3.1.1 <i>Contexto geográfico de la comunidad</i>	37
2.1.3.1.2 <i>División política</i>	38
2.1.3.1.3 <i>Historia de la comunidad</i>	40
2.1.3.1.4 <i>Recursos y características culturales</i>	42
2.1.3.2 Sistema Biofísico	43
2.1.3.2.1 <i>Climatología</i>	43
2.1.3.2.2 <i>Topografía</i>	44
2.1.3.2.3 <i>Edafología</i>	44
2.1.3.2.4 <i>Recursos naturales</i>	45
2.1.3.3 Sistema Socioeconómico	49
2.1.3.3.1 <i>Población</i>	49
2.1.3.3.2 <i>Población económicamente activa</i>	54
2.1.3.3.3 <i>Familia</i>	54
2.1.3.3.4 <i>Educación</i>	55
2.1.3.3.5 <i>Salud</i>	57
2.1.3.4 Estructura organizacional	64
2.1.3.4.1 <i>Tipos de organización gubernamental y no gubernamental</i>	64
2.1.3.4.2 <i>Tipos de organizaciones comunitarias</i>	66
2.1.3.4.3 <i>Alianzas estratégicas entre las organizaciones y las organizaciones del estado</i>	67
2.1.3.5 Sectores económicos	67
2.1.3.5.1 <i>Primarios</i>	68
2.1.3.5.2 <i>Secundario o transformador</i>	68
2.1.3.5.3 <i>Terciario o de servicios</i>	68
2.1.3.6 Infraestructura básica y productiva	69
2.1.3.6.1 <i>Vías de comunicación</i>	69
2.1.3.6.2 <i>Instalaciones agropecuarias</i>	70
2.1.3.6.3 <i>Instalaciones industriales</i>	70
2.1.3.6.4 <i>Servicios básicos</i>	70

2.1.3.6.5 <i>Otros servicios</i>	70
2.1.3.7 Amenazas por desastres naturales	70
2.1.3.7.1 <i>Naturales</i>	70
2.1.3.7.2 <i>Socios naturales</i>	71
2.1.3.7.3 <i>Antrópicas</i>	71
2.1.3.7.4 <i>Contaminación del aire, agua y suelo</i>	71
2.1.3.7.5 <i>Uso de plaguicidas</i>	72
2.1.3.7.6 <i>Desechos y residuos inorgánicos</i>	72
2.1.3.7.7 <i>Mecanismos que utiliza la comunidad para el manejo de los residuos sólidos</i>	72
2.1.3.8 Sistematización y análisis de resultados	73
2.1.3.8.1 <i>Matrices (presentar tres matrices como mínimo que a continuación se le presenta)</i>	73
Capítulo III	100
3.1 Servicios	100
3.1.1 Servicio I	100
3.1.1.1 Parte informativa	100
3.1.1.2 Objetivos	101
3.1.1.3 Metas	101
3.1.1.4 Descripción de actividades	102
3.1.1.5 Recursos	104
3.1.1.5.1 <i>Talento humano</i>	104
3.1.1.5.2 <i>Técnicos</i>	104
3.1.1.5.3 <i>Físicos</i>	104
3.1.1.5.4 <i>Presupuesto</i>	105
3.1.1.5.5 <i>Cronograma de actividades</i>	107
3.1.1.5.6 <i>Criterios de evaluación</i>	108
3.1.2 Servicio II	136
3.1.2.1 Parte informativa	136
3.1.2.2 Objetivos	137
3.1.2.3 Metas	137

3.1.2.4 Descripción de actividades	138
3.1.2.5 Recursos	139
3.1.2.5.1 <i>Talento humano</i>	139
3.1.2.5.2 <i>Técnicos</i>	139
3.1.2.5.3 <i>Físicos</i>	139
3.1.2.5.4 <i>Presupuesto</i>	140
3.1.2.5.5 <i>Cronograma de actividades</i>	143
3.1.2.5.6 <i>Criterios de evaluación</i>	144
3.1.2.6 Resultados	145
3.1.3 Servicio III	196
3.1.3.1 Parte informativa	196
3.1.3.2 Objetivos	197
3.1.3.3 Metas	197
3.1.3.4 Descripción de actividades	198
3.1.3.5 Recursos	199
3.1.3.5.1 <i>Talento humano</i>	199
3.1.3.5.2 <i>Técnicos</i>	199
3.1.3.5.3 <i>Físicos</i>	199
3.1.3.5.4 <i>Presupuestos</i>	200
3.1.3.5.5 <i>Cronograma de actividades</i>	202
3.1.3.5.6 <i>Criterios de evaluación</i>	203
3.1.3.6 Resultados	204
3.1.4 Servicio IV	213
3.1.4.1 Parte informativa	213
3.1.4.2 Objetivos	214
3.1.4.3 Metas	214
3.1.4.4 Descripción de actividades	215
3.1.4.5 Recursos	216
3.1.4.5.1 <i>Talento humano</i>	216
3.1.4.5.2 <i>Técnicos</i>	216
3.1.4.5.3 <i>Físicos</i>	216

3.1.4.5.4 Presupuestos	217
3.1.4.5.5 Cronograma de actividades	220
3.1.4.5.6 Criterios de evaluación	221
3.1.4.6 Resultados	222
3.1.5 Sistematización de servicios no planificados	260
3.1.6 Resumen de servicios no planificados	262
Capítulo IV	269
4.1 Experiencias del EPS	269
4.1.1 Sistematización de las experiencias técnicas desarrolladas en el Ejercicio Profesional Supervisado	269
4.1.2 Experiencias del aprendizaje en el campo de su profesión	270
4.1.3 Experiencias personales	271
4.1.4 Aportes de los servicios planificados y no planificados	272
4.1.5 Hallazgos relevantes	273
Conclusiones	274
Recomendaciones	275

Índice de tablas

Tabla 1: Población entre 0 y 14 años de edad de la aldea Chuasiguan Centro	51
Tabla 2: Población entre 15 y 64 años de edad	52
Tabla 3: Población de varones en la aldea Chuasiguan Centro	53
Tabla 4: Población de mujeres en la aldea Chuasiguan Centro	54
Tabla 5: Enfermedades más comunes	58
Tabla 6: Recursos humanos en puestos y servicios de salud	56
Tabla 7: Matriz de mapeo de actores comunitarios	74
Tabla 8: Matriz de la magnitud de problemas por línea	75
Tabla 9: Matriz de evaluación de intervenciones	76
Tabla 10: Descripción de actividades	103
Tabla 11: Recursos	106
Tabla 12: Cronograma de actividades de servicio	108
Tabla 13: Recursos	109
Tabla 14: Cronograma de actividades del servicio	113
Tabla 15: Recursos	146
Tabla 16: Recursos	202
Tabla 17: Cronograma de actividades del servicio	203
Tabla 18: Rubrica	205
Tabla 19: Recursos	219
Tabla 20: Cronograma de actividades del servicio	222
Tabla 21: Rubrica	223
Tabla 22: Consolidado de servicios no planificados de EPS	262
Tabla 23: Resumen de los servicios desarrollados	264

Índice de figuras

Figura 1: Organigrama municipal	28
Figura 2: Mapa de ubicación de Chuasiguan	35
Figura 3: Encuestas realizadas con el personal del centro de salud	98
Figura 4: Encuestas realizadas con las autoridades municipales	98
Figura 5: Fotografía del la descripción de los procesos	99
Figura 6: Fotografía procesos de investigación	99
Figura 7: Limpieza del area a reforestar	100
Figura 8: Fotografía de la recepcion de arboles	100
Figura 9: Taller en la escuela sobre el tema de la reforestación	115
Figura 10: Taller de capacitación con los integrantes de las familias sobre el tema de la reforestación.	115
Figura 11: Jornada de limpieza para la siembra de árboles	116
Figura 12: Entrega de las plántulas de aliso y pino a las familias de la aldea Chuasiguan Cento	116
Figura 13: Entrega de árboles a las familias	117
Figura 14: Jornada de reforestación	117
Figura 15: Jornada de reforestación	118
Figura 16: Curso virtual de políticas públicas	145
Figura 17: Curso de políticas públicas	145
Figura 18: Finalización del curso de políticas públicas	146
Figura 19: Experiencias sobre el tema de políticas municipales	146
Figura 20: Reunión con autoridades	147
Figura 21: Taller para la construcción del FODA	147
Figura 22: Taller de participación de las líneas estratégicas con los actores	148
Figura 23: Equipo moderador de los talleres de la política de educación	148
Figura 24: Taller para las correcciones y aprobación de la política	149
Figura 25: Taller para las correcciones de la política	149
Figura 26: Entrega de la política de educación al señor alcalde municipal	150
Figura 27: Entrega de la política de educación a la de Educación	150
Figura 28: Presentación de la iniciativa de la implementación de la Oficina	218

Figura 29: Presentación de iniciativa al señor alcalde municipal y las autoridades educativas	218
Figura 30: Entrega del espacio para la Oficina de Educación Municipal, por las autoridades municipales	219
Figura 31: Entrega del espacio para la Oficina de Educación Municipal, por las autoridades municipales	219
Figura 32: Limpieza y arreglos de la Oficina de educación Municipal	220
Figura 33: Finalización de los arreglos de la Oficina de educación	220
Figura 34: Presentación y Juramentación de la comisión de educación	213
Figura 35: Primer taller organizado por la Comisión de Educación	213
Figura 36: Inauguración de la oficina de educación municipal	227
Figura 37: Apertura del primer módulo de capacitación de la PMTC	228
Ilustración 38: Módulo de acondicionamiento físico	228
Figura 39: Módulo de educación vial dado por los PMT de Totonicapán	229
Figura 40: Compartiendo experiencias laborales	229
Figura 41: Convivio por el apoyo a los PMT de Totonicapán	230
Figura 42: Módulo de acondicionamiento físico	230
Figura 43: Prestación de servicio en apoyo de la carrera de Fe y alegría	231
Figura 44: Entrega de guía pedagógica sobre la educación vial	231
Figura 45: Convivio de clausura del servicio de capacitación a la PMTC	232
Figura 46: Entrega de diplomas sobre la educación vial	232
Figura 47: Siembra de los huertos familiares	268
Figura 48: Fases del Diagnóstico OMPNAJ	268
Figura 49: Capacitación del tema del Diagnóstico	269
Figura 50: Finalización del Curso de Políticas Pública	269
Figura 51: Clausura de EPS participación de las autoridades municipales	270
Figura 52: participación del asesor/supervisor en la clausura del EPS	270

Introducción

El presente informe corresponde al Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente del Centro Universitario de Totonicapán -CUNTOTO- de la Universidad de San Carlos de Guatemala el cual fue desarrollado en la comunidad de Chuasiguan Centro del municipio de Santa María Chiquimula departamento de Totonicapán. Documento se detallan diversas actividades correspondientes al proceso del Ejercicio Profesional Supervisado.

Estructurando el informe en cuatro capítulos: en el Capítulo I, se hace referencia al marco contextual, en los cuales se describe de manera detallada los aspectos relevantes de la unidad productiva: contexto geográfico municipal, ubicación, extensión territorial, clima, y descripción general de la sede.

En el Capítulo II puntualiza el diagnóstico comunitario de Chuasiguan Centro, para lo cual fue necesario elaborar objetivos que direccionan el proceso de las conjeturas. Asimismo, se expone la metodología, los resultados que conllevan descritos los sistemas: administrativo, biofísico, socioeconómico, también se establece la estructura organizacional, se establecen los sectores económicos, infraestructura básica y productiva; además se describen las amenazas por desastres naturales, para luego contemplar la sistematización y análisis de resultado seleccionado tres matrices prioritarias y finalmente las conclusiones, recomendaciones a que se llegó en el presente informe final de EPS.

En el Capítulo III se describe la interpretación de los tres servicios que contempla: parte informativa de cada servicio, objetivos, metas, descripción de actividades, recursos utilizados, resultados, conclusiones a las que se llegaron al terminar por cada servicio, recomendaciones, que puedan contribuir a resolver los principales problemas con que se enfrentan a diario la aldea de Chuasiguan Centro, finalmente las referencias bibliográficas, apéndices, anexos; también se presenta la sistematización

de los servicios no planificados y que como requerimientos sintetizan todo lo desarrollado en la unidad productiva que fueron necesarios en el informe final de EPS.

Para concluir, se presenta el Capítulo IV que expone las experiencias del EPS de la siguiente manera: sistematización de las experiencias técnicas, de aprendizaje en el campo de su profesión, descripción de las vivencias personales, aportes sobresalientes de los servicios planificados, no planificados, hallazgos, conclusiones y recomendaciones. El informe final del Ejercicio Profesional fue una experiencia gratificante que contribuyó a enriquecer los conocimientos de la epesista, y los resultados contribuyen al fortalecimiento de los ejes de la carrera de pedagogía con énfasis en educación ambiental

Capítulo I

1.1 Marco contextual

1.1.1 Descripción del contexto geográfico municipal

El municipio de Santa María Chiquimula pertenece al departamento de Totonicapán localizándose en la parte noreste del departamento y este a su vez pertenece a la Región VI. Su nombre oficial es el mismo y su extensión territorial es de 235.65 km², siendo uno de los municipios más grandes del departamento. Su cabecera municipal se encuentra a una altura 2,130 metros sobre el nivel del mar, su latitud es de 15°01'45" norte y su longitud es de 91°19'46" oeste. La cabecera se encuentra ubicada al sur del río Pachac, al norte del río Secmequená, sierra Madre, dista a 213 kilómetros de la ciudad capital y a 36 kilómetros de la cabecera municipal. (Epesistas, 2021, pág. 12)

1.1.1.1 Ubicación

Santa María Chiquimula es uno de los ocho municipios del departamento de Totonicapán y se encuentra en la parte este de este, su territorio comprende un área de 80 kms², y oficialmente es el nombre con que se le localiza geográficamente; colinda al norte con San Antonio Ilotenango, Santa Lucía La Reforma y Momostenango; al sur con Totonicapán; al este con San Antonio Ilotenango y Patzité y al oeste con Totonicapán y Momostenango. (CUNTOTO, 2021, pág. 12)

1.1.1.2 Extensión territorial

La aldea cuenta con 270.6 hectáreas de extensión, equivalentes a 6.0 caballerías respectivamente.

1.1.1.3 Clima

Por su altura el municipio cuenta con sectores templados, vientos y neblinas, pertenece a la zona de vida del bosque húmedo montano bajo subtropical,

formando en determinados días una especie de llovizna que localmente se conoce como “salud del pueblo”, posee en general un clima agradable y muy grato, con tendencia al frío en la totalidad de su territorio. De mayo a octubre se enmarca el invierno y de noviembre a abril la estación del verano. Según el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología INSIVUMEH, la temperatura del territorio oscila entre 12 a 18 grados centígrados y la precipitación pluvial es de 2,000 a 4,000 milímetros anuales, la variabilidad del viento es de 10.9 kilómetros por hora, su dirección es de 360 grados sexagesimales (hacia el norte), la nubosidad es de siete en una escala de cero a ocho, la humedad es de un 72% y la relación de evapotranspiración es de 4.4. (Segeplan, Plan de ordenamiento territorial, 2018, págs. 9,12)

1.1.2 Descripción general de la sede (cobertura de trabajo, población y meta)

1.1.2.1 Visión y misión

Visión

Ser una Oficina de Protección a la Niñez, Adolescencia y Juventud integrada en la estructura municipal que incide, impulse acciones de protección para garantizar el goce integral de los derechos humanos con énfasis a la niñez, adolescencia y juventud del municipio de Santa María Chiquimula.

Misión

Articular acciones con actores de instituciones gubernamentales, no gubernamentales y sociedad civil para incidir y garantizar el goce integral de los derechos humanos con énfasis a la niñez, adolescencia y juventud.

1.1.2.2 Objetivos

General

Impulsar una estructura que incide, promueva, acciones de prevención, atención y protección para garantizar el goce integral de los derechos humanos de la niñez, adolescencia y juventud.

Específicos

- Promover estrategias donde se cumpla el compromiso municipal de prevenir la violencia en la niñez, adolescencia y juventud de Santa María Chiquimula.
- Inducir a una cultura de denuncia en la niñez, adolescencia y juventud para evitar la violencia de derechos.
- Disminuir los índices de violencia en la niñez, adolescencia y juventud de Santa María Chiquimula.
- Coordinar y gestionar con instituciones gubernamentales y no gubernamentales para el bienestar de la niñez, adolescencia y juventud de Santa María Chiquimula.

1.1.2.3 Organigrama

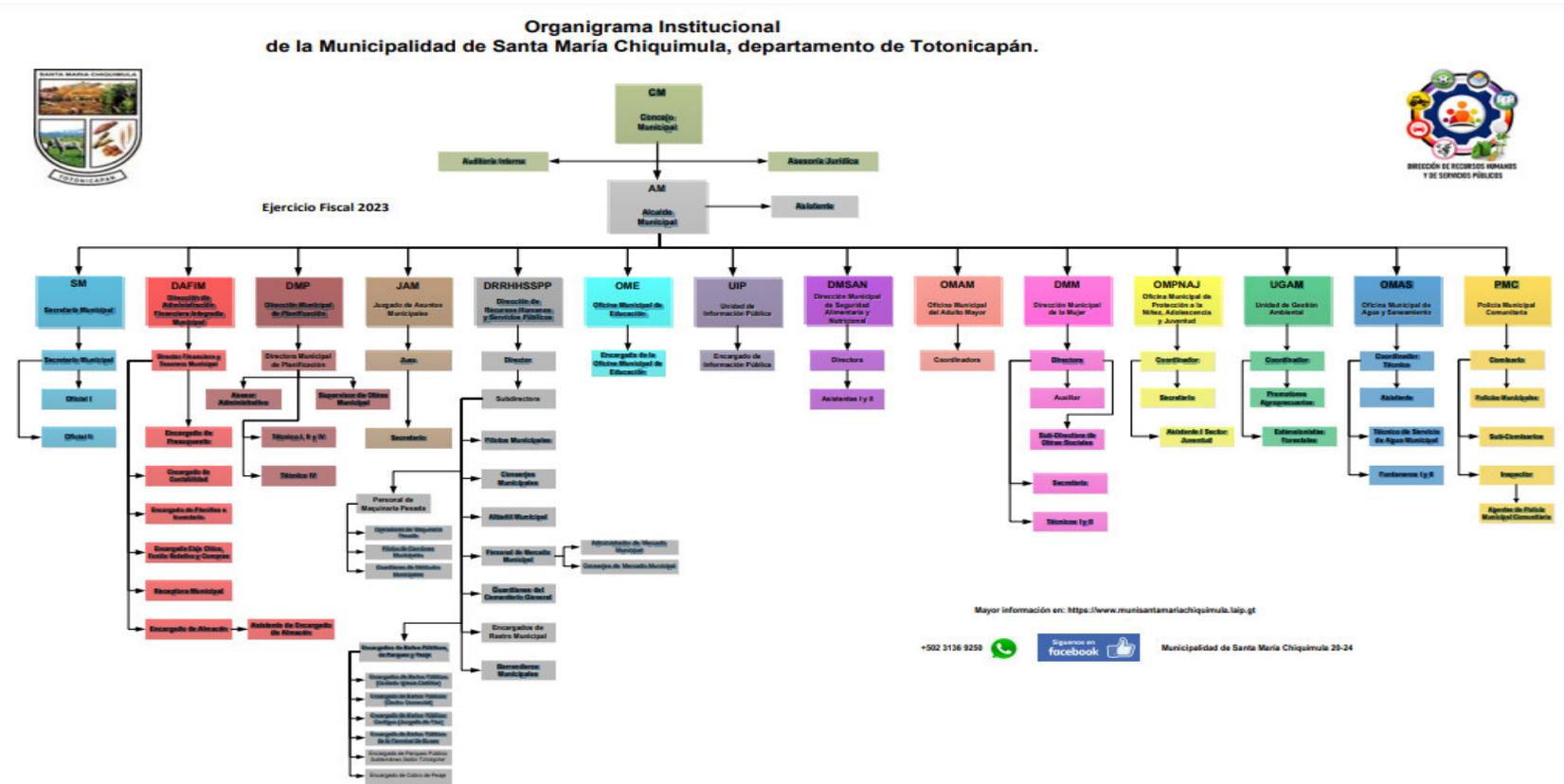


Imagen 1: Organigrama municipal

Fuente: <https://munisantamariachiquimula.laip.gt/index.php/01-estructura-organica>, tercer párrafo, junio de 2022.

Capítulo II

2.1 Diagnóstico comunitario de la Aldea Chuasiguan Centro del municipio de Santa María Chiquimula

2.1.1 Objetivos

Describir la situación actual de los factores ambientales, socioeconómicos y organizativos de la aldea Chuasiguan Centro del municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán, mediante la ejecución del diagnóstico comunitario apegado a la realidad municipal.

Objetivos específicos

- Realizar un diagnóstico comunitario con información biofísica, socioeconómica, institucional y de salud para informar la situación actual de la aldea Chuasiguan Centro del municipio de Santa María Chiquimula.
- Identificar las principales problemáticas que afectan directamente a la aldea Chuasiguan Centro.
- Sistematizar alternativas, estrategias, lineamientos y acciones participativas, para el uso y manejo sostenible de los recursos y bienes naturales.

2.1.2 Metodología

La metodología fue el medio que permitió hacer de este proceso de diagnóstico comunitario una realidad, ante ello, se recurrió al método mixto debido a que los procesos fueron cualitativos y cuantitativos:

- **Método cualitativo**

Cualitativo es un método para recoger y evaluar datos no estandarizados. En la mayoría de los casos se utiliza una muestra pequeña y no representativa con el fin de obtener una comprensión más profunda de sus criterios de decisión y de su

motivación. En estos procesos de mercado, los métodos de esta índole cualitativa suelen incluir entrevistas, debates en grupo o métodos de observación cualitativa. (Qualtrics.mx, s/f, párrafo. 1).

Para el siguiente informe, el enfoque es cualitativo, porque pretende describir la realidad en su contexto natural y cómo sucede e interpretando el fenómeno de acuerdo con los sujetos implicados, para obtener la información necesaria. Asimismo, sólo se encuestó y se entrevistó a informantes claves de la comunidad de Chuasiguan Centro del municipio de Santa María Chiquimula.

- **Método cuantitativo**

Es aquella en la que se almacenan y analizan datos cuantitativos sobre variables, en este caso para el presente informe se tomó en cuenta: altitud, población, edad, escolaridad, datos sobre: salud, áreas sin bosque y degradadas. Por otro lado, el objetivo es el de describir la situación actual de los factores ambientales, socioeconómicos y organizativos de la aldea Chuasiguan Centro del municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán.

- **Método mixto**

Para llevar a cabo este diagnóstico se utilizaron también los métodos inductivo-deductivo, en razón que a partir de la observación que se realizó sobre aspectos particulares de la comunidad, sobre la información que se obtuvo, se llegó a las conclusiones generales para la realización de los servicios posteriormente.

- **Técnicas e instrumentos**

Para la ejecución del diagnóstico se utilizó las siguientes técnicas:

- **Consulta bibliográfica**

Se recopiló información mediante la consulta y revisión de documentos físicos y digitales tales como libros, planes de desarrollo municipal, documentos de ordenamiento territorial, artículos científicos, folletos, páginas web para compilar y complementar los datos necesarios, en este caso fue describir los sistemas: administrativo, biofísico, socioeconómico, estructura organizacional, estructura

básica que permitieron desarrollar todo el proceso como un conjunto entre la comunidad asignada como unidad productiva, cuyo objetivo es identificar los problemas que afectan a una población.

- **Observación dirigida**

Se realizaron recorridos con colaboradores de la comunidad de Chuasiguan Centro para identificar el área donde se identificaron amenazas, debilidades que al diagnosticarlas se transformaron en oportunidades y fortalezas. Asimismo, se sistematizaron y se obtuvieron los resultados, como también se auxilió de matrices donde se interactuó y se vinculó toda la información para elaborar el informe final de EPS.

2.1.2.4 Herramientas e instrumentos de recolección de información

Para la recolección de datos se utilizó diversas técnicas, herramienta e instrumentos que permitieron el análisis y conclusiones del diagnóstico comunitario, las cuales fueron:

- **La observación**

Es de mucha utilidad realizar las observaciones que proporcionen información adicional sobre las características del proceso, las mismas deben realizarse para aquellos aspectos inherentes al proceso, como la ubicación del entorno del puesto de trabajo donde se realizó el diagnóstico.

- **La entrevista**

Se utilizó para recabar información de forma verbal, a través de preguntas que la epesista realizó con las personas que se involucraron dentro del proceso, como el señor alcalde comunal y su corporación, la comunidad educativa, madres, padres de familia y los niños de la escuela, en especial a quienes ejecutan las tareas sin importar el orden jerárquico que ocupen en la comunidad como unidad productiva

del EPS, siendo en este caso la aldea Chuasiguan Centro del municipio de Santa María Chiquimula.

- **La encuesta**

Esta técnica accedió recabar información general y puntos de vista de varios grupos de personas de la aldea, entre ellas: lideresas, comadronas, jóvenes, con la expertiz de docentes. Esto permitió obtener un listado de problemas a la luz que fueron sistematizados y jerarquizados que permitieron en el informe de EPS obtener discusiones priorizadas y sin lugar a obtener conclusiones específicas.

- **Instrumentos**

- **Cuestionario o formulario**

Es un conjunto impreso de preguntas, abiertas o cerradas, que los encuestados constataron en responder en función de sus conocimientos y experiencia con el tema comunitario, además se consideró lo ambiental, educativo y poblacional.

Todo estuvo destinado a obtener respuestas sobre el problema en estudio y que la epesista obtuvo de la aldea en mención, los problemas priorizados fueron: la pobreza extrema, la falta de agua, la deforestación masiva de las áreas de la aldea, contaminación visual en todas las calles del municipio de Santa María Chiquimula.

- **Guía de entrevista**

Se aplicó al alcalde comunal y autoridades locales como COMUDES de la localidad. Otras Herramientas tecnológicas: celular, computadoras, Internet, mismas que se utilizaron con los docentes y la directora de la aldea como medios de comunicación, también se abordaron para la presentación de temas socioeducativos y ambientales.

- **Boleta de encuesta**

Para la boleta de encuesta se requirió de la realización de una serie de cuestionamientos escritos, para poder puntualizar y obtener provecho de la

información obtenida, la cual fue la siguiente: datos sobre la población, la cultura y todos los aspectos numéricos que se especifican dentro de este informe que sirven como fundamentos para la realización de los servicios.

- **Guía de entrevista**

Con base a la guía de entrevista se obtuvo los cuestionamientos concretos, donde los involucrados permitieron dar la información comunitaria.

- **Cédula de observación**

Mediante la ficha de observación se encauza directamente los indicadores a determinar durante el proceso de realización del diagnóstico comunitario, el mismo que sirvió para la obtención de datos importantes que posee el territorio de Chuasiguan Centro.

- **Escenario y población participante**

El escenario donde se realizó el EPS fue la aldea Chuasiguan del municipio de Santa María Chiquimula departamento de Totonicapán.

- **Matriz FODA**

A través del FODA se procedió al análisis de los datos obtenidos durante el diagnóstico comunitario.

- **Árbol de problemas**

Mediante el árbol de problemas se interpretó y analizó las situaciones negativas o problemáticas de la comunidad.

- **Árbol de objetivos**

El árbol de objetivos permitió plantear acciones para acometer las problemáticas identificadas, durante el desarrollo del diagnóstico comunitario.

2.1.3 Resultados del diagnóstico comunitario

2.1.3.1 Sistema administrativo

2.1.3.1.1 Contexto geográfico de la comunidad

- **Ubicación**

La aldea de Chuasiguan Centro es una de las 19 aldeas de Santa María Chiquimula del departamento de Totonicapán y se encuentra en la parte noreste del mismo, y oficialmente es el nombre con que se le localiza geográficamente; colinda al norte con la aldea Xecachelaj Santa María Chiquimula, al sur con la cabecera municipal de Santa María Chiquimula, al este con la aldea Xebe y Chuisactol Santa María Chiquimula, al poniente con la aldea Xebe y aldea Rancho Santa María Chiquimula. (SEGEPLAN, 2019, pág. 9)

- **Extensión**

La aldea cuenta con 270.6 hectáreas (6,194.03 cuerdas) de extensión equivalentes a 6.0 caballerías.

- **Límites**

Limita al norte con la entrada al centro del municipio y con la carretera oficial, al sur con la aldea Xebe y Xesaná, al suroeste con el paraje Chitojin, este con la aldea el Rancho.

- **Vías de acceso**

La aldea tiene acceso por la carretera principal porque se encuentra situada antes de la entrada al centro del municipio, también tiene ingreso por la aldea el Rancho y llega a los cuatro caseríos donde colindan con las aldeas.

- **Transporte**

Existen pick-ups, microbús y moto taxis que son el transporte colectivo del municipio y tiene acceso a la aldea y sus caseríos como medio de transporte oficial.

- Mapa

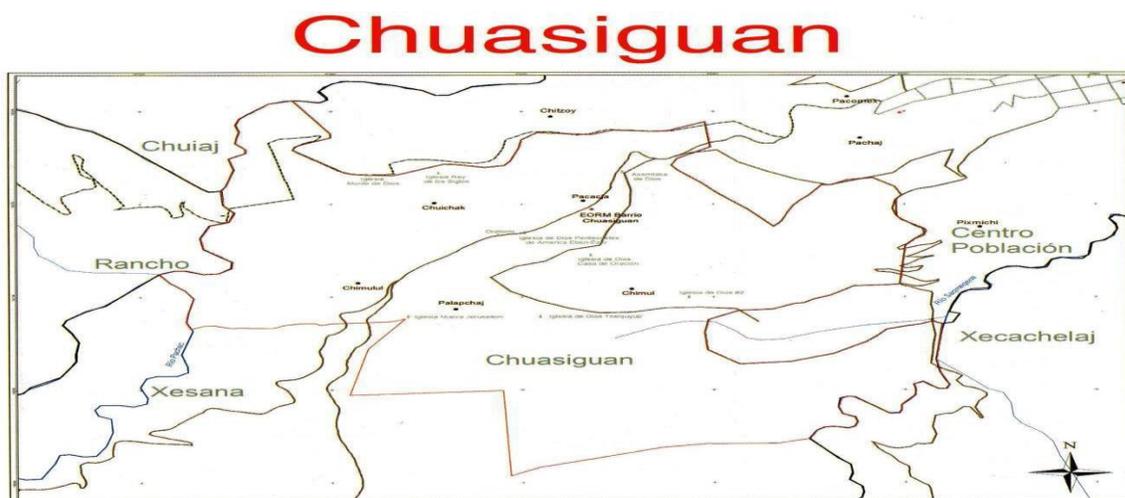


Figura 2: Mapa de ubicación de Chuasiguan Centro

Fuente: Cuaderno de mapas, mayo de 2022.

2.1.3.1.2 División política

- Política

La aldea Chuasiguan Centro ha contado con una estructura organizativa desde hace 21 años y ha sido la herramienta para la toma de decisiones dentro de la comunidad, cada alcalde comunitario se guía o realiza su periodo de trabajo sobre la base del mismo.

- Vida Política (Normas y reglamentos)

Según cuentan y en las entrevistas realizadas a Don Miguel Osorio y Juan Tum que la ley más alta es la que da el alcalde comunitario y ellos manejan sus reglas internas conforme a las faltas que se van dando por los habitantes de la aldea y sus caseríos, también existen los principales que son los encargados de dar consejos a los alcaldes y ayudan en la toma de decisiones y los grupos sociales sobresalientes son:

a. Junta de Principales: está formada jerárquicamente por un presidente, vicepresidente, secretario, siendo este un comité de consulta, ellos son los que se encargan de elegir a las autoridades locales de cada año.

b. Alcaldes comunitarios: estructura integrada por el 1.er alcalde, 2.º alcalde, secretario, 1.º. y 2.º. Alguacil, quienes fungen en un período de un año.

c. Consejo de desarrollo comunitario COCODE: esta estructura está conformada por un presidente, secretario, tesorero, vocales I y II, quienes duran dos años en el cargo, es importante recalcar que el presidente del Consejo no forma parte de la Alcaldía comunitaria.

d. Comités de carretera y caminos: estos comités se van organizando con base en la necesidad de la población y de cada sector.

e. Consejo educativo: está conformado por padres de familia de la niñez de la escuela, quienes velan por la educación de la niñez y por la refacción escolar.

f. Comités de las Escuelas de campo de desarrollo Integral ECADIS del programa Seguridad Alimentaria y Nutricional en los primeros mil días de vida SEGAMIL: está conformado por representantes de las familias beneficiarias del programa SEGAMIL que está impulsando la institución ADIPO, estas personas velan por el buen uso de los alimentos que reciben las familias que beneficiarias del programa.

- **Seguridad comunitaria**

Dentro de la aldea se maneja la seguridad local tanto para población como también para las áreas colindantes, dentro de las medidas de seguridad se trabaja que cuando alguien llega por primera vez en el territorio debe de llevar un permiso autorizado por el alcalde comunitario, y es lo mismo para cualquier actividad o trabajo que se pretenda realizar, se debe tener el consentimiento de todos lo que interviene en la comunidad y con el visto bueno de las autoridades locales.

- **Resolución de conflictos**

Es la forma propia de resolver y solucionar conflictos a través de sus propias autoridades, que, mediante la aplicación de medidas conciliadoras, en algunos casos o en otros, se restablece la armonía colectiva. Los pueblos indígenas conciben el derecho a la justicia como una jurisprudencia no escrita, el cual, a través de sus propias autoridades y costumbres, regula los más diversos aspectos del convivir colectivamente, y permite ejercer un control social efectivo en sus territorios.

Las autoridades de los pueblos indígenas ejercen funciones de justicia, aplicando normas y procedimientos propios para la solución de conflictos internos de conformidad con sus costumbres o derecho consuetudinario, siempre que no sean contrarios a la Constitución y las leyes. La ley hace compatibles aquellas funciones con las del sistema judicial nacional.

- **Toma de decisiones**

La cultura que existe en la comunidad de Chuasiguan Centro, se aplica la toma de decisiones de manera por respeto a lo que la mayoría diga, es lo que se respeta, busca de la misma forma que todas las opciones no perjudiquen a nadie y que todos sean beneficiados con las elecciones realizadas. (DRP, 2014, pág. 9)

2.1.3.1.3 Historia de la comunidad

- **Origen**

Cuentan las autoridades que anteriormente la aldea estaba unida a la cabecera municipal, la cual llevaba el nombre de Barrio Chuasiguan; sin embargo, con base en el crecimiento poblacional sus habitantes decidieron trabajar para lograr en principio la separación del Barrio de la cabecera municipal, este acontecimiento se logró aproximadamente en el año de 1988, después de esta separación los pobladores trabajaron para lograr que el barrio pasará a ser aldea, ante este acontecimiento se encontraron con la negativa de algunos miembros del barrio, pero después de varios intentos y gracias al apoyo de don Antonio Castro Pú quien fungía como Alcalde comunitario en ese entonces, se logró la elevación a aldea en el año

- **Primeros fundadores**

Cuentan las personas entrevistadas que las primeras personas que habitaban la aldea de Chuasiguan fueron: don Cristóbal Imul, don Juan Castro, don Antonio Castro Lux, don Juan Imul Tzunux, don José Osorio Pú y don Francisco Osorio. Todos ellos originarios de la cabecera municipal de Santa María Chiquimula, los cuales fungieron como los fundadores de la aldea.

- **Poblamiento**

Cuenta la historia y los vecinos entrevistados que la población se vio en la necesidad de buscar agrandar el área geográfica por el aumento poblacional que en ese tiempo lo conformaron 2,568 habitantes y de esa manera fue creciendo, pasando de ser un barrio a ser la aldea número 18 del municipio de Santa María Chiquimula.

- **Descripción de las diferencias paisajísticas antes del poblamiento y en la actualidad**

Anteriormente, el barrio Chuasiguan era un lugar montañoso, desolado, sin embargo, las familias se fueron poblando, heredando a sus hijos y nietos las tierras, en donde lograron construir sus casas, permitiendo de esta manera el cambio de la aldea. En la actualidad es una de las aldeas que tienen ya casas de block, pero su camino principal es de adoquín, la gran mayoría son pocos caminos de terracería. En sus paisajes solo cuentan con un área de riscos que le dan un toque paisajístico, también tiene la peculiaridad de ser un lugar cercano al centro del centro de Santa María Chiquimula.

- **Utilización de los elementos naturales al momento del poblamiento**

De la aldea se utilizaron 207 Hectáreas.6 Caballerías, equivalente a 4,738 cuerdas, utilizaron de la misma forma el agua como recurso municipal, las extensiones de tierra y árboles donde se ubican actualmente las viviendas fueron notables porque para ubicarse en esa época se talaron árboles y por eso existen grandes espacios donde no se cuenta con la sombra de estos. (Diagnóstico Rural Participativo, 2014, págs. 8,9,10,12)

2.1.3.1.4 *Recursos y características culturales*

- **Lugares turísticos**

Solo cuenta con unos riscos que son el atractivo del lugar porque es una de las aldeas más pequeñas, cuenta con pequeños lugares boscosos que les sirven a las familias para diferentes actividades.

- **Gastronomía**

La gastronomía se basa en el consumo de atoles como el quebrantado y blanco, así como el caldo rojo, que es un caldo típico de las celebraciones del municipio, que consiste en un caldo de res, pero con la particularidad que solamente lleva papa, tomate, cebolla y el ingrediente principal picante rojo.

Durante la Semana Santa se consume un platillo típico de la localidad que se caracteriza por llevar pescado seco acompañado de frijol blanco, regularmente, estos platillos se degustan acompañados de tamalito de maíz, envueltos en una hoja de doblador u hoja de milpa, también se acostumbra el consumo de picante o chirmol, hecho de tomate, cebolla, cilantro y chile.

Asimismo, es importante mencionar que el municipio es reconocido a nivel regional y nacional por la fabricación de shecas (tipo de pan desabrido), las cuales están presentes en la dieta cotidiana de los habitantes del municipio, quienes lo acompañan con panela, mismas costumbres que se llevan a cabo en la aldea Chuasiguan Centro.

- **Identificación de toponimias**

Los topónimos vienen del santo patrón católico de la localidad y una vocalización indígena que describe al territorio de Santa María Chiquimula, el topónimo proviene de la Virgen María y del vocablo náhuatl «Chiquimulja» (español: jilguero). El hecho de que los invasores españoles traían consigo a tropas Cholultecas y tlaxcaltecas es desconocido por gran parte la población guatemalteca; por esta razón, existen versiones que indican que los topónimos son de origen de los idiomas indígenas

que existen en Guatemala y en el caso de Chiquimula, el nombre en Qekchi' significa «tierra de los pájaros» (Epesistas C., 2021, pág. 23)

- **Tipos de recreación**

Actividades de carácter religioso como la Semana Santa, navidad, confirmaciones y fiesta titular. La danza, baile, música, y el disfraz son los elementos que destacan de las actividades folklóricas que se realizan en las fiestas patronales de la comunidad son, la Conquista, torito y mexicanos, que son realizadas a través del calendario maya.

- **Creencias Religiosas**

Es la católica, pero existe un buen porcentaje de población evangélica, si como la expresión de la cosmovisión maya; en lo que se refiere a la parte espiritual, fusionada con un sincretismo religioso, se originó como una estrategia de conservación de las creencias ancestrales en los tiempos de la colonia, porque a la vez, se celebran rituales religiosos de carácter occidental, y en los barrancos y en secreto el culto a sus dioses como expresión de respeto y devoción a estos. (DRP, 2014, págs. 12,13)

2.1.3.2 Sistema Biofísico

2.1.3.2.1 Climatología

- **Temperatura**

Según el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología INSIVUMEH, la temperatura de la aldea Chuasiguan Centro de Santa María Chiquimula, por su altura, el clima predominante es templado con vientos y neblinas, oscila entre 12 y 18 grados centígrados.

- **Precipitación**

De acuerdo con INSIVUMEH, el ciclo de la época lluviosa se marca e inicia en los meses de mayo a octubre y de noviembre a abril se marca la época seca, la precipitación pluvial oscila entre los 2,000 a 4,000 milímetros anuales.

- **Viento**

Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, la humedad relativa es de un 72% la relación de evapotranspiración es de 4.4, la variabilidad del viento es de 10.9 kilómetros por hora con dirección de 360 grados sexagesimales (hacia el norte), la nubosidad es de siete en una escala de cero a ocho. (Epesistas C., 2021, pág. 25)

2.1.3.2.2 *Topografía*

“Posee una topografía plana, ondulada o inclinada, apta para pastos y cultivos perennes, requieren prácticas intensivas de manejo, con una productividad de mediana a baja”. (Epesistas C., 2021, pág. 26)

2.1.3.2.3 *Edafología*

- **Tipo**

Según la clasificación de suelos, es de la clase VII su respectiva capacidad de uso.

- **Uso Vocación**

Según la clasificación de suelos del departamento de agricultura de Estados Unidos –USDA- la aldea Chuasiguan Centro del municipio de Santa María Chiquimula cuenta solamente con suelos de la clase VII, la capacidad de uso de esta categoría de suelos es solamente para producción y protección de bosques.

- **Manejo del suelo**

De la aldea está cultivada en orden de importancia por el maíz, seguido por el frijol, el aguacate, la manzana, el durazno, el haba y otros. La producción pecuaria actual no es significativa en la aldea Chuasiguan Centro de Santa María Chiquimula del departamento de Totonicapán, solo se encontró en el área avícola gallinas

ponedoras, en donde la mayoría de la producción es destinada para abastecer el mercado local. La crianza de aves de engorde no existe y en lo que respecta a aves de corral del país, es para el consumo familiar y su comercialización se realiza en forma ocasional en el mercado del municipio. (Epesistas C., 2021, pág. 27)

2.1.3.2.4 *Recursos naturales*

- **Recursos Hídricos**

- **Fuentes**

Cuenta con varios ríos, tales como: Kaká Chop, Saqmequená, Chijol Jop, Chinabaj Pacarant, Chirrán Pacamepec, Chixcoteyac Pachac, los caudales de estos han disminuido por las bajas precipitaciones pluviales en esta región en años anteriores y la alta deforestación de los bosques de pino que corresponden a las coníferas. (Epesistas C., 2021, pág. 27)

- **Clasificaciones**

Los recursos hídricos naturales se clasifican en superficiales, regulados, subterráneos y nacimientos. Los subterráneos, el aprovechamiento de las aguas superficiales y nacimientos han sido los orígenes tradicionales del agua en la aldea Chuasiguan Centro.

Las fuentes hídricas se clasifican de la siguiente manera:

- Pozos
- Nacimientos
- Ríos
- Riachuelos
- Quebradas

- **Usos**

No se les da ningún uso a los ríos para consumo humano, pero es utilizada como medio para lavar ropa de las comunidades aledañas, cabe mencionar que gran parte de las personas que habitan en los territorios poseen agua entubada, es decir,

el 80% tiene agua domiciliar entubada, y tan solo el 20% de las personas la obtiene de piletas, pozos y nacimientos propios. (Epesistas C. , 2021, pág. 28)

- **Calidad**

La calidad del agua potable no es 100% bebible, porque proviene de fuentes naturales propias de los bosques comunales, de las diferentes aldeas del municipio de Santa María Chiquimula.

- **Potencialidad del recurso**

Para consumo según comunidad lingüística de la jefatura de hogar: en todas las aldeas se cuenta con agua entubada, algunas familias se abastecen de pozos que extraen en sus propios terrenos. Existen comités organizados para el mantenimiento de los proyectos de agua, quienes velan por su adecuada utilización y realizan trabajos como faenas o jornadas de trabajo para que el vital líquido no tenga ningún problema en llegar a cada hogar de los beneficiarios. En algunas aldeas se utiliza el cloro en el agua, para su utilización, tal como sucede en Chuasiguan. (Epesistas C., 2021, pág. 29)

- **Recursos Forestales**

La aldea no es potencialmente áreas boscosas del territorio por la tala inmoderada de árboles, siendo uno de los sistemas que generan economía a la población.

De vocación forestal, no aptos para la producción, sin embargo, la necesidad de la población obliga a explotar la tierra en aras de lograr la producción de granos básicos que es significativa para la seguridad alimentaria. Dichas tierras se caracterizan por ser minifundios, con una producción marginal de subsistencia, sin técnicas ni asesoría, lo que se convierte en procesos rudimentarios de producción. (Epesistas, 2021, pág. 30)

- **Tipo de bosques**

Su área física es de vocación boscosa que se clasifica en coníferas y latifoliadas con una variedad de especies como el pino blanco ***Pinus ayacahuite***, pino colorado ***Pinus rudis***, pino ocotero ***Pinus oocarpa***, pino triste ***Pinus pseudostrobus***,

encino *Quercus sp*, ciprés *Cupressus lusitanica*, eucalipto *Eucalyptus sp*), roble *Quercus robur*, aliso *Alnus acuminata*, salvia *Salvia sp*, saúco *Sambucus mexicana*, madrón *Arbutus xalapensis*, palo de pito *Erythrina berteroana*, cerezo *Prunus sp* y canac *Chiranthodendron pentadactylon*. El territorio posee áreas boscosas donde poseen una masa boscosa grande, se ha manifestado el espíritu de conservación de los bienes naturales donde los vecinos de esta área mantienen vigilancia sobre movimientos de tala ilegal.

Quien desee efectuar cortes de árboles debe solicitar un permiso y el compromiso de sembrar nuevos árboles en una proporción de diez a uno, con esto se puede comprobar, que los vecinos están teniendo más conciencia ecológica para preservar sus bosques.

○ **Usos**

El recurso forestal se utiliza para obtener leña que sirve en toda la aldea para la cocción de alimentos, siempre cuidando en no acelerar el uso inmoderado del recurso natural, por lo que es muy importante trabajar temas que ayuden a disminuir esta problemática.

○ **Importancia**

De la aldea Chuasiguan Centro desempeña varias funciones, suministra energía y materias primas renovables, también contribuyen a conservar la biodiversidad, disminuyendo el cambio climático, sirven para proteger los recursos terrestres, como hídricos, mejoran la calidad del aire y en este caso ayudan a disminuir la pobreza. (Epesistas C., 2021, págs. 31, 33, 35)

Siendo un recurso que proporciona lo económico para las familias de la aldea, por otro lado, es importante trabajar la educación ambiental y mantener los recursos forestales empezando en la escuela de la comunidad.

○ **Prácticas culturales del manejo del bosque**

Una de las prácticas culturales que se manejan en la aldea es el tiempo o fechas para la siembra de árboles, según sus creencias existen fechas estipuladas para

poder sembrar lo que puede evitar la pérdida de los bosques y las plagas como lo es el gorgojo.

También por cultura las familias de la aldea usan los árboles como leña para cubrir sus necesidades básicas que es la alimentación y otros como calentar agua para bañarse.

- **Flora**

El territorio cuenta con abundante y variada flora debido a su topografía accidentada, quebrada y ondulada que existe en la mayoría de su área, predominando los pinos los cuales se están explotando en forma inadecuada, también encontramos en las áreas matorrales, flores silvestres, cartuchos, plantas medicinales. La flora en general se caracteriza por una diversidad de árboles tales como: el aliso, salvia santa, saúco, ciprés común, hadrón, palo de pito, roble, zical, machiche, pino blanco, pino colorado, cerezo. (SEGEPLAN, 2019, pág. 31)

La flora en general en el área de la comunidad es utilizada dentro de la medicina autóctona Maya, como el apazote *Chenopodium ambrosioides* y la ruda *graveolens*.

Las especies más cultivadas en la comunidad están los siguientes: maíz *Zea mays*, frijol *Phaseolus vulgaris*, haba, *Vicia faba*, ayote *Cucurbita sp*, tomate *Lycopersicum esculentum*, avena *Avena sativa* y cilantro *Coriandrum sativum*.

- **Fauna**

- **Clasificación y su importancia (nombres científicos)**

Mamíferos: Venados *Odocoileus virginianus*, conejos *Oryctolagus cuniculus*, ardillas *Sciurus vulgaris*, armados *Dasyus novemcinctus*, coyotes *Canis latrans*, lobos *Canis lupus*, gatos de monte *Felis silvestris*, mapaches *Procyon pygmaeus*, tacuazín *Didelphis marsupialis*, zorro *Cerdocyon thous*,

tigrillo *Leopardus pardalis*, cotuza *Dasyprocta punctata*, comadreja *Mustela sp*, coche de monte *Tayassu tajacu*, micoleón *Potos flavus*, y ratas *Rattus sp*.

- **Aves**

Gavilán *Buteo magnirostris*, zopilote *Coragyps atratus*, golondrina *Hirundo rustica*, quetzal *Pharomacrus mocinno*, perico *Melopsittacus undulatus*, tecolote *Strix occidentalis* L., lechuza *Tyto alba*, pájaro azul *Sialia currucoides*, tortolita *Columbina talpacoti*) codorniz *Coturnix coturnix*, guardabarranco *Eumomota superciliosa*, chajà, chorchá *Icterus mesomelas*, gorrión, urraca, chijute o pijuy *Crotophaga sulcirostris*, sanate *Quiscalus mexicanus* y chocoyo *Aratinga strenua*. (Epesistas C., 2021, págs. 35, 36)

- **Recursos energéticos**

- **Leña**

La mayoría de la población utiliza leña para cocinar los alimentos, y es utilizado para realizar el baño diario, porque la mayoría de la población no cuenta con regadera, ni calentador para agua.

- **Gas**

El 40% de la población utiliza el gas como recurso factible para cocinar los alimentos mucho más rápido y de forma eficiente.

2.1.3.3 Sistema Socioeconómico

2.1.3.3.1 Población

De acuerdo con la información proporcionada por el Registro Nacional de las Personas (RENAP), Centro de Atención Permanente (CAP) y censo nacional 2018, se registró una población total de 1,881 habitantes. La aldea está dividida en cuatro caseríos siendo los siguientes: 1. Caserío Pacacja, siendo este el centro de la comunidad. 2. Caserío Chimulul o Parajchaj. 3. Caserío Chimul. Y 4. Caserío Choachac.

- **Grupos étnicos**

a. “El 99% de la población son indígenas y hablan el idioma K’iche’. Sin embargo, hay habitantes provenientes de otros municipios y que actualmente residen en el municipio de Santa María Chiquimula considerado como el 1% de la población ladina”. (DRP, 2014, págs. 9,34)

- **Distribución poblacional**

- **Población rural**

La mayor concentración se localiza en el área rural, con 39,094 habitantes, lo que equivale al 71.06 %.

- **Población urbana**

En el área urbana se centra un mínimo de habitantes comparado con las del área rural, teniendo a 15,919 de habitantes, lo que corresponde al 28.94 %.

- **Población por edad**

La comunidad de Chuasiguan Centro está conformada por escala de edad, describiéndose de la siguiente manera:

Tabla 1: Población entre 0 y 14 años en el municipio de Santa María Chiquimula, del departamento de Totonicapán

Población por edad	Porcentaje (%)	Cantidad
0-4	29.33	6,350
5-9	28.65	6,205
10-14	42.02	9,098
Total	100.00	21,653

Fuente: Registro Nacional de las Personas (RENAP) 2023.

Tabla 2: Población entre 15 y 64 años en el municipio de Santa María Chiquimula, del departamento de Totonicapán.

Población por edad	Porcentaje (%)	Cantidad
15-19	22.64	6,895
20-24	17.96	5,465
25-29	13.74	4,186
30-34	10.48	3,192
35-39	9.27	2,825
40-44	7.21	2,196
45-49	6.10	1,859
50-54	4.94	1,509
55-59	4.26	1,299
60-64	3.39	1,039
Total	100.00	30,465

Fuente: Registro Nacional de las Personas (RENAP) e Instituto Nacional de Estadística (INE, 2018).

- **Población por sexo**

Según los datos proporcionados por el RENAP (Registro Nacional de Personas), el CAP (Centro de Atención Permanente) y según el pre-censo nacional 2018 realizados, se muestran los siguientes resultados de la población, tanto en hombres como mujeres comprendidas en las edades de 0 a 64 años a más. (INE, 2018, pág. 10)

Tabla 3: Población de varones en el municipio de Santa María Chiquimula, del departamento de Totonicapán

Población por edad	Porcentaje %	Cantidad
0-1	3.99	1,215
1-4	12.13	3,216
5-9	14.42	3,810
10-14	13.81	3,645
15-19	12.04	3,179
20-24	10.59	2,798
25-29	8.11	2,143
30-34	6.17	1,636
34-39	4.08	1,091
40-44	2.86	796
45-49	2.26	601
50-54	2.09	552
55-59	1.83	488
60-64	1.60	469
65 más	4.03	1,069
Total	100.00	26,681

Fuente: INE Estimaciones y proyecciones de la población de mujeres a nivel municipal.

Tabla 4: Población mujeres en el municipio de Santa María Chiquimula, del departamento de Totonicapán

Población por edad	Porcentaje %	Cantidad
0-1	3	1351
1-4	10	3,565
5-9	13	3,771
10-14	12	4,090
15-19	11	3,219
20-24	10	2,856
25-29	8	2,389
30-34	7	2,210
34-39	6	1,706
40-44	5	1,336
45-49	4	1,067
50-54	3	889
55-59	2	684
60-64	2	566
65 más	4	1,265
Total	100	30,954

Fuente: INE Estimaciones y proyecciones de la población de mujeres a nivel municipal, año 2018.

2.1.3.3.2 *Población económicamente activa*

- **Natalidad**

La tasa de Natalidad es del 7% del 12% en la población en general, según los datos de la jefatura del área de Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social del Departamento de Totonicapán en colaboración con el Centro de Salud de Santa María Chiquimula se pudo obtener los datos necesarios.

- **Fecundación**

La tasa de fecundidad es del 1.97 % del 11% en la población femenina del municipio, según los datos de la jefatura del área de Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social del Departamento de Totonicapán en colaboración con el Centro de Salud de Santa María Chiquimula se pudo obtener los datos necesarios.

- **Nupcialidad**

Población rural contraen nupcias a partir de los 14 años de edad en adelante, en el área urbana se tiene un aproximado de las edades para contraer nupcias 18 a 25 años de edad. Existe un porcentaje estimado de la cantidad de nupcias por año, que es de 4.5% del 11%. (Epesistas, 2021, pág. 40)

2.1.3.3.3 *Familia*

La mayoría de las familias son extensas, llegan a 15 integrantes o más y un mínimo de 4 integrantes.

- **Dinámica poblacional**

La mayoría de la población tiene bajos ingresos, por lo tanto, subsiste en un bajo nivel de vida, el porcentaje de familias que cuentan con ingreso que les permite satisfacer las necesidades básicas es bajo. Los ingresos se ven afectados además por la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, por lo que no se pueden satisfacer las necesidades básicas, tampoco hay capacidad de ahorro.

- **Migración**

El tipo de migración más frecuente en el área es la temporal y se desarrolla a través del comercio hacia la capital y la costa sur, constituyéndose en la actividad principal de los habitantes del municipio. La migración temporal dedicada al comercio se hace principalmente en tiendas, ventas de ropa, ventas de verduras y frutas, venta de telas y otros. La migración por trabajo agrícola hacia la boca costa y la costa al corte de café y caña de azúcar (trabajadores temporeros) ha disminuido considerablemente.

- **Vivienda y servicio básicos**

Es el lugar de alojamiento de personas, utilizado para vivienda familiar, alquilada, propia; destinado para un grupo de personas. Una de las características 61 de las viviendas del municipio es que la mayoría de sus pobladores posee casa propia en un 93% y el 7% restante alquila o viven con familiares. Se determinó que los materiales con los que están construidas las el 87% son de adobe, el 7% de block y el restante es de 1% de madera; 4% es de concreto; el 72% posee piso de tierra, el 20% de cemento, ladrillo cerámico 3%, ladrillo de cemento 3%, y madera 1%. (DRP, 2014, págs. 40,41)

2.1.3.3.4 *Educación*

- **Número de establecimientos educativos**

Solo existe una escuela en la aldea Chuasiguan Centro que se imparte el nivel primario. Por otro lado, la cobertura educativa comprende mayormente los grados de preprimaria hasta básico, en dos jornadas en el mismo establecimiento.

Los cuales han tenido poco incremento por el crecimiento poblacional; actualmente se carece de institutos de nivel medio, del nivel básico y en relación con esto, las autoridades y pobladores manifiestan la necesidad de tener acceso a estudios de carreras de diversificado y básico en la aldea para ampliar la cobertura de este.

De la misma manera existe poco interés de los jóvenes y niñez en seguir estudiando, puesto que afirman que es más beneficioso dedicarse al comercio de productos agrícolas, esto implica el aumento del analfabetismo, es más en que en las mujeres que en los hombres, puesto que la mayoría de ellas no han estudiado.

- **Tipo de establecimientos**

Existe en la aldea Chuasiguan Centro un establecimiento público en el cual se imparten clases en dos jornadas matutina y vespertina, en la jornada matutina solo se atiende el nivel primario y en la jornada vespertina se atiende nivel primario y básico, la escuela tiene sus limitaciones como no contar con una cancha para realizar deporte ni espacio para tener un ambiente sano.

- **Alfabetismo**

En la aldea Chuasiguan Centro del municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán es de 36.22 % para mujeres y el de varones es de 63.78% según información proporcionada por la coordinación municipal del comité nacional de alfabetización. (CONALFA, 2021, pág.43)

- **Grado promedio**

Es de tercero básico, cabe mencionar que la población de varones es la que más se pronuncia en este grado, por la cultura de las personas que siguen pensando que los hombres estudian y las mujeres para los oficios de la casa, las mujeres en su mayoría abandonan los estudios en el grado sexto primaria. (CONALFA, 2021, pág.43)

2.1.3.3.5 Salud

La salud en la comunidad de Chuasiguan Centro se describe así:

- **Morbilidad**

Tabla 5: Enfermedades más comunes del municipio

Enfermedades más comunes		
Enfermedades	No. de casos Enero 2021	No. de casos Febrero 2021
Infecciones Intestinales Bacterianas	184	106
Amebiasis, no especificada	192	137
Anemia de tipo no especificado	154	116
Cefalea debido a tensión	154	102
Rinofaringitis aguda (resfriado común)	857	642
Enfermedades más comunes		
Enfermedades	No. de casos Enero 2021	No. de casos Febrero 2021
Amigdalitis aguda	605	457
Gastritis, no especificada	112	97
Dermatitis, no especificada	115	76
Infección de vías urinarias	114	83
Totales	2,487	1,816

Fuente: Registro estadístico, Centro de Atención Permanente. Enero – febrero 2022.

- **Mortalidad**

- **Mortalidad de mujeres en edad fértil**

“Según el centro de atención permanente para el año 2020 se reportaron 25 muertes, representadas por una tasa de mortalidad de $1.31 \cdot 1000$ ”. “(Epesistas, 2021, pág. 50)

- **Mortalidad materna**

“Según el centro de atención permanente En el año 2020 se reportaron 3 defunciones, con una tasa de mortalidad de $1.52 \cdot 1000$ ”. “(Epesistas, 2021, pág. 50)

- **Mortalidad infantil**

“Según el centro de atención permanente, 23 casos fueron reportados en el año 2020, representando una tasa de mortalidad de $13.20 \cdot 1000$ ”. “(Epesistas, 2021, pág. 50)

- **Recursos y servicios de salud (mecanismos curativos)**

La aldea de Chuasiguan Centro cuenta con el apoyo de un centro de salud, tal como se describe a continuación:

Tabla 6: Recursos humanos en puestos y servicios de salud

Puestos	Total, de personal		
	Área de salud	Presupuestados por contrato	
		Área de salud	Hospitales
Médicos	0	8	0
Enfermeras Profesionales	17	18	0
Enfermeras Auxiliares	67	72	0
Enfermero(a) psiquiátrico	0	0	0
Inspectores de saneamiento	1	2	0

Técnicos en vectores	0	2	0
Trabajador Social	1	1	0
Trabajador Social en el área de psiquiatría o en salud mental	0	0	0
Odontólogos	0	0	0
Puestos	Total, de personal		
	Área de salud	Presupuestados por contrato	
		Área de salud	Hospitales
Psicólogos	0	0	0
Técnico de laboratorio	0	0	0
Nutricionista	0	1	0
Químicos Biólogos	0	0	0
Técnicos Rayos "X"	0	0	0
Químicos Farmacéuticos	0	0	0
Encargados de farmacia	0	0	0
Estadígrafos	0	0	0
Oficinistas	0	1	0
Pilotos	0	4	0
Técnicos en mantenimiento	0	0	0
Personal Intendencia	4	4	0
Contabilidad	0	0	0
Anestesiólogos	0	0	0

Trabajador operativo dietético	0	0	0
Gerentes administrativo financiero	0	0	0
Educadoras en salud	4	4	0
Encargados de Compras	0	0	0
Puestos	Total, de personal		
	Área de salud	Presupuestados por contrato	
		Área de salud	Hospitales
Técnicos de fisioterapia	0	0	0
Técnicos de terapia ocupacional	0	0	0
Técnicos administrativos	0	0	0
Camareras	0	0	0
Guardianes	0	0	0
Bodeguero (guarda Almacén)	6	6	0
Técnicos Anestésistas	0	0	
Trabajador operativo lavandería	0	0	0
Jefe técnico II admón. Hospitales	0	0	0
Operativo Corte y Confección	0	0	0
Operativo mantenimiento	0	0	0
Operativo admón. Alimentaria	0	0	0
Resto de personal**	9	9	0

Fuente: Memoria de labores del año 2022.

- **Mecanismos curativos**

En áreas rurales con escaso acceso a medicamentos químicos, como es el caso de Santa María Chiquimula y específicamente en la aldea Chuasiguan, los mecanismos curativos más comunes suelen estar centrados en enfoques naturales y tradicionales. Como, por ejemplo: medicina tradicional: muchas comunidades rurales tienen conocimientos ancestrales sobre plantas medicinales y remedios naturales.

Estos conocimientos se transmiten de generación en generación y se utilizan para tratar diversas dolencias. Por ejemplo, el uso de hierbas medicinales, infusiones, cataplasmas y ungüentos elaborados con ingredientes naturales. Remedios caseros: los pobladores suelen tener sus propios remedios caseros para aliviar síntomas comunes o malestares leves. Estos remedios pueden incluir el uso de ingredientes como ajo, miel, limón, jengibre, entre otros, que se utilizan para tratar problemas digestivos, resfriados, dolores musculares.

- **Terapias tradicionales**

Además de los remedios naturales, se recurren a terapias tradicionales como la acupuntura, la moxibustión, la medicina ayurvédica, la terapia de masajes. Estas terapias se basan en principios holísticos y en el equilibrio del cuerpo y la energía. Cambios en la alimentación: la dieta y la alimentación pueden tener un impacto significativo en la salud. En el área rural, donde se tiene acceso a alimentos frescos y naturales, se promueve una alimentación saludable basada en productos locales, como frutas, verduras, legumbres y granos enteros.

Además, se pueden utilizar ciertos alimentos con propiedades curativas específicas, como la cúrcuma, el jengibre o la miel, para mejorar la salud y aliviar ciertos síntomas. Aunque no es una alimentación balanceada, ya que la alimentación suele inclinarse a los carbohidratos.

- **Prácticas de bienestar y autocuidado:**

Se ha visto un importante fomento de prácticas de bienestar y autocuidado, como la actividad física regular, el descanso adecuado, la higiene personal, la meditación, el contacto con la naturaleza y la conexión social.

- **Uso de medicina tradicional comunitaria**

La medicina tradicional comunitaria desempeña un papel importante en la localidad de Chuasiguan perteneciente a Santa María Chiquimula. En esta región, como en muchas otras áreas rurales, la medicina tradicional ha sido transmitida a lo largo de generaciones y es valorada por la comunidad como una forma de atención médica complementaria. Algunos usos y características de la medicina tradicional pueden incluir:

- **Plantas medicinales**

La comunidad de Chuasiguan Centro utiliza una amplia variedad de plantas medicinales para tratar diversas dolencias y enfermedades. Algunas plantas comunes en la región incluyen hierbas como la manzanilla, el poleo, la ruda, el epazote, la hoja de naranja y la menta, entre otras. Estas plantas se recolectan en la zona y se utilizan en infusiones, cataplasmas y baños medicinales.

- **Curanderos y parteras**

En el territorio de Chuasiguan, se cuenta con curanderos y parteras tradicionales que desempeñan un papel importante en la atención médica de la comunidad. Estas personas poseen conocimientos ancestrales y habilidades transmitidas de generación en generación para tratar enfermedades y asistir en el parto. La comunidad acude a ellos en busca de diagnóstico, tratamiento y cuidados de salud.

- **Rituales y limpieas**

La medicina tradicional también incluye prácticas rituales y limpieas. Estos rituales se realizan para limpiar el cuerpo, liberar energías negativas y promover la salud

y el bienestar. Pueden incluir el uso de inciensos, sahumeros, rezos y ceremonias específicas.

- **Conocimientos compartidos en la comunidad**

En la comunidad se comparten los conocimientos de medicina tradicional entre las personas. La transmisión oral de saberes y experiencias permite que la medicina tradicional se mantenga viva y se transmita a las generaciones más jóvenes. Es importante mencionar que, si bien la medicina tradicional comunitaria puede tener beneficios y ser valorada por la comunidad, también es necesario tener en cuenta la importancia de la atención médica convencional y buscar un equilibrio entre ambos enfoques.

El ministerio de salud pública y asistencia social, a través de sus 22 programas nacionales, aplica el código 18 al área de Santa María Chiquimula, esto es por los 4 programas restantes son de uso costero, el cual no se espera trabajarlos en el área. Dentro de los 18 programas, se ha hecho énfasis en 8, los cuales son: Programa de Inmunizaciones: Encargado de administrar las vacunas necesarias para prevenir enfermedades inmunoprevenibles en la población.

- **Programa Nacional de Salud Materno Infantil**

Orientado a mejorar la atención de las mujeres embarazadas y la salud de los niños, brindando servicios de atención prenatal, atención al parto, cuidado postnatal y seguimiento del crecimiento y desarrollo infantil.

- **Programa Nacional de Control de Enfermedades Transmisibles**

Dirigido a la prevención, detección y control de enfermedades infecciosas, como la malaria, el dengue, la tuberculosis y el VIH/SIDA. Programa Nacional de Control de Enfermedades No Transmisibles: enfocado en la prevención y control de enfermedades crónicas no transmisibles, como enfermedades cardiovasculares, diabetes y cáncer, a través de acciones de promoción de la salud y control de factores de riesgo. Programa Nacional de Salud Mental:

Orientado a la promoción de la salud mental, prevención y tratamiento de trastornos mentales, y atención psicológica y psiquiátrica.

- **Programa Nacional de Salud Sexual y Reproductiva**

De la salud sexual y reproductiva, la planificación familiar, la prevención y atención de infecciones de transmisión sexual y el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva. Programa Nacional de Salud del Adolescente y Juventud: Enfocado en atender las necesidades de salud de los adolescentes y jóvenes, abordando temas como la salud sexual y reproductiva, el consumo de sustancias, la salud mental y la prevención de violencia. (Epesistas, 2021, págs. 59, 60,61)

- **Programa Nacional de Nutrición**

Orientado a mejorar el estado nutricional de la población, especialmente de niños y mujeres embarazadas, a través de la promoción de una alimentación adecuada y la prevención y control de la desnutrición y la obesidad.

2.1.3.4 Estructura organizacional

2.1.3.4.1 Tipos de organización gubernamental y no gubernamental

- **Gubernamentales**

- Municipalidad MIDES (Ministerio de Desarrollo Social) él Mides se encarga de mejorar el desarrollo sostenible de la población excluida de las oportunidades básicas, buscando mejorar las condiciones vida y disminuir la pobreza.
- SOSEP (Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del presidente de la República de Guatemala) busca mejorar las condiciones de vida de la población a través de programas de salud, alimentación y cuidados de infantes.
- SESAN (Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional) se encarga de velar porque los planes y proyectos dirigidos a la niñez en peligro de

desnutrición lleguen a sus hogares, velan por la situación de desnutrición que existe y mantienen una actualización de los datos para ver si han disminuido el problema de la desnutrición.

- Tienen una mesa técnica donde todos los actores involucrados proponen acciones en beneficio de la seguridad alimentaria y nutricional.

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, CEIBA, INAB, una de sus funciones es velar por la agricultura, creando alianzas con otras ONG para lograr mejorar la calidad de los cultivos en el municipio, velan por la alimentación escolar de la niñez del municipio brindando apoyo a las OPF sobre los temas de alimentos de calidad, promueven la importancia de cultivar alimentos y los beneficios que tienen cultivar. (Epesistas, 2021, pág. 71)

- **No gubernamentales**

- SERJUS, (Ninguna pobreza, inseguridad alimentaria, violencia intrafamiliar, explotación laboral, salud, educación.) trabajan en varias áreas en educación, brindan charlas y apoyo a los estudiantes con libros, revistas, juegos deportivos, apoyan en la creación de políticas públicas buscando mejorar las condiciones de vida del municipio.
- CARITAS USAID (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional) CDRO (Asociación de cooperación para el desarrollo rural de occidente) una de sus funciones es velar por la alimentación de los niños en las escuelas participan en las reuniones de la DIMUSAN para aportar ideas sobre cómo mejorar la calidad de los alimentos, cuentan con varios programas, entre ellos está la infraestructura, apoyan en la construcción de espacios en las escuelas con varias necesidades.
- UICN (Unión Internacional del Cuidado de la Naturaleza) entre sus funciones está velar por el cuidado de las cuencas y sus bosques, dentro de sus funciones, también está repoblando las áreas que han sido reforestadas con el paso de los años.
- FUNDAP (Fundación para el Desarrollo Integral de Programas Socioeconómicos) tiene entre sus funciones brindar educación extraescolar

a los jóvenes que no han tenido acceso, donde implementan programas de capacitación en varias áreas como: cocina, panadería, belleza, computación.

- ADESMA (Asociación para el Desarrollo de Santa María Chiquimula.) es una cooperativa que busca ayudar a las personas brindando asesorías de créditos y ahorros.
- USAID (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional). Es la institución estadounidense encargada de distribuir la mayor parte de la ayuda del exterior, es de carácter no militar.

CARE (Cooperative for Assistance and Relief Everywhere en español; "Cooperativa de asistencia y socorro en todas partes") Se enfoca gradualmente hacia una nueva visión estratégica de programación, llamada seguridad alimentaria y nutricional, la cual se amplía a un conjunto de seguridades o condiciones mínimas de nivel de vida, bajo el enfoque de seguridad de medios de vida del hogar. (Epesistas, 2021, pág. 72)

2.1.3.4.2 *Tipos de organizaciones comunitarias*

- **Organizaciones socioeconómicas**

Consejos Municipal de Desarrollo Urbano y Rural, Concejo Comunitario de Desarrollo, Concejos departamentales de Desarrollo Urbano, comisiones o comités comunitarios, asociaciones, cooperativas, entre otros. En Santa María Chiquimula existen diversas organizaciones socioeconómicas que prestan diferentes servicios al municipio, pero que tienen un denominador común, que es la búsqueda del desarrollo del municipio.

COMUDE (Consejo Municipal de Desarrollo). Esta entidad reúne a varios representantes de los distintos sectores de la población, representa la participación de la población en general, tanto social como económicamente. Pertenece al Sistema Nacional de Consejo del Desarrollo de Guatemala, es de creación constitucional. (DRP, 2014, pág. 8)

COCODES (Consejos Comunitarios de Desarrollo). Tiene como objetivo reunir a varios miembros de una comunidad con los mismos intereses para identificar y llevar a cabo planes, proyectos que los beneficien.

2.1.3.4.3 Alianzas estratégicas entre las organizaciones y las organizaciones del estado

- Asociaciones de vecinos
Se encargan de velar por la seguridad de las personas que viven dentro de las aldeas, también velan por los caminos, por el agua y por todas las necesidades que se presentan.
- Mesas técnicas Mesas comunitarias
Son grupos de personas de diferentes organizaciones públicas y privadas que se dedican a realizar planes y buscar gestiones de proyectos en beneficio de la comunidad.
- Consejos comunales de planificación
Se encargan de trabajar con los consejos de desarrollo buscando proyectos para sus comunidades y se encargan de velar que la ayuda municipal llegue a las fechas acordadas con las autoridades.
- Comité de tierra
Se encargan de velar por los límites de las aldeas para evitar conflictos por las tierras.
- Mesas de aguas
Se encargan de velar que el agua llegue a todas las aldeas y velan por las tuberías, trabajos de agua en los caminos.

2.1.3.5 Sectores económicos

2.1.3.5.1 *Primarios*

- **Mercadeo y comercialización de productos**

Actualmente, no se cuenta con un mercado comunal, pero los pobladores venden sus productos en el mercado del municipio de Santa María Chiquimula y viajan a otros lugares para vender.

- **Asistencias y de desarrollo integral**

En el cultivo de granos básicos y luego en la confección de pantalones de lona por pedidos, entre otras actividades; sin embargo, estas no constituyen empleo para todo el año, de esa cuenta un 24% del total de la población se ven obligados a subemplearse en otras labores, como pilotos de moto taxi, choferes de ruleteros y otros. En el Municipio la mayoría de la población económicamente activa se concentra en la actividad agrícola, la actividad productiva que genera mayores fuentes de trabajo es la agricultura con un 37%, seguidamente de la actividad pecuaria. (Argueta González, 2007, pág. 11)

2.1.3.5.2 *Secundario o transformador*

Existen vendedores de pan artesanal que distribuyen su mercadería a nivel local y departamental, la venta de las shecas de Chiquimula es una de las entradas de ingresos económicos para varias familias de la aldea Chuasiguan Centro, también las familias desde el inicio de la aldea viven de la venta de leña como ingreso principal.

2.1.3.5.3 *Terciario o de servicios*

Servicios públicos. Buena parte de la población no cuenta con los servicios de salud, porque es insuficiente la infraestructura con la que cuentan las instituciones públicas que atienden esta. Existen escasez de recursos e insumos, lo que se traduce en un indicador de alta mortalidad infantil.

La cobertura del área de salud, en vinculación directa al Ministerio de Salud, se centra en la cabecera municipal, en donde se cuenta con un Centro de Salud de

Atención Permanente (CAP), el cual como su nombre lo indica funciona las veinticuatro horas del día con turnos rotativos del personal. Las instalaciones se encuentran en un estado aceptable, para el año 2022 se ejecutó el proyecto de construcción del nuevo edificio del Centro de Salud).

El Centro de Salud de Atención Permanente cuenta con los ambientes adecuados: 3 clínicas, bodegas, servicios sanitarios, áreas de espera, área para bodegueros y digitadores, una farmacia y parqueo. Poseen dos ambulancias y un vehículo. Las instalaciones cuentan con todos los servicios 95 básicos: electricidad, agua potable y drenajes. En la actualidad, está a cargo del Doctor Juan José Artola García, coordina con cinco Centros de Salud. (Argueta González, 2007, pág. 66)

2.1.3.6 *Infraestructura básica y productiva*

2.1.3.6.1 *Vías de comunicación*

La principal vía de acceso es la carretera asfaltada que parte de la carretera interamericana que pasa por San Francisco El Alto, a la cabecera municipal, con una distancia de 40.5 kilómetros. También cuenta con una segunda vía de acceso, la cual comunica a la cabecera departamental de Totonicapán por las aldeas de Xecachelaj-Casa Blanca, con una distancia de 30.6 kilómetros.

Adicionalmente, existen carreteras de terracería, roderas y veredas con todas sus comunidades y con el municipio de Totonicapán, aunque sus condiciones presentan evidencias de mantenimiento deficiente. En lo que respecta a las calles y caminos comunales de la aldea solo las más importantes son adoquinadas y el resto aún son de tierra.

Las vías de acceso con que cuenta la aldea hacia todos sus caseríos son de terracería, las que presentan serias dificultades durante la época lluviosa, ya que no hay un sistema de alcantarillado pluvial adecuado ni mantenimiento constante.

2.1.3.6.2 *Instalaciones agropecuarias*

En la aldea no se cuenta con estas instalaciones de forma municipal, pero en la escuela se tiene un huerto de hortalizas que los maestros y los niños trabajan durante el año escolar, en algunos hogares las personas cuentan con pequeñas granjas de pollos de engorde o gallinas ponedoras.

2.1.3.6.3 *Instalaciones industriales*

En la aldea no se cuenta con estas instalaciones.

2.1.3.6.4 *Servicios básicos*

La comunidad de Chuasiguan Centro, el 100% de los lugares poblados, cuentan con el servicio de agua domiciliar, todo por encontrarse cercano al municipio de Santa María Chiquimula.

La energía eléctrica es un servicio que está presente en toda la comunidad.

En cuanto a recolección de basura, la cobertura es nula porque ningún lugar poblado cuenta con tren de aseo.

2.1.3.6.5 *Otros servicios*

La comunidad cuenta con servicios de internet y cable, solo las familias que tienen los recursos pueden pagar estos servicios porque tienen un costo elevado, por lo que el servicio no es de acceso para toda la población, pero si está dentro de la comunidad, cabe mencionar que este servicio es emprendimiento de otra aldea llamada rancho siendo los dueños y encargados de llevar a todas las aldeas el servicio.

2.1.3.7 *Amenazas por desastres naturales*

2.1.3.7.1 *Naturales*

La comunidad de Chuasiguan Centro está expuesta a amenazas naturales, socio-naturales y antropogénicas por su ubicación, severidad y frecuencia, tienen el

potencial de afectar por su topografía, suceden desbordamientos específicamente en época de lluvia. Hay presencia de deslizamiento de tierra, inundaciones y sequías. Precisamente se ven afectadas las siembras de maíz cultivos anuales.

2.1.3.7.2 Socios naturales

Son provocadas por la naturaleza, pero en su ocurrencia interviene la acción directa del hombre. En el municipio se observaron deslizamientos, inundaciones, uso inadecuado del suelo, tiraderos de desechos sólidos en riberas de ríos, deslaves y la erosión de los suelos que influyen directamente en escasez de agua. Estos son previsibles y prevenibles a través de la acción humana planificada.

2.1.3.7.3 Antrópicas

Se observó que existen varias amenazas antrópicas: la tala inmoderada de bosques, carencia de servicios de drenajes en comunidades rurales, basureros clandestinos, rastros ubicados a la par de viviendas y escuelas, inseguridad 74 ciudadanas y surgimiento de pandillas que obstruyen el desarrollo económico del Municipio, otro factor observado es que en época de siembra no se tiene el cuidado necesario en la roza o quema de los suelos lo que provoca incendios forestales.

2.1.3.7.4 Contaminación del aire, agua y suelo

En cuanto a la contaminación del suelo, uno de los principales problemas en el municipio es la práctica agrícola intensiva y el uso excesivo de fertilizantes químicos. Esta actividad agrícola puede provocar la erosión del suelo y la contaminación de los recursos hídricos cercanos debido a la escorrentía de químicos. Además, la falta de infraestructuras adecuadas para la gestión de residuos sólidos también contribuye a la contaminación del suelo en algunas áreas del municipio de Santa María Chiquimula.

Es la contaminación del agua, el municipio se enfrenta a graves problemas de contaminación debido a la descarga directa de aguas residuales sin tratar en cuerpos de agua. Esto ocurre tanto en áreas urbanas como rurales, lo que afecta

negativamente la calidad del agua potable. Además, la deforestación y la mala gestión de los recursos hídricos también contribuyen a la contaminación del agua en el municipio, de la misma forma el centro del municipio sufre de escasez. (Argueta González, 2007, pág. 10 y 11)

2.1.3.7.5 Uso de plaguicidas

En la aldea no se cuenta con el uso de estos químicos.

2.1.3.7.6 Desechos y residuos inorgánicos

En esta comunidad, al igual que en muchos otros lugares, se generan diversos tipos de desechos inorgánicos, como plásticos, metales, papel, vidrio y productos electrónicos, también bolsas plásticas, ripio de las construcciones, estos materiales suelen ser producto de la actividad de la vida diaria, toda actividad realizada por las personas produce un cambio en el medio ambiente.

2.1.3.7.7 Mecanismos que utiliza la comunidad para el manejo de los residuos sólidos

En la aldea no hay existencia de basureros, de tal manera la presencia de contenedores clandestinos es evidente y la basura en los bosques, barrancos no tiene control. Las personas llevan su basura en los lugares más cercanos como barrancos porque han sido clasificados como basureros clandestinos e incluso no cuentan con el tren de aseo.

En la comunidad un porcentaje minoritario de personas queman la mayoría de los desechos al aire libre o en sus terrenos, también pocas son las familias que las entierran en sus espacios. En la actualidad la municipalidad cuenta con trabajadores que recolectan la basura de las calles principales, pero ellos no cuentan con un basurero autorizado, tiran la basura en los barrancos clandestinos a orillas del centro.

2.1.3.8 Sistematización y análisis de resultados

2.1.3.8.1 Matrices (presentar tres matrices como mínimo que a continuación se le presenta)

- **Matriz de mapeo de actores comunitarios**

Tabla 7: Matriz de mapeo de actores

Matriz de actores			
Actores sociales identificados en la localidad	¿Qué hacen?	¿Cómo se organizan?	¿Con qué recursos cuentan?
Concejo Municipal.	Tienen a su cargo la administración de los recursos del municipio y la representatividad de la población.	A través de la corporación municipal y sus diferentes comisiones.	El situado constitucional, empleados y bienes municipales.
COMUDE	Representan a la población como enlace entre la población y la corporación municipal.	18 alcaldes comunitarios y los representantes de las instituciones con presencia municipal.	Poder de incidencia en la toma de decisiones a nivel municipal.
Junta directiva de los 19 alcaldes comunitarios.	Fortalecer la participación de las autoridades comunitarias para ser tomados en cuenta en la toma de decisiones, con respecto a temas de interés del municipio.	Alcaldes de las 19 aldeas del municipio.	Respaldo comunitario para incidir en las políticas de desarrollo municipal.
Pastoral Social	Apoyo a las comunidades con diferentes programas de bienestar social.	Párroco de la iglesia y hermandades.	Instalaciones y poder de consenso con otras instituciones para la realización de proyectos.
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.	Promoción, prevención y curación de la salud física, mental y social.	Centro de Atención Permanente, puestos de salud, centros de convergencia y asociación de comadronas.	Instalaciones y personal médico, paramédico y sanitario.
ONG,	Brinda asistencia técnica en programas de educación y sobre los derechos de los niños y adolescentes.	1 técnico y la oficina organizan y asesoran las actividades de la oficina.	

Fuente: Yenifer Reyes, instituciones que funcionan durante el año 2022.
Matriz de intervenciones institucionales.

- **Matriz de magnitud de problemas por línea**

Tabla 8: Matriz de la magnitud de problemas por línea

Problemas	Factores que los producen	Soluciones
Existe poca participación de la mujer dentro de la sociedad.	<p>La desigualdad de los pobladores hacia las mujeres.</p> <p>El machismo predominante.</p> <p>Falta de educación en las mujeres.</p>	<p>Crear programas de empoderamiento de la mujer.</p> <p>Impulsar talleres de información y valoración de la mujer.</p>
Excesivo arrojado de desechos sólidos y basura orgánica, de forma clandestina.	<p>Desconocimiento de los pobladores sobre el manejo y aprovechamiento correcto de la basura orgánica y disposición final de los desechos sólidos.</p> <p>No hay una política ambiental municipal que regule el exceso de materia inorgánica.</p>	<p>Creación de un invernadero en el cantón centro de Santa María Chiquimula, utilizando un sistema de clasificación de los desechos orgánicos como abono compostado, el reciclado de la basura inorgánica y disposición final de los residuos sólidos</p>
<p>✓ Abandono escolar en niñas y adolescentes.</p> <p>✓ Falta de conocimientos sobre sus derechos y de conocimientos de rutas de denuncias, no saben a dónde acudir cuando existe un suceso de abuso en los menores.</p> <p>Pobreza extrema.</p> <p>Deficiencias en lectoescritura y lógica matemática.</p>	<p>-Factor económico.</p> <p>-Trabajo infantil.</p> <p>-La discriminación de la mujer.</p> <p>-Pocas oportunidades de optar a becas de estudio</p> <p>Escuelas retiradas y caminos en mal estado.</p> <p>Pocas entidades que trabajan el tema de los derechos de la niñez.</p> <p>La falta de interés de los padres por la educación de los niños.</p> <p>Otra causa es el acomodamiento de los maestros que no quieren participar en los talleres pedagógicos.</p> <p>Otra causa en la actualidad son los efectos del coronavirus.</p>	<p>Determinar los factores que inciden en la niñez y adolescentes.</p> <p>Gestionar becas de estudio para los niños con deseos de seguir estudiando.</p> <p>Llevar el proyecto de escuelas a distancia para adultos.</p> <p>Gestionar ayuda de útiles escolares en diferentes instituciones.</p> <p>Se trabajará con</p> <p>Diferentes grupos focales donde se dé a conocer la ruta de denuncia a través de diferentes procesos como afiches, spot en la radio durante un año, talleres informativos con comadronas, maestros y con los niños.</p> <p>Sensibilizar a los padres de familia de la importancia de la educación para sus hijos.</p> <p>Brindar talleres, charlas y otro tipo de motivación para que los docentes empleen nuevas técnicas para mejorar la educación. Trabajar talleres sobre herramientas tecnológicas.</p>

Problemas	Factores que los producen	Soluciones
Inexistencia de documentos ambientales sobre el uso racional de los recursos naturales.	<ol style="list-style-type: none"> No se realizan capacitaciones sobre el uso racional de los recursos naturales. No se cuenta con material educativo ambiental. 	<ol style="list-style-type: none"> Desarrollar un proceso de capacitaciones con temas ambientales dirigido a comunitarios. Elaborar material educativo-Productivo Ambiental.
No existen programas de orientación sobre planificación familiar.	<ol style="list-style-type: none"> No se cuenta con el recurso humano para la realización de programas de planificación familiar en las comunidades. 	Creación de un programa de información sobre los métodos de planificación familiar, y sus beneficios.
No existen programas de capacitación sobre la creación y manejo de huertos escolares ecológicos.	Despreocupación de parte de las autoridades en informar sobre el beneficio de contar con un huerto escolar	<ol style="list-style-type: none"> Realización de talleres sobre Hábitos Alimentarios Saludables e Implementación de Huertos escolares ecológicos en las escuelas priorizadas.
No existe una organización juvenil en el municipio.	<p>El desconocimiento de los jóvenes de los derechos que poseen como ciudadanos en la toma de decisiones.</p> <p>Falta de apoyo de autoridades municipales y comunitarias del municipio.</p> <p>La desorganización de las autoridades.</p>	<p>Conformar un consejo juvenil municipal.</p> <p>Realizar seminarios de empoderamiento juvenil y su rol en la sociedad.</p> <p>Talleres de emprendimiento juvenil.</p>
Insalubridad	<p>No se cuenta con sistemas de drenajes.</p> <p>No se realizan actividades de reciclaje.</p> <p>No existen programas de orientación Sobre Hogares Saludables.</p>	<p>Implementar sistemas de drenajes en la comunidad.</p> <p>Desarrollar campañas de reciclaje y Limpieza de la Carretera principal.</p> <p>Ejecutar talleres con las amas de casa sobre hogares saludables.</p>
Pocas oportunidades de trabajo para los jóvenes	<p>Poca escolaridad de los jóvenes.</p> <p>Falta de experiencia.</p> <p>Desconocimiento sobre cursos técnicos.</p>	Realizar un kiosco del empleo, específicamente para los jóvenes.
No hay programas de control sobre la venta ilegal de leña y tala inmoderada de árboles en los bosques comunales en el municipio de Sta. María Chiquimula	<p>El sistema económico es elevado.</p> <p>La presión social</p> <p>Escaso recurso económico de parte de las familias.</p> <p>Forma parte de un medio de subsistencia familiar.</p> <p>Falta de oportunidades de trabajo.</p>	<p>Reforestar las comunidades más devastadas por la deforestación.</p> <p>Brindar talleres sobre el cuidado del medio ambiente, a toda la comunidad educativa en general.</p>

Fuente: Yenifer Reyes, problemas en línea que funcionarán durante el año 2022.

- **Matriz de evaluación de intervenciones**

Tabla 9: Matriz de evaluación de intervenciones

No.	Problemática	Soluciones	Actores del proceso
1	Durante el diagnóstico se encontró que la problemática de la deforestación de la aldea es un tema de importancia.	<p>Reforestación de las áreas de Chuasiguan Centro con el apoyo de los estudiantes.</p> <p>Talleres de capacitación para los padres de familia, autoridades comunitarias, maestros y niños de la escuela de la aldea.</p> <p>Elaboración de una guía con el tema de la reforestación y entrega de la misma.</p>	Docentes, estudiantes, CRS, OMPNAJ, autoridades comunitarias, UICN, UGAM
2	Problemática falta de la oficina de educación en la municipalidad del Municipio de Santa María Chiquimula.	<p>Implementación de la Oficina de Educación Municipal y creación de la Comisión Ampliada de Educación del municipio de Santa María Chiquimula.</p> <p>Creación de los acuerdos municipales.</p> <p>Preparación de las instalaciones y el equipamiento para la misma.</p>	DIDEDUC, CRC, PRODESA, Caritas, Fe y alegría, OMPNAJ, UGAM, RR. HH
3	Falta de una política de educación para la implementación de planes, proyectos de temas educativos.	Creación de una Política educativa donde enrolaron a 19 aldeas del municipio de Santa María Chiquimula.	DIDEDUC, CRC, PRODESA, Caritas, Fe y alegría, OMPNAJ, UGAM, RR. HH
4	Falta de una comisión ampliada de educación, que es la encargada de darle vida a la política y guiar el trabajo que debe realizarse para mejorar la calidad educativa del municipio, instituciones con el fin de mejorar la educación y de esa manera se logra mantener los ejes transversales de los acuerdos de la política municipal.	<p>Conformación de la comisión ampliada de educación municipal.</p> <p>Talleres de capacitación para los integrantes de la comisión.</p> <p>Elaboración del POA de la oficina municipal en conjunto con la comisión.</p>	DIDEDUC, CRC, PRODESA, Caritas, Fe y alegría, OMPNAJ, UGAM, RR. HH

No.	Problemática	Soluciones	Actores del proceso
5	Problemática sobre el tema de la educación vial y el ordenamiento de las vías, falta de conocimientos sobre el tema de educación vial.	Diplomado de Educación Vial con Enfoque Pedagógico	Tránsito de Totonicapán. Bomberos Voluntarios, coordinación distrital de educación del municipio, OMPNAJ Dirección de recursos humanos de la municipalidad del municipio.

Fuente: Yenifer Reyes, evaluación de intervenciones que se dieron durante el año 2022

Conclusiones

Al finalizar el presente diagnóstico realizado en el territorio de Chuasiguan Centro del municipio de Santa María Chiquimula, se tiene la información sobre: en la parte biofísica la aldea cuenta con un clima templado, con vientos, neblina que oscilan entre 12 y 13 °C, con una precipitación que entre 2,000 a 4,000 mm anuales; lo socioeconómico: en el territorio existen diversas organizaciones que prestan sus servicios en Chuasiguan Centro, pero que tienen un denominador común que es la búsqueda del desarrollo de la comunidad; en lo institucional existen organizaciones gubernamentales y no gubernamentales; en la salud prevalece las enfermedades comunes como lo son las infecciones intestinales, amebiasis y la anemia.

Teniendo ya el diagnóstico se priorizaron las problemáticas de acuerdo a las líneas de la carrera pedagógica y ambiental, siendo las siguientes: poca participación de la mujer dentro de la sociedad, excesivo arrojado de desechos sólidos y basura orgánica, de forma clandestina, abandono escolar en niñas y adolescentes, falta de conocimientos sobre sus derechos, pobreza extrema, insalubridad y áreas que

están completamente deforestadas, lográndose plantar 7.14 cuerdas con el método de siembra llamado al tresbolillo con cuatro especies siendo; pino colorado, ciprés común, aliso y pino blanco; tala inmoderada de árboles, venta ilegal de leña.

Con los resultados obtenidos a través de diagnóstico comunitario se realizó el plan de servicios donde incluyen las alternativas, lineamientos y acciones de ejecución para mejorar las condiciones según la problemática encontrada.

Recomendaciones

Que las autoridades municipales de Santa María Chiquimula proporcionen recursos económicos, técnicos y físicos para obtener un diagnóstico comunitario más integral tomando en cuenta los sistemas que prevalecen en el municipio.

Se recomienda que las problemáticas identificadas y priorizadas en la aldea Chuasiguan Centro se fortalezcan y se obtengan resultados que beneficien a las áreas de educación, salud, ambiente, economía, forestal para coadyuvar a la preservación del ambiente y en el aspecto social sensibilizarlas.

Fortalecer el sistema de salud en el municipio a todo nivel, contemplando los problemas complementarios como lo son: forestal, ambiental, educativo y sociocultural.

Referencias

- Argueta González, J. A. (2007). *Diagnóstico socioeconómico*. Guatemala.
- Care, C. d. (2015). *Geografía de Santa María Chiquimula*. Guatemala, Santa María Chiquimula.
- Chiquimula, C. D.08-06-12. (marzo de 2022). Educación. (Y.K Reyes, Entrevistador)
- CONALFA. (2022). *ACTA DE RESULTADOS 2021*. GUATEMALA.
- CUNTOTO, Informe académico. E. E. (2021). *Diagnóstico Municipal*. Guatemala.
- DRP (2014). *Diagnóstico Rural Participativo*. Guatemala.
- Puesto de Salud, CAP. (marzo de 2022). Salud. (Y. K. Reyes, Entrevistador)
- Desarrollo, C. M. (2019-2032). *Plan de Desarrollo Municipal*. Santa María Chiquimula.
- Gubernamentales, E. g. (2014). *Diagnóstico Rural Participativo*. Guatemala.
- Segeplan (2010). Análisis FODA en el municipio de Santa María Chiquimula. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Informe de taller. Guatemala. Mimeo. Julio. Pág. 17.
- Puesto de Salud, CAP. (marzo de 2022). Salud. (Y. K. Reyes, Entrevistador)

Apéndices

Apéndice A

Solicitud dirigida al señor alcalde Alfredo Tojín

Alcalde comunal de la aldea Chuasiguan Centro del municipio de Santa María Chiquimula.



CUNTOTO
Santa María Chiquimula abril de 2022

Señor alcalde comunitario,
De la aldea Chuasiguan centro,
Alfredo Tojin Osorio,
Presente.

Le brindo un cordial saludo esperando se encuentre bien a lado de sus seres queridos y en sus labores diarias, después de mi corto saludo paso a lo siguiente: El motivo de la presente es para solicitarle su autorización para poder ingresar a la comunidad y de la misma manera me permita trabajar con diferentes grupos focales de comadronas, padres de familia, estudiantes y población en general ya que como apoyo de la oficina municipal de la niñez se pretende dar apoyo con los sistema de desprotección brindando charlas ,talleres, capacitación y el apoyo que pueda necesitar en el área pedagógica y educativa durante algunos meses del año 2022.

Esperando su respuesta positiva me despido de usted.



Atte

f.

Juan Justo Lux Carrillo

Alcalde municipal



f.

Wilfréd Gudiel Castro Lux

coordinador de la OMPNAJ

f.

Yenifer Karina Reyes

Epesista.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Totonicapán

Guía de entrevista dirigido a líderes comunitarios

Recursos y características culturales

1. ¿Qué niveles educativos bilingües existen en su comunidad?

Monolingüe

Castellanización

Otro

¿Describa?

2. ¿Cuál es la gastronomía de la comunidad?

3. ¿Cuáles son las creencias religiosas y espiritualidad de la comunidad?

Católicos

Evangélicos

Metodistas

Mormones

Mayas

Adventistas

Ceremonias

Otros:

4. ¿Qué tipos de recreación existen en la comunidad?

5. ¿Tipos de bosques existentes en la comunidad?

6. ¿Cuál es el uso que se le da a los recursos forestales?



Guía de entrevista dirigido a líderes comunitarios

Importancia que se le da a los recursos forestales:

8. ¿Existen prácticas culturales para el manejo de los bosques? Sí No ¿Cuáles?

Infraestructura básica y productiva

9. ¿Cuáles son las vías de acceso a la comunidad?

10. ¿Existen instalaciones agropecuarias? Sí No ¿Cuáles?

11. ¿Existen instalaciones industriales? Sí No ¿Cuáles?



Guía de entrevista dirigido a líderes comunitarios

División política y administrativa

1. ¿Cuál es la ideología política de la comunidad?

2. ¿Existen normas y reglamentos en la comunidad? Sí No

¿Cuál es su función?

3. ¿Existen organizaciones gubernamentales y no gubernamentales trabajando en la comunidad? Sí No

¿Cuáles?

4. ¿Qué área trabajan? Ambiental Cultural Deportivo De género Política Educación Economía Salud Otros:

5. ¿Qué tipos de organización comunitaria existen?

COCODES Comités Asociaciones

Grupos Comunitarios

Otros:

5. ¿Existen alianzas estratégicas entre las organizaciones comunales y las organizaciones del Estado?

Sí

No

¿Cuáles?

Asociación de vecinos

Mesas técnicas

Mesas comunales

Consejos de planificación

Comité de tierras

Mesas de aguas

Cooperativas

Microempresas

Familiares

6. ¿Se utilizan máquinas movidas por una fuente de energía? Sí No ¿Cuáles?

7. ¿Los trabajadores realizan su labor en un espacio concreto, denominado fábrica?

Sí

No

Explique:

8. ¿Existe imposición en la división de trabajo?

Sí No

Sector terciario de o de servicios

9. ¿Servicios básicos con los que cuentan?

Agua potable	<input type="radio"/>	Alcantarillado	<input type="radio"/>	Alumbrado P	<input type="radio"/>
Energía eléctrica	<input type="radio"/>	servicio de gas	<input type="radio"/>	Asistencia médica	<input type="radio"/>
Escuelas	<input type="radio"/>	Transporte	<input type="radio"/>	Telefonía	<input type="radio"/>
Iglesias	<input type="radio"/>	salón comunal	<input type="radio"/>	Internet	<input type="radio"/>
Puesto de salud	<input type="radio"/>	Drenaje	<input type="radio"/>		

Otros:

10. ¿Cuáles son los servicios existentes en el sector primario?

Mercado Asistencia técnica Acceso a créditos

Otros:

Amenazas por desastres naturales

11. ¿Cuál es el principal riesgo de desastre natural que tiene la comunidad?

12. ¿Cómo afectan los eventos socioambientales en la comunidad?

13. ¿Cuál es la magnitud de los desastres antrópicos en la comunidad?

Contaminación:

Aire Agua Suelo Uso de plaguicidas

Otros:

14. ¿Utilizan mecanismos para el manejo de desechos y residuos sólidos? Sí No

¿Cuáles?

Quemado Enterrado Reciclado Aseo urbano

Botadero en la Cercanía o en la quebrada

Otros:



Ficha de observación en el tema de Educación

1. Número de establecimientos educativos:

2. Niveles y ciclos de educación:

Actividades productivas

3. ¿Existen fuentes básicas para la supervivencia de los comunitarios?

4. ¿Cómo se desarrolla la agricultura, ganadería y la explotación forestal?

5. ¿Cuál es la estructura agraria de la comunidad?

6. ¿Qué uso se le da a la tierra?

7. ¿Cómo se desarrolla el sector terciario y los servicios públicos?

8. ¿Cuáles son los servicios relacionados con el sector primario?

9. ¿Cuál es la estructura básica y productiva de la comunidad?

¿Cómo se desarrollan las amenazas por desastres naturales?

10. Amenazas naturales:

11. Amenazas socioambientales:

12. Amenazas antrópicas



Boleta de encuesta sobre Recursos forestales

1. ¿Cuál es la importancia de las prácticas culturales en el manejo de los bosques?

2. ¿Qué recursos utiliza para cocinar?

Leña



gas



Otros:

3. ¿Principales plantas medicinales de la comunidad?

4. ¿Qué animales existen en la comunidad?

Estructura organizacional

5. ¿Conoce usted de alguna institución estatal y no estatal que trabaje en la comunidad?

1. ¿Participa usted en alguna organización de ONG o del Estado?

Sí No

¿Cuál?

7. ¿Usted participa en algún COCODE u organización de vecinos?

Sí No

¿Cuál?

Boleta de encuesta con enfoque sociocultural Historia de la Comunidad

1. ¿Qué idioma es de mayor dominio en la comunidad?

K'iche' español

Otros:

2. ¿Cuáles son las principales costumbres de la comunidad?

3. ¿Cuáles son los valores que se promueven en la comunidad?

4. ¿Qué tipos de trabajos se desarrollan en la comunidad?

5. ¿Cuál es la cosmovisión de la comunidad?

6. ¿Cómo se transmiten los valores culturales en la comunidad?

Características culturales

7. ¿Cuál es el idioma materno de la comunidad?

Otros: K'iche' español

8. ¿Cuál es la indumentaria de la comunidad?

9. ¿Cuáles son las fiestas patronales de la comunidad?

10. ¿Existen lugares sagrados en la comunidad?

Sí

No

¿Cuáles?

Recursos naturales

11. ¿Cuáles son los recursos hídricos de la comunidad?

Ríos

Riachuelos

Lagos

Nacimientos

Pozos

Otros:

12. ¿Cuáles son las principales plantas de la comunidad?

13. ¿Qué animales existen en la comunidad?

14. ¿Existen plantas medicinales en la comunidad?

Sí No

¿Cuáles?

Sistema socioeconómico

15. ¿A qué grupo étnico pertenece?

Maya Inca Garífuna Adino mestizo

Otros:

16. ¿Qué tipos de familia existen en la comunidad?

Familia nuclear Familia extendida Familia monoparental

Familia de padres separados familia sin hijos

Otros:

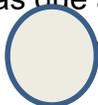
Servicios dirigidos o relacionados con el sector primario

17. ¿Existe un mercado o plaza en la comunidad? Sí No ¿Cómo funciona?

18. ¿Existe asistencia técnica para el desarrollo integral de los emprendedores de la comunidad? Sí No ¿Cómo funciona?

19. ¿Existen bancos o cooperativas que apoyan con microcréditos?

Sí



No



¿Cuáles?



Figura 3: Encuestas realizadas con el personal del centro de salud para obtener los datos necesarios para el diagnóstico.

Fuente: Yeni Reyes, durante el año 2022.



Figura 4: Encuestas realizadas con las autoridades municipales, datos para el diagnóstico

Fuente: Yeni Reyes, durante el año 2022.



Figura 5: Fotografía descripción de los procesos prácticos de siembra con los estudiantes de la escuela Chuasiguan centro

Fuente: Yeni Reyes, durante el año 2022.



Figura 6: Fotografía descripción de los procesos prácticos de siembra con los estudiantes de la escuela Chuasiguan centro

Fuente: Yeni Reyes, durante el año 2022.



Figura 7: Fotografía proceso de inicio de limpieza del terreno con las familias de la aldea Chuasiguan Centro.

Yeni Reyes, durante el año 2022.



Figura 8: recepción de los árboles y el traslado de los mismos a la aldea Chuasiguan centro

Fuente: Yeni Reyes durante el año 2022.

Capítulo III

3.1 Servicios

3.1.1 Servicio I

3.1.1.1 *Parte informativa*

Título del servicio	Educación en reforestación para una mejor administración de los Recursos Naturales en las áreas de la aldea Chuasiguan Centro del municipio de Santa María Chiquimula, departamento de Totonicapán.
Localización del servicio	Aldea Chuasiguan Centro del municipio de Santa María Chiquimula.
Beneficiarios	No. de Mujeres: 30 No. de Hombres: 20
Tiempo de ejecución	4 meses
Fechas	Mayo de 2022 a agosto de 2022
Dependencia institucional de apoyo:	OMPNAJ, UGAM,
Dependencias institucionales con las que se coordinara para el desarrollo del servicio:	MAGA, UICN.

3.1.1.2 **Objetivos**

b. **General**

Recuperar área de cobertura forestal a través de la reforestación de árboles, para una mejor conservación del medio natural, y lograr el desarrollo, como también mejorar la calidad de vida del territorio de Chuasiguan Centro.

c. **Específicos**

- ✓ Contribuir a la educación y sensibilización de personas para que tomen conciencia de la importancia de cuidar el medio natural.
- ✓ Reforestar 7.14 cuerdas de terreno con 350 plántulas de ciprés ***Cupressus lusitanica***, aliso ***Alnus jorullensis***, pino colorado ***Pinus oocarpa*** y pino blanco ***Pinus ayacahuite*** en la aldea Chuasiguan Centro, Santa María Chiquimula, Totonicapán.
- ✓ Lograr la participación de personas en actividades de capacitación ambiental.

3.1.1.3 **Metas**

- ✓ Realización de cuatro charlas a estudiantes y docentes de la comunidad de Chuasiguan Centro de Santa María Chiquimula.
- ✓ Plantación de cuatro especies de árboles de: aliso, pino colorado, pino blanco y ciprés del área comunal.
- ✓ Siembra de 350 plántulas para reforestar 7.14 cuerdas reforestadas con especies nativas.

3.1.1.4 Descripción de actividades

- ✓ Presentación de propuesta de servicio: la primera actividad consistió en la presentación del servicio al asesor de la unidad académica, donde se evaluó la misma y se aprobó, pues se cumplió con las expectativas de un servicio a la población en tema de medio natural.
- ✓ Aprobación: esta actividad estuvo a cargo del asesor del Ejercicio Profesional Supervisado, se cumplieron todos los criterios técnicos de siembra, se aprobó como parte del primer servicio de EPS.
- ✓ Planificación: una vez que se tuvo aprobado el servicio, se procedió a su planificación, es decir, a tomar en cuenta, el lugar exacto de realización, así como los encargados proporcionaron ayuda técnica a la actividad.
- ✓ Gestión: la actividad de gestión estuvo enfocada directamente a solicitar permisos, la elaboración de oficios para utilizar materiales, así como la elaboración oficial de la planificación para gestionar el apoyo de la municipalidad y otras instituciones como UICN.
- ✓ Coordinar con instituciones para la fecha de ejecución: envió planificación y confirmación de asistencia para anticiparse al espacio a utilizar o imprevistos.
- ✓ Recibir una breve capacitación o información sobre el tema a tratar: el asunto que se trató fueron nuevas prácticas ambientales, tomando como punto de partida la utilización de material orgánico para la elaboración de utensilios para consumir alimentos, dichos temas, aunque ya son de conocimiento de la epesista se reforzaron a través de talleres audiovisuales en donde se explicó la forma de realizarlo.
- ✓ Ejecución del servicio: esta parte final consistió en ir a la ubicación geográfica seleccionada y se ejecutó cada uno de los procesos antes planificados, así como se mantuvo con el contacto directo con los habitantes del lugar que fue Chuasiguan Centro.

Tabla 10: Descripción de actividades

Actividades	Fechas de ejecución	Recursos
<p>Se recibió capacitación para poder conocer los pasos de la reforestación, la misma fue brindada por un ingeniero de UICN y por la UGAM.</p> <p>Se gestionaron especies forestales a la Unidad de Gestión Ambiental Municipal, UICN y MAGA.</p> <p>Se realizaron cuatro talleres de capacitación dirigidos a las familias y a los estudiantes de la escuela de Chuasiguan Centro.</p>	Mayo- junio	<p>Internet para las investigaciones. Solicitudes</p> <p>Plantas forestales (cipreses, alisos y pinos)</p> <p>Extensiones de terreno Combustible para el traslado de las plantas forestales.</p> <p>Alimentación para las familias capacitadas y los estudiantes de la escuela Chuasiguan Centro.</p>
<p>Se planificó la jornada de Limpieza de los terrenos y perforación de los agujeros para la plantación de las plántulas de alisos, cipreses y pinos.</p> <p>Se entregaron las especies forestales a las familias que dieron sus terrenos para la siembra.</p> <p>Jornada de reforestación.</p>	Julio – agosto –	<p>Las plántulas de pino y aliso.</p> <p>Herramientas para la limpieza y perforación de agujeros.</p> <p>Alimentos para los participantes.</p>

Fuente: Yeny Reyes, septiembre 2022.

3.1.1.5 Recursos

3.1.1.5.1 Talento humano

- Asesor DEPS CUNTOTO
- Epesista del CUNTOTO
- Epesista del CUNSUROC.
- Personal que labora en la UGAM.
- Autoridades Comunitarias de la aldea Chuasiguan Centro.
- Directora y docentes de la escuela Chuasiguan Centro.
- Familias participantes en el servicio.

3.1.1.5.2 Técnicos

- a. • Epesistas CUNTOTO
- Asesor-supervisor de EPS CUNTOTO
- Profesionales de la oficina de la OMPNAJ.

3.1.1.5.3 Físicos

- Cañonera
- Equipos de audio
- Materiales de exposición en físico
- Plantas de árboles
- Hojas de papel bond
- Computadora
- Impresora

3.1.1.5.4 Presupuesto

Tabla 11: Recursos

Fases	Rubros	Materiales y herramientas	Cantidad	Costo unitario Q.	Días	Total
Presentación, planificación.	Alimentación	Dos tiempos de comida al día.	2	15.00	60	900.00
	transporte	Dos pasajes al día.	2	15.00	60	900.00
	Internet	Una recarga semanal	1	30.00	12	48.00
	Equipo de cómputo	Laptop, mouse, cargador, USB	1	3,000.00	60	3,000.00
Fase de gestión coordinar y capacitar.	Alimentación	Dos tiempos de comida al día.	2	15.00	20	300.00
	transporte	Dos pasajes al día.	2	15.00	20	300.00
	Internet	Una recarga semanal	1	15.00	20	60.00
	Equipo de cómputo	Laptop, mouse, cargador, USB	1	3,000.00	20	3,000.00
	Visitas al lugar de ejecución.	4 visitas pasajes 10.00 de ida y 10 de vuelta	4	10.00	4	80.00
	Visitas a instituciones involucradas con el servicio.	5 visitas a diferentes instituciones para solicitar insumos.	5	50.00	5	250.00
	Oficios, planificación, notificaciones y agendas.	Solicitudes. Agenda	10	15.00	10	15.00
	Pago del capacitador.	Pago a ingeniero	1	500.00	1	500.00
Fase de campo, ejecución	Mano de obra en la fase de ejecución.	10 días de trabajo dividido en jornadas	10 personas	100.00	10	1,000
	Transporte	Renta de vehículo.	1	350.00	2	700.00
		Combustible (galones)	10	37.50	2	375.00

	Instrumentos de ejecución	Alquiler del salón	1	300.00	2	600.00
		Mesas sillas	50	1.00	2	100.00
		Equipo de audio.	1	300.00	2	600.00
		Material didáctico	3	25.00	2	150.00
		Utensilios orgánicos para presentar a la población	500 arbolitos	3.00	2	1,500.00
		Alimentación	200 refacciones	10.00	2	2,000.00
Fase de gabinete final.	Sistematización de datos.	Paquete de office	1	300.00	20	300.00
		Internet	1	15.00	4	60.00
	Resultados de la investigación.	Copias de informes finales	3	45.00	1	135.00
	Informe final	Encuadernados	3	50.00	1	150.00
	Imprevistos.	3% de los gastos totales	10	1,000.00	60	5,000.00
	Total					

Fuente: Yeny Reyes, septiembre 2022.

3.1.1.5.5 *Cronograma de actividades*

Tabla 12: Cronograma de actividades del servicio

No.	Meses	Mayo				Junio				Julio				Agosto			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Diálogo directo sobre la reforestación en el lugar denominado: Chuasiguan Centro, y estrategias para la reforestación por la epesista																
2	Lineamientos generales de trabajo																
3	Chapeo del terreno para reforestación																
4	Traslado de pilones																
5	Siembra de árboles y coordinación institucional																
6	Ejecución y presentación de la planificación de sostenibilidad																
7	Entrega del servicio a la Junta Directiva local de Chuasiguan Centro																
8	Evaluación																

Fuente: Yeny Reyes, septiembre 2022.

3.1.1.5.6 Criterios de evaluación

- **Evaluación inicial del servicio de reforestación.** La plantación se elaboró de acuerdo con el problema priorizado “Educación en reforestación para la mejor administración de los recursos naturales, en el territorio de Chuasiguan Centro del municipio de Santa María Chiquimula, departamento de Totonicapán. Con la elaboración del plan permitió buscar una solución a dicho problema, determinando las actividades a realizar y la búsqueda de coordinación para la obtención de plántulas forestales.
- **Evaluación de la ejecución de la plantación.** Luego de la planificación respectiva, se llevó a cabo cada una de las actividades, desde el reconocimiento del área a reforestar, el chapeo de siete punto catorce cuerdas de terreno, el ahoyado y la siembra de trescientos cincuenta plántulas de aliso, ciprés, pino blanco y pino colorado en Chuasiguan Centro, del municipio de Santa María Chiquimula, departamento de Totonicapán, cumpliendo con los objetivos propuestos y se alcanzaron las metas como también se llevó a feliz término el servicio dentro del Ejercicio Profesional Supervisado, como lo establece el Centro Universitario de Totonicapán de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Se logró la capacitación de 46 estudiantes del nivel primario de la escuela Mixta Rural de Chuasiguan Centro, y la elaboración de una guía titulada “Reforestación y el cuidado de los bosques”, con quince ejemplares, como contribución a la formación y sensibilización de la población chuasiguense.

- **Evaluación final.** Desde la planificación y reuniones con miembros de la junta directiva local se pudieron desarrollar las actividades programadas, y alcanzar las metas propuestas en cada una de las etapas del servicio ejecutado, como requisito del Ejercicio Profesional Supervisado, en los estudios para optar el título de Licenciatura en Administración Educativa por la epesista del Centro Universitario de Totonicapán de la Universidad de San

Carlos, además se elaboró en el presente informe que contiene la recopilación de pasos y acciones que se desarrollaron en la ejecución del mismo, de esta manera se espera contribuir a la solución de problemas que aquejan día a día en las comunidades y que con estas actividades conjuntas contribuyamos en mínima parte a lograr el desarrollo y el bienestar de toda una sociedad.

Con el desarrollo y ejecución del servicio se logró la reforestación de siete puntos diecisiete cuerdas de terreno con trescientas cincuenta plántulas de ciprés, aliso y pinos en el territorio de Chuasiguan Centro del municipio de Santa María Chiquimula, departamento de Totonicapán, lo cual contribuirá a mantener los recursos naturales especialmente lo que son los nacimientos de agua, que abastecen a la población chuasiguense y comunidades circunvecinas.

Resultados

Para llevar a cabo cada uno de los pasos que permitió la implementación de la reforestación, se logró la implementación de cuatro talleres con las autoridades comunitarias, padres de familia, maestros y directora, dentro de estas intervenciones se dieron a conocer los temas como: importancia de la reforestación, pasos para la reforestación, técnicas para la siembra y por último el plan sobre los cuidados de las plántulas.

Con la ejecución de este servicio se logró la reforestación de las áreas de 7.14 cuerdas, que otorgaron las familias de la aldea Chuasiguan Centro, teniendo como resultado la siembra de 350 plántulas de cuatro especies pino blanco *Pinus ayacahuite*, pino colorado *Pinus oocarpa*, ciprés *Cupressus lusitanica* y aliso *Alnus jorullensis*.

Se coordinó con la institución Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza UICN gestionar porque por medio de esta se logró obtener las 350 plántulas y se repartieron de forma equitativa a las familias que proporcionaron los terrenos, con el apoyo de los maestros y directora también se pudo brindar este servicio ambiental para involucrar a las personas en la conservación del medio natural.

Para implementar un seguimiento y cuidados de las plántulas se entregó una guía de reforestación donde se describen los pasos que se deben realizar para reforestar en el área de Santa María Chiquimula porque las áreas de este municipio poseen pendientes y con el objetivo principal de darle el seguimiento necesario para obtener buenos resultados en la plantación realizada.

Conclusiones

Se imparte cuatro talleres con los temas importancia de la reforestación, pasos para la reforestación, técnicas para la siembra y por último el plan sobre los cuidados de las plántulas participando con cinco docentes y treinta estudiantes de la escuela de Chuasiguan Centro de Santa María Chiquimula.

Se contribuyó con el fortalecimiento del medio natural a través de una reforestación en las áreas afectadas por la tala de árboles de la aldea Chuasiguan Centro, con la finalidad de brindar un servicio a la población y que de esa manera se pueda mejorar la calidad de vida para las futuras generaciones siendo un punto de partida para que las Epesistas puedan continuar creando acciones que beneficien al medio natural.

Se socializó el contenido de la guía pedagógica de Reforestación para que sirva a los docentes, familias, y la comunidad en general como una herramienta auxiliar para el cuidado de las plántulas y para poder compartir la temática para futuras reforestaciones.

Recomendaciones

Que se dé uso adecuado a la guía pedagógica sobre reforestaciones para contribuir a la conservación del medio natural.

Previo a emprender proyectos de reforestación, optar en primer lugar por la implementación de viveros forestales para reducir costos de inversión.

Que la Oficina Municipal de Protección a la Niñez, Adolescencia y Juventud - OMPNAJ- en coordinación con la Oficina Forestal Municipal -OFM- del municipio de Santa María Chiquimula, le dé continuidad al servicio de reforestación para su protección.

A futuros epesistas, darle prioridad a la ejecución de servicios ambientales como una urgencia para la protección del medio natural

Referencias

- Amo Rodríguez, S. (1999). *Reforestación y plantación. Manejo y enriquecimiento de acahuales. Programa de Acción Forestal Tropical A.C.* México: SEMARNAP.
- Arriaga, V., Vargas, A. (1994). *Manual de Reforestación con Especies Nativas: Colecta y Preservación de semillas, propagación y manejo de plantas.* México: Cervantes.
- ASIES (Asociación de Investigación y Estudios Sociales). (1995). *Manual de Educación Ambiental para Maestros de Escuela Rural.* Guatemala: DGRAID.
- Cordero J. Boshier, D. (2003). *Árboles de Centroamérica: un manual para extensionistas.* Costa Rica: CATIE.
- MINEDUC, INAB, MAGA. (2015). *Bosques para la Paz, Módulo Integrado de Educación Forestal.* Guatemala: MINEDUC.
- Programa de Pequeñas Donaciones. (2019). *Manual de Reforestación en 7 pasos.* Panamá: Programa pequeñas donaciones.

Apéndices/

Figura 9: Taller de capacitación con los niños de la escuela sobre el tema de la reforestación.

Fuente: EPS CUNTOTO, Yenifer Karina Reyes, mayo de 2022.



Figura 10: Taller de capacitación con los integrantes de las familias sobre el tema de la reforestación.

Fuente: EPS CUNTOTO, Yenifer Karina Reyes, mayo de 2022.



Ilustración 11 Jornada de limpieza y elaboración de agujeros para la siembra de árboles forestales.

Fuente: EPS CUNTOTO, Yenifer Karina Reyes, junio de 2022.



Figura 12: Entrega de las plántulas de aliso, pino colorado, ciprés y pino blanco a las familias de la aldea Chuasiguan Centro.

Fuente: EPS CUNTOTO, Yenifer Reyes, mayo de 2022.



Figura 13: Entrega de árboles a las familias.

Fuente: EPS CUNTOTO, Yenifer Karina Reyes, junio de 2022.



Figura 14: Jornada de reforestación.

Fuente: EPS CUNTOTO, Yenifer Karina Reyes, junio de 2022.

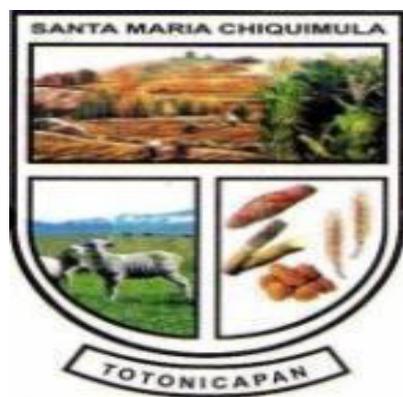


Figura 15: Jornada de reforestación.

Fuente: EPS CUNTOTO, Yenifer Karina Reyes, junio de 2022.



GUÍA SOBRE LA REFORESTACIÓN Y EL CUIDADO DE LOS BOSQUES DE LA ALDEA CHUASIGUAN CENTRO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA CHIQUIMULA TOTONICAPÁN 2022



GUÍA SOBRE LA REFORESTACIÓN Y EL CUIDADO DE LOS BOSQUES DE LA ALDEA CHUASIGUAN CENTRO

Autora: Yenifer Karina Reyes

Asesor: M Sc. Armando Enrique Batz Batz



Los árboles son los pulmones de la tierra.

Presentación

Con el objetivo de contribuir e informar sobre el cuidado del medio ambiente y para hacer uso adecuado de los recursos naturales, específicamente los bosques en la aldea Chuasiguan centro del municipio de Santa María Chiquimula, que son considerados “fuentes de vida” y que actualmente se destruyen sin mayor control ni medidas preventivas a través de la deforestación. Se presenta la “**Guía sobre la reforestación y cuidado de los bosques**” para orientar y fortalecer los procesos de cuidado ambiental en dicha comunidad. La aplicación del mismo favorecerá la preservación del área boscosa y también contribuirá en las condiciones necesarias para un desarrollo sostenible.

En la presente Guía se incluye una serie de pasos y consideraciones para llevar a cabo una jornada de reforestación, materiales necesarios y consejos para que la misma sea efectiva y beneficie al cuidado del ambiente. Así mismo, se incluyen algunas sugerencias para el cuidado y la preservación de los bosques en las aldeas. Esta guía fue diseñada para directores maestros y estudiantes de los institutos y personal que le dará seguimiento a la reforestación.

Índice

La Reforestación	6
Por qué plantar un árbol	6
Tipos de reforestación	7
Ciclos de la reforestación	8
Cantidad de materia orgánica en el suelo y textura	9
Donde reforestar	9
Es obligatorio tener vegetación por las fuentes de agua	10
Potrero	10
Proteger lo que ya existe	10
Cuando reforestar	11
Pasos para reforestar	12
Mantenimiento de la reforestación	13
Evaluación y seguimiento	15
Recomendaciones al momento de la plantación	16
Manejo integral de las plagas	18
Principales beneficios de plantar árboles	18
Acciones para cuidar nuestros bosques	19
Bibliografía	20

La reforestación

La reforestación es una de las acciones más importantes para repoblar zonas de bosque y así seguir obteniendo los beneficios en el aire y el suelo por parte de los árboles. Reforestar es establecer vegetación arbórea en terrenos con aptitud forestal, consiste en plantar árboles donde ya no existen o quedan pocos; así como su cuidado para que se desarrollen adecuadamente.

Se puede decir que reforestación, es la regeneración inducida de una masa forestal actual o de reciente aparición; así como la sustitución parcial o total de un bosque, que conducen a repoblar con árboles un área determinada y se considera establecida cuando las plántulas y brinzales han superado su etapa de prendimiento en campo y pueden seguir creciendo, únicamente con cuidados de protección. (MINEDUC, INAB, MAGA, 2015)

¿Por qué Plantar un Árbol?

Los bosques proveen aire puro, por lo que sembrar un árbol es proteger los ecosistemas y la biodiversidad. Los bosques también crean barreras que permiten a la humanidad enfrentarse a los efectos del cambio climático.

Toda la humanidad tiene que asumir acciones ante los problemas ambientales y en aquel que juega una parte más importante en el calentamiento del planeta como lo es la contaminación ambiental, porque este problema genera otros problemas de impacto en el aire, agua, suelo, plantas y animales. Por eso, es fundamental hoy más que nunca que el hombre desarrolle y fomente estrategias para tratar de minimizar la crisis ecológica que pone en riesgo la vida misma y la estabilidad del planeta.

En ese sentido, los árboles son una solución para combatir los problemas ambientales y poder lograr un equilibrio ecológico del planeta. Estos batallan contra muchos problemas del medio ambiente como el calentamiento global, la erosión, desertificación, combustibles fósiles, contaminación del aire, la deforestación, incendios forestales, entre muchos otros que están terminando con la calidad y el oxígeno de la tierra. De manera silenciosa los bosques limpian nuestras aguas, nos

dan sombra, filtran nuestro aire al actuar como sumideros de carbono, protegiéndonos del Cambio Climático y nos proporcionan alimentos, medicinas y combustible. Hoy los árboles no solo los podemos ver como algo funcionales u ornamentales, también son calmantes a nuestra agitada vida. En el último tiempo se les reconoce como sanadores del estrés, por lo que se ha fomentado los “Baños de Bosques”, paseos al interior de estos que permiten a nuestro cuerpo y espíritu absorber los aceites de paz y confort que emanan los árboles. Esta experiencia sensorial promueve la salud y tiene como objetivo mejorar el bienestar, aliviar el estrés y fomentar el reposo de las personas, los árboles son seres vivos que cumplen un rol clave en el mejoramiento de la calidad de vida de quienes habitamos en el mundo. No solo nos regalan un bello paisaje, sino que son hábitat de cientos de especies animales y nos brindan múltiples servicios gratuitos ambientales. (Arriaga V., Vargas A., 1994)

Tipos de reforestación

Según el lugar en que se practique, se distinguen dos tipos de reforestación:

- **Reforestación urbana:** referida a la plantación de árboles en entornos urbanos. Su objetivo tiene que ver con las propias necesidades de la ciudad: modificar el clima, los espacios verdes son buenos para combatir el calor, mejorar la calidad del aire, la alta incidencia de tráfico en las ciudades hace que suban los niveles de CO₂, aumentar las zonas de sombra o embellecer el entorno. La reforestación urbana es la práctica de plantar árboles, típicamente a gran escala
Se efectúa dentro de la ciudad en: escuelas, camellones, parques urbanos, unidades deportivas, distribuidores, áreas de bien común.
- **Reforestación rural:** se trata de la plantación masiva de árboles en superficies forestales que han sido deforestadas, es decir, donde antiguamente existían bosques, selvas o vegetación semiárida. También puede darse en áreas donde estos antes no existían, aunque el término adecuado en ese caso sería forestación. Dentro de la reforestación rural, se

enmarcan distintos subtipos atendiendo al objetivo: de conservación, de protección y restauración, agroforestal o productiva, dependiendo de los objetivos de protección, restauración y plantaciones agroforestales. (Arriaga V., Vargas A., 1994)

Ciclo de la reforestación en árboles

Cada árbol o arbusto adulto aporta 9 Kg de oxígeno al año y depura otros 6 de dióxido de carbono. Estos datos hacen ver lo importante y necesaria que es la reforestación en árboles tanto para los seres humanos como para los animales y organismos y, por tanto, para la vida en general.

La reforestación en árboles consiste en recuperar los árboles destruidos en la deforestación y es un proceso necesario en la naturaleza debido a la deforestación causada por el cambio climático, los incendios o tala indiscriminada. Porque es el ser humano en sociedad el que ha causado tal deforestación, cada uno puede realizar la reforestación aportando así nuestro granito de arena, que puede consistir en plantar un árbol frutal u ornamental en un jardín o en el bosque.

Reforestar un área de árboles, por pequeña que sea, es muy lento y deben tenerse en cuenta algunos factores y elaborar un plan de reforestación:

- **El clima:** Se debe saber qué árboles se pueden sembrar en cada clima, ya que no todos aguantan el frío, las lluvias o el calor extremos.
- **El terreno:** No todos los árboles se pueden adaptar a cualquier terreno, debemos conocer muy bien el terreno
- **Especie de los árboles:** Cada especie de árbol tiene un límite con respecto a la altura sobre el nivel del mar para sobrevivir, por ello una reforestación ignorando este factor acabaría fracasando.
- **Exposición solar:** Se debe considerar la cantidad de luz que puede recibir el árbol que se va a reforestar para que sea la adecuada.

- **Profundidad del suelo:** Para la reforestación también se debe prestar atención al sistema radicular de cada especie de árbol, ya que no todos pueden crecer en suelos de igual profundidad.

Una vez tenemos claros estos conceptos se puede comenzar el ciclo o plan de reforestación de los árboles. (ASIES (Asociación de Investigación y Estudios Sociales), 1995)

Cantidad de materia orgánica en el suelo y textura

Este paso no es necesario para reforestar en escalas pequeñas, solo te dará información adicional para elegir mejor las especies de árboles que se adaptan mejor al terreno. Pero sí es obligatorio si tu reforestación es con fines comerciales a gran escala.

Dónde reforestar

1 - Zonas de bosque que necesitan cobertura boscosa obligatoriamente.

Para evitar la erosión, captar agua de lluvia y proteger las quebradas y los ríos, siempre se debe contar con bosque en las cimas de las lomas, en las pendientes de lomas (de 25% - 40% o mayores) y en los bordes de los cuerpos de agua que pasan por el terreno (los llamados bosque de galería o de ribera). Estas tres zonas de la finca (cimas, pendientes, y bordes de las fuentes de agua) deberían considerarse de alta prioridad al momento de reforestar.

2 – Potrero

Si tienes potrero, planta por las cercas (cercas vivas), de manera que la cerca proteja los árboles del ganado. En medio del potrero es ideal tener parches de árboles frondosos que den sombra para reducir los efectos del sol y la demanda de agua del ganado en el verano, pero hay que cercar la reforestación por unos años hasta que los árboles tengan altura suficiente. No se debe reforestar dentro de un potrero sin cerca protectora porque las

vacas matan los plantones. Investiga el sistema silvopastoril para obtener más información de técnicas y especies.

3 – Proteger lo que ya existen: Parches de bosque natural

El bosque natural maduro fomenta las lluvias, retiene el agua y alimenta las fuentes de agua, previene la erosión del suelo y lo protege, ayuda a disminuir la temperatura, es hábitat para la vida silvestre y es una fuente de semillas, entre muchos otros beneficios.

El bosque natural debe verse como un centro de aprendizaje. Caminamos por el bosque y observamos cómo funciona el sistema natural y qué especies están bien adaptadas a la zona, para guiar nuestros esfuerzos de reforestación en otras partes.

En el plan de manejo de cada bosque agro-productivo se debe permitir el crecimiento de estos parches de bosque natural, ya que son proveedores de recursos ambientales importantes. De estos parches de bosque se puede recolectar semillas de las especies bien adaptadas al área y reforestar los bordes para aumentar el tamaño de estos.

Nota adicional: el sol

El sol sale por el este y baja por el oeste todos los días. Para maximizar la cantidad de luz que llega al suelo y a cultivos bajo los árboles en un sistema silvopastoril o agroforestal, se deben plantar los árboles en filas que corren en líneas del este al oeste. Usa una brújula, o simplemente observa la salida y puesta del sol en las mañanas y en las tardes para orientar las filas. Así entra la luz del sol al suelo para alimentar los cultivos que requieren más sol, o al pasto mejorado en caso de un potrero. La posición del sol varía a lo largo del año: sale exactamente al este y baja exactamente al oeste en marzo y septiembre (los equinoccios). En las zonas tropicales como Panamá la diferencia es casi invisible.

Cuando reforestar

- La preparación del terreno (paso 6) puede empezar entre los 2 meses antes del día de la plantación (en caso de querer mejorar la calidad de suelo) hasta unos cuantos días antes de la fecha programada para la plantación.
- Se recomienda empezar la mayoría de las plantaciones de árboles al iniciar la época lluviosa (mayo-junio aproximadamente) y terminar antes de que inicie el verano (noviembre-diciembre). Esto brinda a los plántones de 3 a 5 meses para establecerse antes del verano.
- Se pueden extender las reforestaciones hasta septiembre u octubre, pero solo para plantaciones pequeñas, en casos donde es posible darles cuidado especial y riego, porque estos arbolitos tendrán menos tiempo para fortalecerse antes del verano.
- Opcional: Si no desea limitarse a la estación lluviosa, es posible reforestar en el verano (por ejemplo, en los alrededores de la casa). Pero debe sembrar en cantidades pequeñas y manejables, usar materia y abonos orgánicos para retener humedad, y contar con una fuente de agua accesible para regar periódicamente. Requiere más cuidados y esfuerzo, pero no es imposible. (Programa de Pequeñas Donaciones, 2019)

Pasos para sembrar un árbol

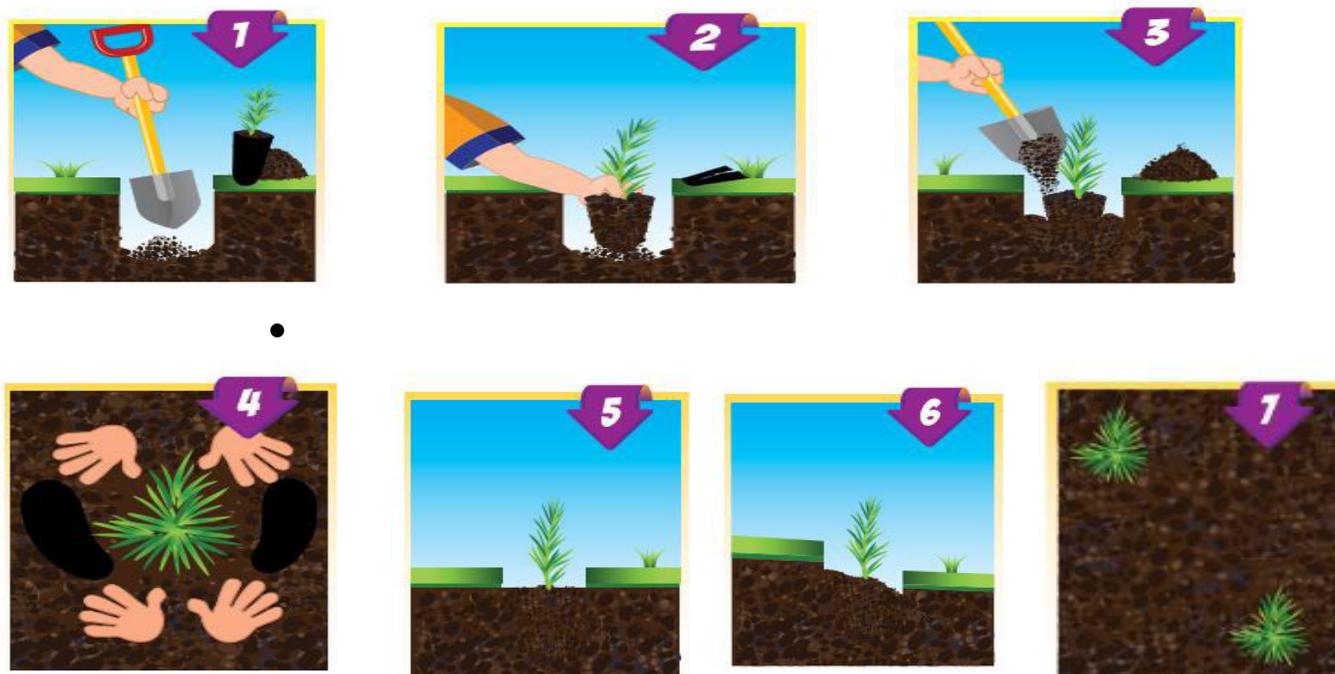


Figura 1: pasos para la reforestación

Fuente: Manual de reforestación, año 2022

2. Colocar la planta sin bolsa.
3. Rellenar con tierra los espacios vacíos alrededor de la planta.
4. Machucar con el pie o manos el suelo para eliminar los espacios con aire.
5. Arbolito bien plantado: vertical, en el centro del hoyo y en profundidad adecuada.
6. En las zonas áridas con suelos con pendiente que pueden erosionarse, se recomienda dejar un espacio sin rellenar de 5 cm.
7. La distancia entre hoyo y hoyo para plantar un árbol es de 3 metros como mínimo, de lo contrario el árbol no se desarrollará adecuadamente. (Programa de Pequeñas Donaciones, 2019)

Mantenimiento de la reforestación

En esta etapa se realizan diversas acciones para favorecer el desarrollo y crecimiento de las plantas. Se recomienda que las actividades de mantenimiento se realicen por lo menos hasta el tercer año de haber sido establecida la reforestación para asegurar su permanencia.

- **Control de maleza**

El control de maleza es recomendable en plantaciones de coníferas y consiste en eliminar toda vegetación indispensable que limite su desarrollo. Este trabajo puede hacerse de manera manual o mecánica, empleando diferentes tipos de equipos y herramientas. La maleza removida es susceptible de ser utilizada como arrope para guardar humedad.



Figura 2: Fuente: Yeni Reyes. EPS año 2022.

✓ Fertilización

Es recomendable usar fertilizaciones a base de abono natural o fertilizaciones orgánicas tales como estiércol, gallinaza, composta o residuos de cosecha anteriores. Los abonos naturales son más inocuos con el medio ambiente, aunque su disponibilidad es limitada para proyectos de grandes dimensiones.



Figura 3: Fuente: Yeni Reyes. EPS año 2022.

✓ Reposición de plantas muertas

Para mantener la densidad definida de la plantación es necesario reponer las plantas muertas en cada ciclo de lluvia.



Figura 4: Fuente: Yeni Reyes. EPS año 2022

✓ Podas

Consiste en la eliminación de ramas inferiores, esta práctica tiene el fin de incrementar la calidad de la madera y simplificar otras labores porque facilita el acceso para tareas de supervisión y mantenimiento. Además, reduce el riesgo de incendios y permite el aprovechamiento de leña.



Figura 5: Fuente: Yeni Reyes. EPS año 2022.

✓ Aclareos

Es remover ciertos números de árboles en determinadas etapas de desarrollo de la plantación propicia mejores condiciones de crecimientos con mayor calidad en el arbolado destinado a la obtención de materiales maderables como aserrío, tablero, contrachapados y postes. Los aclareos sirven también para regular la composición específica del monte.



Figura 6: Fuente: Yeni Reyes. EPS año 2022

✓ Evaluación y seguimiento

Dependiendo de cuál es la variable de interés, será la etapa adecuada para realizar la evaluación, si lo que se busca es evaluar la sobrevivencia, que se requiere

efectuar después del primer periodo de sequía. Además de la sobrevivencia, se pueden obtener diferentes variables al momento de la toma de datos en campo como estado sanitario y vigor de la planta. (Amo Rodríguez, 1999)

Recomendaciones al momento de la plantación

En ocasiones se cometen errores al plantar que provocan la muerte de los árboles. Por lo mismo, se sugiere tomar en cuenta las siguientes recomendaciones:

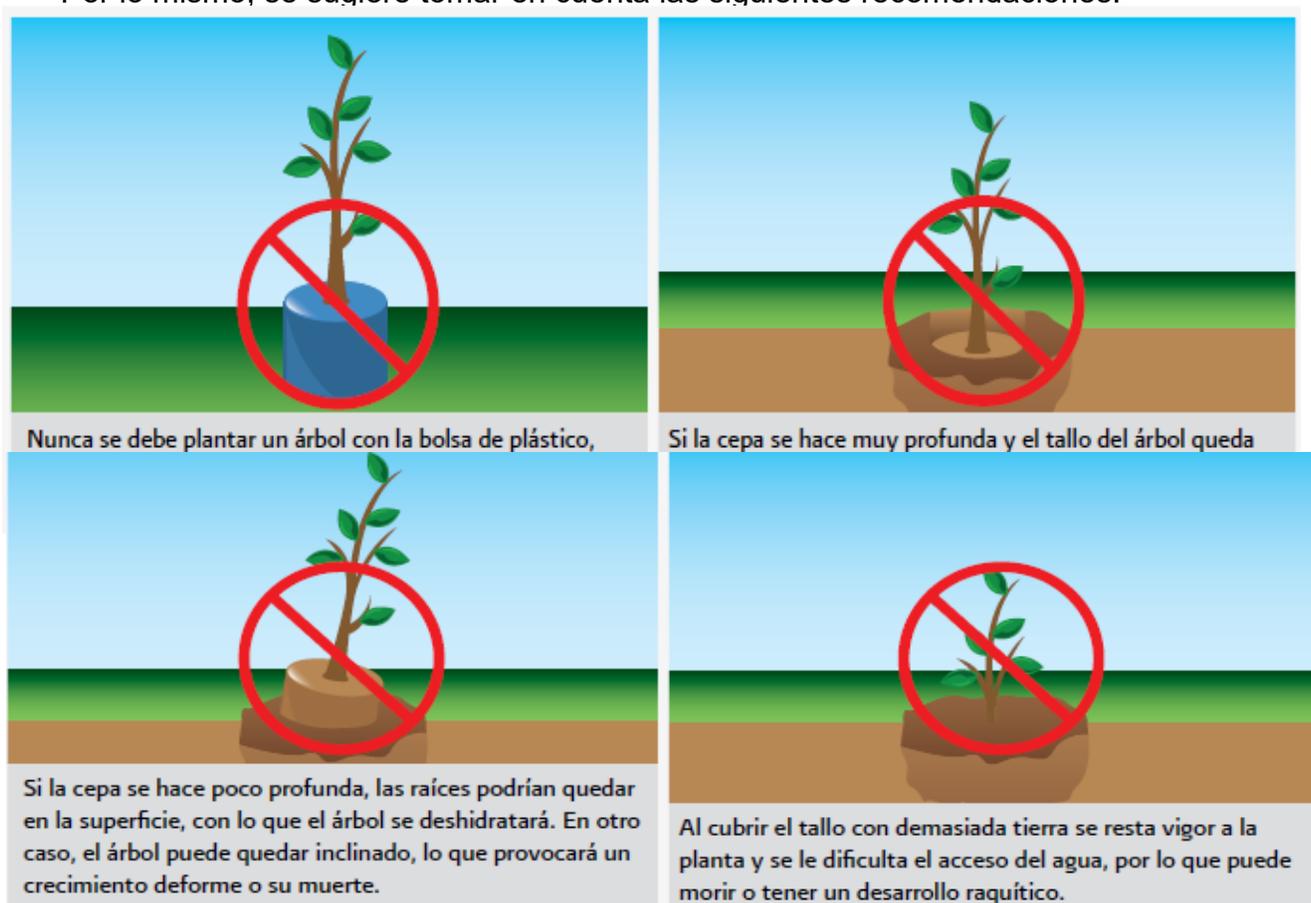


Figura 7: Recomendaciones de la plantación

Fuente: Manual de reforestación, año 2020.

Manejo integral de plagas y enfermedades

Diversos agentes patógenos pueden afectar una o más partes de los árboles, dando como resultado la reducción del crecimiento, o en caso severo, la muerte del arbolado. Por este motivo, es importante implementar acciones de prevención y en su caso de control para reducir sus efectos.

El manejo integral de plagas consiste en una estrategia que combina diversas acciones para tratar de reducir el uso de agroquímicos, disminuyendo así los efectos negativos para el ambiente y la salud humana. (Cordero J. Boshier, 2003)

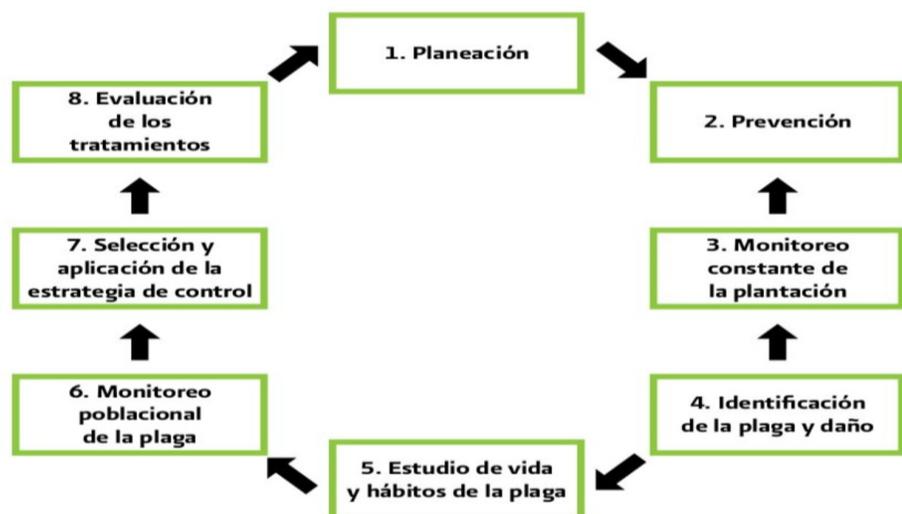


Figura 8: Ciclo de la reforestación

Fuente: Manual de reforestación, año 2020.

La detección de plagas y enfermedades se realiza mediante monitoreos continuos, que implica la realización de recorridos en campo o sitios donde se establecerá la reforestación. No hay que olvidar que para que una planta se establezca favorablemente en campo, debe salir libre de plagas y enfermedades del vivero de procedencia. El manejo integrado de plagas y enfermedades en la reforestación inicia con la implementación de acciones que prevengan y eviten, en la medida de lo posible, la aparición de patógenos que afecten el buen desarrollo de la misma.

Aislamiento que consiste en delimitar con barreras físicas una o varias partes de la plantación con el fin de evitar la dispersión de la plaga o enfermedad, restringiendo el tráfico de personal y vehículos en esa área. La eliminación de hospederos alternos se trata de la eliminación de plantas dentro del sembradío y sus alrededores que pueden ser hospederas alternas de plagas o enfermedades. (Amo Rodríguez, 1999).

Principales beneficios de plantar árboles

- ✓ Producen oxígeno
- Purifican el aire
- Forman suelos fértiles
- Evitan erosión
- Mantienen ríos limpios
- Captan agua para los acuíferos
- Sirven como refugios para la fauna
- Reducen la temperatura del suelo
- Propician el establecimiento de otras especies
- Regeneran los nutrientes del suelo
- Mejoran el Paisaje

Acciones para cuidar nuestros bosques

1. Respetar el entorno y mantenerlo limpio, sin dejar huella de nuestra presencia y sin residuos de ningún tipo.
2. No ensuciar ni contaminar los arroyos, ríos, estanques... las aguas, en general, que pudiesen existir.
3. No tirar colillas encendidas ni en el interior ni en los alrededores del monte.
4. Respetar la flora y fauna existente.
5. No explotar de forma irresponsable los recursos que el bosque nos ofrece, para poder conservarlos de forma sostenible.
6. No introducir nuevas especies animales o vegetales que pudieran alterar el ciclo biológico del ecosistema.

- 7.** Colaborar en las acciones de limpieza, ya sea de basuras depositadas en el bosque o de ramas secas y follaje para evitar incendios.
- 8.** Colaborar en las labores de reforestación en caso de ser necesarias para evitar el retroceso del bosque.
- 9.** Fomentar el uso público responsable, no realizando acampadas, barbacoas ni fogatas, en los lugares en los que no esté permitido.

Referencias

- Amo Rodríguez, S. (1999). *Reforestación y plantación. Manejo y enriquecimiento de acahuales. Programa de Acción Forestal Tropical A.C.* México: SEMARNAP.
- Arriaga, V., Vargas. A. (1994). *Manual de Reforestación con Especies Nativas: Colecta y Preservación de semillas, propagación y manejo de plantas.* México: Cervantes.
- ASIES (Asociación de Investigación y Estudios Sociales). (1995). *Manual de Educación Ambiental para Maestros de Escuela Rural.* Guatemala: DGRAID.
- Cordero J. Boshier, D. (2003). *Árboles de Centroamérica: un manual para extensionistas.* Costa Rica: CATIE.
- MINEDUC, INAB, MAGA. (2015). *Bosques para la Paz, Módulo Integrado de Educación Forestal.* Guatemala: MINEDUC.
- Programa de Pequeñas Donaciones. (2019). *Manual de Reforestación en 7 pasos.* Panamá: Programa pequeñas donaciones.

3.1.2 Servicio II

3.1.2.1 *Parte informativa*

Título del servicio.	Creación de la Política educativa donde se enrolaron a 19 aldeas del municipio de Santa María Chiquimula.
Localización del servicio	Municipalidad del municipio de Santa María Chiquimula.
Beneficiarios	No. de Mujeres: 120 No. de Hombres: 130
Tiempo de ejecución	6 meses
Fechas	Mayo de 2022 a octubre de 2022
Dependencia institucional de apoyo:	OMPNAJ, DIMUSAN, DMM, UGAM,
Dependencias institucionales con las que se coordinara para el desarrollo del servicio:	DIDEDUC, CRC, PRODESA, Caritas, Fe y alegría.

3.1.2.2 Objetivos

Objetivo general

Elaborar una política municipal educativa en beneficio al desarrollo del municipio de Santa María Chiquimula.

Específicos

Estructurar con su respectiva fundamentación la política municipal educativa.

Contextualizar la política municipal educativa al idioma y la cultura del municipio.

Presentar la política al concejo municipal y al señor alcalde para su aprobación.

Socializar la política municipal con las dependencias municipales y los integrantes de la comunidad educativa.

3.1.2.3 Metas

- Creación y aprobación de una política municipal de educación.
- Implementación y entrega de la política municipal de educación
- Participación en el evento de la entrega de 10 ejemplares de la política municipal educativa, a las dependencias municipales, Mineduc, directores.

3.1.2.4 Descripción de actividades

Presentación de propuesta de servicio: la primera actividad consistió en la presentación del servicio al asesor de la unidad académica, donde se evaluó la actividad y se aprobó, cumpliendo con las expectativas de un servicio a la población en tema de medio ambiente.

Aprobación: esta actividad estuvo a cargo del asesor del Ejercicio Profesional Supervisado, cumpliendo con todos los criterios estén completos, se aprobó y se continuó con su planificación:

Planificación: una vez que se tuvo aprobado el servicio se procedió a su planificación, es decir, se tomó en cuenta, el lugar exacto de realización, así como los encargados de proporcionar ayuda técnica a la actividad.

Gestión: las actividades de gestión estuvieron enfocados directamente donde se solicitó permisos, se elaboraron oficios donde se utilizaron materiales, así como la elaboración oficial de la planificación donde se gestionó el apoyo de la municipalidad y otras instituciones.

Se coordinó con instituciones con la fecha de ejecución: se envió planificación y confirmación de asistencia para anticiparse al espacio donde se utilizó con los respectivos imprevistos.

Se recibió una breve capacitación o información sobre el tema que se versó: se trató los nuevos lineamientos y requerimientos tomando como punto de partida la utilización de temas, aunque ya son de conocimiento de la epesista se reforzó a través de capacitación audiovisual en donde explicó la forma de realizarlo.

Ejecución del servicio: esta parte final consistió en ir a la ubicación geográfica seleccionada y se ejecutó cada uno de los procesos antes planificados, así como se mantuvo el contacto directo con los habitantes del lugar.

3.1.2.5 Recursos

3.1.2.5.1 Talento humano

- Asesor DEPS CUNTOTO
- Epesista del CUNTOTO
- Epesista del CUNSUROC.
- Personal que labora en la UGAM.
- Autoridades Comunitarias de la aldea Chuasiguan Centro.
- directora y docentes de la escuela Chuasiguan Centro.
- Familias participantes en el servicio.

3.1.2.5.2 Técnicos

b.

- Epesistas CUNTOTO
- Asesor-supervisor de EPS CUNTOTO
- Profesionales de la oficina de la OMPNAJ

3.1.2.5.3 Físicos

- Cañonera
- Equipos de audio
- Materiales de exposición en físico
- Plantas de árboles
- Hojas de papel bond
- Computadora
- Impresora

3.1.2.5.4 Presupuesto

Tabla 13: Recursos

Fases	Rubros	Materiales y herramientas	Cantidad	Costo unitario Q.	Días	Total Q.
Presentación, planificación	Alimentación	Dos tiempos de comida.	1	30.00	60	1,800.00
	Transporte	Dos pasajes al día.	1	30.00	60	1,800.00
	Internet	Una recarga semanal	1	30	12	360.00
	Equipo de cómputo	Laptop, mouse, cargador, USB	1	30.00	60	1800.00
-Fase de gestión coordinar y capacitar.	Alimentación	Dos tiempos	1	30.00	60	1,800.00
	Transporte	Dos pasajes	1	30.00	60	1,800.00
	Internet	Una recarga semana	1	30.00	20	600.00
	Equipo de cómputo	Laptops, Paquete de office 2018. Bocinas y extensiones.	1	300.00	5	1,500.00
	Visitas al lugar de ejecución.	Reuniones de avances realizados con los asesores.	30	25.00	30	750.00
	Visitas a instituciones involucradas con el servicio.	Pago de unidades para movilizarse de un lugar a otro gestionando.	15	25.00	15	375.00

Fases	Rubros	Materiales y herramientas	Cantidad	Costo unitario Q.	Días	Total Q.
	Oficios, planificación, notificaciones y agendas.	Impresiones y copias de estas.	60	15.00	60	900.00
Fase de campo, ejecución	Mano de obra en la fase de ejecución.	2 Epesistas.	60	40.00	60	2,400.00
	Transporte	Renta de vehículo.	3	150.00	3	450.00
		Combustible (galones)				
	Instrumentos de ejecución	Alquiler del salón				
		Mesas sillas				
		Equipo de audio.				
		Material didáctico				
		Utensilios orgánicos para presentar a la población				
Alimentación						

Fases	Rubros	Materiales y herramientas	Cantidad	Costo unitario Q.	Días	Total Q.
Fase de gabinete final.	Sistematización de avances	Paquete de office	2	300.00	20	6,000.00
		Internet				
	Resultados de la política de educación	Copias de la política de educación	10	100.00	10	1,000.00
	Política final para su aprobación	Empastados	10	25.00	10	250.00
	Imprevistos.	20% de los gastos totales.	1	1000.00	1	1000.00
	Total, Q					24,385.00

Fuente: Yeni Reyes, septiembre 2022.

3.1.2.5.5 Cronograma de actividades

Tabla 14 Cronograma de actividades del servicio

No.	Meses	mayo				Junio				Julio				agosto				septiembre				Octubre			
	Actividades	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Presentación de propuesta de servicio																								
2	Aprobación																								
3	Planificación.																								
4	Gestión																								
5	Estructuración de la política																								
6	Curso de políticas																								
7	Ejecución del servicio																								
8	Entrega de la política																								

Fuente: Yeni Reyes, septiembre 2022.

3.1.2.5.6 Criterios de evaluación

La forma de evaluar este servicio fue mediante una lista de cotejo, que contempló la demostración de cómo se trabajó durante el servicio de la implementación de la Política municipal de educación en Santa María Chiquimula.

Instrucciones. Evalúe el servicio usando la siguiente escala de rango. Marque con una X donde corresponda su respuesta.

Tabla 15: Rubrica

Aspectos a evaluar		Si	No
1	Se le envió una invitación para el primer taller de la implementación de la política		
2	Se comprendieron los temas priorizados en el FODA		
3	El taller sobre la problemática de la política de educación estaba bien coordinado		
4	Comprendió las indicaciones que dio la epesista para responder el Link para trabajar el FODA y las estrategias de la política		
5	Cumplió con la hora establecida en el taller		
6	Utilizó material didáctico para la presentación del taller		
7	La epesista conoce el tema de las políticas públicas		
8	Utilizó los protocolos de seguridad durante las actividades realizadas		

Fuente: Yeni Reyes, septiembre 2022.

3.1.2.6 Resultados

Con la ejecución de este servicio se logró la creación de una política de educación municipal, con ella entonces una herramienta para mejorar los servicios de educación dirigidos a la población de Santa María Chiquimula la misma tiene como ejes de trabajo la educación formal y la educación informal, por lo que esta herramienta servirá para todos lo que esté dentro y fuera del sistema educativo.

Aprobación de la política municipal de educación, que conlleva una serie de acciones que permitieron la estructuración de una política pública, sumado a ello se participó en un curso de políticas para conocer y de tener claros los objetivos y los procesos que se realizaron para darle el visto bueno por las autoridades municipales e instituciones que brindaron apoyo técnico.

Para realizar este proceso fue de suma importancia la gestión y coordinación institucional porque por medio de esta se logró la implementación y entrega de la política, se obtuvo el apoyo de CRS, de PRODESA y de la municipalidad, realizando el evento con los actores de la educación del municipio se les brindó alimentación, de la misma manera se tuvo el apoyo de las autoridades municipales con el salón y al audio y otro tipo de mobiliario y equipo.

Como último resultado se tuvo la entrega del documento de la política municipal educativa a las autoridades municipales, educativas y a la Comisión Ampliada de Educación, donde se dio a conocer el documento formal en un acto protocolario en el salón de la comuna y la entrega de esta.

Conclusiones

Con la ejecución de este servicio se logró la implementación de una política de educación municipal, con ella se tiene entonces una herramienta para poder mejorar los servicios de educación dirigidos a la población de Santa María Chiquimula la misma tiene como ejes de trabajo la educación formal y la educación informal, por lo que esta herramienta servirá para todos lo que esté dentro y fuera del sistema educativo.

Para realizar cada una de las acciones que conlleva la estructuración de una política pública se llevó a cabo un curso de políticas para conocer y de tener claros los objetivos y los procesos que se realizaron para lograr la creación e implementación de una política municipal de educación.

Para realizar este proceso fue de suma importancia la gestión porque por medio de esta se obtuvo el apoyo de CRS, de PRODESA y de la municipalidad, porque en el taller que se realizó con los actores de la educación del municipio se les brindó alimentación, de la misma manera se tuvo el apoyo de las autoridades municipales con el salón y al audio y otro tipo de mobiliario y equipo.

Como último resultado se tuvo la entrega del documento de la política municipal educativa a las autoridades municipales, educativas y a la Comisión Ampliada de Educación, seguidamente se realizó un acto protocolario y se dio a conocer el documento formal en un acto protocolario en el salón de la comuna y la entrega de esta.

Recomendaciones

Se recomienda a las autoridades municipales velar por la aplicación de las estrategias plasmadas en la política municipal de educación para iniciar con el proceso en beneficio de la educación, permitiendo el funcionamiento de la oficina que funciona en la municipalidad del municipio de Santa María Chiquimula.

Se sugiere a los docentes y autoridades comunitarias hacer uso de la política de educación y de esa manera ir socializando con toda la comunidad educativa y que permitan el desarrollo de las acciones que se realizan y que van enfocadas a la formación educativa del municipio.

Se recomienda hacer uso de las estrategias de gestión pública para contar con los recursos para la implementación de los planes o proyectos educativos y de esa manera contar con la política como parte del servicio logrado en el EPS y permitir que lleguen los insumos pedagógicos a las aldeas más lejanas del municipio de Santa María Chiquimula.

Referencias

Guerra, J. (2020). Plan Operativo Anual. Totonicapán, Guatemala.

Consejo Municipal de Desarrollo. (2019-2032). Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, Santa María Chiquimula, Totonicapán, Guatemala.

Segeplan. (2015). Guía para la formulación de políticas públicas. Guatemala.

Apéndices

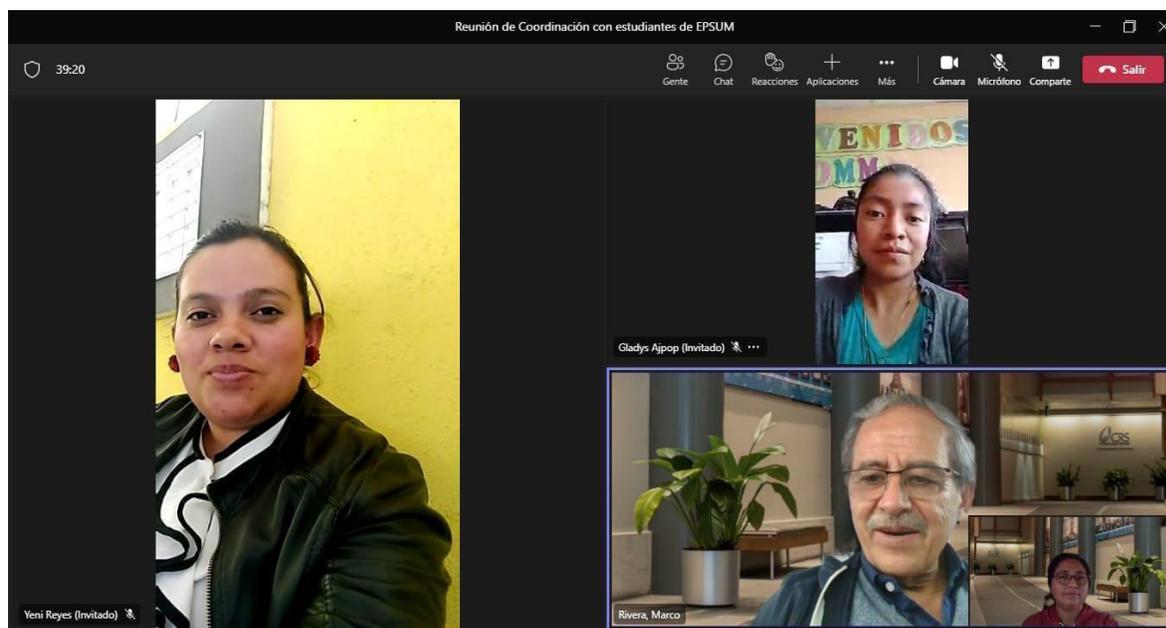


Figura 16: Curso virtual de políticas públicas impartido por CRS.

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.



Figura 17: Curso de políticas públicas presencial impartido por CRS.

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.

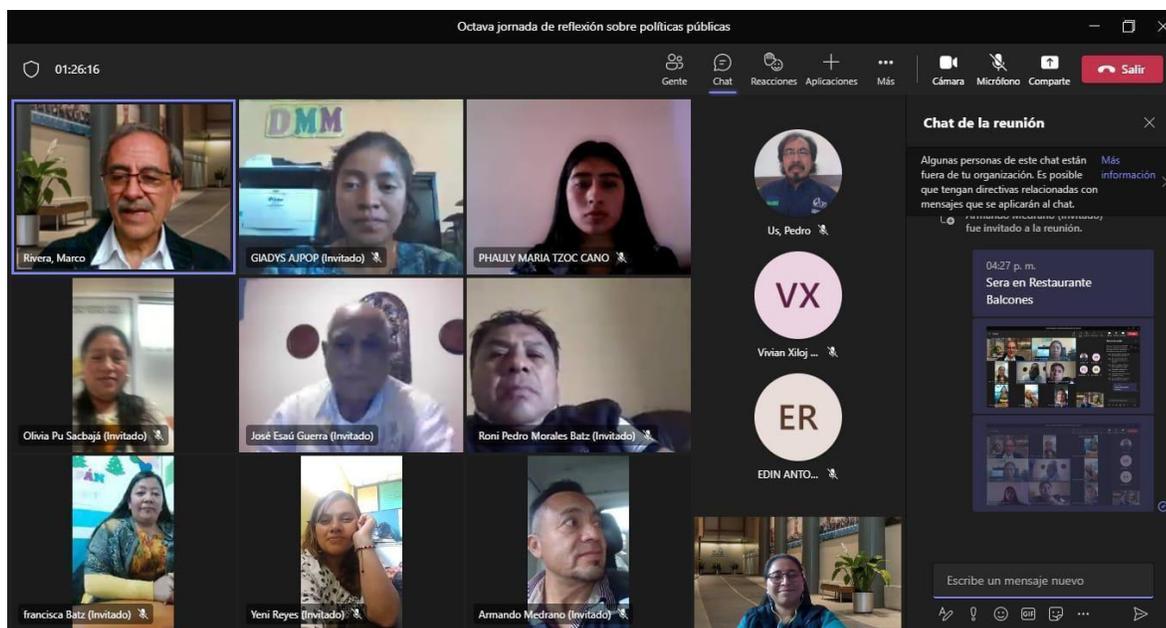


Figura 18: Participación del curso de políticas públicas.

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.



Figura 19: Finalización del curso de políticas públicas.

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.



Figura 20: Reunión con autoridades.

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.



Figura 21: Taller para la construcción del FODA

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.



Figura 22: Taller de participación de las líneas estratégicas con los actores.

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.



Figura 22: Equipo moderador de los talleres de la política de educación

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.



Figura 24: Taller para las correcciones y aprobación del documento de la política.

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.



Figura 25: Taller para las correcciones y aprobación del documento de la política

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.

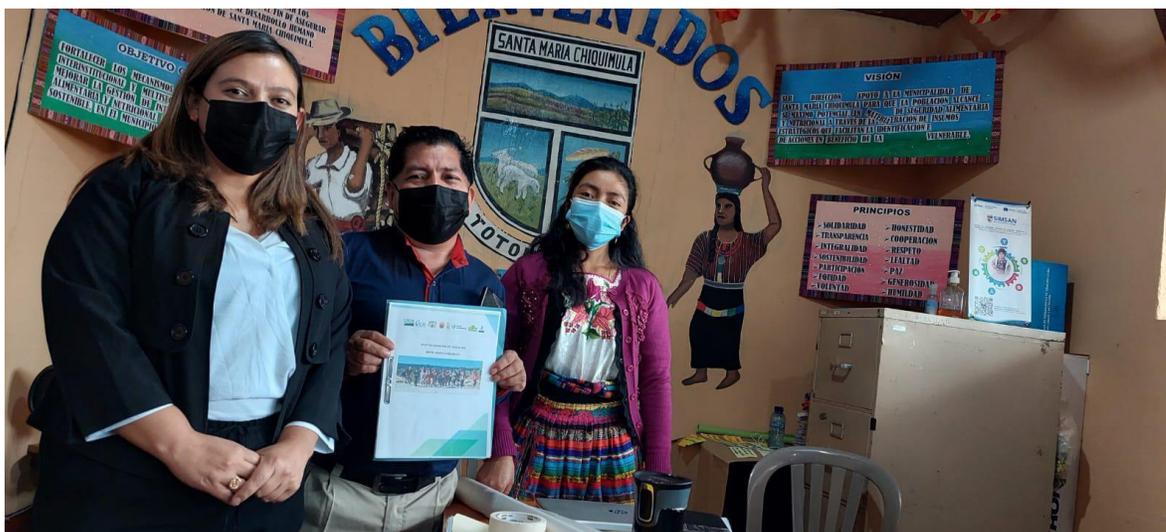


Figura 26: Entrega de la política de educación al señor alcalde municipal

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.



Figura 27 entrega de la política a la comisión ampliada de educación

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.



POLÍTICA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO SANTA MARÍA CHIQUIMULA, TOTONICAPÁN
2022-2027

Créditos

Autoridades Municipales

- Alcalde municipal, Juan Justo Lux Carrillo
- Concejal II, Antonio Faustino Ixcoteyac Lux
- Sr. Marcos Ajiatas Tzoy

Dirección Departamental de educación

- Asesor Pedagógico, Fredy Geovanni Batz Zapeta
- Asesor Pedagógico, Orlando Moisés Yax Yax
- Asesor Administrativo, Niger Manaen Guox Ixcoy
- Coordinador Distrital No. 08-06-12, Mauricio Osorio Tzunux

PROGRAMA APV

- CRS, directora general, Emily Drummer
- CRS, subdirectora, Gabriela González
- CRS, subdirector, Juan Carlos Lau
- CRS, Asesor técnico de Educación, Gelwer Cardona
- CRS, Especialista en Educación Bilingüe, Pedro Us Soc.
- CRS, Coordinador de influencia MAGA, Wenceslao Barrios
- CRS, Teresita Rodríguez, Especialista en Organización Comunitaria y GAAP
- CRS, Coordinadora WASH, infraestructura, Nutrición, GAAP, SPC, Jeanny De León
- CRS, Coordinador de influencia Municipal DIDEDUC, Marco Rivera

- CRS, Técnico para el Desarrollo e Implementación de Políticas Municipales e Influencia, K Pretzantzin
- PSC, Mauricio Ambrosio
- PRODESA, Antonio Tajibc
- PRODESA, Efraín Tzaquit



Comisión Ampliada de Educación Municipal

- Concejal II, Antonio Faustino Ixcoteyac Lux
- Coordinador Distrital, Mauricio Osorio Tzunux
- Directora, Rosario Anabela Tzul Menchú de Joj
- Centro Educativo Fe y Alegría No. 49 Myrna Mack, Felipe de Jesús Tzunún Alvarado
- Asesor Pedagógico, Orlando Moisés Yax Yax
- Director INEB, Lucas Antonio Itzep Felipe

Otros actores gubernamentales e institucionales

- CUNTOTO/EPSUM, Yenifer Karina Reyes
- CUNTOTO/EPSUM, Gladys Ajpop Ajpop
- SESAN, Armando Medrano
- IMEBCO, Walter Choc
- MINTRAB, María Eugenia Tzunún
- CAP, Sara de León
- UGAM, Edwin Toribio Leonel Chaj López
- OMF, José Joel Joj Uz
- OMPNAJ, Wilfred Gudiel Castro Lux

- OMPNAJ, Manuel Fredy Alexis Lux Quiroa
- OMNAJ, Byron Gaspar Ixcoteyac Lux
- DMM, Sabina Isabel Tojín Tíu
- DMM, Angélica Marcelina Cac Tzoy
- DMM, María Ligia Esmeralda Pú Joj
- DMM, Ana Alicia Cac Castro

“Esta impresión se realizó gracias al apoyo financiero del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, bajo convenio de cooperación No. FFE-520-2020/008-00. Sin embargo, no refleja necesariamente las opiniones o políticas del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, tampoco supone la aprobación del Gobierno de los Estados Unidos a las referencias a marcas, productos comerciales y organizaciones.”

Acrónimos

APV	Aprendizaje Para la Vida
CAP	Centro de Atención Permanente
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
COMUSAN	Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CUNTOTO	Centro Universitario de Totonicapán
CRS	Catholic Relief Services
DIDEDUC	Dirección Departamental de Educación
DMM	Dirección Municipal de la Mujer
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
EPSUM	Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MINEDUC	Ministerio de Educación
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
OME	Oficina Municipal de Educación
DIMUSAN	Dirección Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional
OMPNAJ	Oficina Municipal de Protección de la Niñez, Adolescencia y Juventud
PRODESA	Proyecto de Desarrollo Santiago
PSC	Pastoral Social Caritas
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
UGAM	Unidad de Gestión Ambiental Municipal
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala

Índice

Presentación	6
Introducción	6
Capítulo I	7
Metodología utilizada para la política	8
Capítulo II	7
Análisis de la situación educativa	9
Educación formal	9
Educación extraescolar	10
Formación técnica ocupacional	10
Oportunidades de crecimiento personal y profesional	10
Capítulo III	11
Marco jurídico de la política municipal de educación	12
Constitución Política de la República de Guatemala	13
Ley de Educación Nacional	15
Código municipal	16
Capítulo IV	18
Marco estratégico	19
Capítulo V	20
Institucionalidad para la implementación	22
Oficina Municipal de Educación	29
Capítulo VI	32
Evaluación monitoreo y seguimiento	35
Referencias	40

PRESENTACIÓN

Históricamente, los seres humanos han asumido la educación como uno de los valores más significativos que proporciona los elementos básicos para construir su razón de ser y su identidad social. Los pueblos que han cultivado la inteligencia y la imaginación por medio del conocimiento han sobresalido y han legado el inmenso conocimiento que atesora la humanidad. Asimismo, han alcanzado altos niveles de bienestar material, espiritual y moral.

La educación ha contribuido a alejar los tormentos lacerantes de la violencia que rompe el sentido de la vida, porque va aparejada con procesos de paz, armonía y respeto entre los hombres y mujeres. A su vez, permite una relación dialéctica de encuentros con la rica biodiversidad que rodea el entorno social. La educación nos hace más humanos y tiene como principal propósito la dignificación de la persona.

En los últimos años, la educación en el país no responde a las necesidades y expectativas de la población, existe un bajo desempeño escolar en áreas de aprendizaje fundamentales como lectura y matemática, en los diferentes niveles educativos, además de tener severas deficiencias en cuanto a infraestructura y equipamiento de las escuelas.

Con estos elementos a la vista, la Política Municipal de Educación del municipio de Santa María Chiquimula, contenida en el presente documento, está orientada a la atención integral de la educación a nivel del municipio. Dicha política se enfoca en la educación formal y la educación no formal. Este documento fue construido por actores vinculados con la educación, para lo cual ha sido necesario identificar las deficiencias que vulneran la educación de la población, así como la búsqueda de soluciones, que requieren del trabajo colaborativo de la población, la municipalidad y las organizaciones para mejorar la calidad educativa.

La Política Municipal de Educación cuenta con el respaldo de las autoridades municipales, evidenciado por el respectivo acuerdo municipal (Ver: Figura 1). Este documento describe el proceso metodológico, el marco jurídico que sustenta la política, el marco estratégico que marca la ruta a seguir para mejorar la educación en el municipio y, por último, el proceso de implementación y evaluación de los pasos siguientes.

Figura 1. Copia certificada del Acta No. 065.2022 que aprueba la Política Municipal de Educación del Municipio de Santa María Chiquimula, departamento de Totonicapán



**MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA CHIQUIMULA
DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN**

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA CHIQUIMULA DEL DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN.

CERTIFICA: Que, para el efecto se tiene a la vista el Libro de Actas de Sesiones Públicas Ordinarias y Extraordinarias del Concejo Municipal del Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán, en el cual se encuentra el ACTA NÚMERO: 065-2022, de fecha veintisiete de julio de dos mil veintidós, el que, copiado en su punto séptimo, dice:

ACTA NÚMERO: 065-2022. SÉPTIMO: El Concejo Municipal del Municipio Santa María Chiquimula, del Departamento de Totonicapán. CONSIDERANDO: Que se tiene a la vista la documentación presentada por la Comisión de Educación, de esta Municipalidad del municipio de Santa María Chiquimula, del departamento de Totonicapán, relacionada a la implementación de la política de Educación Municipal del Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán, después de analizar y previa deliberación el Concejo Municipal, con fundamento legal o lo establecido en el código municipal en sus artículos: artículo 3. "Que en ejercicio de la autonomía que la Constitución Política de la Republica garantiza al municipio, este elige a sus autoridades y ejerce por medio de ellas, el gobierno ..." artículo 9. El concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los intereses municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones " artículo 33. Corresponde con exclusividad al Concejo Municipal el ejercicio del gobierno del municipio. POR TANTO: Con fundamento en lo que preceptúan los artículos 253 y 254 de la Constitución Política de la Republica de Guatemala y artículos 3, 9, 33, y 42 del Concejo Municipal, el Honorable Concejo Municipal. ACUERDA: I) Aprobar la política de Educación Municipal del Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán. II) El presente acuerdo municipal surte sus efectos en forma inmediata para ser transcrito a donde corresponde.

Y, para remitir a donde corresponde para los efectos legales, se extiende la presente certificación, firmada y sellada en una hoja de papel bond tamaño carta membretada, en el municipio de Santa María Chiquimula del departamento de Totonicapán, a un día del mes de septiembre de dos mil veintidós.

Prof. Miguel Benito Tojín Castro
Secretario Municipal



Vo. Bo. Sr. Juan Justo Lux Carrillo
Alcalde Municipal



INTRODUCCIÓN

La educación es una de las herramientas privilegiadas que la población puede utilizar como medio para mejorar su calidad de vida. En esa línea, la presente Política de Educación tiene como objetivo proporcionar herramientas, técnicas y planes operativos anuales para poder trabajar en pro de la educación y mejorar la calidad educativa en las escuelas del municipio de Santa María Chiquimula.

La educación es fundamental para el desarrollo humano. La Política Municipal de Educación Intercultural contribuye a este desarrollo porque asume de forma general la problemática, enfocándose en aquellos elementos que, desde la visión de la Municipalidad de Santa María Chiquimula, es factible abordar, de acuerdo con sus competencias legales y operacionales. En el proceso de formulación de la política se contó con la participación de profesionales y población, quienes tomaron en cuenta elementos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal.

Desde la perspectiva de la educación formal se consideran diversos problemas. Entre ellos se encuentran los bajos niveles de comprensión lectora, las deficiencias en las habilidades matemáticas, así como la situación alimentaria y nutricional en el municipio, que tiene un impacto directo en los aprendizajes de la niñez. Además, la infraestructura en los centros educativos no proporciona espacios saludables para los procesos de enseñanza aprendizaje. A esto, se suma el poco compromiso de padres y madres de familia que no se involucran lo suficiente en la educación de sus hijos e hijas. Esto crea limitaciones en la competitividad de los profesionales egresados del nivel medio que tienen dificultad para acceder a puestos de trabajo o continuar sus estudios universitarios. Entre otras limitantes está la poca atención educativa en el idioma materno, el poco o ningún dominio del idioma inglés, el escaso conocimiento y uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs).

Por otro lado, la educación extraescolar no se aborda desde una mirada integral de las situaciones del municipio. Se considera especialmente la falta de oportunidades y las escasas iniciativas para fomentar el emprendimiento, lo cual se traduce en habilidades limitadas para la vida. Entre los problemas identificados se encuentran: la transculturación, la resistencia a los cambios y a las innovaciones. Los expertos señalan especialmente en la población joven, la carencia de liderazgo local y poca participación, esta situación tiene efectos directos en la falta de herramientas para enfrentar los desafíos del nuevo milenio.

Ante esta problemática la Municipalidad en cumplimiento de su mandato constitucional decide crear una Política de Educación Intercultural que genere espacios de discusión sobre la realidad. La creación de la política se ha hecho de manera participativa y reflexiva, para responder a esa realidad caracterizada por la carencia de una educación de calidad para las y los educandos en los distintos niveles educativos existentes en el municipio.

Las deficiencias en la calidad educativa se ponen en evidencia en las evaluaciones realizadas por el Ministerio de Educación. En el 2014, los egresados del nivel primario alcanzaron los logros que se muestran en la siguiente tabla:

Nivel	Lectura (%)	Matemática (%)
Nacional	40.40	44.47
Departamental	36.29	40.26
Municipal	15.15	24.24

Fuente: Reportes del 2014 de la DIGEDUCA, del MINEDUC.

Los niveles de logro obtenidos por egresados de sexto grado de primaria en el municipio de Santa María Chiquimula son motivo de preocupación. Como puede verse en la tabla anterior, en lectura, sólo 15 de cada 100 estudiantes logra alcanzar los aprendizajes esperados para un egresado de sexto grado en lectura. Este porcentaje se encuentra por debajo de la mitad de los logros en el departamento. En matemáticas, apenas 24 de cada 100 estudiantes alcanzan los aprendizajes esperados, escasamente un poco más de la mitad de los resultados a nivel departamental.

En la última década, la educación ha experimentado cambios radicales. Por ejemplo, la pandemia de la COVID-19, obligó a cambiar la metodología de enseñanza - aprendizaje de la modalidad presencial a la modalidad virtual. Este

cambio afectó los procesos de aprendizaje, ya que no todos los niños y niñas cuentan con acceso a la tecnología (internet y dispositivos) para recibir sus clases. Como resultado, la calidad de educación y el acceso a la misma se han visto afectados negativamente.

En el año 2023, los estudiantes han regresado a las aulas siguiendo los protocolos establecidos para el nivel nacional. Sin embargo, como consecuencia de esta dura realidad, los niños y niñas presentan bajos niveles de logro en matemáticas y lectura. Esta situación es uno de los principales motivos de la creación de esta Política Municipal de Educación en Santa María Chiquimula. Su objetivo es mejorar la calidad de la educación en el municipio, así como de los recursos humanos, físicos y financieros disponibles en el municipio.

CAPÍTULO I

METODOLOGÍA UTILIZADA PARA CREACIÓN DE LA POLÍTICA MUNICIPAL

La metodología utilizada para la creación de la Política Municipal se ha desarrollado en forma híbrida, combinando sesiones presenciales con sesiones virtuales. A continuación, se detallan los pasos del proceso:

Conformación del equipo para la construcción

Se realizó un mapeo de los actores que trabajan en organizaciones gubernamentales y no gubernamentales relacionadas con la educación que pudieran contribuir a la elaboración y revisión de la Política Municipal en Educación del municipio de Santa María Chiquimula. Para el seguimiento al proceso se coordinó con especialistas de la Universidad San Carlos de Guatemala y representantes del Proyecto Aprendizaje para la Vida (APV), la Comisión Ampliada de Educación Municipal (CAEM), el Sistema Nacional de Acompañamiento Educativo (SINAE) y otros actores relevantes.

Diagnóstico de la educación en el municipio de Santa María Chiquimula

Este proceso se llevó a cabo utilizando la técnica FODA en forma sistemática para analizar el contexto de la educación formal y no formal. Se identificaron las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de los siguientes ejes: a) Comprensión lectora y lógica matemática, b) situación de la alimentación escolar, c) Situación de la infraestructura y d) Participación de padres y madres de familia en procesos educativos. Esta información se obtuvo de estudios que describen la situación de la educación en el municipio.

Para la educación no formal se analizaron los siguientes ejes: a) Liderazgo comunitario, b) Formación técnica ocupacional y c) Crecimiento personal y profesional. Se identificaron las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

Seguidamente, los resultados del FODA fueron compartidos de forma virtual para enriquecer las ideas con la experiencia de los actores. Luego, se llevó a cabo un taller para hacer los ajustes y establecer un FODA contextualizado con información actualizada. Como resultado de este proceso se obtuvo un diagnóstico de la

situación de la educación en el municipio de Santa María Chiquimula elaborado de manera conjunta con los participantes.

Formulación de estrategias y líneas de acción

Inmediatamente después del análisis de la situación educativa, se procedió a identificar las estrategias para mejorar las condiciones de la educación. Esto se llevó a cabo mediante el siguiente proceso:

Taller presencial para identificar las estrategias: Después de analizar la información y los resultados del FODA, los integrantes del equipo identificaron posibles soluciones, estrategias y acciones para la Política Municipal.

Validación de las estrategias por medio de una encuesta en línea socializada a los distintos sectores de la población involucrados en educación. Entre ellos: Personal del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, de la Dirección Municipal de la Mujer, del SINAIE, así como maestros, directores y población en general.

Redacción del documento

La fase de redacción del documento permitió reunir los puntos centrales que corresponden a la Política desde su creación, base legal, marco estratégico, implementación y evaluación de sus acciones. Esta fase se desarrolló en cuatro momentos:

Búsqueda de antecedentes de políticas municipales

Redacción de los capítulos de la política

Taller participativo para la revisión del contenido de la Política

Socialización del borrador de la Política a especialistas del Proyecto Aprendizaje para la Vida y la Comisión Ampliada de Educación Municipal

Aprobación y socialización

Para obtener la aprobación del documento se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Se presentó una solicitud de audiencia con el alcalde municipal.

Se entregó una iniciativa de implementación.

Diagramación de la Política Municipal.

Se presentó la propuesta de diseño de documento técnico a la CAEM.

Se emitió el Acuerdo Municipal No. 065 para su aprobación.

Se realizó un evento de Lanzamiento para socializar el contenido de la política.

CAPÍTULO II

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN EDUCATIVA

Para analizar la calidad de la educación en el municipio de Santa María Chiquimula, fue necesario identificar las debilidades y amenazas que limitan los logros de la educación y al mismo tiempo sus fortalezas y oportunidades que representan una esperanza de mejora de la calidad educativa.

Educación Formal

Según el plan de ordenamiento territorial (2019), entre los problemas prioritarios del municipio se encuentran dos relacionados con la educación: i) La baja calidad educativa y el descenso de la cobertura escolar en el nivel primario, ii) La baja cobertura escolar en el ciclo diversificado. Además, existen otros problemas que se relacionan con la educación tales como la prevalencia de la desnutrición crónica en menores de cinco años y menores de dos años, el bajo crecimiento en la economía local y la baja cobertura y calidad en los servicios de salud en el área rural. Con base en esta información, se formularon cuatro ejes principales: 1. La comprensión lectora y habilidades de lógica matemática. 2. Alimentación de los niños y niñas. 3. Infraestructura de los establecimientos educativos y disponibilidad de equipo. 4. Rol de los padres y madres de familia en la educación de la niñez y la juventud.

La limitada comprensión lectora y de habilidades de lógica matemática

Según los actores del municipio de Santa María Chiquimula (taller del 27 de junio del 2022), la comprensión lectora y las habilidades de lógica matemática son problemas por resolver. En esta área se han identificado las siguientes debilidades: a) falta de material didáctico concreto accesible, poca accesibilidad de material didáctico semiabstracto y carencia de recursos económicos en la comunidad para adquirirlo, lo cual resulta en baja calidad de aprendizaje en el aula. b) ausencia de hábitos de lectura, un flagelo en nuestra sociedad que se debe considerar, especialmente en áreas rurales, donde no existen recursos para promoverlos. c) acceso limitado a libros o material de lectura adecuados a la edad escolar de las y los estudiantes por falta de recursos económicos, lo que genera desinterés por la lectura.

Las dificultades en educación se han incrementado por las siguientes amenazas:

La pandemia retrasó el aprendizaje en las escuelas públicas, afectando el acompañamiento a las y los estudiantes para el desarrollo de sus habilidades de comprensión lectora y de lógica matemática. Disminuyó el contenido y no se logró llegar al perfil de egreso de acuerdo con el grado académico del nivel educativo y provocó la deserción en un porcentaje significativo en la mayoría de los centros educativos.

La limitada cobertura de señal de internet por las características geográficas del municipio, sumado a la carencia de recursos económicos para contratar un plan residencial de internet.

La migración afecta económicamente a la población e incide en la deserción escolar.

El índice de pobreza general alcanza el 83.09%, es decir, 8 de cada 10 personas viven en condiciones de pobreza (Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, 2019).

Del lado positivo, se observa la disponibilidad del personal docente en participar en capacitaciones facilitadas por programas y proyectos de ONG's. Algunos maestros complementan, mejoran y potencian las habilidades de comprensión lectora y de lógica matemática. Por otro lado, las plataformas virtuales son oportunidades que permiten el acceso a una variedad de programas que surgen a raíz de la pandemia del COVID-19 y de los avances en el desarrollo de la tecnología. Como consecuencia, se han incrementado los usuarios de estos recursos que proporciona la tecnología. La disponibilidad de plataformas es una ventaja didáctica para el aprendizaje, así como para el control y la distribución de contenido audiovisual. De esta manera, fomenta el desarrollo de las habilidades lógico-matemáticas de forma agradable, divertida y creativa para las y los estudiantes.

Deficiente alimentación de los niños y niñas

La alimentación es un pilar fundamental en la educación, pues una nutrición adecuada facilita el desarrollo de las capacidades de las y los estudiantes para aprender. Entre los factores que inciden en las deficiencias de la alimentación escolar, están:

El desconocimiento de las propiedades nutritivas de los alimentos limita la atención adecuada y el cuidado del cuerpo; este tema no recibe suficiente atención en el ámbito de la educación.

Hábitos de higiene inadecuados que se transmiten en los hogares afectan negativamente la alimentación saludable de los niños y niñas. Es importante considerar la escasez de agua potable en algunos lugares, ya que dificulta el desarrollo de los buenos hábitos de higiene relacionados con el consumo de los alimentos.

Otro factor que se relaciona con la alimentación escolar es la falta de productores locales y diversas restricciones de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) hacia el consumidor final que son las escuelas.

Entre las amenazas detectadas que podrían agravar la problemática se encuentran: i) Los altos índices de desnutrición aguda mayormente en las comunidades rurales, derivados de factores como: Pobreza, desempleo, analfabetismo, carencia de alimentos, poca producción agrícola y otros. ii) La venta y consumo de comida sin valor nutritivo, la llamada “comida chatarra” en el mercado, las escuelas y los hogares. iii) La contaminación ambiental que afecta la alimentación de niños y niñas, visible en la presencia de basura y desorden.

Sin embargo, también existen fortalezas y oportunidades que pueden contribuir a la situación de la alimentación de las y los estudiantes. Entre ellas se encuentran: i) La entrega de alimentos en los establecimientos educativos, por medio del Programa de Alimentación Escolar (PAE) el cual, a pesar de la pandemia, se ha llevado a cabo con regularidad. ii) La experiencia de algunas Organizaciones de Padres de Familia (OPFs) y líderes de alimentación escolar, quienes desempeñan un papel fundamental en la entrega de los alimentos y la ampliación de su alcance. Importante destacar la Ley de Alimentación Escolar (LAE), Decreto Ley Número 16-2017 del Congreso de la República, que establece el derecho de cada niño y niña a acceder a una alimentación adecuada a sus tradiciones culturales dentro del entorno educativo.

Deterioro de la infraestructura de los establecimientos educativos y falta de equipo

Según el plan de ordenamiento territorial (2019), la infraestructura de los establecimientos educativos se encuentra en mal estado. En lugar de ser espacios seguros, estables, armoniosos, que promuevan un ambiente propicio para maestros y estudiantes, presentan condiciones que representan riesgos. Se han encontrado las siguientes debilidades:

La falta de terrenos para construcción y ampliación de instalaciones educativas, debido a la falta de organización de las comunidades.

El mal estado de las letrinas y el poco acceso al agua. La mayoría de los establecimientos no cuenta con drenajes, lo cual genera contaminación ambiental.

Deterioro de los edificios escolares, algunos de ellos causados por inclemencias climáticas.

Ausencia de áreas recreativas y deportivas y de laboratorios de computación en muchas escuelas, lo que dificulta la práctica de deportes y actividades recreativas, así como la educación actualizada a través de laboratorios de computación.

Además, existe una cultura paternalista en la población, lo que genera demoras y dificultades en la gestión de proyectos comunitarios.

Sin embargo, existen fortalezas y oportunidades que pueden aprovecharse para mitigar esta problemática. Entre ellas se destacan: i) La colaboración de las Organizaciones de padres y madres de familia, quienes actualmente apoyan las gestiones de las ayudas necesarias para las escuelas, como infraestructura, equipo, personal docente, alimentación, entre otros. ii) La presencia de las organizaciones no gubernamentales para gestionar proyectos que beneficien a las escuelas, una de las mayores oportunidades para mejorar la calidad educativa, instalaciones y equipos.

El rol de los padres y las madres de familia en la educación

Los padres y madres de familia desempeñan un papel fundamental para el buen desempeño de las y los estudiantes, por la confianza y seguridad que representa el propio progenitor o la progenitora a sus hijos e hijas. Sin embargo, se observa en ese papel debilidades como las siguientes:

El bajo nivel de escolaridad de los padres en las comunidades, lo cual puede dificultar la comunicación y la implementación de proyectos educativos.

En algunas comunidades existe monolingüismo en idioma K'iche', lo que requiere la comunicación en todo momento en el idioma de la comunidad y en forma bilingüe.

Las necesidades básicas son la prioridad y la educación pasa a ser menos importante. Las preocupaciones económicas y la cantidad de integrantes de la familia dificultan mantener alimentación, vestuario, techo y la participación de los padres y las madres de familia en actividades escolares.

Esta situación aumenta por la vulnerabilidad de la población chiquimulteca, especialmente por la pobreza. Según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI 2014), Totonicapán es el tercer departamento con mayor pobreza. Los departamentos con pobreza extrema según su porcentaje son: Alta Verapaz 53%, Quiché 41%, Totonicapán 41%. Del departamento de Totonicapán, Santa María Chiquimula, junto con Santa Lucía la Reforma y Momostenango son los municipios más afectados. Además, la falta de empleo reduce las oportunidades para el desarrollo personal, familiar, comunitario y municipal. Otro factor muy presente en la población es la migración. Se observa que los habitantes suelen migrar a la capital y a otros municipios en busca de oportunidades y algunos optan en migrar de forma ilegal a los Estados Unidos. Esta situación genera otros problemas, como la desintegración familiar, la violencia intrafamiliar y el alcoholismo, creando un círculo vicioso.

No obstante, se pueden identificar algunas fortalezas como: i) La experiencia de las organizaciones de Padres de Familia (OPFs), que muestran un gran interés en dar soluciones a las necesidades presentes. ii) El trabajo colaborativo con los maestros, mediante el cual los grupos de padres de familia con los maestros establecen una buena comunicación y resuelven problemas y necesidades de los establecimientos educativos.

Es importante aprovechar las oportunidades presentes en el municipio. Por ejemplo, la organización comunitaria, un medio para transmitir información a los habitantes y llevar a cabo proyectos de beneficio para las comunidades. Asimismo, las autoridades comunitarias representan una posibilidad para llegar a las comunidades, la comunicación con ellos resulta importante para influir en la población para resolver las necesidades presentes.

Educación Extraescolar

El Ministerio de Educación, a través de la modalidad de Educación Extraescolar busca mejorar la calidad de vida de los niños y niñas, jóvenes y adultos mediante servicios educativos especiales, flexibles y abiertos. Para lograrlo, se han formulado cuatro ejes primordiales: a) Educación extraescolar, b) Formación técnica ocupacional, c) Participación de los jóvenes y señoritas en espacios comunitarios, políticos y sociales, y d) Crecimiento personal y profesional.

En el municipio, la educación extraescolar permite incluir a una gran parte de la población que está fuera del sistema escolar. La UNESCO (2022) explica que en

Santa María Chiquimula existen obstáculos para las mujeres indígenas que impiden la permanencia en la escuela. También hay poco acceso a la educación media, en el nivel superior aumenta la cantidad de personas que tiene acceso a la educación.

A continuación, se describen tres ejes identificados para el desarrollo de la educación extraescolar:

Formación técnica ocupacional

La formación técnica ocupacional representa una oportunidad para mejorar los conocimientos, las destrezas y habilidades de la población, impulsando así su desarrollo económico. Además, actores del municipio de Santa María Chiquimula, participantes en el taller del 27 de junio del 2022, identificaron las siguientes debilidades en este tema:

Falta de equipo necesario debido a la escasez de recursos para desarrollar el aprendizaje.

El desinterés por parte de la población lo cual dificulta su participación en los cursos disponibles.

Falta de capital, el factor de mayor incidencia en la formación técnica ocupacional. Al no disponer de recursos económicos, las aspiraciones de emprendimiento se desvanecen.

Según el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, existe un bajo crecimiento en la economía local familiar y empresarial. Este problema es causado principalmente por una limitada y muy condicionada oportunidad para que la población acceda a capital (préstamos financieros) que permita la generación de nuevos comercios y servicios. La alta demanda de producto de contrabando en el municipio y una débil capacitación, tecnificación y asistencia técnica en la elaboración de diversos productos y en la prestación de servicios es otro factor.

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (2019) muestra una tasa de capacitación técnica en el municipio de 2.87%. Asimismo, en el año 2018 había 37,226 hombres y mujeres económicamente activos, de los cuales 1,068 hombres y mujeres recibieron algún tipo de capacitación técnica. Posterior al taller participativo, se identificaron como fortalezas: la potencialidad del municipio y su crecimiento económico inclusivo y sostenible. En este rubro se incluyen actividades como: la elaboración de veladoras, tejidos, calzado y la cohetería, así como la prestación de servicios de barbería, herrería, albañilería, panadería,

artesanía y músicos. Estos bienes y servicios son significativos debido a la cercanía de mercados regionales importantes, como San Francisco El Alto y Quetzaltenango.

La capacitación técnica es una buena oportunidad porque en el municipio los habitantes cuentan con remesas provenientes de familiares que residen en los Estados Unidos de América. Esta ayuda económica se puede invertir de mejor forma si las familias que las reciben cuentan con capacitaciones. Asimismo, el aprendizaje en línea no debe ser solo para la cabecera, sino para las comunidades rurales, para que sea una oportunidad para aprender.

Participación de los jóvenes y señoritas en espacios comunitarios, políticos y sociales

El liderazgo juvenil representa un factor crucial en el desarrollo de la población, ya que permite a la juventud tomar conciencia de su entorno y actuar para generar cambios positivos. Sin embargo, en el conversatorio con los actores del municipio de Santa María Chiquimula, se determinó que el liderazgo juvenil afronta las siguientes debilidades:

Las comunidades no permiten la participación de los jóvenes. Las personas adultas tienen la idea errónea de que los jóvenes carecen de conocimientos y experiencia. Esta situación desmotiva la participación entre las y los jóvenes. Y, al no tener la aprobación, la mayoría pierde el interés y focaliza su atención en otros asuntos, el miedo impide su participación por temor a equivocarse o hacer el ridículo.

Además, factores como la migración, el machismo y la discriminación limitan la participación de los jóvenes en organizaciones comunitarias y políticas.

A pesar de estas dificultades, existen también fortalezas. Entre otras: i) La experiencia de los gobiernos escolares. Esta enseñanza es básica para formar parte de distintas organizaciones comunitarias o municipales. ii) El ejemplo de jóvenes de otros municipios, que se han involucrado social y políticamente. iii) La experiencia de líderes comunitarios es esencial para los jóvenes, para lo cual debe establecerse un diálogo para transmitir la experiencia acumulada. iv) La presencia de ONG que apoyan a la juventud es también una oportunidad para instalar habilidades y capacidades en la población juvenil.

Oportunidades de crecimiento personal y profesional.

El crecimiento personal implica el autoconocimiento y junto con el desarrollo de habilidades, hábitos y pensamientos contribuyen al crecimiento profesional y la consecución de metas.

Durante el taller participativo, los actores del municipio de Santa María Chiquimula (taller del 27 de junio del 2022) identificaron algunas debilidades en este aspecto:

El desconocimiento y la falta de capacidad para realizar un plan de vida debido a los problemas sociales que distraen la atención de las metas personales.

Ausencia de ofertas laborales. En el municipio las ofertas laborales son muy escasas.

La inexperiencia en los procesos de reclutamiento hace que sea difícil participar y terminan abandonando la oportunidad.

Otros factores que amenazan estas oportunidades de crecimiento personal y profesional son: pobreza, migración, violencia intrafamiliar y desintegración familiar. Estas situaciones generan problemas psicológicos, económicos y sociales.

Sin embargo, es importante resaltar las fortalezas observadas. Entre otras, i) La experiencia de las oficinas municipales, que son un enlace directo entre organizaciones y grupos de jóvenes. ii) El dominio de los idiomas K'iche' y español por parte de las y los jóvenes, lo cual es una ventaja para poder trabajar en el interior de su comunidad y ser agentes de cambio. Como parte de las oportunidades, hay cursos, programas y proyectos de organizaciones, como los programas alternativos del MINEDUC (PRONEA). El uso de la tecnología puede ser un aliado para cambios significativos individuales y sociales.

CAPÍTULO III

MARCO JURÍDICO DE LA POLÍTICA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN

En Guatemala la educación es reconocida como un derecho inherente a la persona humana, según se establece en la Constitución Política de la República, en el artículo 71, que literalmente dice: “Derecho a la educación. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad pública la fundación y mantenimiento de centros educativos, culturales y museos” (Congreso de la República de Guatemala, 1985).

De igual manera, en la Ley Educación Nacional se expresa literalmente en el artículo 1, inciso 1 que la educación es “un derecho inherente a la persona humana y una obligación del estado”. En este contexto, la Municipalidad de Santa María Chiquimula se suma a los esfuerzos nacionales por medio de la Política Municipal, como un esfuerzo local.

Las siguientes son las normas que sirven de respaldo legal de la Política Municipal de Educación.

Constitución Política de la República de Guatemala

La Constitución Política de la República de Guatemala establece: "Artículo 2. Deberes del Estado. Es deber del Estado garantizarles a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona". Este artículo visibiliza y garantiza como deber del Estado el desarrollo integral de la persona humana, para lo cual la educación es un elemento fundamental. En su artículo 71, la Constitución declara la educación como un derecho humano fundamental (Congreso de la República de Guatemala, 1985).

De la misma manera, en los artículos 74, 75 y 76 de la Constitución Política de la República, se establece la obligatoriedad y el derecho de los habitantes a recibir educación de forma gratuita, hasta el noveno grado (tercer grado del ciclo de educación básica, según la edad establecida en la ley (Congreso de la República de Guatemala, 1985).

Ley de Educación Nacional

La Ley de Educación Nacional, Decreto 1291 del Congreso de la República de Guatemala, instituye en el Título XI, Capítulo Único, Artículo 89, inciso 5 que se establezcan “Aportes económicos de las municipalidades destinados para programas de inversión y/o funcionamiento.” Y en el artículo 96, “Las autoridades municipales de toda la República y demás autoridades locales, quedan obligadas a colaborar con el Ministerio de Educación para el cumplimiento de esta ley y su reglamento.”

Con estas disposiciones constitucionales, las municipalidades tienen la responsabilidad de colaborar y aportar en la educación de su jurisdicción. Para el efecto, deben destinar recursos económicos según las necesidades educativas de la población, priorizando acciones debidamente planificadas según las disposiciones de la presente Política Municipal.

Código Municipal

El Código Municipal es el instrumento legal que regula el accionar de las municipalidades. La presente Política se fundamenta en el Artículo 35, inciso c) que establece: “La convocatoria a los distintos sectores de la sociedad del municipio para la formulación e institucionalización de las Políticas Públicas Municipales y de los planes de desarrollo urbano y rural del municipio, identificando y priorizando las necesidades comunitarias y propuestas de solución a los problemas locales.” (Congreso de la República de Guatemala, 2010). Sobre esta base, la Municipalidad de Santa María Chiquimula, por medio de la Oficina Municipal de Educación, convocó a los diversos sectores vinculados a la educación del municipio para formular la presente Política.

De la misma manera, el Código Municipal establece que las municipalidades pueden crear comisiones de trabajo que les permitan ejercer sus funciones de una manera organizada y en función de la educación. Este Código establece en su artículo 36 la creación de la “Comisión de educación, educación bilingüe intercultural, cultura y deportes.”

Ley General de Descentralización

La Ley General de Descentralización, Decreto 14-2002 del Congreso de la República, también respalda el accionar de las municipalidades en sus Políticas Públicas. En su artículo 2, explica qué se entiende por Descentralización: “Se entiende por descentralización el proceso mediante el cual se transfiere desde el Organismo Ejecutivo a las municipalidades y demás instituciones del Estado, y a las comunidades organizadas legalmente, con participación de las municipalidades, el poder de decisión, la titularidad de la competencia, las funciones, los recursos de financiamiento para la aplicación de las Políticas Públicas nacionales, a través de la implementación de políticas municipales y locales en el marco de la más amplia participación de los ciudadanos, en la administración pública, priorización y ejecución de obras, organización y prestación de servicios públicos, así como el ejercicio del control social sobre la gestión gubernamental y el uso de los recursos del Estado.”

Con este artículo se sustenta legalmente que las municipalidades pueden aplicar las políticas municipales que consideren necesarias y oportunas para contribuir al bienestar de la población.

Ley Marco de los Acuerdos de Paz

Con los Acuerdos de Paz, específicamente el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, se establece la necesidad de la Reforma Educativa que constituye uno de los vehículos más importantes para la transmisión y desarrollo de los valores y conocimientos culturales. Además, indica la forma en que el Estado debe responder a la diversidad cultural, étnica y lingüística del país. La Ley Marco de los Acuerdos de Paz (Decreto No. 52-2005 del Congreso de la República) establece la obligación del Estado de proteger a la persona humana y velar por su desarrollo humano integral, por medio de sus diferentes Organismos, promoviendo el desarrollo participativo y el bien común de las personas y la sociedad. Esta ley constituye un mecanismo de apoyo al desarrollo de la población guatemalteca.

Ley de Alimentación Escolar

En el año 2017 se aprobó la Ley de Alimentación Escolar, Decreto Número 16-2017 del Congreso de la República de Guatemala, cuyo objeto es “garantizar la alimentación escolar, promover la salud y alimentación saludable de la población infantil y adolescente que asiste a establecimientos escolares públicos o privados, con la finalidad que aprovechen su proceso de enseñanza aprendizaje y formación

de hábitos alimenticios saludables de los estudiantes a través de acciones de educación alimentaria y nutricional y el suministro de alimentos de los estudiantes durante el ciclo escolar, de acuerdo a la presente ley y su reglamento. En el caso de los centros educativos privados no serán beneficiarios del Programa de Alimentación; sin embargo, les serán aplicables las normas contenidas en la presente ley” (Artículo 1).

Según la Ley de Alimentación Escolar, las municipalidades deben apoyar y aportar para su aplicabilidad en los centros educativos de su jurisdicción. Las siguientes son algunas disposiciones de la referida Ley que esta Política busca concretar para mejorar el bienestar de los estudiantes.

En su Artículo 2, la Ley de Alimentación Escolar establece como objetivos específicos: “a. Ejecutar acciones tendientes a mejorar el estado nutricional y desarrollo académico de los estudiantes que asisten a centros educativos públicos o privados. b. Promover hábitos alimentarios saludables en toda la población, iniciando en los estudiantes de nivel escolar, facilitando la educación pertinente, incluyendo a los padres de familia. c. Favorecer a los estudiantes que concurren a estos establecimientos para que tengan la posibilidad de incorporar alimentos y bebidas nutritivamente adecuados, estableciendo que los mismos estén disponibles en las tiendas, cafeterías y comedores que se encuentren dentro de los centros educativos.”

El Artículo 26 establece como Contenido de la alimentación escolar: “La alimentación saludable implementada a través de la alimentación escolar en los centros educativos públicos del país tiene por finalidad promover la salud de los estudiantes, brindándoles el consumo de nutrientes a través de alimentos con fuentes de vitaminas, proteínas, carbohidratos, minerales y grasas necesarias para el desarrollo físico e intelectual de los niños y adolescentes en año escolar.”

“El Ministerio de Educación, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación elaborará anualmente con nutricionistas un listado de alimentos saludables con los cuales procederán a implementar menús con pertinencia cultural y local, en el cual se prioricen alimentos de origen agrícola, pecuario, forestal, vacuno, acuícolas e hidrobiológicos necesarios en las diferentes etapas de la niñez y adolescencia. Esta información estará visible en los centros educativos y en todos los idiomas nacionales del país”, tal como lo estipula el Decreto Número 19-2003 del Congreso de la República.

El Artículo 28 dispone lo relacionado con la infraestructura para la alimentación escolar. Así: “El Ministerio de Educación gestionará con las municipalidades del país los requerimientos de infraestructura de apoyo a la alimentación escolar, quienes utilizarán fondos propios, así como de las transferencias que el Ministerio de Finanzas Públicas les realiza producto del situado constitucional IVA-Paz, Fonpetrol y de los Consejos de Desarrollo Departamental, para el financiamiento correspondiente. Asimismo, gestionará con otros Ministerios, la infraestructura necesaria para el Programa de Alimentación Escolar”.

El Artículo 30 se refiere a los servicios públicos para la alimentación escolar. Dispone que “El Ministerio de Educación gestionará los servicios públicos relacionados con el suministro de energía eléctrica, Internet, extracción de basura y otros que requieran los centros educativos. Mismos que faciliten el Programa de Alimentación Escolar. Respecto al servicio de agua potable, lo gestionará ante las instancias correspondientes a nivel municipal y comunitario, quien suministrará el servicio con la cantidad y calidad adecuadas para el consumo humano, sin costo alguno.”

CAPÍTULO IV

MARCO ESTRATÉGICO

Objetivo

El objetivo de este marco estratégico es facilitar la coordinación y articulación entre las instituciones públicas, privadas y sociales que promueven las estrategias para mejorar la calidad educativa del municipio de Santa María Chiquimula, a través de la implementación de la Política Municipal de Educación.

Base legal

La presente Política se fundamenta en Acta No. 065-2022 de la Municipalidad de Santa María Chiquimula, del departamento de Totonicapán, con fecha 1 de septiembre del 2022. Esta acta se establece como base legal para el desarrollo local y tiene como fundamento el marco legal existente vinculado al tema de educación formal y no formal.

Ejes de trabajo

El marco estratégico de la política se estructura en cuatro ejes relacionados con la educación formal y tres ejes con la educación extraescolar.

Los ejes de educación formal son:

Comprensión lectora y Matemática.

Alimentación escolar.

Infraestructura escolar.

Participación de los padres de familia.

Los ejes relacionados con la educación extraescolar son:

Formación técnica ocupacional.

Formación en espacios comunitarios, políticos y sociales para jóvenes.

Formación para el crecimiento personal y profesional.

A continuación, se encuentran los ejes de trabajo, sus estrategias y principales líneas de acción:

EDUCACIÓN FORMAL

Comprensión lectora

Objetivo

El objetivo de este eje es mejorar la comprensión lectora y la habilidad matemática en las y los estudiantes del municipio de Santa María Chiquimula, mediante la implementación de estrategias pedagógicas efectivas, el desarrollo de materiales educativos adecuados y la promoción de la participación activa de la comunidad educativa.

Tabla 1: estrategias y líneas de acción

Estrategia	Líneas de acción
<p>Establecimiento de la biblioteca municipal, enfocándose en la pertinencia cultural y fomentando su utilización activa por parte de la comunidad educativa y población en general.</p>	<p>Mejoramiento de las instalaciones para convertirlas en espacios adecuados para el aprendizaje.</p> <p>Divulgación de servicios y actividades ofrecidos por la biblioteca municipal en diversos medios de comunicación, como carteles, redes sociales, radio local y otros.</p> <p>Programas culturales y eventos en la biblioteca que reflejen la diversidad cultural de la comunidad. Por ejemplo: lecturas de cuentos tradicionales, talleres de artes y manualidades, charlas sobre historia local, presentaciones musicales y exposiciones de arte.</p> <p>Actividades como clubes de lectura, encuentros literarios, proyecciones de películas, charlas temáticas, alfabetización para niños y adultos, capacitaciones tecnológicas y actividades de refuerzo escolar.</p>

Estrategias	Líneas de acción
<p>Fortalecimiento de las competencias técnicas de los maestros en la enseñanza de lógica matemática y lectoescritura, por medio de programas de desarrollo profesional y capacitaciones.</p>	<p>Plataformas educativas virtuales para enseñanza de matemática y comprensión lectora, por ejemplo, Smartick.</p> <p>Diagnóstico de las necesidades y habilidades actuales de los maestros en relación con la enseñanza de lógica matemática y lenguaje.</p> <p>Programas de desarrollo profesional, por ejemplo: talleres, seminarios, cursos en línea y brindando estrategias pedagógicas efectivas y recursos actualizados.</p> <p>Establecimiento de espacios de trabajo en equipo, reuniones regulares, grupos de estudio y comunidades de aprendizaje profesional donde los maestros puedan compartir ideas, recursos y experiencias relacionadas con la enseñanza de lógica matemática y lenguaje.</p> <p>Dotación de recursos y materiales didácticos actualizados a los maestros para la enseñanza de lógica matemática y lenguaje. Por ejemplo, libros de texto, guías de actividades, juegos interactivos, software educativo y materiales manipulativos.</p>
<p>Gestionar y apoyar iniciativas de proyectos financiados por la cooperación nacional e internacional, que fomenten la comprensión lectora y la lógica matemática</p>	<p>Apoyo en la implementación del programa de lectoescritura bilingüe Aprendizaje para la Vida (APV)</p> <p>Promover acciones para la sostenibilidad de APV, en cuanto a capacidades de docentes y competencias en la niñez.</p> <p>Promoción de alianzas con otras instancias, por ejemplo, para el uso de la plataforma Smartick.</p> <p>Gestión de proyectos nuevos que beneficien a la niñez y adolescencia.</p>

Fuente: equipo de investigación y actores educativos, 2022

Tabla 2: estrategias y líneas de acción

Estrategias	Líneas de acción
<p>Campañas de divulgación del contenido de la Ley de Alimentación escolar LAE</p>	<p>Distribución de materiales informativos que expliquen los aspectos clave de la Ley de Alimentación Escolar - PAE. Entre estos, materiales pueden incluir folletos, infografías, videos educativos y carteles, que resalten los derechos de los estudiantes a recibir una alimentación adecuada en la escuela, aprovechando la experiencia de proyectos como APV.</p> <p>Talleres informativos dirigidos a OPFs, maestros, directores de escuelas y otros actores con temas como los beneficios de la alimentación escolar, los requisitos y obligaciones establecidos en la ley y cómo garantizar una implementación efectiva.</p> <p>Trabajo conjunto con la COMUSAN para difundir información sobre la ley, compartir recursos y experiencias, y colaborar en la supervisión y evaluación del programa de alimentación escolar.</p> <p>Utilización de los medios de comunicación locales, como radio, televisión y redes sociales para difundir mensajes sobre la importancia de la alimentación escolar.</p> <p>Visitas periódicas en las escuelas, para identificar áreas de mejora y tomar medidas correctivas cuando sea necesario.</p>
Estrategias	Líneas de acción
<p>Campañas de información de la alimentación sana y hábitos de higiene.</p>	<p>Dotación de folletos, carteles, infografías y otros brindan información clara y accesible sobre la importancia de la alimentación sana y los hábitos de higiene, la selección de alimentos nutritivos, la preparación segura de alimentos y las prácticas de higiene personal.</p> <p>Talleres prácticos en escuelas en temas como los grupos de alimentos, la planificación de comidas equilibradas, la importancia del lavado de manos y otros hábitos de higiene para prevenir enfermedades.</p> <p>Participación de especialistas como: nutricionistas, dietistas, profesionales de la salud entre otros para impartir conferencias para que puedan ayudar a transmitir información precisa y respaldada por evidencia científica.</p> <p>Campañas de sensibilización en medios de comunicación locales, como radio, televisión, periódicos y redes sociales para una alimentación sana y los hábitos de higiene.</p> <p>Ferias de alimentación en las escuelas, para visualizar el alcance y la efectividad de las campañas de información sobre alimentación sana y hábitos de higiene.</p> <p>Creación de tiendas escolares saludables con productos locales, jornadas de limpieza, proyectos de huertos escolares y eventos culinarios saludables.</p>

Fuente: equipo de investigación y actores educativos, 2022

-El objetivo de este eje es mejorar la calidad de la alimentación escolar en las escuelas de Santa María Chiquimula, mediante la implementación de la Ley de Alimentación Escolar.

Objetivo

El objetivo de este eje es promover el uso eficiente de la infraestructura escolar por medio de acciones que permitan crear las condiciones para contar con un ambiente agradable para el aprendizaje.

Tabla 3: estrategias y líneas de acción.

Estrategias	Líneas de acción
Alianzas con organizaciones nacionales e internacionales para mejorar la infraestructura escolar.	<p>Mapeo de organizaciones nacionales e internacionales que se dedican a la mejora de la infraestructura escolar.</p> <p>Alianza colaborativa entre municipalidades y entidades por medio de correos electrónicos, cartas de presentación y solicitudes de reuniones.</p> <p>Implementar buenas prácticas a mejoras de infraestructura escolar que resulten de la experiencia de programas como APV.</p> <p>Proyectos para mejorar la infraestructura y preparar propuestas deben incluir información detallada sobre los objetivos, el alcance, el presupuesto y los beneficios esperados de la colaboración.</p> <p>Divulgación de resultados de la implementación de la política de Educación.</p>

Estrategias	Líneas de acción
Capacitación para mantenimiento de la infraestructura escolar.	<p>Jornadas de capacitación para el mantenimiento de la infraestructura escolar.</p> <p>Distribución de manuales para dar mantenimiento escolar.</p> <p>Capacitaciones que incluyen sesiones teóricas, prácticas y actividades de aprendizaje en el lugar de trabajo.</p> <p>Talleres sobre los principios y técnicas de mantenimiento de infraestructura escolar y prácticas en las que los participantes puedan aplicar los conocimientos.</p> <p>Dotación de manuales de referencia, guías de práctica, equipos, herramientas y materiales de seguridad.</p> <p>Creación de redes de colaboración entre participantes y de apoyo mutuo.</p>

Estrategias	Líneas de acción
Dotación de equipo de computación, tecnológico, recreativo y de cocina.	<p>Proyectos para equipo tecnológico, recreativo y de cocina en los establecimientos educativos para mejorar el espacio de aprendizaje de las y los estudiantes.</p> <p>Proyectos de introducción de agua potable y construcción de letrinas en las escuelas como medidas de higiene y salud.</p> <p>Promoción de la autosostenibilidad del centro tecnológico, cocina y espacio de recreación.</p> <p>Programa de actualización y mejora continua que permita a los participantes estar al tanto de las últimas tecnologías, tendencias en recreación y normativas en el campo de la cocina.</p>

Fuente: equipo de investigación y actores educativos, 2022

Participación de los padres de familia

Objetivo

El objetivo de este eje es fortalecer la participación activa y comprometida de los padres y madres de familia en las actividades y decisiones relacionadas a la educación de sus hijos e hijas en la escuela.

Tabla 4: estrategias y líneas de acción

Estrategias	Líneas de acción
Promoción de la participación de padres y madres de familia en la escuela.	<p>Eventos familiares, tales como: jornadas deportivas, ferias educativas, festivales culturales, creando un ambiente de colaboración y apoyo mutuo.</p> <p>Información a padres y madres por medio de boletines informativos, grupos de mensajería o plataformas en línea en k'iche' y español, para mantenerlos informados de las actividades escolares, fechas importantes, logros académicos y oportunidades de participación.</p> <p>Talleres para fortalecer la participación de los padres y madres en la educación de sus hijos, como técnicas de estudio, manejo de conflictos, crianza positiva, prevención del Bullying, entre otros.</p> <p>Campañas de medios de comunicación para inscripción y retención escolar, como los realizados por APV.</p>

Fuente: equipo de investigación y actores educativos, 2022

Tabla 5: estrategias y líneas de acción

Estrategias	Líneas de acción
Creación de escuelas para padres y madres de familia.	<p>Alianzas con organizaciones que desarrollan temas importantes en escuela para padres de familia, como psicólogos, pedagogos, trabajadores sociales u otros expertos, para impartir talleres o charlas en la escuela para padres.</p> <p>Plan de escuela para padres de familia que contemple temas como comunicación efectiva, crianza positiva, desarrollo emocional, habilidades de estudio, prevención de adicciones, manejo de conflictos, entre otros.</p> <p>Divulgación de materiales orientadores a padres/madres como guías de crianza, libros, artículos o enlaces a recursos en línea para profundizar en los temas abordados en los talleres.</p>

Fuente: equipo de investigación y actores educativos, 2022

Educación extraescolar

Formación técnica ocupacional

Objetivo

El objetivo de este eje es brindar a la población recursos para que mejoren las habilidades técnicas y conocimientos necesarios para ingresar con éxito al campo laboral y de emprendimiento y desarrollarse profesionalmente en un área específica.

Tabla 6: estrategias y líneas de acción

Estrategias	Líneas de acción
<p>Actividades formativas en emprendimiento.</p>	<p>Estudio de necesidades de la población en temas de emprendimiento.</p> <p>Alianzas con entidades que promueven el emprendimiento y oportunidades de formación y apoyo en emprendimiento para los jóvenes</p> <p>Talleres y cursos sobre emprendimiento, que contemple temas como la identificación de oportunidades de negocio, la creación de planes de negocios, la gestión financiera y el marketing empresarial.</p> <p>Eventos con participación de emprendedores exitosos y expertos en el campo para dictar charlas y compartir sus experiencias con los jóvenes, hombres y mujeres.</p> <p>Vinculación entre los jóvenes, hombres y mujeres, y empresarios locales para recibir asesoramiento y orientación personalizada.</p> <p>Reconocimiento de la participación y el esfuerzo de jóvenes emprendedores y emprendedoras.</p> <p>Creación de emprendimientos juveniles, donde los jóvenes, hombres y mujeres, puedan recibir apoyo y recursos para desarrollar sus ideas de negocio.</p> <p>Orientación y asesoramiento sobre cómo acceder a financiamiento, cómo elaborar propuestas de negocio sólidas y cómo gestionar adecuadamente recursos financieros.</p>

Fuente: equipo de investigación y actores educativos, 2022

Tabla 7: estrategias y líneas de acción

Estrategias	Líneas de acción
Gestión de becas para la formación técnica para hombres y mujeres de escasos recursos.	<p>Mapeos de actores que laboran en el municipio que estén interesados en apoyar la formación técnica de personas, especialmente jóvenes, de escasos recursos.</p> <p>Alianzas con entidades que promueven el emprendimiento.</p> <p>Creación de espacios para intercambio de experiencias en diferentes oficinas.</p> <p>Ferias de empleo municipal (gestión de apoyo del Ministerio de Trabajo).</p> <p>Ubicación de fuentes de financiamiento, sea a través de donaciones, patrocinios o programas gubernamentales, destinado específicamente a becas para formación técnica.</p> <p>Campañas de difusión para dar a conocer oportunidades de becas disponibles.</p> <p>Actividades informativas en comunidades de escasos recursos, escuelas y centros comunitarios para explicar los beneficios de la formación técnica y cómo acceder a las becas.</p> <p>Creación de redes de apoyo, en las cuales las y los beneficiarios puedan recibir asesoramiento y orientación de personas con experiencia en el campo técnico en el que se están formando.</p>

Fuente: equipo de investigación y actores educativos, 2022

Tabla 8: estrategias y líneas de acción

Estrategias	Líneas de acción
Uso de los programas de educación extraescolar del MINEDUC promovido por la autoridad local.	<p>Identificación de los programas de educación extraescolar ofrecidos por el MINEDUC.</p> <p>Divulgación de los programas de educación extraescolar disponibles en la región y cómo acceder a ellos.</p> <p>Información actualizada sobre los requisitos, fechas, horarios y ubicaciones de los programas.</p> <p>Colaboración con el MINEDUC en los niveles departamental y local, en la organización de eventos, competencias o actividades especiales relacionadas con los programas de educación.</p> <p>Seguimiento de los participantes para el aprovechamiento al máximo de las oportunidades brindadas por los programas.</p> <p>Eventos, exhibiciones o muestras que destaquen los logros y habilidades desarrollados por los estudiantes a través de los programas de educación extraescolar.</p> <p>Reconocimiento del esfuerzo y el progreso de los participantes, fomentando un ambiente de motivación y superación personal.</p>

Fuente: equipo de investigación y actores educativos, 2022

Formación en espacios comunitarios, políticos y sociales para jóvenes

Objetivo

El objetivo de este eje es fortalecer la participación ciudadana de los jóvenes, hombres y mujeres, empoderadas para tomar decisiones informadas y promover su desarrollo como líderes responsables y comprometidos con el bienestar común.

Formación para el crecimiento personal y profesional

Objetivo

El objetivo de este eje es: Promover oportunidades de crecimiento personal y profesional para la población de Santa María Chiquimula.

Tabla 9: estrategias y líneas de acción

Estrategias	Líneas de acción
Realizar actividades para crear condiciones para la creación de condiciones para el crecimiento profesional	<p>Brindar orientación y apoyo a personas interesadas en desarrollar habilidades y conocimientos específicos.</p> <p>Organizar capacitaciones para el crecimiento personal y profesional, como habilidades de comunicación, liderazgo, gestión del tiempo, resolución de problemas, entre otros.</p> <p>Invitar a expertos en cada área para que impartan las capacitaciones y brinden orientación práctica y ejercicios interactivos.</p> <p>Promover la realización de ferias de empleo a nivel local y municipal para conocer diferentes opciones de crecimiento personal y profesional.</p> <p>Invitar a empresas, instituciones educativas y organizaciones que promuevan kioscos de empleo.</p> <p>Promover la participación en programas de voluntariado o pasantías que permitan a las personas adquirir nuevas habilidades, ampliar su red de contactos y contribuir al bienestar de la comunidad.</p>

Fuente: equipo de investigación y actores educativos, 2022

Tabla 10: estrategias y líneas de acción

Estrategias	Líneas de acción
Fortalecimiento del crecimiento personal por medio de alianzas interinstitucionales.	<p data-bbox="537 306 1458 369">Establecimiento de espacios saludables de autoconocimiento y bienestar personal.</p> <p data-bbox="537 394 1458 457">Acompañamiento al plan de vida de la juventud, desde su construcción hasta los distintos momentos de su implementación.</p> <p data-bbox="537 483 1458 546">Mapeo de actores que se relacionan con fortalecimiento del crecimiento personal que puede fortalecer el alcance y el impacto de las actividades.</p> <p data-bbox="537 571 1458 634">Programas de formación (diplomados) que contemplen el crecimiento personal.</p> <p data-bbox="537 659 1458 722">Dotación de materiales educativos, investigaciones, buenas prácticas y herramientas que puedan enriquecer los programas y actividades.</p> <p data-bbox="537 747 1458 810">Eventos: conferencias, seminarios, paneles de discusión o ferias educativas, enfocados en el crecimiento personal.</p> <p data-bbox="537 835 1458 898">Intercambio de conocimientos y experiencias en el ámbito del crecimiento personal, que contemple la participación de expertos y ponentes relevantes.</p> <p data-bbox="537 924 1458 987">Certificar competencias utilizando el catálogo de familias ocupacionales de DIGEEX, por ejemplo, el proceso que lleva APV.</p>

Fuente: equipo de investigación y actores educativos, 2022.

CAPÍTULO V

Institucionalidad para la implementación

El proceso de la implementación de la política Municipal de Educación contempla los siguientes momentos:

Inicio de la inversión municipal con el pago de personal de la oficina para asumir el liderazgo en la implementación.

Establecimiento de la Oficina Municipal.

Elaboración de POAs basados en ejes y estrategias de la Política de Educación.

Organización de las subcomisiones de la Comisión Ampliada Municipal de Educación en función de la Política de Educación.

Búsqueda de recursos para la implementación de la política por medio de perfil y negociación de proyectos con entes gubernamentales y no-gubernamentales.

Ejecución de proyectos para la implementación de las estrategias de la Política.

Monitoreo y evaluación de los planes de trabajo de la Comisión Ampliada de Educación Municipal (CAEM).

Oficina Municipal de Educación

La oficina Municipales de Educación -OME- desempeñan un papel fundamental tienen las siguientes funciones:

Servir de enlace entre los miembros del Concejo Municipal y miembros de la Comunidad Educativa del municipio.

Es la encargada de velar por la implementación de la política, por medio de alianzas y convenios.

Tiene la responsabilidad de integrar la Comisión Ampliada Municipal de Educación -CAEM-

Coordinar el trabajo de la CAEM en apoyo a los concejales responsables de esta comisión del Concejo Municipal., Ello incluye: coordinar reuniones mensuales, formar subcomisiones, asistir en la elaboración, implementación, monitoreo y evaluación de POAs

Otras oficinas municipales que pueden colaborar y trabajar en conjunto con la OME para alcanzar sus objetivos, son: la Dirección Municipal de la Mujer y la DIMUSAN. Se iniciará la implementación mediante la adhesión al Plan Estratégico de la Municipalidad y se integrará al Plan Operativo Anual de la Municipalidad cada año, hasta alcanzar los objetivos de la Política.

La implementación de esta misión implica una corresponsabilidad evidente y requiere la participación de actores de organizaciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales que poseen un rol directo o indirecto para garantizar el cumplimiento de las acciones plasmadas en la Política de Educación. Además, se requiere la participación y responsabilidad de otros sectores como: la familia, la comunidad y el sector privado para el desarrollo integral de los individuos.

Financiamiento

A pesar de que, en general, los municipios tienen una dependencia fuerte de las transferencias del gobierno central, en algunos municipios también se tienen ingresos tributarios propios. La Constitución Política garantiza la autonomía municipal en cuanto a la administración de sus intereses o prioridades. Para poder invertir, es necesario contar con ordenanzas y reglamentos. La Política Municipal de Educación es una oportunidad de revisar la inversión que históricamente se ha hecho en los últimos años, e identificar las formas de motivar y promover una mayor inversión municipal en los temas que sean identificados como estratégicos, contenidos en la Política de Educación.

Otra posibilidad de financiamiento para la implementación de esta política es la gestión de recursos ante instituciones o proyectos que tengan intereses afines o que puedan invertir recursos en acciones de fortalecimiento de capacidades, organización comunitaria, alianzas y otras. La CAEM, al momento de hacer sus planes anuales, deberá considerar las fuentes de financiamiento necesarias para los procesos de gestión. Tener un número significativo de alianzas permitirá que la política tenga vida y pueda traducirse en mejora de las condiciones de vida de la niñez y la juventud de Santa María Chiquimula y las familias en general.

CAPÍTULO VI

Evaluación monitoreo y seguimiento

Proceso de seguimiento

La evaluación de la Política se establece de manera permanente y continua, con una periodicidad anual, y contempla el involucramiento de las instituciones no gubernamentales y gubernamentales que forman parte de la CAEM.

El monitoreo será un proceso continuo y sistemático que permitirá verificar la eficiencia y la eficacia de un proyecto, mediante la identificación de sus logros, debilidades y resultados (OIT). Sobre esa base se recomendarán medidas correctivas para optimizar los resultados esperados en las acciones/proyectos que se promueven en el marco de la implementación de la Política de Educación.

El monitoreo de los avances de la implementación de la política se realizará en las reuniones ordinarias de la CAEM. También se realizará un monitoreo de forma anual, como parte del Plan Estratégico y el Plan Operativo Anual. En estos planes de trabajo se definirán los ejes, líneas de acción e indicadores que serán desarrollados y evaluados cada año.

El seguimiento se realizará en campo tomando en cuenta aspectos cuantitativos y cualitativos para cada acción realizada en el marco de la Política de Educación. Este seguimiento estará a cargo de la Oficina Municipal de Educación en coordinación con la Comisión Ampliada de Educación Municipal. Para ello se contará con una herramienta que servirá para evaluar y monitorear las acciones de la implementación.

Para el desarrollo de la evaluación, el monitoreo y el seguimiento, se realizarán las siguientes acciones específicas:

Crear una comisión para seguimiento y evaluación de las acciones de la Política Municipal de Educación.

Definir los indicadores para la ejecución de Política Municipal de Educación.

Priorizar estrategias para el POA.

Construir herramientas para la recolección de información.

Establecer la frecuencia de recolección de datos.

Referencias

Asamblea Nacional Contribuyente. (1985). *Constitución Política de la República de Guatemala*. Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala. (1991) *Ley Nacional de Educación*. Artículo 89. Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala. (1991) *Ley Nacional de Educación*. Artículo 96. Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala. (2010). *Código Municipal*, Decreto Número 22-2010 el 22.06.2010. Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala. (2017). *La ley de alimentación escolar*. Art. 16. 2017. Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala. (2017). *La ley de alimentación escolar*. Art. 2. 2017. Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala. (2017). *La ley de alimentación escolar*. Artículo 26. 2017. Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala. (2017). *La ley de alimentación escolar*. Artículo 28. 2017. Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala. (2017). *La ley de alimentación escolar*. Artículo 29. 2017. Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala. (2017). *La ley de alimentación escolar*. Artículo 30. 2017. Guatemala.

Consejo Municipal de San Andrés. (2019). *Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial Santa María Chiquimula, Totonicapán*. Guatemala.

Contraloría General de Cuentas (2002) *Ley General de Descentralización*. Artículo 2. Guatemala

Gobierno de Guatemala (1998) *Los Acuerdos de Paz*, Decreto No. 16-2017. Guatemala.

Guerra, J. (2020). *Plan Operativo Anual*. Totonicapán, Guatemala.

Instituto Nacional de Estadística. (2014). *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida*. Guatemala.

SEGEPLAN. (2015). *Guía para la formulación de políticas públicas*. Guatemala.

3.1.3 Servicio III

3.1.3.1 *Parte informativa*

Título del servicio.	Implementación de la Oficina de Educación Municipal y creación de la Comisión Ampliada de Educación del municipio de Santa María Chiquimula.
Localización del servicio	Municipalidad del municipio de Santa María Chiquimula.
Beneficiarios	No. de Mujeres: 120 No. de Hombres: 130
Tiempo de ejecución	6 meses
Fechas	Mayo de 2022 a octubre de 2022
Dependencia institucional de apoyo:	OMPNAJ, DIMUSAN, DMM, UGAM,
Dependencias institucionales con las que se coordinara para el desarrollo del servicio:	DIDEDUC, CRC, PRODESA, Caritas, Fe y alegría.

3.1.3.2 *Objetivos*

Objetivo general

- Implementar una Oficina Municipal de Educación aunada a la creación de la Comisión Ampliada de Educación.

Específicos

- Crear la comisión ampliada de educación municipal.
- Solicitar acuerdos municipales para la creación de la comisión y apertura de la oficina de educación.
- Inaugurar la Oficina de Educación Municipal.

3.1.3.3 *Metas*

- Implementación de una Comisión Ampliada de Educación.
- Aprobación de dos acuerdos municipales para la creación de la comisión y la apertura de la oficina.
- Implementación de una oficina de educación municipal.

3.1.3.4 Descripción de actividades

Presentación de propuesta de servicio: la primera actividad consistió en la presentación del servicio al asesor de la unidad académica donde se evaluó la actividad y se aprobó, cumpliendo con las expectativas de un servicio a la población en tema de medio ambiente.

Aprobación: esta actividad está a cargo del asesor del ejercicio profesional supervisado, cuando todos los criterios estén completos, se aprobará para poder seguir con su planificación:

Planificación: una vez que se tuvo aprobado el servicio se procedió a su planificación, es decir, se tomó en cuenta, el lugar exacto donde se realizó, así como los encargados que proporcionaron la ayuda técnica a la actividad.

Gestión: las actividades de gestión estuvieron enfocados directamente en solicitar permisos, la elaboración de oficios donde se utilizó materiales, dándose así la elaboración oficial de la planificación para gestionar el apoyo de la municipalidad y otras instituciones.

Coordinar con instituciones para la fecha de ejecución: se envió la planificación lográndose la confirmación de asistencia para tener seguro el espacio a utilizar o tenerlo previsto.

Recibir una breve capacitación o información sobre el tema a tratar: el tema que se trató fue las nuevas prácticas ambientales, tomando como punto de partida la utilización de material orgánico para la elaboración de utensilios para consumir alimentos, dichos temas, aunque ya son de conocimiento de la epesista se tuvo que reforzar por medio de la capacitación audiovisual en donde explicó la forma de realizarlo.

Ejecución del servicio: fue la parte final que consistió en ir a la ubicación geográfica seleccionada y se ejecutó cada uno de los procesos antes planificados, asimismo, se directamente se tuvo el contacto directo con los habitantes del lugar.

3.1.3.5 Recursos

3.1.3.5.1 Talento humano

- Asesor DEPS CUNTOTO
- Epesista del CUNTOTO
- Epesista del CUNSUROC.
- Personal que labora en la UGAM.
- Autoridades Comunitarias de la aldea Chuasiguan Centro.
- directora y docentes de la escuela Chuasiguan Centro.
- Familias participantes en el servicio.

3.1.3.5.2 Técnicos

- Epesistas CUNTOTO
- Asesor-supervisor de EPS CUNTOTO
- Profesionales de la oficina de la OMPNAJ

3.1.3.5.3 Físicos

- Cañonera
- Equipos de audio
- Materiales de exposición en físico
- Plantas de árboles
- Hojas de papel bond
- Computadora
- Impresora

3.1.3.5.4 *Presupuestos*

Tabla 16: Recursos

Fases	Rubros	Materiales y herramientas	Cantidad	Costo unitario Q.	Días	Total Q.
Presentación, planificación.	Alimentación	Dos tiempos de comida al día.	2	15.00	60	900.00
	Transporte	Dos pasajes al día.	2	15.00	60	900.00
	Internet	Una recarga semanal	1	30.00	12	48.00
	Equipo de cómputo	Laptop, mouse, cargador, USB	1	3,000	60	3,000
Fase de gestión coordinar y capacitar.	Alimentación	Dos tiempos de comida al día.	2	15.00	20	300.00
	Transporte	Dos pasajes al día.	2	15.00	20	300.00
	Internet	Una recarga semanal	1	15.00	20	60.00
	Equipo de cómputo	Laptop, mouse, cargador, USB	1	3,000	20	3,000
	Visitas al lugar de ejecución	4 visitas pasajes 10.00 de ida y 10 de vuelta	4	10.00	4	80.00
	Visitas a instituciones involucradas con el servicio	5 visitas a diferentes instituciones para solicitar insumos.	5	50.00	5	250.00

Fases	Rubros	Materiales y herramientas	Cantidad	Costo unitario Q.	Días	Total Q.
	Oficios, planificación, notificaciones y agendas.	Solicitudes. Agenda	10	15.00	10	15.00
	Pago del capacitador.	Pago a ingeniero	1	500.00	1	500.00
Fase de campo, ejecución	Mano de obra en la fase de ejecución	10 días de trabajo dividido en jornadas	10 personas	100.00	10	1,000.00
	Transporte	Renta de vehículo.	1	350.00	2	700.00
		Combustible (galones)	10	37.50	2	375.00
	Instrumentos de ejecución	Alquiler del salón	1	300.00	2	600.00
		Mesas sillas	50	1.00	2	100.00
		Alimentación	200 refacciones	10.00	2	2,000.00
Fase de gabinete final.	Sistematización de datos	Paquete de office	1	300.00	20	300.00
		Internet	1	15.00	4	60.00
	Resultados de la investigación	Copias de informes finales.	3	45.00	1	135.00
	Informe final	Encuadernados	3	50.00	1	150.00
	Imprevistos	3% de los gastos totales.	10	1,000	60	5,000.00
Total, Q						15,280.00

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.

3.1.3.5.5 Cronograma de actividades

Tabla 17: Cronograma de actividades del servicio

No.	Meses	mayo				Junio				Julio				agosto				septiembre				Octubre			
	Actividades	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Presentación de propuesta de servicio																								
2	Aprobación																								
3	Planificación.																								
4	Gestión																								
5	Implementación de la oficina educativa																								
6	Implementación de la comisión																								
7	Ejecución del servicio																								
8	Inauguración de la oficina de educación																								

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.

3.1.3.5.6 Criterios de evaluación

La forma de evaluar este servicio fue mediante una lista de cotejo, que contempló la demostración de cómo se trabajó durante el servicio de la creación de la oficina municipal de educación en Santa María Chiquimula.

Instrucciones. Evalúe el servicio usando la siguiente escala de rango. Marque Con una X donde corresponda su respuesta.

Tabla 18: Rúbrica

Aspectos a evaluar		Si	No
1	Se le entregó una iniciativa para la implementación de la oficina de educación		
2	Se comprendieron los temas priorizados en las reuniones		
3	Se contó con los recursos necesarios para realizar la ejecución de los servicios		
4	Comprendió las indicaciones que dio la epesista en todo el proceso		
5	Cumplió con la hora establecido para las reuniones		
6	Utilizó material didáctico para las presentaciones		
7	La epesista conoce los temas trabajados.		
8	Utilizó los protocolos de seguridad durante las actividades realizadas.		

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.

3.1.3.6 Resultados

Con la ejecución de este servicio se logró la implementación de una comisión ampliada de Educación la cual tiene como objetivo ser el ente que le dé vida a los planes y proyectos durante cada año de labores por lo que el trabajo a realizarse por dicha comisión será de importancia para la comunidad educativa siendo que lo que se busca es mejorar las condiciones en el área de educación.

Como resultado se tuvo la aprobación de los acuerdos municipales que son la garantía de que los servicios presentados en este caso tienen validez y se les dará continuidad, como pedagoga el lograr la ejecución de estos proyectos hacen que la carrera universitaria tenga un gran reconocimiento y bienestar educativo aunado a las experiencias obtenidas durante este proceso.

Para llevar a cabo cada una de las acciones que conlleva la implementación de la oficina municipal de educación se vio la necesidad de crear una comisión ampliada con el mismo eslogan educativo misma que le está dando vida a los planes de acción y seguimiento al trabajo realizado por la Épesistas del CUNTOTO.

Se contribuyó con el fortalecimiento de la educación en el municipio de Santa María Chiquimula a través de la implementación de la Oficina de educación municipal porque es un espacio pedagógico que se dedica específicamente a los proyectos relacionados con la educación.

Para la realización este proceso fue de suma importancia la gestión y coordinación de esta manera se obtuvo el apoyo de CRS de PRODESA y de la municipalidad para lograr la implementación de la oficina y la creación de la comisión ampliada, el apoyo de la comuna municipal fue de suma importancia como entes municipales son los que deciden cuáles son los servicios que sí se puede trabajar dentro de la municipalidad por lo que tener la aprobación de cada uno de ellos fue un logro.

Conclusiones

Se presentó a la comisión ampliada de educación municipal a toda la comunidad de educativa y se juramentó el trabajo que deben realizar en pro a la educación de Santa María Chiquimula, de la misma manera como logro se tiene el primer taller que la comisión implementó sobre el tema de la tecnología a nivel municipal el día 27 de octubre del presente año, por otro lado, ellos están ejecutando los planes estratégicos de la política de educación.

Se obtuvieron dos acuerdos municipales uno de la creación de la oficina de educación y la implementación de la comisión ampliada y otro acuerdo de la implementación de la política de educación fueron procesos que se realizaron de una manera conjunta permitiendo entonces tener apertura de la oficina, y herramientas de trabajo

Se contribuyó con el fortalecimiento de la educación en el municipio de Santa María Chiquimula a través de la implementación de la Oficina de educación municipal porque es un espacio pedagógico que se dedica específicamente a los proyectos relacionados con la educación, la cual se inauguró en octubre del año 2022.

Recomendaciones

Se recomienda a la comisión ampliada de educación elaborar el plan operativo anual para tener una herramienta de trabajo sobre la base de las líneas estratégicas de la política municipal de educación para hacer uso de este instrumento que cuenta con los aspectos reales que hay que trabajar en beneficio del tema educativo.

Se encarga a las autoridades municipales dar a conocer a la comisión ampliada sus funciones de educación y trabajar en equipo para alcanzar las metas y objetivos que se plantean.

Se recomienda hacer uso de las estrategias de gestión pública para contar con los recursos para la implementación de los planes o proyectos educativos y de esa manera contar con estrategias pedagógicas que lleguen a las aldeas más lejanas del municipio de Santa María Chiquimula.

Se recomienda darles seguimiento a los procesos de trabajo que debe cumplir la oficina de educación y su respectiva comisión ampliada, de esa manera tener los resultados esperados con la ejecución de los servicios presentados de tal forma contar con espacios para generar más empleo para la población y tener mejores oportunidades para los niños, jóvenes y todos los que quieran tener acceso a la educación.

Referencias

Guerra, J. (2020). Plan Operativo Anual. Totonicapán, Guatemala.

Consejo Municipal de Desarrollo. (2019-2032). Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial Santa María Chiquimula, Totonicapán, Guatemala.

Segeplan. (2015). Guía para la formulación de políticas públicas. Guatemala.

Apéndices



Figura 28: Presentación de la iniciativa de la implementación de la Oficina de educación al señor concejal de educación y al enlace municipal

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.



Figura 29: Presentación de la iniciativa de la implementación de la Oficina de educación al señor alcalde municipal y las autoridades educativas

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.



Figura 30: Presentación de la iniciativa de la implementación de la Oficina de educación al señor alcalde municipal y las autoridades educativas

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.



Figura 31: Entrega del espacio para la Oficina de Educación Municipal, por las autoridades municipales

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.



Figura 32: Limpieza y arreglos de la Oficina de Educación Municipal.

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.



Figura 33: Finalización de los arreglos de la Oficina de educación

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.



Figura 34: Presentación y Juramentación de la comisión ampliada de educación.

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.

LA SUBCOMISIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA TIENE EL GUSTO DE INVITARLE AL WEBINAR:

La docencia y la tecnología en el aula.

FECHA Y HORA: JUEVES 27 DE OCTUBRE, 14:00 P. M.

GRACIAS AL APOYO DE INTECAP, MDIDEDUC Y APV

INFORMACIÓN PARA UNIRSE A GOOGLE MEET
 ENLACE A LA VIDEO LLAMADA: [HTTPS://MEET.GOOGLE.COM/FKD-CZIZ-GXX](https://meet.google.com/fkd-cziz-gxx)

O ESCANEA EL CODIGO QR

¡ Todos cordialmente invitados !

Figura 35: Primer taller organizado por la Comisión Ampliada de Educación

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.



Figura 35: Inauguración de la oficina de educación municipal.

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.

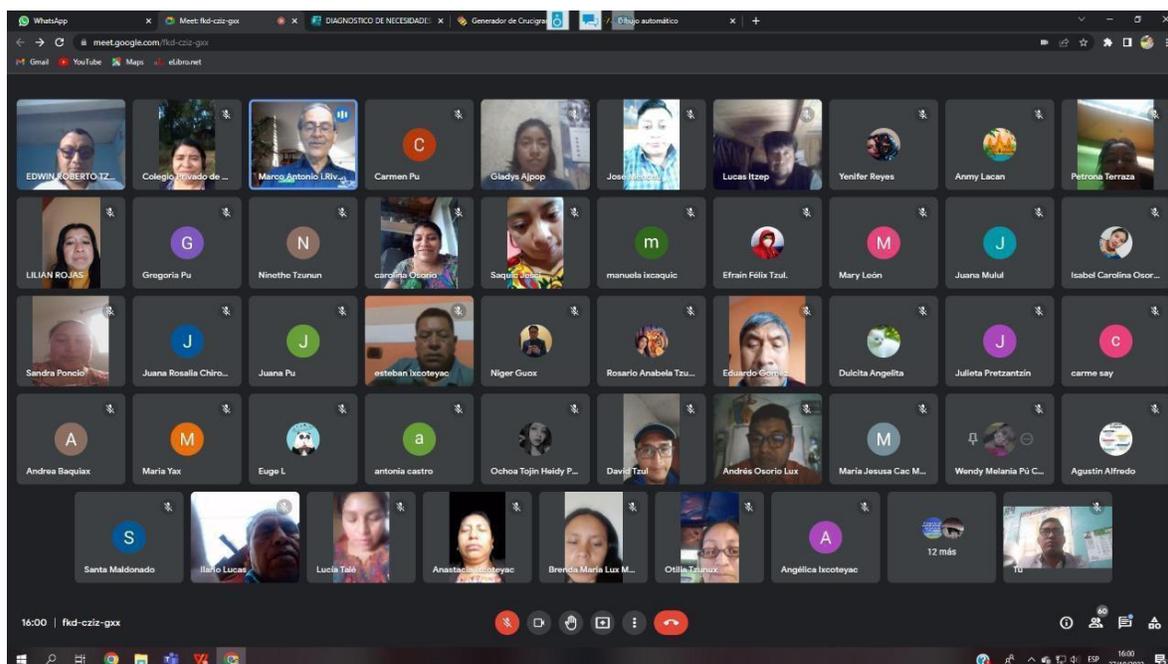


Figura 36: Participación de los maestros de Santa María Chiquimula en el taller la docencia y la tecnología en el aula

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.

3.1.4 Servicio IV

3.1.4.1 *Parte informativa*

Título del servicio.	Diplomado de Educación Vial con enfoque pedagógico
Localización del servicio	Municipalidad del municipio de Santa María Chiquimula.
Beneficiarios.	No. de Hombres: 11
Tiempo de ejecución.	6 meses
Fechas.	Mayo de 2022 a octubre de 2022
Dependencia institucional de apoyo:	OMPNAJ, DIMUSAN, DMM.
Dependencias institucionales con las que se coordinara para el desarrollo del servicio:	PNC, BOMBEROS, CAP

3.1.4.2 *Objetivos*

General

- Fortalecer las capacidades técnicas y físicas del cuerpo policial de Santa María Chiquimula.

Específicos

- Realizar 15 módulos de capacitación con los agentes de la PMTC.
- Implementar una guía pedagógica de educación vial.
- Promover y fortalecer las habilidades técnicas de los agentes de la PMTC a través del uso de equipo a su trabajo laboral.

3.1.4.3 *Metas*

- Realización de 15 módulos donde se implementarán talleres, charlas informativas sobre la materia de tránsito, evaluación de aprendizajes.
- Elaboración y estructuración de 15 ejemplares de la guía pedagógica.
- Gestión de 11 equipos para la PMTC.

3.1.4.4 Descripción de actividades

Presentación de propuesta de servicio: la primera actividad consistió en la presentación del servicio al asesor de la unidad académica donde se evaluó la actividad y fue aprobado, para cumplir con las expectativas de un servicio a la población en tema de medio ambiente.

Aprobación: esta actividad estuvo a cargo del asesor del Ejercicio Profesional Supervisado, tomando en cuenta todos los criterios con plena satisfacción, se aprobó para seguir con su planificación:

Planificación: una vez que se tuvo aprobado el servicio se procedió a su planificación es decir se tomó en cuenta: el lugar exacto de realización, así como los encargados de proporcionar ayuda técnica a la actividad.

Gestión: las actividades de gestión estuvieron enfocadas directamente a solicitar permisos para la elaboración de oficios para utilizar materiales, así como la elaboración oficial de la planificación donde se gestionó el apoyo de la municipalidad y otras instituciones.

Coordinar con instituciones para la fecha de ejecución: envió planificación y confirmación de asistencia para anticiparse al espacio utilizado o imprevistos.

Breve capacitación o información sobre el tema que se trató: el tema abordado fueron nuevas prácticas ambientales tomando como punto de partida la utilización de material orgánico para la elaboración de utensilios para consumir alimentos, dichos temas, aunque ya son de conocimiento de la epesista se reforzaron a través de la capacitación audiovisual en donde se explicó la forma de realizarlo.

Ejecución del servicio: es la parte final que consistió en ir ubicando la geográfica seleccionada y se ejecutó cada uno de los procesos.

3.1.4.5 Recursos

3.1.4.5.1 Talento humano

- Asesor DEPS CUNTOTO
- Epesista del CUNTOTO
- Epesista del CUNSUROC.
- Personal que labora en la UGAM.
- Autoridades Comunitarias de la aldea Chuasiguan Centro.
- Directora y docentes de la escuela Chuasiguan Centro.
- Familias participantes en el servicio.

3.1.4.5.2 Técnicos

- Epesistas CUNTOTO
- Asesor-supervisor de EPS CUNTOTO
- Profesionales de la oficina de la OMPNAJ

3.1.4.5.3 Físicos

- Cañonera
- Equipos de audio
- Materiales de exposición en físico
- Plantas de árboles
- Hojas de papel bond
- Computadora
- Impresora

3.1.4.5.4 Presupuestos

Tabla 19: Recursos

Fases	Rubros	Materiales y herramientas	Cantidad	Costo unitario Q.	Días	Total
Presentación , planificación.	Alimentación	Dos tiempos de comida al día.	2	15.00	60	900.00
	Transporte	Dos pasajes al día.	2	15.00	60	900.00
	Internet	Una recarga semanal	1	30.00	12	48.00
	Equipo de cómputo	Laptop, mouse, cargador, USB	1	3,000	60	3,000
Fase de gestión coordinar y capacitar.	Alimentación	Dos tiempos de comida al día.	2	15.00	20	300.00
	Transporte	Dos pasajes al día.	2	15.00	20	300.00
	Internet	Una recarga semanal	1	15.00	20	60.00
	Equipo de cómputo	Laptop, mouse, cargador, USB	1	3,000	20	3,000
	Visitas al lugar de ejecución.	4 visitas pasajes 10.00 de ida y 10 de vuelta	4	10.00	4	80.00
	Visitas a instituciones involucradas con el servicio.	5 visitas a diferentes instituciones para solicitar insumos.	5	50.00	5	250.00

Fases	Rubros	Materiales y herramientas	Cantidad	Costo unitario Q.	Días	Total
	Oficios, planificación, notificaciones y agendas.	Solicitudes. Agenda	10	15.00	10	15.00
	Pago del capacitador.	Pago a ingeniero	1	500.00	1	500.00
Fase de campo, ejecución	Mano de obra en la fase de ejecución.	10 días de trabajo dividido en jornadas	10 personas	100.00	10	1,000
	Transporte	Renta de vehículo.	1	350.00	2	700.00
		Combustible (galones)	10	37.50	2	375.00
	Instrumentos de ejecución	Alquiler del salón	1	300.00	2	600.00
		Mesas sillas	50	1.00	2	100.00
		Equipo de audio.	1	300.00	2	600.00
		Material didáctico	3	25.00	2	150.00
		Utensilios orgánicos para presentar a la población	500 arbolitos.	3.00	2	1500.00
Alimentación	200 refacciones	10.00	2	2,000.00		

Fase de gabinete final.	Sistematización de datos.	Paquete de office	1	300.00	20	300.00
		Internet	1	15.00	4	60.00
	Resultados de la investigación.	Copias de informes finales.	3	45.00	1	135.00
	Informe final	Encuadernados	3	50.00	1	150.00
	Imprevistos.	3% de los gastos totales.	10	1,000.00	60	5,000.00
	Total, Q					

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.

3.1.4.5.5 Cronograma de actividades

Tabla 20 Cronograma de actividades del servicio

No.	Meses	Mayo				Junio				julio				agosto				septiembre				Octubre			
	Actividades	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Presentación de propuesta de servicio																								
2	Aprobación																								
3	Planificación																								
4	Gestión																								
5	Estructuración de la guía pedagógica de educación vial																								
6	Implementación de los talleres de capacitación																								
7	Ejecución del servicio																								
8	Entrega de la guía																								

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.

3.1.4.5.6 Criterios de evaluación

La forma de evaluar este servicio fue mediante una lista de cotejo, que contempló la demostración de cómo se trabajó durante el servicio del Diplomado de Educación Vial con enfoque pedagógico.

Instrucciones. Evalúe el servicio usando la siguiente escala de rango. Marque con una X donde corresponda su respuesta.

Tabla 21: Rubrica

Aspectos a evaluar		Si	No
1	Se le envió una invitación para el primer taller de la implementación para dar inicio con el diplomado		
2	Se comprendieron los temas impartidos durante el diplomado por la epesista		
3	Se contaba con los recursos necesarios para la implantación de las capacitaciones de acondicionamiento físico		
5	Se cumplió con la hora establecida en el diplomado		
6	Utilizó material didáctico para la presentación de la capacitación		
7	La epesista conoce el tema de tránsito vehicular		
8	Utilizó los protocolos de seguridad durante las actividades realizadas		

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.

3.1.4.6 Resultados

Con la ejecución del servicio titulado Diplomado de Educación Vial con enfoque pedagógico se logró tener un cuerpo de doce policías equipado con todos los accesorios que se necesitan para realizar su trabajo, a través de 15 módulos de capacitación se logró tener una Policía Municipal de Tránsito Comunitario fortalecida y comprometida en brindar un mejor servicio a la población de Santa María Chiquimula.

Como resultado se logró la aprobación para la implementación de la guía de educación vial que contiene en su estructura todos los temas tratados durante los módulos de capacitación, esta herramienta pedagógica tiene como objetivo principal brindar información para capacitar a los futuros policías como también educar a la niñez de las escuelas que se ubican en el municipio sobre el tema del respeto de las vías de tránsito, se entregó quince ejemplares once a los elementos de tránsito dos a recursos humanos y dos a las autoridades municipales

En la actualidad la Policía Municipal de Tránsito Comunitario cuenta con radios nuevos donde se disminuyó la interferencia de señales, también se cuenta con una dotación de uniformes completos que se gestionó con las autoridades municipales y ellos se comprometieron a brindar las herramientas de trabajo para los señores agentes, se tiene una oficina presentable y equipada.

Como último resultado se logró la aprobación para la implementación de la guía de educación vial que contiene en su estructura todos los temas tratados durante los módulos de capacitación, esta herramienta pedagógica tiene como objetivo principal brindar información para capacitar a los futuros policías como también educar a la niñez de las escuelas que se ubican en el municipio sobre el tema del respeto de las vías de tránsito.

Conclusiones

Se contribuyó con el fortalecimiento de la educación vial en el municipio de Santa María Chiquimula a través de la implementación de quince módulos de capacitación que se brindaron al cuerpo policial de la Policía Municipal de Tránsito Comunitario y de esa manera se tiene un equipo de trabajo con herramientas actualizadas y de esa cuenta se fortalece su labor en las calles.

Se brindaron 15 talleres de capacitación divididos en ocho teóricos y siete prácticos en donde se dieron a conocer los temas planificados donde se motivó el interés de los agentes en aprender y brindar un mejor servicio a la población sobre la educación vial.

Se tienen las herramientas pedagógicas para poder darle seguimiento a los servicios ejecutados porque a través de la guía de educación vial que se implementó con los agentes de la Policía Municipal de Tránsito Comunitario pueden continuar su labor en las escuelas del municipio y que desde los más pequeños conozcan sobre el tema tratado, logrando el cambio en la población educativa a través de los talleres que ellos realizan.

Recomendación

Se recomienda al cuerpo policial de la Policía Municipal de Tránsito Comunitario poner en práctica los conocimientos adquiridos y no dejar de prepararse continuamente para realizar un mejor trabajo cada día en las calles en beneficio de la población de Santa María Chiquimula, siendo lo primero que da a conocer su labor en la administración municipal y, por otro lado, es muy importante mantener una imagen correcta.

Se sugiere a las autoridades municipales estar siempre pendientes de las condiciones de trabajo en las que pueden estar los empleados municipales en este al cuerpo de la Policía Municipal de Tránsito Comunitario porque ellos son la imagen de la administración pública.

Se recomienda darles seguimiento a los procesos de trabajo de tránsito, también utilizar un perfil de contratación para que las personas que ocupen los puestos de la Policía Municipal de Tránsito Comunitario sepan cuáles deben ser sus obligaciones de trabajo, este perfil se puede evaluar a través de la guía implementada.

Referencias

Funciones del juzgado de asuntos municipales de tránsito de la municipalidad de Guatemala, como órgano sancionador ejecutivo según el Decreto 132-96 y su Reglamento.

Buenos Aires: Ed. Driskill S.A. Enciclopedia universal ilustrada, europea-americana Tomo XX. Matta C.

Tesis. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala. 1971.

Legislación:

Constitución Política de la República de Guatemala. Asamblea Nacional Constituyente, 1986. Código Penal.

Decreto 17-73. Congreso de la República de Guatemala. Código Procesal Penal. Decreto No. 51-92, Edición actualizada.

Ley de Tránsito Decreto 132-96 y su Reglamento Acuerdo Gubernativo 273-98. Congreso de la República de Guatemala.

Apéndices



Figura 37: Apertura del primer módulo de capacitación de la PMTC de santa María Chiquimula

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.



Figura 38: Módulo de acondicionamiento físico.

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.



Figura 39: Módulo de educación vial dado por los Policías Municipales de Tránsito de Totoncapán.

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.



Figura 40: Compartiendo experiencias laborales.

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.



Figura 41: Convivió de agradecimiento por el apoyo a los Policías Municipales de Tránsito de Tonicapán.

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.



Figura 42: Módulo de acondicionamiento físico.

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.



Figura 43: Apoyo en la caravana de Fe y Alegría.

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.



Figura 44: Entrega de guía pedagógica sobre la educación vial.

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.



Figura 45: Convivio de clausura del servicio de capacitación a la Policía Municipal de Tránsito Comunitario.

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.



Figura 46: Entrega de diplomas de culminación del Diplomado sobre la educación vial.

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.

2022

Guía de Educación Vial con Enfoque Pedagógico



Yenifer Reyes

Universidad San Carlos de Guatemala.

CUNTOTO.

30/09/2022



Universidad de San Carlos de
Guatemala

Centro Universitario de
Totonicapán

Departamento del
Ejercicio Profesional
Supervisado -DEPS-



Guía Pedagógica de Educación Vial.

Por:

Epesista: Yenifer Karina Reyes.

Registro académico: 201340656

Nombre de la Sede de EPS: Municipalidad de Santa María Chiquimula.

Asesor M Sc. Armando Enrique Batz Batz

Santa María de 2022.

Índice

Contenido	Pág.
Introducción	4
Guía de educación vial	5
Los peatones	6
Los vehículos	6
Las partes de la carretera	7
¿Cómo debes andar de forma segura por las calles?	7
¿Cómo debes cruzar una calle de forma segura?	8
¿Cómo debes caminar por una carretera de forma segura?	10
Consejos de seguridad para niños Los niños siempre deben ir acompañados de adultos por la calle	11
¿Qué tienen prohibido los niños?	-11
Señales importantes para los peatones	11
Señales de tránsito en Guatemala	12
Señales de tránsito	12
Preventivas	12
Restrictivas	14
Las señales de tránsito restrictivas advierten sobre restricciones	14
Físicas o reglamentarias en la circulación. Normalmente son de color	14

Rojo y están colocadas en postes tanto en zonas urbanas como rurales	14
Señales Informativas	15
Ley de tránsito y su reglamento	18
TÍTULO III Del Tránsito de Personas Artículo	19
TÍTULO IV De los Conductores y de Licencias de Conducir	20
TÍTULO V De los Vehículos	
22	
ALFABETO RADIOFÓNICO MILITAR EN ESPAÑOL	29
QUÉ ES EL ALFABETO MILITAR	29
Conclusiones	31
RECOMENDACIONES	32
Definiciones del Reglamento	33
BIBLIOGRAFÍA	36

Introducción

La presente guía tiene como objetivo general dar a conocer de una forma pedagógica como se debe educar a la población en materia de tránsito, de la misma manera brindar las herramientas necesarias para tener una seguridad vial en el municipio de Santa María Chiquimula por lo que se encuentran descritos los siguientes temas: qué es educación vial, como crear una educación vial y quienes pueden ejercer la educación vial, también fragmentos de la ley y reglamento de tránsito de la misma manera se describen las señales de tránsito que existen en nuestro país de Guatemala.

El tránsito de nuestro país busca brindar seguridad a todos los que transiten en la vía pública tema que toda la población debe conocer por lo que implementarlo de una forma educativa es de mucha importancia porque los niños servirán para poder brindar esta información a sus familiares.

La educación vial es una de las herramientas que se tienen para trabajar en materia de tránsito con las personas porque se trata de educar desde las escuelas a los niños y de esa manera llegue a las familias el conocimiento.

Guía de educación vial.



Figura 1: Semáforo

Fuente: departamento de tránsito 2022

Los peatones

Tú eres un peatón cuando caminas por la calle. También eres un peatón cuando caminas por el arcén de una carretera. Las personas en silla de ruedas que van por la calle también son peatones



Figura 2: Los peatones en la calle.

Fuente: departamento de tránsito
2022

Los vehículos.

Un vehículo es un medio de transporte. Por ejemplo, las motos, los coches, los autobuses y los camiones son vehículos.

Las partes de la carretera: Acera Calzada Arcén Bordillo Carriles.



Figura 3: Tipos de vehículos a nivel general. Fuente:
departamento de tránsito 2022.

Las partes de la carretera

Acera

Calzada

- ☐ Arcén
- ☐ Bordillo
- ☐ Carriles
- ☐ Mediana



Figura 4: Características de las carreteras.

Fuente: departamento de tránsito 2022

¿Cómo debes andar de forma segura por las calles?

En la calle, debes caminar siempre por la acera.

Evita ir muy cerca del bordillo de la acera.

Es peligroso, porque te puedes tropezar y caer a la calzada.

Te recomendamos unas normas para evitar tropezar con otras personas.

Mira siempre hacia delante.

Evita leer el móvil mientras andas.

No te pares en medio de la acera.

✓ No corras,

¿Cómo debes cruzar una calle de forma segura?

Cruzar una calle puede ser muy peligroso.

Debes tener cuidado y seguir las señales. Puedes cruzar una calle de forma segura de las siguientes formas:

Por un cruce marcado por un semáforo. El semáforo tiene dos señales: un muñeco rojo y un muñeco verde. El muñeco rojo indica que debes esperar en la acera.

El muñeco verde indica que puedes cruzar.

Vigila siempre que todos los vehículos estén parados antes de cruzar. Ten cuidado cuando el muñeco verde empieza a parpadear:

Camina más rápido si estás cruzando.

Espera en la acera si todavía no has empezado a cruzar.

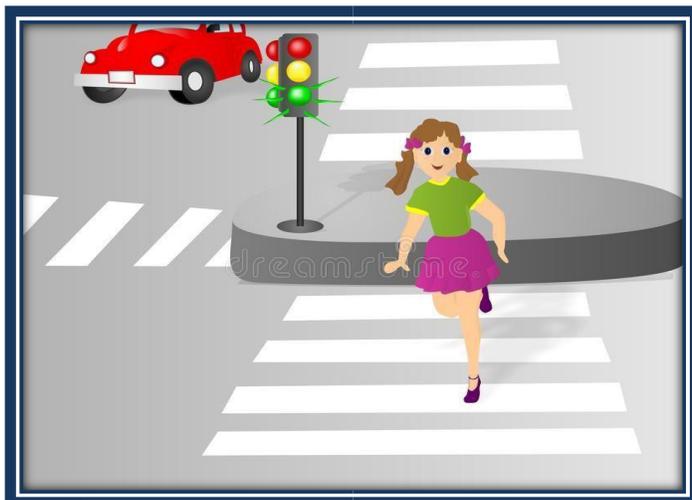


Figura 5: Señales de tránsito.

Fuente: departamento de tránsito 2022

Por un cruce marcado por un paso de peatones. Los pasos de peatones pueden ser: En estos pasos, los vehículos deben pararse cuando hay peatones que esperan para cruzar. Un bloque de líneas anchas de color blanco. También los llamamos pasos de cebrá.

Dos líneas de cuadrados de color blanco Antes de cruzar miran si vienen vehículos.

Espera a que el vehículo frene antes de cruzar.

El conductor debe verte.

Ten mucho cuidado, cuando los vehículos de la calzada pasan en los dos sentidos: hacia la izquierda y hacia la derecha.

Mira a los 2 lados antes de cruzar.



Figura 6: Hacerles caso a las señales de tránsito.

Fuente: departamento de tránsito 2022

Por un policía. Las indicaciones de los policías están por encima de cualquier señal. Haz caso siempre al policía, aunque la señal indique una orden diferente.



Fuente: departamento de tránsito 2022

Podrás cruzar cuando la policía detenga los vehículos y te dé permiso para pasar.

Por una calle sin semáforos ni paso de peatones. Debes tener mucho cuidado en estos casos. Colócate en un sitio donde te vean bien. Las esquinas de las calles son buenos sitios. Los conductores te pueden ver mejor. Cuando cruzas por una esquina, los vehículos deben pararse para dejarte cruzar. Nunca cruces una plaza o una glorieta por el medio. Debes rodearla para llegar al sitio que quieres.

¿Cómo debes caminar por una carretera de forma segura?

Debes ir por el arcén de tu izquierda cuando camines por una carretera. Así verás a los vehículos venir de frente. En las carreteras sin arcén, colócate lo más cerca del borde de la carretera. Los grupos de personas deben ir en fila india, es decir, uno detrás de otro sin formar grupos. Ten cuidado cuando cruces una carretera.

Cruza siempre por un lugar sin curvas y sin cuestas. Cruza por un lugar donde los conductores te puedan ver bien, por ejemplo, una carretera llana y recta. Las personas que caminan por la noche o en días de lluvia o niebla por una carretera deben llevar además ropa clara o un chaleco amarillo reflectante. También te recomendamos llevar una linterna.

Consejos de seguridad para niños Los niños siempre deben ir acompañados de adultos por la calle.

¿Qué deben hacer los niños?

Caminar por la acera cogida de la mano de un adulto.

Jugar en parques y zonas de juego.

Mirar a los dos lados antes de cruzar.

Cruzar por semáforos con el muñeco en color verde y cuando los coches están parados.

Cruzar por pasos de peatones cuando los conductores los ven y han parado sus vehículos.

Cruzar cuando un policía les da permiso.



Figura 8: Educación vial

Fuente: departamento de tránsito 2022

¿Qué tienen prohibido los niños?

Correr por la calle.

Ir en patines o monopatín por la calzada.

Jugar en la acera o la calzada.

Cruzar con el muñeco del semáforo en rojo.

Cruzar cuando los vehículos todavía no han parado del todo.

Cruzar sin mirar a los lados.

Cruzar entre coches aparcados.

Correr detrás de un balón que atraviesa la calzada

Señales de tránsito en Guatemala.

Señales de tránsito

Existen tres tipos de señales de tránsito:

Preventivas:

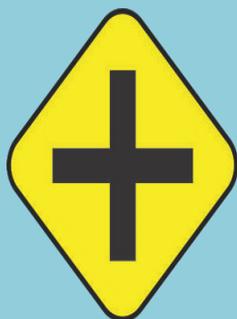
Curva cerrada

Al igual que el anterior este tipo de señal de tránsito se usa para indicar curvas a la derecha o izquierda con una curvatura mayor a 90 grados.



Camino sinuoso

Significa la presencia de dos o más curvas inversas en el camino.



Cru
ce

Advierte sobre el cruce de dos caminos. La línea más ancha señalará el camino

principal mientras las más angostas es el camino secundario.

Restrictivas

Las señales de tránsito restrictivas advierten sobre restricciones Físicas o reglamentarias en la circulación. Normalmente son de color

Rojo y están colocadas en postes tanto en zonas urbanas como rurales.

Alto

Es una de las señales de tránsito más conocidas cuyo significado es pare. Se utiliza principalmente en cuatro situaciones:

En el entronque de dos carreteras con gran afluencia.

En el entronque de un camino secundario con una carretera principal.

En el cruce de cualquier camino con una línea férrea.

En cruces urbanos en donde exista un riesgo alto de accidentes.

Para cualquiera de las situaciones la señal se colocará en el camino con menor afluencia de tránsito.



Ceda el paso



Esta señal es una advertencia para los conductores para reducir su velocidad y ceder el paso siempre que sea necesario. Es ocupada en zonas de bastante tránsito de peatones y vehículos o en entronques con avenidas principales.

Señales Informativas

Son aquellas con leyendas y/o símbolos, que tienen por objeto guiar al usuario a lo largo de su itinerario por calles y carreteras e informarle sobre nombres y ubicación de poblaciones, lugares de interés, servicios, kilometrajes y ciertas recomendaciones que conviene observar.

Las señales de tránsito informativas tienen el objetivo de guiar al usuario en su

Camino en torno a la ubicación de servicios de emergencia, atractivos turísticos, kilometrajes y recomendaciones al viajar.

Se clasifican en cuatro tipos de señales de tránsito.

Señales de servicios y turísticas

Señales de destino

Señales de identificación

Señales de recomendación e información general.

Primeros auxilios.





Caseta telefónica.



Estación de servicio.

Servicio sanitario Damas y caballeros



Señales de destino

Estos señalamientos indican al conductor el nombre del lugar en donde se encuentra y los destinos que se presentan en su camino. Se utilizan principalmente en los cruces de autopistas.



Señales de identificación

Estas señales se usan para identificar las calles por su nombre y las carreteras por su kilometraje y número.



Ley de tránsito y su reglamento.

DECRETO NÚMERO 132-96.

Artículo 1. De la ley. Para efectos de lo dispuesto por la presente ley por tránsito deben entenderse todas aquellas actividades relacionadas con la regulación, control, ordenamiento y administración de, la circulación terrestre y acuática de las personas y vehículos, sus conductores y pasajeros, estacionamiento de vehículos, señalización, semaforización, uso de vías, públicas, educación vial y actividades de policía, relacionadas con el tránsito en las vías públicas.

Las disposiciones de esta ley se aplican a toda persona y vehículo que se encuentre en territorio nacional; sólo se exceptúa lo establecido en convenios y tratados internacionales ratificados por el Estado de Guatemala.

Artículo 2. Vía Pública. La vía pública se integra por las carreteras, caminos, calles y avenidas, calzadas, viaductos y sus respectivas, áreas de derecho de vía aceras,

puentes, pasarelas; los ríos y lagos navegables, mar territorial, demás vías acuáticas, cuyo destino obvio, y natural sea la circulación de personas y vehículos, y que conforme las normas civiles que rigen la propiedad de los bienes del poder público están destinadas al uso común

Conducir el vehículo en la vía pública por el lugar, en la oportunidad, modo, forma y dentro de las

velocidades establecidas conforme a esta ley, sus reglamentos y demás leyes aplicables.

Artículo 16. Pago de Derechos. La emisión, renovación, suspensión, cancelación y reposición de licencias de conducir está sujeta al pago de los derechos correspondientes en el Departamento de Tránsito, los cuales serán fijados por acuerdo gubernativo e integrarán los fondos privativos del departamento de Tránsito de la Policía Nacional.

Artículo 17. Escuelas de Aprendizaje. Los certificados o títulos extendidos por las escuelas de aprendizaje de tránsito, debidamente autorizadas por el Ministerio de Gobernación y registradas en el Departamento de tránsito, serán válidos para acreditar la capacidad teórica y práctica de quienes soliciten licencia de conducir, según lo normen los reglamentos.

ARTÍCULO 180. MULTA DE CIEN QUETZALES. Se aplicará multa de cien quetzales, en los casos que siguen:

Por no tener las bicicletas y motocicletas, el equipamiento básico en óptimas condiciones de funcionamiento, según el presente reglamento.

Por no respetar las señales de tránsito, siguientes: A. No vehículos B. Silencio

C. Ceder el paso D. No virar o girar a la derecha E. Vira a la derecha o izquierda

F. Velocidad mínima; y, G. Siga de Frente

Por circular en el arcén sin causa justificada.

Por no facilitar la incorporación al tránsito a otros vehículos.

Por no utilizar las señales de tránsito correspondientes al virar o girar, cambiar de sentido, cambiar de carril, desacelerar y retroceder.

Por no respetar el derecho preferente a rebasar.

Por utilizar en casos no previstos en el presente reglamento, advertencias auditivas o avisos luminosos; y,

Por conducir utilizando auriculares conectados y aparatos receptores o reproductores de sonido, o utilizando teléfonos, radios comunicadores u otros aparatos similares.

ARTÍCULO 181. MULTA DE DOSCIENTOS QUETZALES. Se aplicará multa de doscientos quetzales, en los casos que siguen:

Por circular sin portar la tarjeta de circulación o fotocopia autenticada de la misma.

Por portar las placas de circulación en lugares no autorizados.

Por no portar licencia de conducir.

Por no tener los vehículos automotores, con excepción de las motos bicicletas, el equipamiento básico según el presente Reglamento.

Por utilizar un vehículo para aprendizaje o pruebas prácticas, sin las especificaciones que establece el presente Reglamento.

Por producir sonidos o ruidos estridentes exagerados o innecesarios, por medio de los propios vehículos, escapes, bocinas u otros aditamentos.

Por transportar carga en forma inadecuada y peligrosa, o por transportarla constituyendo obstáculo para los demás usuarios de la vía pública.

Por no señalizar la carga que se transporta y que sobresale, de día y de noche.

Por no portar identificación vigente o reglamentaria, el conductor de transporte colectivo.

Por circular en carriles no permitidos para el transporte público.

Parar un vehículo de transporte colectivo, no paralelo a la acera, o a más de treinta centímetros de la misma.

Por parar un vehículo de transporte de pasajeros, a más distancia del punto de parada autorizada.

Por circular un vehículo de transporte de carga, por la izquierda o carriles no permitidos

Por no respetar las señales de tránsito siguientes:

Alto.

Alto del semáforo.

No hay paso.

Del Agente, Inspector ad honorem o Inspector Escolar

Altura máxima; y

Ancho máximo. 1

5) Por circular en contra de la vía señalizada o autorizada.

Por iniciar o comenzar la marcha o maniobra o reemprenderla, forzando con esto al vehículo que lleva la prioridad a modificar bruscamente su trayectoria o velocidad.

Por no observar las normas de prioridad de paso.

Por no respetar el turno en una fila de espera.

Por incorporarse a la circulación sin observar las normas respectivas.

Por virar o girar sin observar las normas de posicionamiento y maniobra reglamentarias.

Por cambiar de un carril a otro carril, sin respetar la prioridad del vehículo que ya circula en uno de los carriles.

Por retroceder en cualquier vía pública, excepto los casos de fuerza mayor o por evidente necesidad.

Por rebasar por la derecha, salvo en casos permitidos.

Por rebasar e integrarse a su carril, obligando a otros usuarios a modificar su trayectoria o velocidad.

Por estacionarse en contra de la vía del carril más próximo.

Por estacionarse a más de veinticinco centímetros del bordillo o banqueta correspondiente.

Por estacionar o parar un vehículo, obstaculizando la circulación o constituyendo cierto peligro para los usuarios de la vía.

Por circular sin luz baja durante el día en los casos previstos en este Reglamento.

Por no utilizar las luces de posición para iluminar vehículos automotores inmovilizados en vías insuficientemente iluminadas.

Por no utilizar luces de emergencia, en casos previstos en el presente Reglamento.

Por no utilizar las luces de posición y bajas en los túneles o en condiciones atmosféricas o físicas que disminuya la visibilidad.

Si Ley de Tránsito y su Reglamento 89 se tratan de un vehículo pesado o de remolque, en los lugares indicados, además llevará las luces de gálibo.

Nota al pie.12

Por no respetar el orden jerárquico prevaleciente entre señales y normas de tránsito.

Por circular sin cinturones de seguridad, salvo los casos de excepción previstos en el presente Reglamento.

Por remolcar a otro vehículo por medios o en lugares prohibidos.

Por circular en vehículos que tengan el silenciador o escape inadecuado, incompleto, deteriorado o con tubos resonadores.

Por circular con llantas lisas o con rotura.

Por permanecer en la vía pública, efectuando reparaciones técnicas, más de dos horas en áreas urbanas y doce en áreas extraurbanas.

Por circular sin poseer permiso de aprendizaje o con permiso de aprendizaje vencido.

Por efectuar reparaciones de emergencia en vías urbanas importantes, cuando la autoridad lo prohíba.

Por negarse a recibir la boleta de aviso, requerimiento de pago y de citación.

ARTÍCULO 182. MULTA DE TRESCIENTOS QUETZALES. Se aplicará multa de trescientos quetzales, en los casos que siguen:

Por conducir con licencia vencida.

Por no tener el vehículo de transporte colectivo, identificación del conductor.

Por tirar o lanzar basura u otros objetos a la "vía pública, desde un vehículo estacionado o en marcha el conductor pagará el monto de esta multa

Por circular con vehículo sin escape o sin silenciador.

Por producir sonidos o ruidos estridentes exagerados o innecesarios, por medio de los propios vehículos, bocinas, altavoces u otros aditamentos, en áreas residenciales, hospitales y sanatorios, o en horas de la noche.

Por utilizar bocinas o sirenas propias de los vehículos de emergencia.

Para rebasar a un vehículo que se detuvo ante un paso peatonal.

Por circular por espacios peatonales con cualquier vehículo automotor, si no está autorizado por la señalización del lugar.

Por ubicar ventas callejeras u otros objetos o elementos no autorizados, sobre los espacios peatonales, pasarelas o la vía pública.

Por arrojar, depositar o abandonar sobre la vía pública, materia que puede entorpecer la circulación.

Por realizar operaciones de carga y descarga, sin contar con autorización de la autoridad de tránsito correspondiente, de acuerdo con las normas del presente reglamento.

Por no cumplir los límites de velocidad máxima.

Por bloquear una intersección, salvo en los casos permitidos.

Por no respetar las señales en los cruces de ferrocarril.

Por efectuar un viraje o giro continuo a la derecha donde no esté permitido o hacerlo en un lugar permitido sin ceder el paso al tránsito transversal.

Por cambiar de carril, en o justo antes de una intersección, o no seguir la dirección indicada para el carril que ocupa.

Por efectuar cambios de sentido en lugares prohibidos.

Por rebasar en lugares prohibidos.

Por no ceder el paso a los peatones cuando tengan la prioridad; y,

Por no ceder el paso a los ciclistas cuando tienen la prioridad.

ARTÍCULO 183. MULTAS DE CUATROCIENTOS QUETZALES. Se aplicará multa de cuatrocientos quetzales, en los casos que siguen:

Por conducir sin tener licencia.

Por circular utilizando luces exclusivas para los vehículos de emergencia y de mantenimiento vial y urbano.

Por rebasar a otras unidades del transporte público para efectuar una parada justo frente a estas.

Por conducir un vehículo automotor con licencia que no corresponda al mismo.

Por utilizar carriles especiales diseñados para la circulación de otro medio de transporte.

Por no ceder el paso a escolares dentro de la zona escolar y los horarios establecidos.

Por circular con vehículos automotores con un lado frontal completamente no iluminado.

Por no señalar un obstáculo sobre la vía pública.

Por instalar objetos o cosas similares, que sean o parezcan señales de tránsito; confundan o inciten a comportamientos antirreglamentarios.

Por no comportarse en la forma que establece el presente reglamento, al detener un vehículo por accidentes, emergencias o averías.

Por estacionarse en determinado lugar, simulando una falla mecánica.

Por retroceder en autopistas y vías rápidas.

Por tirar, lanzar o abandonar en la vía pública basura y objetos que puedan entorpecer la circulación.

Por efectuar en la vía pública, reparaciones del vehículo que no sean de emergencia.

ARTÍCULO 184. MULTAS DE QUINIENTOS QUETZALES. Se aplicará multa de quinientos quetzales, en los casos que siguen:

Por circular sin placas de circulación.

Por no tener tarjeta de circulación.

Por circular en la vía pública cuando exista restricción dispuesta por la autoridad.

Por circular con vehículo de carga en horarios o rutas prohibidas.

A los propietarios de los talleres que reparan vehículos en la vía pública, por cada vehículo.

Por estacionar en lugar señalizado con prohibición y los especificados en los artículos 152 y 153.

Por transportar más personas que las plazas correspondientes a cada vehículo.

Por transportar personas en lugares exteriores de las unidades de transporte público.

Por recoger o dejar pasajeros o acompañantes, efectuando parada en lugar no autorizado para el efecto.

Cuando los conductores de motocicletas o motocicletas y sus acompañantes no cumplan con la obligación de portar el casco protector y el chaleco

A los conductores de motocicletas que transiten en las aceras o banquetas, pasos peatonales, ciclo vías, vías exclusivas para transporte colectivo u otras señaladas por la ley y el presente Reglamento.

A los conductores de motocicletas y motocicletas que circulen entre carriles o hagan paradas entre carriles y zigzaguear en la vía pública. Se reforma el artículo 185 Según Acuerdo Gubernativo número 259-2002, el cual queda así:

"ARTÍCULO 185. MULTAS DE MAYOR CUANTÍA. Se aplicará multa de: a) Unos mil quetzales, en los casos que siguen:

Retirar, dañar, alterar o cubrir señales de tránsito; y,

Faltar el respeto, ofender, agredir o insultar a la autoridad de Tránsito. En caso de que el hecho pudiera ser constitutivo de delito o falta, se certifica lo conducente al órgano jurisdiccional correspondiente.

Cinco mil quetzales, para quien altere la seguridad del tránsito mediante la colocación de obstáculos imprevisibles o por cualquier otro medio, en la vía pública para facilitar carreras, concursos o actividades similares, sin el permiso correspondiente.

Veinticinco mil quetzales por utilizar la vía pública para carreras, concursos o actividades similares, sin el permiso correspondiente para cada conductor que participe.

En estos casos la autoridad de tránsito obligadamente dará aviso inmediato al Ministerio Público para que este determine si hay conexión con algún delito que perseguir.

Escribe con letra de molde y legible;

Escribe fuerte para que pase en ambas copias;

Consigna los datos del vehículo, el infractor y lugar en su totalidad;

La fecha y hora de la remisión de forma clara;

Verifica que el número de artículos coincida con la descripción y el monto del mismo;

Tu número de NIP debe ser legible;

Desprende con cuidado la boleta y así evitar que la misma se rasgue;

No arrugues o dobles las boletas;

Evita en todo momento tachones y correcciones, mejor anula esa boleta y utiliza una nueva.

Debes de entregarlas boletas impuestas en los tiempos establecidos.

ALFABETO RADIOFÓNICO MILITAR EN ESPAÑOL

QUÉ ES EL ALFABETO MILITAR

En las comunicaciones es imprescindible la precisión, una sola letra incorrecta puede marcar la diferencia entre el éxito y el error, el alfabeto militar, policial o radiofónico se creó precisamente para facilitar las comunicaciones.

Con origen en un acuerdo internacional entre países miembros de la OACI (Organización de Aviación Civil Internacional) donde se decidió crear un alfabeto fonético para evitar ambigüedades o dificultades en los idiomas.

Basado en el inglés y que hoy en día se utiliza tanto a nivel civil o militar (es el alfabeto estándar de la OTAN) y radioaficionados.

En nuestro caso encontramos alguna diferencia por ejemplo con la letra ñ, a continuación, mostramos el alfabeto militar policial.

A ALFA	N NOVEMBER
B BRAVO	O OSCAR
C CHARLIE (Charli)	P PAPA
D DELTA	Q QUEBEC
E ECHO (Eco)	R ROMEO
F FOXTROT	S SIERRA
G GOLF	T TANGO
H HOTEL	U UNIFORM (Iuniform)
I INDIA	V VICTOR
J JULIET	W WHISKEY (Güiski)
K KILO	X X-RAY (Ecs-ray)
L LIMA	Y YANKEE (Yanki)
M MIKE (Maik)	Z ZULU

Figura: 10 alfabetos milita

Fuente: guía de educación vial 2022

Conclusiones

La necesidad que existe de regular las Leyes y Reglamento de Tránsito en su forma de aplicación es urgente, debido a la negligencia e imprudencia de parte de las autoridades superiores que tienen el deber y la obligación de velar por la seguridad y el bienestar de toda la población.

El crecimiento de nuestra población y el número exagerado de los vehículos automotores, hacen imperiosa la necesidad de que las leyes de tránsito sean vigentes porque en la mayoría de las veces que se circula en la vía pública hay temor de ser víctimas potenciales de los conductores que no respetan las leyes, señales y agentes que tienen a su cargo la vigilancia y responsabilidad de brindar un buen servicio a la población y evitar en menor escala los accidentes de tránsito.

Existe corrupción en la administración del Departamento de Tránsito y en las Escuelas de Aprendizaje de Tránsito.

En la actualidad debido a la mala administración de las escuelas de aprendizaje de tránsito se emiten licencias de conducir en forma fraudulenta porque los aspirantes a adquirir la licencia de conducir no pasan los exámenes debidos para obtener esta.

Existe una propuesta de Ley Preventiva de Accidentes Colectivos de Tránsito, a la presente fecha se encuentra engavetada para que se emita dictamen favorable por el Congreso de la República de Guatemala.

Como lo regulan las leyes de tránsito de países latinoamericanos, previo a la autorización de aprobación de los exámenes de conducir el aspirante a obtener la licencia de conducir cuenta con un seguro de responsabilidad de conductor.

Recomendaciones

Que el Departamento de Tránsito ejerza un mejor control para que todas las escuelas de aprendizaje de tránsito estén legalmente inscritas, y que cumplan con los requisitos establecidos, para poder laborar como entes descentralizados.

El Departamento de Tránsito, debe controlar que los instructores de las escuelas de aprendizaje de automovilismo de tránsito tengan el pleno conocimiento de la educación vial que van a impartir y que al momento de que el aspirante desee obtener su licencia de conducir sea examinado a conciencia para ver si está apto para adquirirla.

Deben presentar los instructores relacionados certificación original de que poseen la licencia profesional por más de cinco años.

Los aspirantes a obtener la licencia de conducir deben presentar certificación original emitida por las escuelas de aprendizaje de tránsito, donde fueron aprobados como tales en el Departamento de Tránsito.

El Ministerio de Gobernación debe de revisar los estatutos y los programas de capacitación a fin de que no contraríen la Ley y el Reglamento de Tránsito.

Que el Ministerio de Gobernación a través del Departamento de Tránsito supervise las escuelas de aprendizaje de tránsito, para su buen funcionamiento evitándose en parte la corrupción que se produce al vender los certificados de aprobación de los exámenes para obtener la licencia de conducir y los certificados visuales por oftalmólogo autorizado.

Que el Ministerio de Gobernación a través de una iniciativa de ley proponga que se reforme la Ley de Tránsito a efecto que se creen mejores controles a las escuelas de aprendizaje de tránsito, para una mejor efectividad.

Definiciones del Reglamento:

Acera o banqueta: Espacio cubierto generalmente al costado de las vías públicas destinado al tránsito peatonal.

Acompañante: Persona titular de una licencia de conducir que, luego de cumplir con los requisitos establecidos al aprendiz en las prácticas.

Agentes: Los policías de tránsito gubernamentales, municipales o privados, quienes estén encargados de la aplicación de la Ley de Tránsito y su respectivo Reglamento.

Ámbito extraurbano: Lugar donde las propiedades aledañas a la vía pública predominan los espacios abiertos sobre los espacios edificados.

Ámbito urbano: Lugar donde las propiedades aledañas a la vía pública predominan los espacios edificados sobre los espacios abiertos.

Áreas o espacios peatonales: Todas aquellas destinadas al uso de peatones: aceras, refugios, vías y zonas peatonales.

Autobús: Vehículo automotor de dos o más ejes, especialmente equipado y construido para el transporte colectivo de personas con capacidad para 26 personas o más y con peso bruto máximo superior de 3.5 toneladas métricas.

Automóvil: Vehículo automotor, de dos ejes, especialmente equipado y construido para el transporte de personas y con capacidad máxima para nueve ocupantes. Su peso bruto máximo es de 3.5 toneladas métricas.

Autopista: Vía pública que tiene calzadas pavimentadas separadas para cada sentido de circulación, cada una de ellas con dos carriles mínimo de 3.50 metros de ancho cada uno, con limitación de acceso directo a propiedades colindantes, por ejemplo: carriles auxiliares. En áreas extraurbanas tienen arcenes de al menos cien metros de ancho al lado derecho de cada calzada.

Autoridad: La autoridad de tránsito que regula y controla el tráfico en el lugar en cuestión.

Avenida: la vía urbana determinada topográficamente de norte a sur o viceversa.

Bicicleta: Vehículo de dos o tres ruedas puestas en movimiento por esfuerzo humano a través de pedales.

Calcomanía: Etiqueta adhesiva de tamaño variable usada con fines de control para la circulación del tránsito.

Calle: La vía urbana determinada topográficamente de este a oeste o viceversa.

Calzada: Capa de rodadura de la vía pública dedicada a la circulación de vehículos. Se compone de un cierto número de carriles.

Cambio de dirección: Cualquier tipo de movimiento con un vehículo que implique un viraje hacia otra vía o hacia otro sentido.

Caminos: Todas aquellas vías que no estén pavimentadas, es decir de terracería, de uno o dos sentidos de circulación sin restricción de número o ancho de carriles. También aquellas vías pavimentadas que no sean calles de circulación controlada y que tengan menos de 5.00 metros de ancho.

Camión: Vehículo automotor de dos o más ejes, especialmente equipado y construido para el transporte de carga con peso bruto superior a 3.5 toneladas métricas.

Carreteras principales: Vías extraurbanas de una sola calzada pavimentada de dos sentidos de circulación con dos o tres carriles de mínimo 3.50 metros de ancho cada uno. Las intersecciones son a nivel. Tiene un ancho de al menos un metro de ancho en ambos lados.

Conductor: Toda persona que conduce un vehículo por la vía pública.

Departamento: El Departamento de Tránsito de la Dirección General de la Policía Nacional Civil.

Derecho o prioridad de paso: El que se tiene frente a otros usuarios de la vía en los lugares y situaciones consignadas en este Reglamento, lo que comúnmente se conoce como llevar la vía.

Infractor: Persona que no cumple una o varias normas legales.

Inspectores ad honorem: Personal de apoyo a los agentes de tránsito que están autorizados y capacitados, visiblemente identificados para lograr un mejor nivel de seguridad en la circulación de vehículos y peatones.

Instructor: Persona capacitada en una escuela de aprendizaje de tránsito que acompaña al aprendiz en las prácticas. 94

La Ley: La ley de Tránsito.

Licencia de conducir: Documento expedido por el Departamento que faculta a su titular a conducir el tipo de vehículos que se consignen en la misma.

Pasajero: Toda persona que acompaña al conductor en un vehículo.

Pasarela: Puente peatonal y/o ciclista, generalmente construido para atravesar una vía.

Peatón: Toda persona que transita a pie en la vía pública. Se entienden también, para los efectos de este Reglamento, como peatón el que empuja una motocicleta o motocicleta y el minusválido que circula en una silla de ruedas.

BIBLIOGRAFÍA

ARENAS WOOLRICH, José Luis. El Proceso en materia de tránsito. Tesis Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Francisco Marroquín.

1984. CABANELLAS, Guillermo, Diccionario de derecho usual, Tomo II.

Funciones del juzgado de asuntos municipales de tránsito de la municipalidad de Guatemala, como órgano sancionador ejecutivo según el Decreto 132-96 y su Reglamento.

Buenos Aires: Ed. Driskill S.A. Enciclopedia universal ilustrada, europea americana Tomo XX. Matta C.

Tesis. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala. 1971.

Legislación:

Constitución Política de la República de Guatemala. Asamblea Nacional Constituyente, 1986. Código Penal.

Decreto 17-73. Congreso de la República de Guatemala. Código Procesal Penal.

Decreto No. 51-92. Edición actualizada.

Congreso de la República de Guatemala. Código de Comercio Decreto No. 2-70 Congreso de la República de Guatemala.

Ley de Tránsito Decreto 132-96 y su Reglamento Acuerdo Gubernativo 273-98.

Congreso de la República de Guatemala.

Ley de Seguros Decreto Ley 473 Presidencia de la República, ministro de la Defensa Nacional. Acuerdo Gubernativo 242-99.

Reglamento para el funcionamiento de las escuelas de aprendizaje de tránsito.

3.1.5 Sistematización de servicios no planificados

Tabla 22: Consolidado de servicios no planificados de EPS

No.	Título del servicio	Objetivo general	Beneficiarios <i>(Hombres, mujeres, niños, niñas, adolescentes, grupos focales, docentes, autoridades comunitarias, sector escolarizado de primaria, sector escolarizado de básico, sector escolarizado de diversificado, otro.)</i>	Productos o servicios que se generan <i>(guía, manual, infografía u otro tipo de material)</i>	Observaciones
1	Huertos familiares para mejorar la economía de las madres de familia de la escuela de Chuasiguan	Tener un ingreso económico para mejorar la alimentación de la familia.	Madres, estudiantes, autoridades comunitarias.	<p>Guía sobre la siembra adecuada de cada especie.</p> <p>Siembra de 10 huertos familiares.</p> <p>Entrega de semillas de 10 especies de hortalizas</p> <p>Entrega de pilones de 7 especies.</p>	Las familias colaboran con los epesistas.

No.	Título del servicio	Objetivo general	Beneficiarios <i>(Hombres, mujeres, niños, niñas, adolescentes, grupos focales, docentes, autoridades comunitarias, sector escolarizado de primaria, sector escolarizado de básico, sector escolarizado de diversificado, otro.)</i>	Productos o servicios que se generan <i>(guía, manual, infografía u otro tipo de material)</i>	Observaciones
2	Capacitación del personal municipal sobre el tema de elaboración de documentos administrativos	Mejorar la calidad de los documentos presentados para los distintos trámites o actividades a realizar.	Personal de las dependencias municipales.	Guía de los documentos administrativos.	
3	Elaboración de un diagnóstico de los casos de desprotección de la niñez del municipio.	Conocer la realidad de los problemas reales que sufre la niñez del municipio.	Oficina municipal de protección a la niñez, adolescencia y juventud RED de protección municipal	Entrega del documento del diagnóstico municipal de situaciones de desprotección de la niñez.	

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022

3.1.6 Resumen de servicios no planificados

Tabla 23: Consolidado de servicios de EPS

No,	Nombre del servicio	Lugar de ejecución	Dirigido a: (colocar cantidad de personas atendidas)											Sí el servicio es a otros actores especifique	Total, de personas atendidas	Costo de servicio Q.		
			Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Adolescentes	Grupos	Docentes	Autoridades comunitarias	Sector escolarizado de primaria	Sector escolarizado de básico	Sector escolarizado de diversificado				Otro	
1.	Educación en reforestación para una mejor administración de los Recursos Naturales en las áreas de la aldea Chuasiguan Centro del municipio de Santa María Chiquimula, departamento de Totonicapán	Aldea Chuasiguan Centro	X	X	x	X	x										70	16,738.00
2.	Creación de una Política educativa donde se enrolaron	Municipalidad del Municipio de Santa María Chiquimula	X	X	x	x	x										60	24,385.00

	a 19 aldeas del municipio de Santa María Chiquimula																			
3.	Implementación de la Oficina de Educación Municipal y creación de la Comisión Ampliada de Educación del municipio de Santa María Chiquimula.	Municipalidad del Municipio de Santa María Chiquimula	x	X	x	X													30	15,280.00
4.	Diplomado de Educación Vial con enfoque pedagógico	Municipalidad del Municipio de Santa María Chiquimula	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					11	16,000.00

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.

Conclusiones

Durante el proceso de la ejecución de los servicios se da la intervención de los servicios no planificados los cuales son a petición de la comunidad donde se trabajó o en algunos casos fueron solicitados por el señor alcalde municipal, fue el momento donde la epesista fue realista y de acuerdo con su capacidad de gestión pudo realizarlos con éxito.

Se realizó un huerto familiar con el objetivo inicial de generar alimentos y en algunos casos recursos económicos a las familias, logrando la siembra de pilones y semillas de seis especies por familia y se trabajó con diez las cuales estuvieron dispuestas a trabajar todos los procesos que lleva la siembra adecuada de los huertos.

Se realizó un diagnóstico municipal en la Oficina de protección a la niñez adolescencia y juventud donde se concluye conociendo la realidad que afecta a los niños del municipio siendo las causas de violencia, pobreza, desnutrición, migración interna y externa. Problemática que no permite que los niños puedan tener una calidad educativa y en el peor de los casos no estudian.

Recomendaciones

Se recomienda hacer uso de la gestión pública para contar con los recursos que se necesitan para la implementación de los servicios no planificados siendo necesidades fundamentales las que se deben cubrir.

Implementar capacidades en las familias para que puedan continuar con el proceso de siembra de los huertos y de alguna manera estos servicios no planificados tengan un desarrollo sostenible.

Se recomienda instalar capacidades a través de la implementación los servicios no planificados en este caso se dieron a conocer las herramientas a utilizar para un diagnóstico y como deben de trabajarse de la misma forma se realizó un informe final el cual también a través de talleres se dio a conocer cómo se trabajó con la finalidad de compartir los conocimientos.

Apéndices



Figura 47: Siembra de los huertos familiares.

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.



Figura 48: Fases del Diagnóstico en la oficina de la OMPNAJ.

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.



Figura 49: Capacitación del tema del Diagnóstico.

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.



Figura 50: Finalización del Curso de Políticas Públicas.

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.



Figura 51: Clausura de EPS con la participación de las autoridades municipales.

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.



Figura 52: Participación del asesor/supervisor en la clausura del EPS.

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022

Capítulo IV

4.1 Experiencias del EPS

4.1.1 Sistematización de las experiencias técnicas desarrolladas en el Ejercicio Profesional Supervisado

Una de las experiencias técnicas fue el aprendizaje del tema de políticas públicas, que fueron la base para crear la política municipal de educación dentro del mismo servicio se obtuvo el conocimiento de los procesos internos municipales que conlleva la implementación de un documento de esta envergadura.

Como experiencia técnica en el servicio de la reforestación fueron los conocimientos de los nombres científicos de las especies forestales de plántulas sembradas y los cuidados que se deben tener con cada especie y el método de siembra realizado que fue al tresbolillo.

Otra experiencia técnica obtenida durante el EPS fue en el área de educación donde se obtuvo el aprendizaje sobre las funciones de una comisión municipal en este caso del área de educación y cada uno de los procesos que se deben realizar para crear una comisión acompañada legalmente de sus resoluciones municipales.

Como experiencia en el área pedagógica fueron las herramientas de enseñanza utilizadas para el personal que no sabe leer y escribir y fue a través de métodos audiovisuales, imágenes y procesos prácticos que dieron como resultado un aprendizaje significativo.

Entre estas experiencias cabe mencionar los conocimientos adquiridos en la unidad productiva sobre la temática de la protección a la niñez donde de acuerdo a la cultura del municipio se conocieron los procesos cuando existen casos de desprotección y sus leyes y normativas.

4.1.2 Experiencias del aprendizaje en el campo de su profesión

En el área de medio ambiente se tuvo el aprendizaje de cómo reforestar adecuadamente a través de capacitaciones por ingenieros expertos en el tema, también sobre las técnicas que se deben utilizar para la siembra adecuada de acuerdo a la pendiente del terreno que se sembró, de la misma forma se fortalecieron conocimientos sobre las leyes de medio ambiente, dentro de las mismas también se observó cómo rige hoy día los reglamentos que manejan las autoridades comunitarias porque ellos fueron quienes autorizaron la jornada de reforestación en la Aldea afectada de Chuasiguan Centro.

En el área de administración se tuvo como aprendizaje la realización y capacitación que se brindó a los integrantes de la oficina sobre los documentos administrativos que se deben realizar según el caso que se presenta, dentro de ellos la elaboración de oficios, solicitudes, circulares, planificaciones, agendas y programas de las actividades programadas en el Plan Operativo Anual del municipio de Santa María Chiquimula.

Dentro de la parte administrativa también surge la construcción de la política y la implementación de la Oficina de Educación que es un proceso de documentación, autorizaciones y acuerdos para poder ser implementados por lo que este trabajo permitió y dejó un aprendizaje sobre la importancia de la implementación de las políticas públicas en las municipalidades.

En lo pedagógico se tuvo como aprendizaje la implementación de los talleres que se trabajaron con varios actores del municipio de Santa María Chiquimula en los servicios porque fueron de diferentes temas y se implementaron diferentes estrategias de enseñanza y material didáctico.

4.1.3 Experiencias personales

Los logros obtenidos fue el apoyo que brindó el señor alcalde durante los procesos donde se pudo obtener como producto la oportunidad laboral como coordinadora de la Oficina de Educación Municipal, además se ponen en práctica todos los conocimientos adquiridos durante el Ejercicio Profesional Supervisado.

Una de las experiencias que cambian la vida de las personas es ver la realidad en la que se viven las personas específicamente el Chuasiguan Centro siendo un entorno diferente donde los individuos sobreviven día a día y no tienen las oportunidades que se tienen cuando se vive en otros sectores urbanos, siendo muchos casos la extrema pobreza y la falta de educación que son los factores que más subyacen a la población mencionada.

Una de las experiencias durante los ocho meses del Ejercicio Profesional Supervisado fue que todos los servicios implementados se lograron a través de la gestión pública porque se logró gestionar los insumos necesarios para la ejecución de cada uno de los mismos, donde se implementaron, otro aspecto es cuando no se tienen los recursos necesarios se ve la necesidad de buscar otros medios para sacar adelante los procesos que implica en EPS.

Otra experiencia fue la convivencia con las personas que trabajan en las dependencias públicas y privadas, porque se tuvo la oportunidad de convivir con ellos y personalmente deja conocer el carácter y las habilidades que cada uno puede tener que suman nuevos conocimientos y nuevas amistades.

De la misma manera se ha trabajado en el presente año los planes y proyectos plasmados en el Plan Operativo Anual y como logros personales es que se ocupa la subdirección de recursos humanos y desde ahí se han implementado más fácilmente los proyectos de educación como las becas de SMARTICK y también suma el trámite del aumento del salario de los docentes municipales, de la misma forma se tienen proyectos preparados para el siguiente quinquenio.

4.1.4 Aportes de los servicios planificados y no planificados

Los logros obtenidos fue el apoyo que brindó el señor alcalde durante los procesos donde se pudo obtener como producto la oportunidad laboral como coordinadora de la Oficina de Educación Municipal, en donde se ponen en práctica todos los conocimientos adquiridos durante el Ejercicio Profesional Supervisado.

Una de las experiencias que cambian la vida de las personas es ver la realidad en la que se viven las personas específicamente el Chuasiguan Centro siendo un entorno diferente donde los individuos sobreviven día a día y no tienen las oportunidades que se tienen cuando se vive en otros sectores urbanos, siendo muchos casos la extrema pobreza y la falta de educación que son los factores que más subyacen a la población mencionada.

Una de las experiencias durante los ocho meses del Ejercicio Profesional Supervisado fue que todos los servicios implementados se lograron a través de la gestión pública porque se logró gestionar los insumos necesarios para la ejecución de cada uno de los mismos, donde se implementaron, otro aspecto es cuando no se tienen los recursos necesarios se ve la necesidad de buscar otros medios para sacar adelante los procesos que implica en EPS.

Otra experiencia fue la convivencia con las personas que trabajan en las dependencias públicas y privadas, porque se tuvo la oportunidad de convivir con ellos y personalmente deja conocer el carácter y las habilidades que cada uno puede tener que suman nuevos conocimientos y nuevas amistades.

De la misma manera se ha trabajado en el presente año los planes y proyectos plasmados en el Plan Operativo Anual y como logros personales es que se ocupa la subdirección de recursos humanos y desde ahí se han implementado más fácilmente los proyectos de educación como las becas de SMARTICK y también suma el trámite del aumento del salario de los docentes municipales, de la misma forma se tienen proyectos preparados para el siguiente quinquenio.

4.1.5 Hallazgos relevantes

- Fue conocer que entre las familias existen problemas económicos en algunos casos extremos y que las mujeres viven solas con muchos hijos de diferentes padres siendo la causa de que los niños sufran diferentes problemáticas.
- Las secuelas que dejó el COVID-19 en el área de educación como el ausentismo escolar y el interés de los padres por inscribir a los niños para recibir la dote de alimentos.

Conclusiones

De acuerdo con los requerimientos del Centro Universitario de Totonicapán se obtuvieron los resultados favorables en presente informe final donde se describen las fases trabajadas durante el Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente, que contribuyó con la participación de la epesista específicamente en: elaboración de un diagnóstico comunitario, implementación de cuatro servicios que permitieron minimizar los problemas priorizados durante el EPS.

El Ejercicio Profesional Supervisado es el espacio idóneo para contribuir en la estrategia de la Universidad de San Carlos en promocionar la extensión universitaria en este caso a la Aldea Chuasiguan Centro y, por otro lado, permitió a la epesista de dar a conocer las habilidades y los conocimientos adquiridos durante la carrera y realizar los servicios de una forma eficiente y eficaz donde el profesionalismo se dio a conocer con los hechos.

El rendimiento y calidad de los servicios presentados y ejecutados en la Aldea Chuasiguan Centro, deja abierta las puertas a los estudiantes en el mundo laboral; por lo que realizar este ejercicio es una fase necesaria dentro del pensum de la carrera, cabe mencionar que es donde se conoce la realidad que viven las comunidades, en este caso es el territorio de Chuasiguan Centro del municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán.

En cuanto a la aldea se adquiere el conocimiento de sus costumbres, cultura, creencias que en algún momento se desconoce porque son parte de la interculturalidad, por lo que todo el proceso en sus diferentes aspectos es enriquecedor y definitivamente cambia la forma de ver la vida y se presenta como contribución que conlleva todo el proceso del EPS.

Las asesorías recibidas por el asesor y supervisor del Ejercicio Profesional Supervisado son acertadas y de mucha importancia que se llevó en todo el proceso, esto permite que la universidad contribuya en la retribución que recibe de los impuestos que todo

ciudadano da al estado de Guatemala, por lo que se convierte en un pilar importante para culminar con éxito el EPS en la comunidad de Chuasiguan Centro.

Recomendaciones

Se debe realizar todos los procesos adecuadamente para no tener contratiempos y lograr alcanzar las metas y los objetivos trazados que buscan dejar un granito de arena para la población donde se trabajó durante el EPS, es oportuno dejar una buena referencia que permita la continuidad y la aceptación de los futuros epesistas que deben realizar este proceso.

En función a las necesidades se van acoplando los servicios por lo que se recomienda buscar cómo enfocar cada necesidad a las carreras y que tengan un vínculo para que los proyectos sean válidos para las unidades académicas y se pueda trabajar el área en el que se debe fortalecer al futuro profesional.

Se sugiere dar lo mejor en cada uno de los servicios implementados, esto permitirá que se convierta en una carta de recomendación para poder entrar al mundo laboral globalizado, por lo que realizar un buen trabajo durante todo el proceso del EPS es de beneficio para todos.

Dentro de lo posible, se recomienda que las personas que hayan recibido una adecuada capacitación en las distintas actividades que conlleva el Ejercicio Profesional Supervisado no sean cambiadas con frecuencia, pues esto se traduce en bajas eficiencias y mayores costos.



Centro Universitario de Totonicapán
Universidad de San Carlos de Guatemala
Departamento del Ejercicio Profesional Supervisado

Dictamen No. 09-2023

Centro Universitario de Totonicapán, Universidad de San Carlos de Guatemala,
veintiséis de septiembre 2023. -----

Por este medio se hace constar que, **Yenifer Karina Reyes**, con registro académico **201340656** de la carrera de **Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente**, ha finalizado con el informe final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en la **Oficina municipal de protección a la niñez adolescencia y juventud, Municipalidad de Santa María Chiquimula, Totonicapán.**

Cumplió satisfactoriamente con los requerimientos establecidos en el reglamento de EPS, autorizado por los miembros del Consejo Directivo del Cuntoto. Con la asesoría, del MSc. Armando Enrique Batz Batz, además, revisiones de la terna asignada. Por lo tanto, se emite dictamen favorable, para que continúe con los procesos técnicos y administrativos que corresponde.

Atentamente;



-MSc. Fabiana Camila Tzul de Alvarado
Coordinadora del DEPS



Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Totonicapán
Departamento de Ejercicio Profesional Supervisado
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en
Medio Ambiente



Informe final:

Diagnóstico y servicios del Ejercicio Profesional Supervisado
Realizado en la Oficina Municipal de protección a la niñez
adolescencia y juventud, Municipalidad de Santa María Chiquimula,
Totonicapán.

Yenifer Karina Reyes
Registro académico: 201340656

Asesor: MSc. Armando Enrique Batz Batz

Totonicapán, Guatemala, octubre de 2023

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Totonicapán
Departamento de Ejercicio Profesional Supervisado
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en
Medio Ambiente



Informe final:

Diagnóstico y servicios del Ejercicio Profesional Supervisado
Realizado en la Oficina Municipal de protección a la niñez
adolescencia y juventud, Municipalidad de Santa María Chiquimula,
Totonicapán.

Yenifer Karina Reyes

Registro académico: 201340656

Asesor: MSc. Armando Enrique Batz Batz

Totonicapán, Guatemala, octubre de 2023

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR:

M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO

UNIVERSITARIO DE TOTONICAPÁN:

Nombre	Representante de Facultad o Colegio
M.A. Ing. Carlos Humberto Aroche Sandoval	Director
Ing. Mec. Ind. Hugo Humberto Rivera Pérez	Secretario del Consejo Directivo
Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes	Representante Docente de la Facultad de Agronomía
Dr. Berner Alejandro García García	Representante Profesional del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala
Sr. Willy Rolando Barrientos Sancé	Representante Estudiantil de la Facultad de Odontología
Sr. Marvin Rodolfo Argueta Anzueto	Representante estudiantil de la Facultad de Ciencias Médicas

AUTORIDADES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE TOTONICAPÁN

DIRECTOR:

M.A. Ing. Carlos Humberto Aroche Sandoval

PROFESIONAL DE PLANIFICACIÓN:

Ing. Erick Rocael de León Guzmán

COORDINADOR ACADÉMICO:

Lic. Arnoldo René Castañón Ramírez

COORDINADOR DE LA CARRERA:

Ing. Milton Alejandro Felipe Benítez

COORDINADOR DEL DEPS:

MSc.Fabiana Camila Tzul de Alvarado

Dictamen de dirección

Dictamen de coordinación

Dictamen de biblioteca

Dictamen DEPS

Dedicatoria a:

Dios

Por ser el creador de todas las cosas, y quien brindó la oportunidad de culminar el EPS con satisfacción, además de dar vida, salud, sabiduría y entendimiento

Mi madre

Abelina Reyes Alfaro, quien me dio vida, educación, apoyo y consejos en el transcurso de mi formación, y sobre todo estuvo en los momentos de angustia por las dificultades que se tiene en el proceso de la formación académica.

Mis hermanos

Que por sus muestras de cariño me inspiraron a seguir adelante con el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado, y a mis familiares en general que estuvieron conmigo apoyándome de diferente manera, abuelos, tíos, entre otros.

Agradecimientos a:

Dios

Por ser el dador de vida, sabiduría e inteligencia, fuente de inspiración y guía en cada etapa de mi vida, por darme la capacidad de realizar diversas actividades y la oportunidad de culminar un proceso más en mi formación académica que es de mucha importancia.

Mi madre

Atento y respetuoso agradecimiento, por apoyarme incondicionalmente en cada proceso y brindarme sus sabios consejos e instruirme siempre.

Mi familia

Hermanos, hermanas, (hijas en algunos casos), por su amor fraternal, por ser fuente de inspiración para realizar cada proceso y seguir adelante para alcanzar cada meta trazada.

Asesor DEPS

MSc. Armando Enrique Batz Batz, por su disposición, paciencia y acompañamiento en todo este proceso para hacer realidad el EPS.

Amigos

Por brindar su apoyo en esta etapa de mi vida para poder realizar las actividades con éxito.

**Universidad de San Carlos
de Guatemala**

Especialmente al Centro Universitario de Totoncapán por la oportunidad de formarme profesionalmente y encaminar mis pasos al mundo del saber

Docentes de CUNTOTO

Por su orientación y muestras de cariño por medio de su asesoría y su energía positiva.

**Señor Alcalde Municipal y
su Concejo del municipio de
Santa María Chiquimula**

Por el apoyo brindado en todas las actividades que realizamos durante las diferentes etapas del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, también agradecemos al alcalde por habernos brindado la oportunidad de trabajar y por todo su apoyo.

Resumen

El Ejercicio Profesional Supervisado fue desarrollado durante el periodo comprendido de febrero a octubre del año dos mil veintidós, en la Oficina Municipal de Protección a la niñez, adolescencia y Juventud del municipio de Santa María Chiquimula, sede asignada por el Departamento del Ejercicio Profesional Supervisado del Centro Universitario de Totonicapán, se realizó diversas acciones requeridas en el proceso de proyección socioambiental, de las cuales se pueden mencionar: el diagnóstico comunitario de la aldea de Chuasiguan Centro donde se utilizó la recolección de datos, métodos, técnicas e instrumentos, para priorizar las necesidades y ejecución de servicios.

Se involucró en el Diagnóstico: docentes, estudiantes, autoridades comunitarias, porque son personalidades que prevalecen en la comunidad. También se aplicaron diversas herramientas, donde se priorizaron las necesidades, con enfoque ambiental, administrativo y pedagógico. Es oportuno mencionar que en la comunidad asignada se identificaron problemáticas que son las siguientes: incendios forestales; tala inmoderada de los bosques, no existe manejo de los desechos y residuos sólidos, falta de ordenamiento vehicular, desconocimiento de las leyes de tránsito.

Se priorizó acciones en el ámbito ambiental y pedagógico, ejecutando servicios referentes a la gestión de recursos ambientales, tareas en la administración pública, talleres pedagógicos para que el aporte del estudiante en el proceso de EPS tenga un impacto significativo.

Se realizó cuatro servicios planificados: el Servicio I fue en la aldea Chuasiguan Centro del municipio de Santa María Chiquimula, el tema de reforestación de 7.14 cuerdas, logrando la gestión de 350 árboles con las autoridades municipales, Unidad Internación de Cooperación a la Naturaleza y de las dependencias municipales como los son: Oficina Municipal de Protección a la niñez Adolescencia y Juventud, y la Unidad de Gestión Ambiental Municipal.

El Servicio II, creación de una Política educativa donde se enrolaron a 19 aldeas del municipio de Santa María Chiquimula y es una herramienta didáctica que en la

actualidad ha permitido la implementación de planes y proyectos en beneficio de la educación, se entregaron ejemplares a las autoridades municipales y educativas.

El Servicio III fue la Implementación de la Oficina de Educación Municipal y creación de la Comisión Ampliada de Educación del municipio de Santa María Chiquimula, hoy se encuentra funcionando.

El Servicio IV fue la realización del Diplomado de Educación Vial con enfoque pedagógico, contó con la participación de la Policía del municipio de Santa María Chiquimula y por medio de la implementación de este se logró tener un ordenamiento de las vías y mejorar la atención que brindan los Policías Municipales de Tránsito Comunitario en las calles, se obtuvo la entrega de varios ejemplares de la guía pedagógica.

En los servicios no planificados se realizó uno en la aldea Chuasiguan Centro del municipio de Santa María Chiquimula que fue de la implementación de huertos familiares beneficiando a diez familias, y otro fue a nivel municipal presentado un diagnóstico de la OMPNAJ donde se presentaron los casos de desprotección que los niños de la localidad padecen en la realidad.

Palabras clave: Municipalidad de Santa María Chiquimula Totonicapán. Aldea Chuasiguan. EPS, Diagnóstico y Servicios comunitarios. Educación vial. Gestión de recursos ambientales. Reforestación.

Abstract

The Supervised Professional Exercise was developed during the period from February to October of the year two thousand twenty-two, in the Municipal Office for the Protection of Children, Adolescents and Youth of the municipality of Santa María Chiquimula, headquarters assigned by the Department of Supervised Professional Exercise of the University Center of Totonicapán, various actions required in the socio-environmental projection process were carried out, of which we can mention: the community diagnosis of the village of Chuasiguan Centro where data collection, methods, techniques and instruments were used to prioritize the needs and execution of services.

He got involved in the Diagnosis: teachers, students, community authorities, because they are personalities that prevail in the community. Various tools were also applied, where needs were prioritized, with an environmental, administrative and pedagogical focus. It is appropriate to mention that in the assigned community the following problems were identified: forest fires; immoderate felling of forests, there is no management of waste and solid waste, lack of vehicle regulation, ignorance of traffic laws.

Actions in the environmental and pedagogical field were prioritized, executing services related to the management of environmental resources, tasks in public administration, and pedagogical workshops so that the student's contribution in the EPS process has a significant impact.

Four planned services were carried out. Service I was in the Chuasiguan Centro village of the municipality of Santa María Chiquimula, the subject of reforestation of 7.14 acres, achieving the management of 350 trees with the municipal authorities, the International Nature Cooperation Unit and the municipal agencies such as : Municipal Office for the Protection of Children, Adolescence and Youth, and the Municipal Environmental Management Unit.

Service II, creation of an educational policy where 19 villages in the municipality of Santa María Chiquimula were enrolled and is a teaching tool that has currently allowed

the implementation of plans and projects for the benefit of education, copies were delivered to the authorities municipal and educational.

Service III was the Implementation of the Municipal Education Office and creation of the Expanded Education Commission of the municipality of Santa María Chiquimula, which is currently operating.

Service IV was the implementation of the Diploma in Road Safety Education with a pedagogical approach, it had the participation of the Police of the municipality of Santa María Chiquimula and through its implementation it was possible to have an ordering of the roads and improve the attention they provide. The Municipal Community Traffic Police on the streets, the delivery of several copies of the pedagogical guide was obtained.

In the unplanned services, one was carried out in the Chuasiguan Centro village of the municipality of Santa María Chiquimula, which involved the implementation of family gardens benefiting ten families, and another was at the municipal level, presenting a diagnosis from the OMPNAJ where cases of lack of protection that local children suffer in reality.

Keywords: Municipality of Santa María Chiquimula Totonicapán. Chuasiguan Village. EPS, Diagnostics and Community Services. Vial education. Management of environmental resources. Reforestation.

K'utb'al pa ri ch'ab'al K'iche'

Ri Umajixik ri jun Chakunem nim Reqelen Ilitalik xmajix uchakuxik loq pa ri ukab' ik're le junab' xtanik pa le ulajuj ik' rech le junab' **oq'o' juk'al keb'** (2022), pa le ja k'olib'al re le tinimit, tob'al ke ri nitz' taq ak'alab', le nimaq taq ak'alab' chuquje' ri alab'on alitomab' rech le tinimit Tz'alojche', uk'ux k'olib'al uyaom ri nimalaj tijob'al kech le nimaq taq keqelen pa le ja tijob'al reche Chuwimiq'ina', xb'an k'i' taq chakunem, ri xu toq'ij ri chak ri usolixik rumal le rajawaxik chikech le winaqil, chech ronojel wa we rajawaxik ilitalik kin ya' ub'i' ri xriqik pa ri komon Chuasiwan uk'ux jawi' xmajitaj wi unuk'ik le umuluxik taq le k'otoj chi'j, ri jalajo taq pajb'al xkojche le usolixik ronojel le rajawaxik, rech ka b'an jun nimalaj chak re tob'anik che le kajawatajik pa le komon.

Ri xe k'o'jik chupam wa we jun chak ri', aré, altijab', ajtijoxelab', ajch'amiyab' reche le komon. Chuquje' xkoj jalajoj taq pajb'al, jawi' xriqitajwi ri k'o wi ri rajawaxik ri kajawatajik, xya' uk'uxilal che usuk'maxik chuquje' ub'anik. Rajawaxik kanatajisaxik le komon le xcha apanoq riqitajik le jalajojtaq k'axk'olal xriqitajik: ka k'atisax taq le juyub', sib'alaj ka qasaxtaq k'i taq che pataq le k'achelaj, k'o ta uk'olib'al le jalajoj taq jastaq ri ya ne ustachik, ri usuk'umaxik ri ki k'olib'altaq jalajoj taq ch'ich', chuquje' man ketam taj ri jalajojtaq uk'utb'alil ri ki b'inib'al ri ejalajoj taq ch'ich' re le amaq' tinimit.

Xya' umajixik uchakuxik le jalajoj taq chakunem pa le komon chuquje' jas kajawataj chikech are kaya' usuk'umal le chak, xmajik ri chakunem kuk' konojel, xya' ki chak ri jalajoj taq keqelen jas ri chak rech ri wokoje re tob'anel re k'aslemal, chuquje xya' jalajoj taq etamab'al chikech re ejupuq taq ajtijoxelab' xa je la' kakinuk'u ri utzataq chomanik rech ke tob' che we jun nimalaj chak jeqom pa we Chakunem nim Reqelen Ilom, kuya' kan jun nimalaj tob'anik k'o usuk'umal pa le k'aslemal.

Xb'an kajib' chakunem chomam chik, ri nabe' je la pa ri komon upanik'aj Chuasiwan rech le tinimit Tz'olojche', xchakux ri utikik taq in laj taq che' wuqub' t'in kajlajuj K'am ri tikon xb'anik, chuquje' xtz'on wuqlajk'al laj in laj taq che' chikech le le ek'amaltaqb'e re le tinimit, jun che le etob'anelab' rech taj le qa siman tinimit ub'i pa kaxlan tzij ONG ub'i' UICN chu quje' keb' re le jalajoj taq wokoje re le tinimit ki b'i' pa kaxlan tzij OMPNAJ, UGAM.

Ri ukab' chakunem, uk'iyib'al le jun egele'nib'al kajmanen re tijob'al jawi' xk'ojiwi e b'elejlajuj komon rech le tinimit Tz'olojche' are' jun chakub'al re jun ub'eyal k'utunem che we taq q'ij ri' are' utom unimarsaxik ucholajil ri chomanik re chakunem rech minaq taq etamanik pa tijob'al, sipax k'utb'al rech le chakunem chi kech ri nimaq taq keqelen pa ri tinimit chuquje ri ek'amal b'e ri taq ri ja tijib'al.

Ri urox chakunem are' utz'aqatixik le ja wokoje etamanik re le tinimit chuquje' uk'isaxik le jun taqaleb'a jupuqi l unimarisaxik le etamanik reche le tinimit Tz'olojche', kamik tajin ka chakun chik.

Ri ukaj chakunem are' xb'anik le jun nima k'utuj rech ri ukojik taq le jalajojtaq retalil b'e, ruk' jun utzalaj etamanik, xe k'oji' ri echajinel re b'ineb'al ch'ich' re le tinimit Tz'olojche', xa rumal wa we utz'aqatixik ri utzalaj etamanik, xkunik suk'i' usuk'umaxik le b'enem pataq le ch'ich' chuquje' le b'enem chikaqan, chuquje' sib'alaj suk'ik ri ki chakunem ri echajinelab' re b'ineb'al ch'ich' chuquje' re b'e, chuquje xsipaxik ek'itaq wuj re usuk'umalil etamanik.

Pataq ri chakunem ri xyataj chupam ri jalajojtaq chak, xchakux jun pa le komon Chuasiwan rech le tinimit Tz'alojche', are' unimarisaxik ri jalajoj taq tikon re uwach ichaj xuto' lajuj taq uwokoje ja, chuquje' k'o chi jun xb'anik kumal ri ja tinimit xu k'ut jun rajawaxik rech ri wokoje pakaxtan tzij OMPNAJ jauje' xk'ututaj wi le k'axk'olil le maj tob'anik chikech le ak'alab' pa le komon.

Q'alpul are ri rachoch tinimit ri alkalte rech Tz'olojche' re ri Chwimiq'inja, Komon re Chuisiwan, ri Chakunem Ilem Solinik chak K'amalb'e, Solba'al ilem chuquje chakunem rech ri komon, K'utb'al rech Chajil tinimit rech ch'ich' chuquje ri b'e, Tzukuxik ri che' rech tiko'n che ri uwachulew.

Índice general

Portada externa
Hoja de respeto
Contraportada
Hoja de autoridades
Hoja de dictamen de Dirección
Hoja de dictamen de Coordinación Académica
Hoja de dictamen de Jefatura de Biblioteca
Hoja de dictamen de Coordinación del DEPS
Dedicatoria
Agradecimientos
Resumen
Abstract
K'utb'al pa ri ch'ab'al K'iche'

Contenido	Pág.
Introducción	27
Capítulo I	28
1.1 Marco contextual	28
1.1.1 Descripción del contexto geográfico municipal	28
1.1.1.1 Ubicación	28
1.1.1.2 Extensión territorial	28
1.1.1.3 Clima	28
1.1.2 Descripción general de la sede (cobertura de trabajo, población y meta)	29
1.1.2.1 Visión y misión	29
1.1.2.2 Objetivos	29
1.1.2.3 Organigrama	31
Capítulo II	32
2.1 Diagnóstico comunitario de la Aldea Chuasiguan Centro del municipio de Santa María Chiquimula	32
2.1.1 Objetivos	32
2.1.2 Metodología	32

2.1.3 Resultados del diagnóstico comunitario	37
2.1.3.1 Sistema administrativo	37
2.1.3.1.1 <i>Contexto geográfico de la comunidad</i>	37
2.1.3.1.2 <i>División política</i>	38
2.1.3.1.3 <i>Historia de la comunidad</i>	40
2.1.3.1.4 <i>Recursos y características culturales</i>	42
2.1.3.2 Sistema Biofísico	43
2.1.3.2.1 <i>Climatología</i>	43
2.1.3.2.2 <i>Topografía</i>	44
2.1.3.2.3 <i>Edafología</i>	44
2.1.3.2.4 <i>Recursos naturales</i>	45
2.1.3.3 Sistema Socioeconómico	49
2.1.3.3.1 <i>Población</i>	49
2.1.3.3.2 <i>Población económicamente activa</i>	54
2.1.3.3.3 <i>Familia</i>	54
2.1.3.3.4 <i>Educación</i>	55
2.1.3.3.5 <i>Salud</i>	57
2.1.3.4 Estructura organizacional	64
2.1.3.4.1 <i>Tipos de organización gubernamental y no gubernamental</i>	64
2.1.3.4.2 <i>Tipos de organizaciones comunitarias</i>	66
2.1.3.4.3 <i>Alianzas estratégicas entre las organizaciones y las organizaciones del estado</i>	67
2.1.3.5 Sectores económicos	67
2.1.3.5.1 <i>Primarios</i>	68
2.1.3.5.2 <i>Secundario o transformador</i>	68
2.1.3.5.3 <i>Terciario o de servicios</i>	68
2.1.3.6 Infraestructura básica y productiva	69
2.1.3.6.1 <i>Vías de comunicación</i>	69
2.1.3.6.2 <i>Instalaciones agropecuarias</i>	70
2.1.3.6.3 <i>Instalaciones industriales</i>	70
2.1.3.6.4 <i>Servicios básicos</i>	70

2.1.3.6.5 <i>Otros servicios</i>	70
2.1.3.7 <i>Amenazas por desastres naturales</i>	70
2.1.3.7.1 <i>Naturales</i>	70
2.1.3.7.2 <i>Socios naturales</i>	71
2.1.3.7.3 <i>Antrópicas</i>	71
2.1.3.7.4 <i>Contaminación del aire, agua y suelo</i>	71
2.1.3.7.5 <i>Uso de plaguicidas</i>	72
2.1.3.7.6 <i>Desechos y residuos inorgánicos</i>	72
2.1.3.7.7 <i>Mecanismos que utiliza la comunidad para el manejo de los residuos sólidos</i>	72
2.1.3.8 <i>Sistematización y análisis de resultados</i>	73
2.1.3.8.1 <i>Matrices (presentar tres matrices como mínimo que a continuación se le presenta)</i>	73
Capítulo III	100
3.1 <i>Servicios</i>	100
3.1.1 <i>Servicio I</i>	100
3.1.1.1 <i>Parte informativa</i>	100
3.1.1.2 <i>Objetivos</i>	101
3.1.1.3 <i>Metas</i>	101
3.1.1.4 <i>Descripción de actividades</i>	102
3.1.1.5 <i>Recursos</i>	104
3.1.1.5.1 <i>Talento humano</i>	104
3.1.1.5.2 <i>Técnicos</i>	104
3.1.1.5.3 <i>Físicos</i>	104
3.1.1.5.4 <i>Presupuesto</i>	105
3.1.1.5.5 <i>Cronograma de actividades</i>	107
3.1.1.5.6 <i>Criterios de evaluación</i>	108
3.1.2 <i>Servicio II</i>	136
3.1.2.1 <i>Parte informativa</i>	136
3.1.2.2 <i>Objetivos</i>	137
3.1.2.3 <i>Metas</i>	137

3.1.2.4 Descripción de actividades	138
3.1.2.5 Recursos	139
3.1.2.5.1 <i>Talento humano</i>	139
3.1.2.5.2 <i>Técnicos</i>	139
3.1.2.5.3 <i>Físicos</i>	139
3.1.2.5.4 <i>Presupuesto</i>	140
3.1.2.5.5 <i>Cronograma de actividades</i>	143
3.1.2.5.6 <i>Criterios de evaluación</i>	144
3.1.2.6 Resultados	145
3.1.3 Servicio III	196
3.1.3.1 Parte informativa	196
3.1.3.2 Objetivos	197
3.1.3.3 Metas	197
3.1.3.4 Descripción de actividades	198
3.1.3.5 Recursos	199
3.1.3.5.1 <i>Talento humano</i>	199
3.1.3.5.2 <i>Técnicos</i>	199
3.1.3.5.3 <i>Físicos</i>	199
3.1.3.5.4 <i>Presupuestos</i>	200
3.1.3.5.5 <i>Cronograma de actividades</i>	202
3.1.3.5.6 <i>Criterios de evaluación</i>	203
3.1.3.6 Resultados	204
3.1.4 Servicio IV	213
3.1.4.1 Parte informativa	213
3.1.4.2 Objetivos	214
3.1.4.3 Metas	214
3.1.4.4 Descripción de actividades	215
3.1.4.5 Recursos	216
3.1.4.5.1 <i>Talento humano</i>	216
3.1.4.5.2 <i>Técnicos</i>	216
3.1.4.5.3 <i>Físicos</i>	216

3.1.4.5.4 Presupuestos	217
3.1.4.5.5 Cronograma de actividades	220
3.1.4.5.6 Criterios de evaluación	221
3.1.4.6 Resultados	222
3.1.5 Sistematización de servicios no planificados	260
3.1.6 Resumen de servicios no planificados	262
Capítulo IV	269
4.1 Experiencias del EPS	269
4.1.1 Sistematización de las experiencias técnicas desarrolladas en el Ejercicio Profesional Supervisado	269
4.1.2 Experiencias del aprendizaje en el campo de su profesión	270
4.1.3 Experiencias personales	271
4.1.4 Aportes de los servicios planificados y no planificados	272
4.1.5 Hallazgos relevantes	273
Conclusiones	274
Recomendaciones	275

Índice de tablas

Tabla 1: Población entre 0 y 14 años de edad de la aldea Chuasiguan Centro	51
Tabla 2: Población entre 15 y 64 años de edad	52
Tabla 3: Población de varones en la aldea Chuasiguan Centro	53
Tabla 4: Población de mujeres en la aldea Chuasiguan Centro	54
Tabla 5: Enfermedades más comunes	58
Tabla 6: Recursos humanos en puestos y servicios de salud	56
Tabla 7: Matriz de mapeo de actores comunitarios	74
Tabla 8: Matriz de la magnitud de problemas por línea	75
Tabla 9: Matriz de evaluación de intervenciones	76
Tabla 10: Descripción de actividades	103
Tabla 11: Recursos	106
Tabla 12: Cronograma de actividades de servicio	108
Tabla 13: Recursos	109
Tabla 14: Cronograma de actividades del servicio	113
Tabla 15: Recursos	146
Tabla 16: Recursos	202
Tabla 17: Cronograma de actividades del servicio	203
Tabla 18: Rubrica	205
Tabla 19: Recursos	219
Tabla 20: Cronograma de actividades del servicio	222
Tabla 21: Rubrica	223
Tabla 22: Consolidado de servicios no planificados de EPS	262
Tabla 23: Resumen de los servicios desarrollados	264

Índice de figuras

Figura 1: Organigrama municipal	28
Figura 2: Mapa de ubicación de Chuasiguan	35
Figura 3: Encuestas realizadas con el personal del centro de salud	98
Figura 4: Encuestas realizadas con las autoridades municipales	98
Figura 5: Fotografía de la descripción de los procesos	99
Figura 6: Fotografía procesos de investigación	99
Figura 7: Limpieza del área a reforestar	100
Figura 8: Fotografía de la recepción de árboles	100
Figura 9: Taller en la escuela sobre el tema de la reforestación	115
Figura 10: Taller de capacitación con los integrantes de las familias sobre el tema de la reforestación.	115
Figura 11: Jornada de limpieza para la siembra de árboles	116
Figura 12: Entrega de las plántulas de aliso y pino a las familias de la aldea Chuasiguan Cento	116
Figura 13: Entrega de árboles a las familias	117
Figura 14: Jornada de reforestación	117
Figura 15: Jornada de reforestación	118
Figura 16: Curso virtual de políticas públicas	145
Figura 17: Curso de políticas públicas	145
Figura 18: Finalización del curso de políticas públicas	146
Figura 19: Experiencias sobre el tema de políticas municipales	146
Figura 20: Reunión con autoridades	147
Figura 21: Taller para la construcción del FODA	147
Figura 22: Taller de participación de las líneas estratégicas con los actores	148
Figura 23: Equipo moderador de los talleres de la política de educación	148
Figura 24: Taller para las correcciones y aprobación de la política	149
Figura 25: Taller para las correcciones de la política	149
Figura 26: Entrega de la política de educación al señor alcalde municipal	150
Figura 27: Entrega de la política de educación a la de Educación	150
Figura 28: Presentación de la iniciativa de la implementación de la Oficina	218

Figura 29: Presentación de iniciativa al señor alcalde municipal y las autoridades educativas	218
Figura 30: Entrega del espacio para la Oficina de Educación Municipal, por las autoridades municipales	219
Figura 31: Entrega del espacio para la Oficina de Educación Municipal, por las autoridades municipales	219
Figura 32: Limpieza y arreglos de la Oficina de educación Municipal	220
Figura 33: Finalización de los arreglos de la Oficina de educación	220
Figura 34: Presentación y Juramentación de la comisión de educación	213
Figura 35: Primer taller organizado por la Comisión de Educación	213
Figura 36: Inauguración de la oficina de educación municipal	227
Figura 37: Apertura del primer módulo de capacitación de la PMTC	228
Ilustración 38: Módulo de acondicionamiento físico	228
Figura 39: Módulo de educación vial dado por los PMT de Totonicapán	229
Figura 40: Compartiendo experiencias laborales	229
Figura 41: Convivio por el apoyo a los PMT de Totonicapán	230
Figura 42: Módulo de acondicionamiento físico	230
Figura 43: Prestación de servicio en apoyo de la carrera de Fe y alegría	231
Figura 44: Entrega de guía pedagógica sobre la educación vial	231
Figura 45: Convivio de clausura del servicio de capacitación a la PMTC	232
Figura 46: Entrega de diplomas sobre la educación vial	232
Figura 47: Siembra de los huertos familiares	268
Figura 48: Fases del Diagnóstico OMPNAJ	268
Figura 49: Capacitación del tema del Diagnóstico	269
Figura 50: Finalización del Curso de Políticas Pública	269
Figura 51: Clausura de EPS participación de las autoridades municipales	270
Figura 52: participación del asesor/supervisor en la clausura del EPS	270

Introducción

El presente informe corresponde al Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente del Centro Universitario de Totonicapán -CUNTOTO- de la Universidad de San Carlos de Guatemala el cual fue desarrollado en la comunidad de Chuasiguan Centro del municipio de Santa María Chiquimula departamento de Totonicapán. Documento se detallan diversas actividades correspondientes al proceso del Ejercicio Profesional Supervisado.

Estructurando el informe en cuatro capítulos: en el Capítulo I, se hace referencia al marco contextual, en los cuales se describe de manera detallada los aspectos relevantes de la unidad productiva: contexto geográfico municipal, ubicación, extensión territorial, clima, y descripción general de la sede.

En el Capítulo II puntualiza el diagnóstico comunitario de Chuasiguan Centro, para lo cual fue necesario elaborar objetivos que direccionan el proceso de las conjeturas. Asimismo, se expone la metodología, los resultados que conllevan descritos los sistemas: administrativo, biofísico, socioeconómico, también se establece la estructura organizacional, se establecen los sectores económicos, infraestructura básica y productiva; además se describen las amenazas por desastres naturales, para luego contemplar la sistematización y análisis de resultado seleccionado tres matrices prioritarias y finalmente las conclusiones, recomendaciones a que se llegó en el presente informe final de EPS.

En el Capítulo III se describe la interpretación de los tres servicios que contempla: parte informativa de cada servicio, objetivos, metas, descripción de actividades, recursos utilizados, resultados, conclusiones a las que se llegaron al terminar por cada servicio, recomendaciones, que puedan contribuir a resolver los principales problemas con que se enfrentan a diario la aldea de Chuasiguan Centro, finalmente las referencias bibliográficas, apéndices, anexos; también se presenta la sistematización

de los servicios no planificados y que como requerimientos sintetizan todo lo desarrollado en la unidad productiva que fueron necesarios en el informe final de EPS.

Para concluir, se presenta el Capítulo IV que expone las experiencias del EPS de la siguiente manera: sistematización de las experiencias técnicas, de aprendizaje en el campo de su profesión, descripción de las vivencias personales, aportes sobresalientes de los servicios planificados, no planificados, hallazgos, conclusiones y recomendaciones. El informe final del Ejercicio Profesional fue una experiencia gratificante que contribuyó a enriquecer los conocimientos de la epesista, y los resultados contribuyen al fortalecimiento de los ejes de la carrera de pedagogía con énfasis en educación ambiental

Capítulo I

1.1 Marco contextual

1.1.1 Descripción del contexto geográfico municipal

El municipio de Santa María Chiquimula pertenece al departamento de Totonicapán localizándose en la parte noreste del departamento y este a su vez pertenece a la Región VI. Su nombre oficial es el mismo y su extensión territorial es de 235.65 km², siendo uno de los municipios más grandes del departamento. Su cabecera municipal se encuentra a una altura 2,130 metros sobre el nivel del mar, su latitud es de 15°01'45" norte y su longitud es de 91°19'46" oeste. La cabecera se encuentra ubicada al sur del río Pachac, al norte del río Secmequená, sierra Madre, dista a 213 kilómetros de la ciudad capital y a 36 kilómetros de la cabecera municipal. (Epesistas, 2021, pág. 12)

1.1.1.1 Ubicación

Santa María Chiquimula es uno de los ocho municipios del departamento de Totonicapán y se encuentra en la parte este de este, su territorio comprende un área de 80 kms², y oficialmente es el nombre con que se le localiza geográficamente; colinda al norte con San Antonio Ilotenango, Santa Lucía La Reforma y Momostenango; al sur con Totonicapán; al este con San Antonio Ilotenango y Patzité y al oeste con Totonicapán y Momostenango. (CUNTOTO, 2021, pág. 12)

1.1.1.2 Extensión territorial

La aldea cuenta con 270.6 hectáreas de extensión, equivalentes a 6.0 caballerías respectivamente.

1.1.1.3 Clima

Por su altura el municipio cuenta con sectores templados, vientos y neblinas, pertenece a la zona de vida del bosque húmedo montano bajo subtropical,

formando en determinados días una especie de llovizna que localmente se conoce como “salud del pueblo”, posee en general un clima agradable y muy grato, con tendencia al frío en la totalidad de su territorio. De mayo a octubre se enmarca el invierno y de noviembre a abril la estación del verano. Según el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología INSIVUMEH, la temperatura del territorio oscila entre 12 a 18 grados centígrados y la precipitación pluvial es de 2,000 a 4,000 milímetros anuales, la variabilidad del viento es de 10.9 kilómetros por hora, su dirección es de 360 grados sexagesimales (hacia el norte), la nubosidad es de siete en una escala de cero a ocho, la humedad es de un 72% y la relación de evapotranspiración es de 4.4. (Segeplan, Plan de ordenamiento territorial, 2018, págs. 9,12)

1.1.2 Descripción general de la sede (cobertura de trabajo, población y meta)

1.1.2.1 Visión y misión

Visión

Ser una Oficina de Protección a la Niñez, Adolescencia y Juventud integrada en la estructura municipal que incide, impulse acciones de protección para garantizar el goce integral de los derechos humanos con énfasis a la niñez, adolescencia y juventud del municipio de Santa María Chiquimula.

Misión

Articular acciones con actores de instituciones gubernamentales, no gubernamentales y sociedad civil para incidir y garantizar el goce integral de los derechos humanos con énfasis a la niñez, adolescencia y juventud.

1.1.2.2 Objetivos

General

Impulsar una estructura que incide, promueva, acciones de prevención, atención y protección para garantizar el goce integral de los derechos humanos de la niñez, adolescencia y juventud.

Específicos

- Promover estrategias donde se cumpla el compromiso municipal de prevenir la violencia en la niñez, adolescencia y juventud de Santa María Chiquimula.
- Inducir a una cultura de denuncia en la niñez, adolescencia y juventud para evitar la violencia de derechos.
- Disminuir los índices de violencia en la niñez, adolescencia y juventud de Santa María Chiquimula.
- Coordinar y gestionar con instituciones gubernamentales y no gubernamentales para el bienestar de la niñez, adolescencia y juventud de Santa María Chiquimula.

1.1.2.3 Organigrama

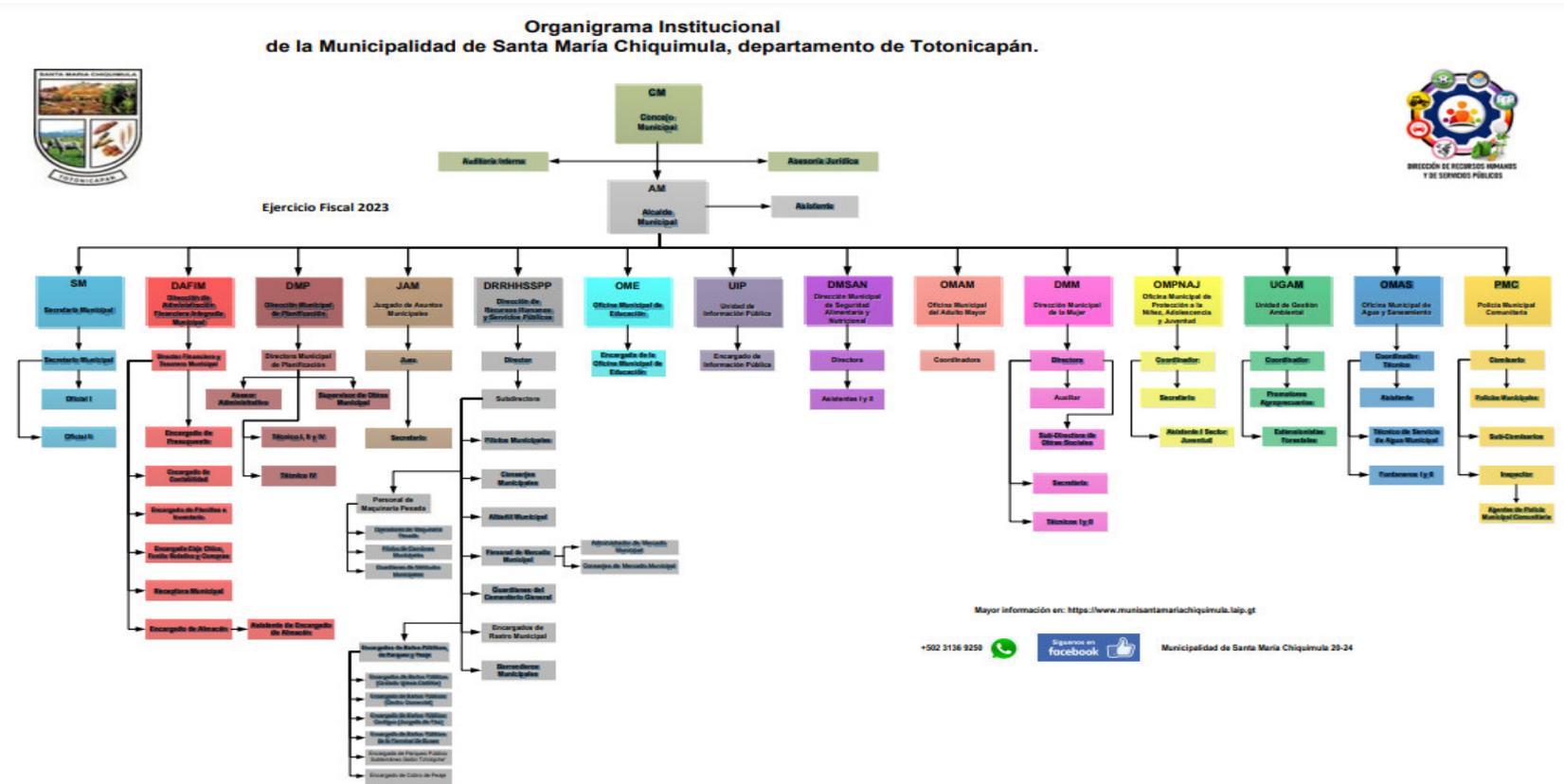


Imagen 1: Organigrama municipal

Fuente: <https://munisantamariachiquimula.laip.gt/index.php/01-estructura-organica>, tercer párrafo, junio de 2022.

Capítulo II

2.1 Diagnóstico comunitario de la Aldea Chuasiguan Centro del municipio de Santa María Chiquimula

2.1.1 Objetivos

Describir la situación actual de los factores ambientales, socioeconómicos y organizativos de la aldea Chuasiguan Centro del municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán, mediante la ejecución del diagnóstico comunitario apegado a la realidad municipal.

Objetivos específicos

- Realizar un diagnóstico comunitario con información biofísica, socioeconómica, institucional y de salud para informar la situación actual de la aldea Chuasiguan Centro del municipio de Santa María Chiquimula.
- Identificar las principales problemáticas que afectan directamente a la aldea Chuasiguan Centro.
- Sistematizar alternativas, estrategias, lineamientos y acciones participativas, para el uso y manejo sostenible de los recursos y bienes naturales.

2.1.2 Metodología

La metodología fue el medio que permitió hacer de este proceso de diagnóstico comunitario una realidad, ante ello, se recurrió al método mixto debido a que los procesos fueron cualitativos y cuantitativos:

- **Método cualitativo**

Cualitativo es un método para recoger y evaluar datos no estandarizados. En la mayoría de los casos se utiliza una muestra pequeña y no representativa con el fin de obtener una comprensión más profunda de sus criterios de decisión y de su

motivación. En estos procesos de mercado, los métodos de esta índole cualitativa suelen incluir entrevistas, debates en grupo o métodos de observación cualitativa. (Qualtrics.mx, s/f, párrafo. 1).

Para el siguiente informe, el enfoque es cualitativo, porque pretende describir la realidad en su contexto natural y cómo sucede e interpretando el fenómeno de acuerdo con los sujetos implicados, para obtener la información necesaria. Asimismo, sólo se encuestó y se entrevistó a informantes claves de la comunidad de Chuasiguan Centro del municipio de Santa María Chiquimula.

- **Método cuantitativo**

Es aquella en la que se almacenan y analizan datos cuantitativos sobre variables, en este caso para el presente informe se tomó en cuenta: altitud, población, edad, escolaridad, datos sobre: salud, áreas sin bosque y degradadas. Por otro lado, el objetivo es el de describir la situación actual de los factores ambientales, socioeconómicos y organizativos de la aldea Chuasiguan Centro del municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán.

- **Método mixto**

Para llevar a cabo este diagnóstico se utilizaron también los métodos inductivo-deductivo, en razón que a partir de la observación que se realizó sobre aspectos particulares de la comunidad, sobre la información que se obtuvo, se llegó a las conclusiones generales para la realización de los servicios posteriormente.

- **Técnicas e instrumentos**

Para la ejecución del diagnóstico se utilizó las siguientes técnicas:

- **Consulta bibliográfica**

Se recopiló información mediante la consulta y revisión de documentos físicos y digitales tales como libros, planes de desarrollo municipal, documentos de ordenamiento territorial, artículos científicos, folletos, páginas web para compilar y complementar los datos necesarios, en este caso fue describir los sistemas: administrativo, biofísico, socioeconómico, estructura organizacional, estructura

básica que permitieron desarrollar todo el proceso como un conjunto entre la comunidad asignada como unidad productiva, cuyo objetivo es identificar los problemas que afectan a una población.

- **Observación dirigida**

Se realizaron recorridos con colaboradores de la comunidad de Chuasiguan Centro para identificar el área donde se identificaron amenazas, debilidades que al diagnosticarlas se transformaron en oportunidades y fortalezas. Asimismo, se sistematizaron y se obtuvieron los resultados, como también se auxilió de matrices donde se interactuó y se vinculó toda la información para elaborar el informe final de EPS.

2.1.2.4 Herramientas e instrumentos de recolección de información

Para la recolección de datos se utilizó diversas técnicas, herramienta e instrumentos que permitieron el análisis y conclusiones del diagnóstico comunitario, las cuales fueron:

- **La observación**

Es de mucha utilidad realizar las observaciones que proporcionen información adicional sobre las características del proceso, las mismas deben realizarse para aquellos aspectos inherentes al proceso, como la ubicación del entorno del puesto de trabajo donde se realizó el diagnóstico.

- **La entrevista**

Se utilizó para recabar información de forma verbal, a través de preguntas que la epesista realizó con las personas que se involucraron dentro del proceso, como el señor alcalde comunal y su corporación, la comunidad educativa, madres, padres de familia y los niños de la escuela, en especial a quienes ejecutan las tareas sin importar el orden jerárquico que ocupen en la comunidad como unidad productiva

del EPS, siendo en este caso la aldea Chuasiguan Centro del municipio de Santa María Chiquimula.

- **La encuesta**

Esta técnica accedió recabar información general y puntos de vista de varios grupos de personas de la aldea, entre ellas: lideresas, comadronas, jóvenes, con la expertiz de docentes. Esto permitió obtener un listado de problemas a la luz que fueron sistematizados y jerarquizados que permitieron en el informe de EPS obtener discusiones priorizadas y sin lugar a obtener conclusiones específicas.

- **Instrumentos**

- **Cuestionario o formulario**

Es un conjunto impreso de preguntas, abiertas o cerradas, que los encuestados constataron en responder en función de sus conocimientos y experiencia con el tema comunitario, además se consideró lo ambiental, educativo y poblacional.

Todo estuvo destinado a obtener respuestas sobre el problema en estudio y que la epesista obtuvo de la aldea en mención, los problemas priorizados fueron: la pobreza extrema, la falta de agua, la deforestación masiva de las áreas de la aldea, contaminación visual en todas las calles del municipio de Santa María Chiquimula.

- **Guía de entrevista**

Se aplicó al alcalde comunal y autoridades locales como COMUDES de la localidad. Otras Herramientas tecnológicas: celular, computadoras, Internet, mismas que se utilizaron con los docentes y la directora de la aldea como medios de comunicación, también se abordaron para la presentación de temas socioeducativos y ambientales.

- **Boleta de encuesta**

Para la boleta de encuesta se requirió de la realización de una serie de cuestionamientos escritos, para poder puntualizar y obtener provecho de la

información obtenida, la cual fue la siguiente: datos sobre la población, la cultura y todos los aspectos numéricos que se especifican dentro de este informe que sirven como fundamentos para la realización de los servicios.

- **Guía de entrevista**

Con base a la guía de entrevista se obtuvo los cuestionamientos concretos, donde los involucrados permitieron dar la información comunitaria.

- **Cédula de observación**

Mediante la ficha de observación se encauza directamente los indicadores a determinar durante el proceso de realización del diagnóstico comunitario, el mismo que sirvió para la obtención de datos importantes que posee el territorio de Chuasiguan Centro.

- **Escenario y población participante**

El escenario donde se realizó el EPS fue la aldea Chuasiguan del municipio de Santa María Chiquimula departamento de Totonicapán.

- **Matriz FODA**

A través del FODA se procedió al análisis de los datos obtenidos durante el diagnóstico comunitario.

- **Árbol de problemas**

Mediante el árbol de problemas se interpretó y analizó las situaciones negativas o problemáticas de la comunidad.

- **Árbol de objetivos**

El árbol de objetivos permitió plantear acciones para acometer las problemáticas identificadas, durante el desarrollo del diagnóstico comunitario.

2.1.3 Resultados del diagnóstico comunitario

2.1.3.1 Sistema administrativo

2.1.3.1.1 Contexto geográfico de la comunidad

- **Ubicación**

La aldea de Chuasiguan Centro es una de las 19 aldeas de Santa María Chiquimula del departamento de Totonicapán y se encuentra en la parte noreste del mismo, y oficialmente es el nombre con que se le localiza geográficamente; colinda al norte con la aldea Xecachelaj Santa María Chiquimula, al sur con la cabecera municipal de Santa María Chiquimula, al este con la aldea Xebe y Chuisactol Santa María Chiquimula, al poniente con la aldea Xebe y aldea Rancho Santa María Chiquimula. (SEGEPLAN, 2019, pág. 9)

- **Extensión**

La aldea cuenta con 270.6 hectáreas (6,194.03 cuerdas) de extensión equivalentes a 6.0 caballerías.

- **Límites**

Limita al norte con la entrada al centro del municipio y con la carretera oficial, al sur con la aldea Xebe y Xesaná, al suroeste con el paraje Chitojin, este con la aldea el Rancho.

- **Vías de acceso**

La aldea tiene acceso por la carretera principal porque se encuentra situada antes de la entrada al centro del municipio, también tiene ingreso por la aldea el Rancho y llega a los cuatro caseríos donde colindan con las aldeas.

- **Transporte**

Existen pick-ups, microbús y moto taxis que son el transporte colectivo del municipio y tiene acceso a la aldea y sus caseríos como medio de transporte oficial.

- Mapa

Chuasiguan

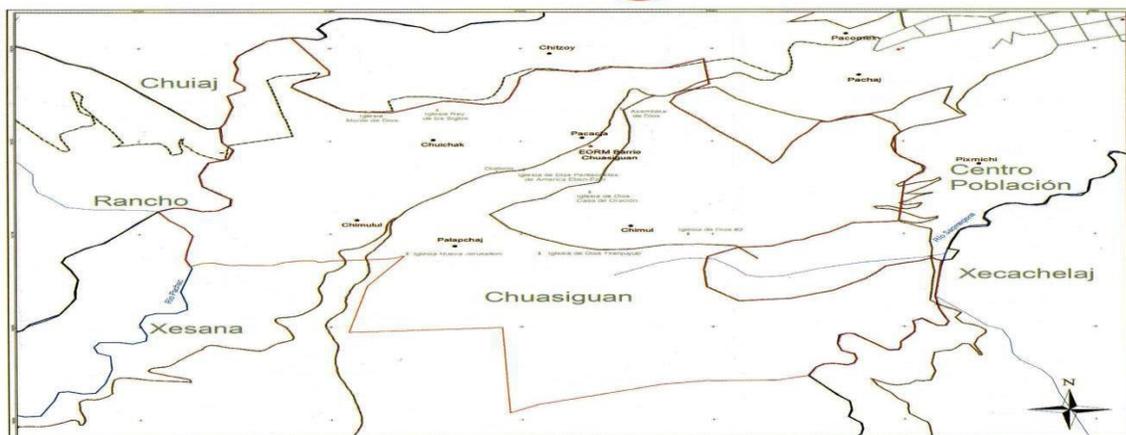


Figura 2: Mapa de ubicación de Chuasiguan Centro

Fuente: Cuaderno de mapas, mayo de 2022.

2.1.3.1.2 División política

- Política

La aldea Chuasiguan Centro ha contado con una estructura organizativa desde hace 21 años y ha sido la herramienta para la toma de decisiones dentro de la comunidad, cada alcalde comunitario se guía o realiza su periodo de trabajo sobre la base del mismo.

- Vida Política (Normas y reglamentos)

Según cuentan y en las entrevistas realizadas a Don Miguel Osorio y Juan Tum que la ley más alta es la que da el alcalde comunitario y ellos manejan sus reglas internas conforme a las faltas que se van dando por los habitantes de la aldea y sus caseríos, también existen los principales que son los encargados de dar consejos a los alcaldes y ayudan en la toma de decisiones y los grupos sociales sobresalientes son:

a. Junta de Principales: está formada jerárquicamente por un presidente, vicepresidente, secretario, siendo este un comité de consulta, ellos son los que se encargan de elegir a las autoridades locales de cada año.

b. Alcaldes comunitarios: estructura integrada por el 1.er alcalde, 2.º alcalde, secretario, 1.º. y 2.º. Alguacil, quienes fungen en un período de un año.

c. Consejo de desarrollo comunitario COCODE: esta estructura está conformada por un presidente, secretario, tesorero, vocales I y II, quienes duran dos años en el cargo, es importante recalcar que el presidente del Consejo no forma parte de la Alcaldía comunitaria.

d. Comités de carretera y caminos: estos comités se van organizando con base en la necesidad de la población y de cada sector.

e. Consejo educativo: está conformado por padres de familia de la niñez de la escuela, quienes velan por la educación de la niñez y por la refacción escolar.

f. Comités de las Escuelas de campo de desarrollo Integral ECADIS del programa Seguridad Alimentaria y Nutricional en los primeros mil días de vida SEGAMIL: está conformado por representantes de las familias beneficiarias del programa SEGAMIL que está impulsando la institución ADIPO, estas personas velan por el buen uso de los alimentos que reciben las familias que beneficiarias del programa.

- **Seguridad comunitaria**

Dentro de la aldea se maneja la seguridad local tanto para población como también para las áreas colindantes, dentro de las medidas de seguridad se trabaja que cuando alguien llega por primera vez en el territorio debe de llevar un permiso autorizado por el alcalde comunitario, y es lo mismo para cualquier actividad o trabajo que se pretenda realizar, se debe tener el consentimiento de todos lo que interviene en la comunidad y con el visto bueno de las autoridades locales.

- **Resolución de conflictos**

Es la forma propia de resolver y solucionar conflictos a través de sus propias autoridades, que, mediante la aplicación de medidas conciliadoras, en algunos casos o en otros, se restablece la armonía colectiva. Los pueblos indígenas conciben el derecho a la justicia como una jurisprudencia no escrita, el cual, a través de sus propias autoridades y costumbres, regula los más diversos aspectos del convivir colectivamente, y permite ejercer un control social efectivo en sus territorios.

Las autoridades de los pueblos indígenas ejercen funciones de justicia, aplicando normas y procedimientos propios para la solución de conflictos internos de conformidad con sus costumbres o derecho consuetudinario, siempre que no sean contrarios a la Constitución y las leyes. La ley hace compatibles aquellas funciones con las del sistema judicial nacional.

- **Toma de decisiones**

La cultura que existe en la comunidad de Chuasiguan Centro, se aplica la toma de decisiones de manera por respeto a lo que la mayoría diga, es lo que se respeta, busca de la misma forma que todas las opciones no perjudiquen a nadie y que todos sean beneficiados con las elecciones realizadas. (DRP, 2014, pág. 9)

2.1.3.1.3 Historia de la comunidad

- **Origen**

Cuentan las autoridades que anteriormente la aldea estaba unida a la cabecera municipal, la cual llevaba el nombre de Barrio Chuasiguan; sin embargo, con base en el crecimiento poblacional sus habitantes decidieron trabajar para lograr en principio la separación del Barrio de la cabecera municipal, este acontecimiento se logró aproximadamente en el año de 1988, después de esta separación los pobladores trabajaron para lograr que el barrio pasará a ser aldea, ante este acontecimiento se encontraron con la negativa de algunos miembros del barrio, pero después de varios intentos y gracias al apoyo de don Antonio Castro Pú quien fungía como Alcalde comunitario en ese entonces, se logró la elevación a aldea en el año

- **Primeros fundadores**

Cuentan las personas entrevistadas que las primeras personas que habitaban la aldea de Chuasiguan fueron: don Cristóbal Imul, don Juan Castro, don Antonio Castro Lux, don Juan Imul Tzunux, don José Osorio Pú y don Francisco Osorio. Todos ellos originarios de la cabecera municipal de Santa María Chiquimula, los cuales fungieron como los fundadores de la aldea.

- **Poblamiento**

Cuenta la historia y los vecinos entrevistados que la población se vio en la necesidad de buscar agrandar el área geográfica por el aumento poblacional que en ese tiempo lo conformaron 2,568 habitantes y de esa manera fue creciendo, pasando de ser un barrio a ser la aldea número 18 del municipio de Santa María Chiquimula.

- **Descripción de las diferencias paisajísticas antes del poblamiento y en la actualidad**

Anteriormente, el barrio Chuasiguan era un lugar montañoso, desolado, sin embargo, las familias se fueron poblando, heredando a sus hijos y nietos las tierras, en donde lograron construir sus casas, permitiendo de esta manera el cambio de la aldea. En la actualidad es una de las aldeas que tienen ya casas de block, pero su camino principal es de adoquín, la gran mayoría son pocos caminos de terracería. En sus paisajes solo cuentan con un área de riscos que le dan un toque paisajístico, también tiene la peculiaridad de ser un lugar cercano al centro del centro de Santa María Chiquimula.

- **Utilización de los elementos naturales al momento del poblamiento**

De la aldea se utilizaron 207 Hectáreas.6 Caballerías, equivalente a 4,738 cuerdas, utilizaron de la misma forma el agua como recurso municipal, las extensiones de tierra y árboles donde se ubican actualmente las viviendas fueron notables porque para ubicarse en esa época se talaron árboles y por eso existen grandes espacios donde no se cuenta con la sombra de estos. (Diagnóstico Rural Participativo, 2014, págs. 8,9,10,12)

2.1.3.1.4 *Recursos y características culturales*

- **Lugares turísticos**

Solo cuenta con unos riscos que son el atractivo del lugar porque es una de las aldeas más pequeñas, cuenta con pequeños lugares boscosos que les sirven a las familias para diferentes actividades.

- **Gastronomía**

La gastronomía se basa en el consumo de atoles como el quebrantado y blanco, así como el caldo rojo, que es un caldo típico de las celebraciones del municipio, que consiste en un caldo de res, pero con la particularidad que solamente lleva papa, tomate, cebolla y el ingrediente principal picante rojo.

Durante la Semana Santa se consume un platillo típico de la localidad que se caracteriza por llevar pescado seco acompañado de frijol blanco, regularmente, estos platillos se degustan acompañados de tamalito de maíz, envueltos en una hoja de doblador u hoja de milpa, también se acostumbra el consumo de picante o chirmol, hecho de tomate, cebolla, cilantro y chile.

Asimismo, es importante mencionar que el municipio es reconocido a nivel regional y nacional por la fabricación de shecas (tipo de pan desabrido), las cuales están presentes en la dieta cotidiana de los habitantes del municipio, quienes lo acompañan con panela, mismas costumbres que se llevan a cabo en la aldea Chuasiguan Centro.

- **Identificación de toponimias**

Los topónimos vienen del santo patrón católico de la localidad y una vocalización indígena que describe al territorio de Santa María Chiquimula, el topónimo proviene de la Virgen María y del vocablo náhuatl «Chiquimulja» (español: jilguero). El hecho de que los invasores españoles traían consigo a tropas Cholultecas y tlaxcaltecas es desconocido por gran parte la población guatemalteca; por esta razón, existen versiones que indican que los topónimos son de origen de los idiomas indígenas

que existen en Guatemala y en el caso de Chiquimula, el nombre en Qekchi' significa «tierra de los pájaros» (Epesistas C., 2021, pág. 23)

- **Tipos de recreación**

Actividades de carácter religioso como la Semana Santa, navidad, confirmaciones y fiesta titular. La danza, baile, música, y el disfraz son los elementos que destacan de las actividades folklóricas que se realizan en las fiestas patronales de la comunidad son, la Conquista, torito y mexicanos, que son realizadas a través del calendario maya.

- **Creencias Religiosas**

Es la católica, pero existe un buen porcentaje de población evangélica, si como la expresión de la cosmovisión maya; en lo que se refiere a la parte espiritual, fusionada con un sincretismo religioso, se originó como una estrategia de conservación de las creencias ancestrales en los tiempos de la colonia, porque a la vez, se celebran rituales religiosos de carácter occidental, y en los barrancos y en secreto el culto a sus dioses como expresión de respeto y devoción a estos. (DRP, 2014, págs. 12,13)

2.1.3.2 Sistema Biofísico

2.1.3.2.1 Climatología

- **Temperatura**

Según el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología INSIVUMEH, la temperatura de la aldea Chuasiguan Centro de Santa María Chiquimula, por su altura, el clima predominante es templado con vientos y neblinas, oscila entre 12 y 18 grados centígrados.

- **Precipitación**

De acuerdo con INSIVUMEH, el ciclo de la época lluviosa se marca e inicia en los meses de mayo a octubre y de noviembre a abril se marca la época seca, la precipitación pluvial oscila entre los 2,000 a 4,000 milímetros anuales.

- **Viento**

Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, la humedad relativa es de un 72% la relación de evapotranspiración es de 4.4, la variabilidad del viento es de 10.9 kilómetros por hora con dirección de 360 grados sexagesimales (hacia el norte), la nubosidad es de siete en una escala de cero a ocho. (Epesistas C., 2021, pág. 25)

2.1.3.2.2 *Topografía*

“Posee una topografía plana, ondulada o inclinada, apta para pastos y cultivos perennes, requieren prácticas intensivas de manejo, con una productividad de mediana a baja”. (Epesistas C., 2021, pág. 26)

2.1.3.2.3 *Edafología*

- **Tipo**

Según la clasificación de suelos, es de la clase VII su respectiva capacidad de uso.

- **Uso Vocación**

Según la clasificación de suelos del departamento de agricultura de Estados Unidos –USDA- la aldea Chuasiguan Centro del municipio de Santa María Chiquimula cuenta solamente con suelos de la clase VII, la capacidad de uso de esta categoría de suelos es solamente para producción y protección de bosques.

- **Manejo del suelo**

De la aldea está cultivada en orden de importancia por el maíz, seguido por el frijol, el aguacate, la manzana, el durazno, el haba y otros. La producción pecuaria actual no es significativa en la aldea Chuasiguan Centro de Santa María Chiquimula del departamento de Totonicapán, solo se encontró en el área avícola gallinas

ponedoras, en donde la mayoría de la producción es destinada para abastecer el mercado local. La crianza de aves de engorde no existe y en lo que respecta a aves de corral del país, es para el consumo familiar y su comercialización se realiza en forma ocasional en el mercado del municipio. (Epesistas C., 2021, pág. 27)

2.1.3.2.4 *Recursos naturales*

- **Recursos Hídricos**

- **Fuentes**

Cuenta con varios ríos, tales como: Kaká Chop, Saqmequená, Chijol Jop, Chinabaj Pacarant, Chirrán Pacamepec, Chixcoteyac Pachac, los caudales de estos han disminuido por las bajas precipitaciones pluviales en esta región en años anteriores y la alta deforestación de los bosques de pino que corresponden a las coníferas. (Epesistas C., 2021, pág. 27)

- **Clasificaciones**

Los recursos hídricos naturales se clasifican en superficiales, regulados, subterráneos y nacimientos. Los subterráneos, el aprovechamiento de las aguas superficiales y nacimientos han sido los orígenes tradicionales del agua en la aldea Chuasiguan Centro.

Las fuentes hídricas se clasifican de la siguiente manera:

- Pozos
- Nacimientos
- Ríos
- Riachuelos
- Quebradas

- **Usos**

No se les da ningún uso a los ríos para consumo humano, pero es utilizada como medio para lavar ropa de las comunidades aledañas, cabe mencionar que gran parte de las personas que habitan en los territorios poseen agua entubada, es decir,

el 80% tiene agua domiciliar entubada, y tan solo el 20% de las personas la obtiene de piletas, pozos y nacimientos propios. (Epesistas C. , 2021, pág. 28)

- **Calidad**

La calidad del agua potable no es 100% bebible, porque proviene de fuentes naturales propias de los bosques comunales, de las diferentes aldeas del municipio de Santa María Chiquimula.

- **Potencialidad del recurso**

Para consumo según comunidad lingüística de la jefatura de hogar: en todas las aldeas se cuenta con agua entubada, algunas familias se abastecen de pozos que extraen en sus propios terrenos. Existen comités organizados para el mantenimiento de los proyectos de agua, quienes velan por su adecuada utilización y realizan trabajos como faenas o jornadas de trabajo para que el vital líquido no tenga ningún problema en llegar a cada hogar de los beneficiarios. En algunas aldeas se utiliza el cloro en el agua, para su utilización, tal como sucede en Chuasiguan. (Epesistas C., 2021, pág. 29)

- **Recursos Forestales**

La aldea no es potencialmente áreas boscosas del territorio por la tala inmoderada de árboles, siendo uno de los sistemas que generan economía a la población.

De vocación forestal, no aptos para la producción, sin embargo, la necesidad de la población obliga a explotar la tierra en aras de lograr la producción de granos básicos que es significativa para la seguridad alimentaria. Dichas tierras se caracterizan por ser minifundios, con una producción marginal de subsistencia, sin técnicas ni asesoría, lo que se convierte en procesos rudimentarios de producción. (Epesistas, 2021, pág. 30)

- **Tipo de bosques**

Su área física es de vocación boscosa que se clasifica en coníferas y latifoliadas con una variedad de especies como el pino blanco ***Pinus ayacahuite***, pino colorado ***Pinus rudis***, pino ocotero ***Pinus oocarpa***, pino triste ***Pinus pseudostrobus***,

encino *Quercus sp*, ciprés *Cupressus lusitanica*, eucalipto *Eucalyptus sp*), roble *Quercus robur*, aliso *Alnus acuminata*, salvia *Salvia sp*, saúco *Sambucus mexicana*, madrón *Arbutus xalapensis*, palo de pito *Erythrina berteroana*, cerezo *Prunus sp* y canac *Chiranthodendron pentadactylon*. El territorio posee áreas boscosas donde poseen una masa boscosa grande, se ha manifestado el espíritu de conservación de los bienes naturales donde los vecinos de esta área mantienen vigilancia sobre movimientos de tala ilegal.

Quien desee efectuar cortes de árboles debe solicitar un permiso y el compromiso de sembrar nuevos árboles en una proporción de diez a uno, con esto se puede comprobar, que los vecinos están teniendo más conciencia ecológica para preservar sus bosques.

○ **Usos**

El recurso forestal se utiliza para obtener leña que sirve en toda la aldea para la cocción de alimentos, siempre cuidando en no acelerar el uso inmoderado del recurso natural, por lo que es muy importante trabajar temas que ayuden a disminuir esta problemática.

○ **Importancia**

De la aldea Chuasiguan Centro desempeña varias funciones, suministra energía y materias primas renovables, también contribuyen a conservar la biodiversidad, disminuyendo el cambio climático, sirven para proteger los recursos terrestres, como hídricos, mejoran la calidad del aire y en este caso ayudan a disminuir la pobreza. (Epesistas C., 2021, págs. 31, 33, 35)

Siendo un recurso que proporciona lo económico para las familias de la aldea, por otro lado, es importante trabajar la educación ambiental y mantener los recursos forestales empezando en la escuela de la comunidad.

○ **Prácticas culturales del manejo del bosque**

Una de las prácticas culturales que se manejan en la aldea es el tiempo o fechas para la siembra de árboles, según sus creencias existen fechas estipuladas para

poder sembrar lo que puede evitar la pérdida de los bosques y las plagas como lo es el gorgojo.

También por cultura las familias de la aldea usan los árboles como leña para cubrir sus necesidades básicas que es la alimentación y otros como calentar agua para bañarse.

- **Flora**

El territorio cuenta con abundante y variada flora debido a su topografía accidentada, quebrada y ondulada que existe en la mayoría de su área, predominando los pinos los cuales se están explotando en forma inadecuada, también encontramos en las áreas matorrales, flores silvestres, cartuchos, plantas medicinales. La flora en general se caracteriza por una diversidad de árboles tales como: el aliso, salvia santa, saúco, ciprés común, hadrón, palo de pito, roble, zical, machiche, pino blanco, pino colorado, cerezo. (SEGEPLAN, 2019, pág. 31)

La flora en general en el área de la comunidad es utilizada dentro de la medicina autóctona Maya, como el apazote *Chenopodium ambrosioides* y la ruda *graveolens*.

Las especies más cultivadas en la comunidad están los siguientes: maíz *Zea mays*, frijol *Phaseolus vulgaris*, haba, *Vicia faba*, ayote *Cucurbita sp*, tomate *Lycopersicum esculentum*, avena *Avena sativa* y cilantro *Coriandrum sativum*.

- **Fauna**

- **Clasificación y su importancia (nombres científicos)**

Mamíferos: Venados *Odocoileus virginianus*, conejos *Oryctolagus cuniculus*, ardillas *Sciurus vulgaris*, armados *Dasypus novemcinctus*, coyotes *Canis latrans*, lobos *Canis lupus*, gatos de monte *Felis silvestris*, mapaches *Procyon pygmaeus*, tacuazín *Didelphis marsupialis*, zorro *Cerdocyon thous*,

tigrillo *Leopardus pardalis*, cotuza *Dasyprocta punctata*, comadreja *Mustela sp*, coche de monte *Tayassu tajacu*, micoleón *Potos flavus*, y ratas *Rattus sp*.

- **Aves**

Gavilán *Buteo magnirostris*, zopilote *Coragyps atratus*, golondrina *Hirundo rustica*, quetzal *Pharomacrus mocinno*, perico *Melopsittacus undulatus*, tecolote *Strix occidentalis* L., lechuza *Tyto alba*, pájaro azul *Sialia currucoides*, tortolita *Columbina talpacoti*) codorniz *Coturnix coturnix*, guardabarranco *Eumomota superciliosa*, chajà, chorchá *Icterus mesomelas*, gorrión, urraca, chijute o pijuy *Crotophaga sulcirostris*, sanate *Quiscalus mexicanus* y chocoyo *Aratinga strenua*. (Epesistas C., 2021, págs. 35, 36)

- **Recursos energéticos**

- **Leña**

La mayoría de la población utiliza leña para cocinar los alimentos, y es utilizado para realizar el baño diario, porque la mayoría de la población no cuenta con regadera, ni calentador para agua.

- **Gas**

El 40% de la población utiliza el gas como recurso factible para cocinar los alimentos mucho más rápido y de forma eficiente.

2.1.3.3 Sistema Socioeconómico

2.1.3.3.1 Población

De acuerdo con la información proporcionada por el Registro Nacional de las Personas (RENAP), Centro de Atención Permanente (CAP) y censo nacional 2018, se registró una población total de 1,881 habitantes. La aldea está dividida en cuatro caseríos siendo los siguientes: 1. Caserío Pacacja, siendo este el centro de la comunidad. 2. Caserío Chimulul o Parajchaj. 3. Caserío Chimul. Y 4. Caserío Choachac.

- **Grupos étnicos**

a. “El 99% de la población son indígenas y hablan el idioma K’iche’. Sin embargo, hay habitantes provenientes de otros municipios y que actualmente residen en el municipio de Santa María Chiquimula considerado como el 1% de la población ladina”. (DRP, 2014, págs. 9,34)

- **Distribución poblacional**

- **Población rural**

La mayor concentración se localiza en el área rural, con 39,094 habitantes, lo que equivale al 71.06 %.

- **Población urbana**

En el área urbana se centra un mínimo de habitantes comparado con las del área rural, teniendo a 15,919 de habitantes, lo que corresponde al 28.94 %.

- **Población por edad**

La comunidad de Chuasiguan Centro está conformada por escala de edad, describiéndose de la siguiente manera:

Tabla 1: Población entre 0 y 14 años en el municipio de Santa María Chiquimula, del departamento de Totonicapán

Población por edad	Porcentaje (%)	Cantidad
0-4	29.33	6,350
5-9	28.65	6,205
10-14	42.02	9,098
Total	100.00	21,653

Fuente: Registro Nacional de las Personas (RENAP) 2023.

Tabla 2: Población entre 15 y 64 años en el municipio de Santa María Chiquimula, del departamento de Totonicapán.

Población por edad	Porcentaje (%)	Cantidad
15-19	22.64	6,895
20-24	17.96	5,465
25-29	13.74	4,186
30-34	10.48	3,192
35-39	9.27	2,825
40-44	7.21	2,196
45-49	6.10	1,859
50-54	4.94	1,509
55-59	4.26	1,299
60-64	3.39	1,039
Total	100.00	30,465

Fuente: Registro Nacional de las Personas (RENAP) e Instituto Nacional de Estadística (INE, 2018).

- **Población por sexo**

Según los datos proporcionados por el RENAP (Registro Nacional de Personas), el CAP (Centro de Atención Permanente) y según el pre-censo nacional 2018 realizados, se muestran los siguientes resultados de la población, tanto en hombres como mujeres comprendidas en las edades de 0 a 64 años a más. (INE, 2018, pág. 10)

Tabla 3: Población de varones en el municipio de Santa María Chiquimula, del departamento de Totonicapán

Población por edad	Porcentaje %	Cantidad
0-1	3.99	1,215
1-4	12.13	3,216
5-9	14.42	3,810
10-14	13.81	3,645
15-19	12.04	3,179
20-24	10.59	2,798
25-29	8.11	2,143
30-34	6.17	1,636
34-39	4.08	1,091
40-44	2.86	796
45-49	2.26	601
50-54	2.09	552
55-59	1.83	488
60-64	1.60	469
65 más	4.03	1,069
Total	100.00	26,681

Fuente: INE Estimaciones y proyecciones de la población de mujeres a nivel municipal.

Tabla 4: Población mujeres en el municipio de Santa María Chiquimula, del departamento de Totonicapán

Población por edad	Porcentaje %	Cantidad
0-1	3	1351
1-4	10	3,565
5-9	13	3,771
10-14	12	4,090
15-19	11	3,219
20-24	10	2,856
25-29	8	2,389
30-34	7	2,210
34-39	6	1,706
40-44	5	1,336
45-49	4	1,067
50-54	3	889
55-59	2	684
60-64	2	566
65 más	4	1,265
Total	100	30,954

Fuente: INE Estimaciones y proyecciones de la población de mujeres a nivel municipal, año 2018.

2.1.3.3.2 *Población económicamente activa*

- **Natalidad**

La tasa de Natalidad es del 7% del 12% en la población en general, según los datos de la jefatura del área de Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social del Departamento de Totonicapán en colaboración con el Centro de Salud de Santa María Chiquimula se pudo obtener los datos necesarios.

- **Fecundación**

La tasa de fecundidad es del 1.97 % del 11% en la población femenina del municipio, según los datos de la jefatura del área de Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social del Departamento de Totonicapán en colaboración con el Centro de Salud de Santa María Chiquimula se pudo obtener los datos necesarios.

- **Nupcialidad**

Población rural contraen nupcias a partir de los 14 años de edad en adelante, en el área urbana se tiene un aproximado de las edades para contraer nupcias 18 a 25 años de edad. Existe un porcentaje estimado de la cantidad de nupcias por año, que es de 4.5% del 11%. (Epesistas, 2021, pág. 40)

2.1.3.3.3 *Familia*

La mayoría de las familias son extensas, llegan a 15 integrantes o más y un mínimo de 4 integrantes.

- **Dinámica poblacional**

La mayoría de la población tiene bajos ingresos, por lo tanto, subsiste en un bajo nivel de vida, el porcentaje de familias que cuentan con ingreso que les permite satisfacer las necesidades básicas es bajo. Los ingresos se ven afectados además por la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, por lo que no se pueden satisfacer las necesidades básicas, tampoco hay capacidad de ahorro.

- **Migración**

El tipo de migración más frecuente en el área es la temporal y se desarrolla a través del comercio hacia la capital y la costa sur, constituyéndose en la actividad principal de los habitantes del municipio. La migración temporal dedicada al comercio se hace principalmente en tiendas, ventas de ropa, ventas de verduras y frutas, venta de telas y otros. La migración por trabajo agrícola hacia la boca costa y la costa al corte de café y caña de azúcar (trabajadores temporeros) ha disminuido considerablemente.

- **Vivienda y servicio básicos**

Es el lugar de alojamiento de personas, utilizado para vivienda familiar, alquilada, propia; destinado para un grupo de personas. Una de las características 61 de las viviendas del municipio es que la mayoría de sus pobladores posee casa propia en un 93% y el 7% restante alquila o viven con familiares. Se determinó que los materiales con los que están construidas las el 87% son de adobe, el 7% de block y el restante es de 1% de madera; 4% es de concreto; el 72% posee piso de tierra, el 20% de cemento, ladrillo cerámico 3%, ladrillo de cemento 3%, y madera 1%. (DRP, 2014, págs. 40,41)

2.1.3.3.4 *Educación*

- **Número de establecimientos educativos**

Solo existe una escuela en la aldea Chuasiguan Centro que se imparte el nivel primario. Por otro lado, la cobertura educativa comprende mayormente los grados de preprimaria hasta básico, en dos jornadas en el mismo establecimiento.

Los cuales han tenido poco incremento por el crecimiento poblacional; actualmente se carece de institutos de nivel medio, del nivel básico y en relación con esto, las autoridades y pobladores manifiestan la necesidad de tener acceso a estudios de carreras de diversificado y básico en la aldea para ampliar la cobertura de este.

De la misma manera existe poco interés de los jóvenes y niñez en seguir estudiando, puesto que afirman que es más beneficioso dedicarse al comercio de productos agrícolas, esto implica el aumento del analfabetismo, es más en que en las mujeres que en los hombres, puesto que la mayoría de ellas no han estudiado.

- **Tipo de establecimientos**

Existe en la aldea Chuasiguan Centro un establecimiento público en el cual se imparten clases en dos jornadas matutina y vespertina, en la jornada matutina solo se atiende el nivel primario y en la jornada vespertina se atiende nivel primario y básico, la escuela tiene sus limitaciones como no contar con una cancha para realizar deporte ni espacio para tener un ambiente sano.

- **Alfabetismo**

En la aldea Chuasiguan Centro del municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán es de 36.22 % para mujeres y el de varones es de 63.78% según información proporcionada por la coordinación municipal del comité nacional de alfabetización. (CONALFA, 2021, pág.43)

- **Grado promedio**

Es de tercero básico, cabe mencionar que la población de varones es la que más se pronuncia en este grado, por la cultura de las personas que siguen pensando que los hombres estudian y las mujeres para los oficios de la casa, las mujeres en su mayoría abandonan los estudios en el grado sexto primaria. (CONALFA, 2021, pág.43)

2.1.3.3.5 Salud

La salud en la comunidad de Chuasiguan Centro se describe así:

- **Morbilidad**

Tabla 5: Enfermedades más comunes del municipio

Enfermedades más comunes		
Enfermedades	No. de casos Enero 2021	No. de casos Febrero 2021
Infecciones Intestinales Bacterianas	184	106
Amebiasis, no especificada	192	137
Anemia de tipo no especificado	154	116
Cefalea debido a tensión	154	102
Rinofaringitis aguda (resfriado común)	857	642
Enfermedades más comunes		
Enfermedades	No. de casos Enero 2021	No. de casos Febrero 2021
Amigdalitis aguda	605	457
Gastritis, no especificada	112	97
Dermatitis, no especificada	115	76
Infección de vías urinarias	114	83
Totales	2,487	1,816

Fuente: Registro estadístico, Centro de Atención Permanente. Enero – febrero 2022.

- **Mortalidad**

- **Mortalidad de mujeres en edad fértil**

“Según el centro de atención permanente para el año 2020 se reportaron 25 muertes, representadas por una tasa de mortalidad de $1.31 \cdot 1000$ ”. “(Epesistas, 2021, pág. 50)

- **Mortalidad materna**

“Según el centro de atención permanente En el año 2020 se reportaron 3 defunciones, con una tasa de mortalidad de $1.52 \cdot 1000$ ”. “(Epesistas, 2021, pág. 50)

- **Mortalidad infantil**

“Según el centro de atención permanente, 23 casos fueron reportados en el año 2020, representando una tasa de mortalidad de $13.20 \cdot 1000$ ”. “(Epesistas, 2021, pág. 50)

- **Recursos y servicios de salud (mecanismos curativos)**

La aldea de Chuasiguan Centro cuenta con el apoyo de un centro de salud, tal como se describe a continuación:

Tabla 6: Recursos humanos en puestos y servicios de salud

Puestos	Total, de personal		
	Área de salud	Presupuestados por contrato	
		Área de salud	Hospitales
Médicos	0	8	0
Enfermeras Profesionales	17	18	0
Enfermeras Auxiliares	67	72	0
Enfermero(a) psiquiátrico	0	0	0
Inspectores de saneamiento	1	2	0

Técnicos en vectores	0	2	0
Trabajador Social	1	1	0
Trabajador Social en el área de psiquiatría o en salud mental	0	0	0
Odontólogos	0	0	0
Puestos	Total, de personal		
	Área de salud	Presupuestados por contrato	
		Área de salud	Hospitales
Psicólogos	0	0	0
Técnico de laboratorio	0	0	0
Nutricionista	0	1	0
Químicos Biólogos	0	0	0
Técnicos Rayos "X"	0	0	0
Químicos Farmacéuticos	0	0	0
Encargados de farmacia	0	0	0
Estadígrafos	0	0	0
Oficinistas	0	1	0
Pilotos	0	4	0
Técnicos en mantenimiento	0	0	0
Personal Intendencia	4	4	0
Contabilidad	0	0	0
Anestesiólogos	0	0	0

Trabajador operativo dietético	0	0	0
Gerentes administrativo financiero	0	0	0
Educadoras en salud	4	4	0
Encargados de Compras	0	0	0
Puestos	Total, de personal		
	Área de salud	Presupuestados por contrato	
		Área de salud	Hospitales
Técnicos de fisioterapia	0	0	0
Técnicos de terapia ocupacional	0	0	0
Técnicos administrativos	0	0	0
Camareras	0	0	0
Guardianes	0	0	0
Bodeguero (guarda Almacén)	6	6	0
Técnicos Anestesiastas	0	0	
Trabajador operativo lavandería	0	0	0
Jefe técnico II admón. Hospitales	0	0	0
Operativo Corte y Confección	0	0	0
Operativo mantenimiento	0	0	0
Operativo admón. Alimentaria	0	0	0
Resto de personal**	9	9	0

Fuente: Memoria de labores del año 2022.

- **Mecanismos curativos**

En áreas rurales con escaso acceso a medicamentos químicos, como es el caso de Santa María Chiquimula y específicamente en la aldea Chuasiguan, los mecanismos curativos más comunes suelen estar centrados en enfoques naturales y tradicionales. Como, por ejemplo: medicina tradicional: muchas comunidades rurales tienen conocimientos ancestrales sobre plantas medicinales y remedios naturales.

Estos conocimientos se transmiten de generación en generación y se utilizan para tratar diversas dolencias. Por ejemplo, el uso de hierbas medicinales, infusiones, cataplasmas y ungüentos elaborados con ingredientes naturales. Remedios caseros: los pobladores suelen tener sus propios remedios caseros para aliviar síntomas comunes o malestares leves. Estos remedios pueden incluir el uso de ingredientes como ajo, miel, limón, jengibre, entre otros, que se utilizan para tratar problemas digestivos, resfriados, dolores musculares.

- **Terapias tradicionales**

Además de los remedios naturales, se recurren a terapias tradicionales como la acupuntura, la moxibustión, la medicina ayurvédica, la terapia de masajes. Estas terapias se basan en principios holísticos y en el equilibrio del cuerpo y la energía. Cambios en la alimentación: la dieta y la alimentación pueden tener un impacto significativo en la salud. En el área rural, donde se tiene acceso a alimentos frescos y naturales, se promueve una alimentación saludable basada en productos locales, como frutas, verduras, legumbres y granos enteros.

Además, se pueden utilizar ciertos alimentos con propiedades curativas específicas, como la cúrcuma, el jengibre o la miel, para mejorar la salud y aliviar ciertos síntomas. Aunque no es una alimentación balanceada, ya que la alimentación suele inclinarse a los carbohidratos.

- **Prácticas de bienestar y autocuidado:**

Se ha visto un importante fomento de prácticas de bienestar y autocuidado, como la actividad física regular, el descanso adecuado, la higiene personal, la meditación, el contacto con la naturaleza y la conexión social.

- **Uso de medicina tradicional comunitaria**

La medicina tradicional comunitaria desempeña un papel importante en la localidad de Chuasiguan perteneciente a Santa María Chiquimula. En esta región, como en muchas otras áreas rurales, la medicina tradicional ha sido transmitida a lo largo de generaciones y es valorada por la comunidad como una forma de atención médica complementaria. Algunos usos y características de la medicina tradicional pueden incluir:

- **Plantas medicinales**

La comunidad de Chuasiguan Centro utiliza una amplia variedad de plantas medicinales para tratar diversas dolencias y enfermedades. Algunas plantas comunes en la región incluyen hierbas como la manzanilla, el poleo, la ruda, el epazote, la hoja de naranja y la menta, entre otras. Estas plantas se recolectan en la zona y se utilizan en infusiones, cataplasmas y baños medicinales.

- **Curanderos y parteras**

En el territorio de Chuasiguan, se cuenta con curanderos y parteras tradicionales que desempeñan un papel importante en la atención médica de la comunidad. Estas personas poseen conocimientos ancestrales y habilidades transmitidas de generación en generación para tratar enfermedades y asistir en el parto. La comunidad acude a ellos en busca de diagnóstico, tratamiento y cuidados de salud.

- **Rituales y limpieas**

La medicina tradicional también incluye prácticas rituales y limpieas. Estos rituales se realizan para limpiar el cuerpo, liberar energías negativas y promover la salud

y el bienestar. Pueden incluir el uso de inciensos, sahumeros, rezos y ceremonias específicas.

- **Conocimientos compartidos en la comunidad**

En la comunidad se comparten los conocimientos de medicina tradicional entre las personas. La transmisión oral de saberes y experiencias permite que la medicina tradicional se mantenga viva y se transmita a las generaciones más jóvenes. Es importante mencionar que, si bien la medicina tradicional comunitaria puede tener beneficios y ser valorada por la comunidad, también es necesario tener en cuenta la importancia de la atención médica convencional y buscar un equilibrio entre ambos enfoques.

El ministerio de salud pública y asistencia social, a través de sus 22 programas nacionales, aplica el código 18 al área de Santa María Chiquimula, esto es por los 4 programas restantes son de uso costero, el cual no se espera trabajarlos en el área. Dentro de los 18 programas, se ha hecho énfasis en 8, los cuales son: Programa de Inmunizaciones: Encargado de administrar las vacunas necesarias para prevenir enfermedades inmunoprevenibles en la población.

- **Programa Nacional de Salud Materno Infantil**

Orientado a mejorar la atención de las mujeres embarazadas y la salud de los niños, brindando servicios de atención prenatal, atención al parto, cuidado postnatal y seguimiento del crecimiento y desarrollo infantil.

- **Programa Nacional de Control de Enfermedades Transmisibles**

Dirigido a la prevención, detección y control de enfermedades infecciosas, como la malaria, el dengue, la tuberculosis y el VIH/SIDA. Programa Nacional de Control de Enfermedades No Transmisibles: enfocado en la prevención y control de enfermedades crónicas no transmisibles, como enfermedades cardiovasculares, diabetes y cáncer, a través de acciones de promoción de la salud y control de factores de riesgo. Programa Nacional de Salud Mental:

Orientado a la promoción de la salud mental, prevención y tratamiento de trastornos mentales, y atención psicológica y psiquiátrica.

- **Programa Nacional de Salud Sexual y Reproductiva**

De la salud sexual y reproductiva, la planificación familiar, la prevención y atención de infecciones de transmisión sexual y el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva. Programa Nacional de Salud del Adolescente y Juventud: Enfocado en atender las necesidades de salud de los adolescentes y jóvenes, abordando temas como la salud sexual y reproductiva, el consumo de sustancias, la salud mental y la prevención de violencia. (Epesistas, 2021, págs. 59, 60,61)

- **Programa Nacional de Nutrición**

Orientado a mejorar el estado nutricional de la población, especialmente de niños y mujeres embarazadas, a través de la promoción de una alimentación adecuada y la prevención y control de la desnutrición y la obesidad.

2.1.3.4 Estructura organizacional

2.1.3.4.1 Tipos de organización gubernamental y no gubernamental

- **Gubernamentales**

- Municipalidad MIDES (Ministerio de Desarrollo Social) él Mides se encarga de mejorar el desarrollo sostenible de la población excluida de las oportunidades básicas, buscando mejorar las condiciones vida y disminuir la pobreza.
- SOSEP (Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del presidente de la República de Guatemala) busca mejorar las condiciones de vida de la población a través de programas de salud, alimentación y cuidados de infantes.
- SESAN (Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional) se encarga de velar porque los planes y proyectos dirigidos a la niñez en peligro de

desnutrición lleguen a sus hogares, velan por la situación de desnutrición que existe y mantienen una actualización de los datos para ver si han disminuido el problema de la desnutrición.

- Tienen una mesa técnica donde todos los actores involucrados proponen acciones en beneficio de la seguridad alimentaria y nutricional.

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, CEIBA, INAB, una de sus funciones es velar por la agricultura, creando alianzas con otras ONG para lograr mejorar la calidad de los cultivos en el municipio, velan por la alimentación escolar de la niñez del municipio brindando apoyo a las OPF sobre los temas de alimentos de calidad, promueven la importancia de cultivar alimentos y los beneficios que tienen cultivar. (Epesistas, 2021, pág. 71)

- **No gubernamentales**

- SERJUS, (Ninguna pobreza, inseguridad alimentaria, violencia intrafamiliar, explotación laboral, salud, educación.) trabajan en varias áreas en educación, brindan charlas y apoyo a los estudiantes con libros, revistas, juegos deportivos, apoyan en la creación de políticas públicas buscando mejorar las condiciones de vida del municipio.
- CARITAS USAID (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional) CDRO (Asociación de cooperación para el desarrollo rural de occidente) una de sus funciones es velar por la alimentación de los niños en las escuelas participan en las reuniones de la DIMUSAN para aportar ideas sobre cómo mejorar la calidad de los alimentos, cuentan con varios programas, entre ellos está la infraestructura, apoyan en la construcción de espacios en las escuelas con varias necesidades.
- UICN (Unión Internacional del Cuidado de la Naturaleza) entre sus funciones está velar por el cuidado de las cuencas y sus bosques, dentro de sus funciones, también está repoblando las áreas que han sido reforestadas con el paso de los años.
- FUNDAP (Fundación para el Desarrollo Integral de Programas Socioeconómicos) tiene entre sus funciones brindar educación extraescolar

a los jóvenes que no han tenido acceso, donde implementan programas de capacitación en varias áreas como: cocina, panadería, belleza, computación.

- ADESMA (Asociación para el Desarrollo de Santa María Chiquimula.) es una cooperativa que busca ayudar a las personas brindando asesorías de créditos y ahorros.
- USAID (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional). Es la institución estadounidense encargada de distribuir la mayor parte de la ayuda del exterior, es de carácter no militar.

CARE (Cooperative for Assistance and Relief Everywhere en español; "Cooperativa de asistencia y socorro en todas partes") Se enfoca gradualmente hacia una nueva visión estratégica de programación, llamada seguridad alimentaria y nutricional, la cual se amplía a un conjunto de seguridades o condiciones mínimas de nivel de vida, bajo el enfoque de seguridad de medios de vida del hogar. (Epesistas, 2021, pág. 72)

2.1.3.4.2 *Tipos de organizaciones comunitarias*

- **Organizaciones socioeconómicas**

Consejos Municipal de Desarrollo Urbano y Rural, Concejo Comunitario de Desarrollo, Concejos departamentales de Desarrollo Urbano, comisiones o comités comunitarios, asociaciones, cooperativas, entre otros. En Santa María Chiquimula existen diversas organizaciones socioeconómicas que prestan diferentes servicios al municipio, pero que tienen un denominador común, que es la búsqueda del desarrollo del municipio.

COMUDE (Consejo Municipal de Desarrollo). Esta entidad reúne a varios representantes de los distintos sectores de la población, representa la participación de la población en general, tanto social como económicamente. Pertenece al Sistema Nacional de Consejo del Desarrollo de Guatemala, es de creación constitucional. (DRP, 2014, pág. 8)

COCODES (Consejos Comunitarios de Desarrollo). Tiene como objetivo reunir a varios miembros de una comunidad con los mismos intereses para identificar y llevar a cabo planes, proyectos que los beneficien.

2.1.3.4.3 Alianzas estratégicas entre las organizaciones y las organizaciones del estado

- Asociaciones de vecinos
Se encargan de velar por la seguridad de las personas que viven dentro de las aldeas, también velan por los caminos, por el agua y por todas las necesidades que se presentan.
- Mesas técnicas Mesas comunitarias
Son grupos de personas de diferentes organizaciones públicas y privadas que se dedican a realizar planes y buscar gestiones de proyectos en beneficio de la comunidad.
- Consejos comunales de planificación
Se encargan de trabajar con los consejos de desarrollo buscando proyectos para sus comunidades y se encargan de velar que la ayuda municipal llegue a las fechas acordadas con las autoridades.
- Comité de tierra
Se encargan de velar por los límites de las aldeas para evitar conflictos por las tierras.
- Mesas de aguas
Se encargan de velar que el agua llegue a todas las aldeas y velan por las tuberías, trabajos de agua en los caminos.

2.1.3.5 Sectores económicos

2.1.3.5.1 *Primarios*

- **Mercadeo y comercialización de productos**

Actualmente, no se cuenta con un mercado comunal, pero los pobladores venden sus productos en el mercado del municipio de Santa María Chiquimula y viajan a otros lugares para vender.

- **Asistencias y de desarrollo integral**

En el cultivo de granos básicos y luego en la confección de pantalones de lona por pedidos, entre otras actividades; sin embargo, estas no constituyen empleo para todo el año, de esa cuenta un 24% del total de la población se ven obligados a subemplearse en otras labores, como pilotos de moto taxi, choferes de ruleteros y otros. En el Municipio la mayoría de la población económicamente activa se concentra en la actividad agrícola, la actividad productiva que genera mayores fuentes de trabajo es la agricultura con un 37%, seguidamente de la actividad pecuaria. (Argueta González, 2007, pág. 11)

2.1.3.5.2 *Secundario o transformador*

Existen vendedores de pan artesanal que distribuyen su mercadería a nivel local y departamental, la venta de las shecas de Chiquimula es una de las entradas de ingresos económicos para varias familias de la aldea Chuasiguan Centro, también las familias desde el inicio de la aldea viven de la venta de leña como ingreso principal.

2.1.3.5.3 *Terciario o de servicios*

Servicios públicos. Buena parte de la población no cuenta con los servicios de salud, porque es insuficiente la infraestructura con la que cuentan las instituciones públicas que atienden esta. Existen escasez de recursos e insumos, lo que se traduce en un indicador de alta mortalidad infantil.

La cobertura del área de salud, en vinculación directa al Ministerio de Salud, se centra en la cabecera municipal, en donde se cuenta con un Centro de Salud de

Atención Permanente (CAP), el cual como su nombre lo indica funciona las veinticuatro horas del día con turnos rotativos del personal. Las instalaciones se encuentran en un estado aceptable, para el año 2022 se ejecutó el proyecto de construcción del nuevo edificio del Centro de Salud).

El Centro de Salud de Atención Permanente cuenta con los ambientes adecuados: 3 clínicas, bodegas, servicios sanitarios, áreas de espera, área para bodegueros y digitadores, una farmacia y parqueo. Poseen dos ambulancias y un vehículo. Las instalaciones cuentan con todos los servicios 95 básicos: electricidad, agua potable y drenajes. En la actualidad, está a cargo del Doctor Juan José Artola García, coordina con cinco Centros de Salud. (Argueta González, 2007, pág. 66)

2.1.3.6 *Infraestructura básica y productiva*

2.1.3.6.1 *Vías de comunicación*

La principal vía de acceso es la carretera asfaltada que parte de la carretera interamericana que pasa por San Francisco El Alto, a la cabecera municipal, con una distancia de 40.5 kilómetros. También cuenta con una segunda vía de acceso, la cual comunica a la cabecera departamental de Totonicapán por las aldeas de Xecachelaj-Casa Blanca, con una distancia de 30.6 kilómetros.

Adicionalmente, existen carreteras de terracería, roderas y veredas con todas sus comunidades y con el municipio de Totonicapán, aunque sus condiciones presentan evidencias de mantenimiento deficiente. En lo que respecta a las calles y caminos comunales de la aldea solo las más importantes son adoquinadas y el resto aún son de tierra.

Las vías de acceso con que cuenta la aldea hacia todos sus caseríos son de terracería, las que presentan serias dificultades durante la época lluviosa, ya que no hay un sistema de alcantarillado pluvial adecuado ni mantenimiento constante.

2.1.3.6.2 *Instalaciones agropecuarias*

En la aldea no se cuenta con estas instalaciones de forma municipal, pero en la escuela se tiene un huerto de hortalizas que los maestros y los niños trabajan durante el año escolar, en algunos hogares las personas cuentan con pequeñas granjas de pollos de engorde o gallinas ponedoras.

2.1.3.6.3 *Instalaciones industriales*

En la aldea no se cuenta con estas instalaciones.

2.1.3.6.4 *Servicios básicos*

La comunidad de Chuasiguan Centro, el 100% de los lugares poblados, cuentan con el servicio de agua domiciliar, todo por encontrarse cercano al municipio de Santa María Chiquimula.

La energía eléctrica es un servicio que está presente en toda la comunidad.

En cuanto a recolección de basura, la cobertura es nula porque ningún lugar poblado cuenta con tren de aseo.

2.1.3.6.5 *Otros servicios*

La comunidad cuenta con servicios de internet y cable, solo las familias que tienen los recursos pueden pagar estos servicios porque tienen un costo elevado, por lo que el servicio no es de acceso para toda la población, pero si está dentro de la comunidad, cabe mencionar que este servicio es emprendimiento de otra aldea llamada rancho siendo los dueños y encargados de llevar a todas las aldeas el servicio.

2.1.3.7 *Amenazas por desastres naturales*

2.1.3.7.1 *Naturales*

La comunidad de Chuasiguan Centro está expuesta a amenazas naturales, socio-naturales y antropogénicas por su ubicación, severidad y frecuencia, tienen el

potencial de afectar por su topografía, suceden desbordamientos específicamente en época de lluvia. Hay presencia de deslizamiento de tierra, inundaciones y sequías. Precisamente se ven afectadas las siembras de maíz cultivos anuales.

2.1.3.7.2 Socios naturales

Son provocadas por la naturaleza, pero en su ocurrencia interviene la acción directa del hombre. En el municipio se observaron deslizamientos, inundaciones, uso inadecuado del suelo, tiraderos de desechos sólidos en riberas de ríos, deslaves y la erosión de los suelos que influyen directamente en escasez de agua. Estos son previsibles y prevenibles a través de la acción humana planificada.

2.1.3.7.3 Antrópicas

Se observó que existen varias amenazas antrópicas: la tala inmoderada de bosques, carencia de servicios de drenajes en comunidades rurales, basureros clandestinos, rastros ubicados a la par de viviendas y escuelas, inseguridad 74 ciudadanas y surgimiento de pandillas que obstruyen el desarrollo económico del Municipio, otro factor observado es que en época de siembra no se tiene el cuidado necesario en la roza o quema de los suelos lo que provoca incendios forestales.

2.1.3.7.4 Contaminación del aire, agua y suelo

En cuanto a la contaminación del suelo, uno de los principales problemas en el municipio es la práctica agrícola intensiva y el uso excesivo de fertilizantes químicos. Esta actividad agrícola puede provocar la erosión del suelo y la contaminación de los recursos hídricos cercanos debido a la escorrentía de químicos. Además, la falta de infraestructuras adecuadas para la gestión de residuos sólidos también contribuye a la contaminación del suelo en algunas áreas del municipio de Santa María Chiquimula.

Es la contaminación del agua, el municipio se enfrenta a graves problemas de contaminación debido a la descarga directa de aguas residuales sin tratar en cuerpos de agua. Esto ocurre tanto en áreas urbanas como rurales, lo que afecta

negativamente la calidad del agua potable. Además, la deforestación y la mala gestión de los recursos hídricos también contribuyen a la contaminación del agua en el municipio, de la misma forma el centro del municipio sufre de escasez. (Argueta González, 2007, pág. 10 y 11)

2.1.3.7.5 Uso de plaguicidas

En la aldea no se cuenta con el uso de estos químicos.

2.1.3.7.6 Desechos y residuos inorgánicos

En esta comunidad, al igual que en muchos otros lugares, se generan diversos tipos de desechos inorgánicos, como plásticos, metales, papel, vidrio y productos electrónicos, también bolsas plásticas, ripio de las construcciones, estos materiales suelen ser producto de la actividad de la vida diaria, toda actividad realizada por las personas produce un cambio en el medio ambiente.

2.1.3.7.7 Mecanismos que utiliza la comunidad para el manejo de los residuos sólidos

En la aldea no hay existencia de basureros, de tal manera la presencia de contenedores clandestinos es evidente y la basura en los bosques, barrancos no tiene control. Las personas llevan su basura en los lugares más cercanos como barrancos porque han sido clasificados como basureros clandestinos e incluso no cuentan con el tren de aseo.

En la comunidad un porcentaje minoritario de personas queman la mayoría de los desechos al aire libre o en sus terrenos, también pocas son las familias que las entierran en sus espacios. En la actualidad la municipalidad cuenta con trabajadores que recolectan la basura de las calles principales, pero ellos no cuentan con un basurero autorizado, tiran la basura en los barrancos clandestinos a orillas del centro.

2.1.3.8 Sistematización y análisis de resultados

2.1.3.8.1 Matrices (presentar tres matrices como mínimo que a continuación se le presenta)

- **Matriz de mapeo de actores comunitarios**

Tabla 7: Matriz de mapeo de actores

Matriz de actores			
Actores sociales identificados en la localidad	¿Qué hacen?	¿Cómo se organizan?	¿Con qué recursos cuentan?
Concejo Municipal.	Tienen a su cargo la administración de los recursos del municipio y la representatividad de la población.	A través de la corporación municipal y sus diferentes comisiones.	El situado constitucional, empleados y bienes municipales.
COMUDE	Representan a la población como enlace entre la población y la corporación municipal.	18 alcaldes comunitarios y los representantes de las instituciones con presencia municipal.	Poder de incidencia en la toma de decisiones a nivel municipal.
Junta directiva de los 19 alcaldes comunitarios.	Fortalecer la participación de las autoridades comunitarias para ser tomados en cuenta en la toma de decisiones, con respecto a temas de interés del municipio.	Alcaldes de las 19 aldeas del municipio.	Respaldo comunitario para incidir en las políticas de desarrollo municipal.
Pastoral Social	Apoyo a las comunidades con diferentes programas de bienestar social.	Párroco de la iglesia y hermandades.	Instalaciones y poder de consenso con otras instituciones para la realización de proyectos.
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.	Promoción, prevención y curación de la salud física, mental y social.	Centro de Atención Permanente, puestos de salud, centros de convergencia y asociación de comadronas.	Instalaciones y personal médico, paramédico y sanitario.
ONG,	Brinda asistencia técnica en programas de educación y sobre los derechos de los niños y adolescentes.	1 técnico y la oficina organizan y asesoran las actividades de la oficina.	

Fuente: Yenifer Reyes, instituciones que funcionan durante el año 2022.
Matriz de intervenciones institucionales.

- **Matriz de magnitud de problemas por línea**

Tabla 8: Matriz de la magnitud de problemas por línea

Problemas	Factores que los producen	Soluciones
Existe poca participación de la mujer dentro de la sociedad.	La desigualdad de los pobladores hacia las mujeres. El machismo predominante. Falta de educación en las mujeres.	Crear programas de empoderamiento de la mujer. Impulsar talleres de información y valoración de la mujer.
Excesivo arrojado de desechos sólidos y basura orgánica, de forma clandestina.	Desconocimiento de los pobladores sobre el manejo y aprovechamiento correcto de la basura orgánica y disposición final de los desechos sólidos. No hay una política ambiental municipal que regule el exceso de materia inorgánica.	Creación de un invernadero en el cantón centro de Santa María Chiquimula, utilizando un sistema de clasificación de los desechos orgánicos como abono compostado, el reciclado de la basura inorgánica y disposición final de los residuos sólidos
<p>✓ Abandono escolar en niñas y adolescentes.</p> <p>✓ Falta de conocimientos sobre sus derechos y de conocimientos de rutas de denuncias, no saben a dónde acudir cuando existe un suceso de abuso en los menores.</p> <p>Pobreza extrema.</p> <p>Deficiencias en lectoescritura y lógica matemática.</p>	<p>-Factor económico.</p> <p>-Trabajo infantil.</p> <p>-La discriminación de la mujer.</p> <p>-Pocas oportunidades de optar a becas de estudio</p> <p>Escuelas retiradas y caminos en mal estado.</p> <p>Pocas entidades que trabajan el tema de los derechos de la niñez.</p> <p>La falta de interés de los padres por la educación de los niños.</p> <p>Otra causa es el acomodamiento de los maestros que no quieren participar en los talleres pedagógicos.</p> <p>Otra causa en la actualidad son los efectos del coronavirus.</p>	<p>Determinar los factores que inciden en la niñez y adolescentes.</p> <p>Gestionar becas de estudio para los niños con deseos de seguir estudiando.</p> <p>Llevar el proyecto de escuelas a distancia para adultos.</p> <p>Gestionar ayuda de útiles escolares en diferentes instituciones.</p> <p>Se trabajará con</p> <p>Diferentes grupos focales donde se dé a conocer la ruta de denuncia a través de diferentes procesos como afiches, spot en la radio durante un año, talleres informativos con comadronas, maestros y con los niños.</p> <p>Sensibilizar a los padres de familia de la importancia de la educación para sus hijos.</p> <p>Brindar talleres, charlas y otro tipo de motivación para que los docentes empleen nuevas técnicas para mejorar la educación. Trabajar talleres sobre herramientas tecnológicas.</p>

Problemas	Factores que los producen	Soluciones
Inexistencia de documentos ambientales sobre el uso racional de los recursos naturales.	<ol style="list-style-type: none"> No se realizan capacitaciones sobre el uso racional de los recursos naturales. No se cuenta con material educativo ambiental. 	<ol style="list-style-type: none"> Desarrollar un proceso de capacitaciones con temas ambientales dirigido a comunitarios. Elaborar material educativo-Productivo Ambiental.
No existen programas de orientación sobre planificación familiar.	<ol style="list-style-type: none"> No se cuenta con el recurso humano para la realización de programas de planificación familiar en las comunidades. 	Creación de un programa de información sobre los métodos de planificación familiar, y sus beneficios.
No existen programas de capacitación sobre la creación y manejo de huertos escolares ecológicos.	Despreocupación de parte de las autoridades en informar sobre el beneficio de contar con un huerto escolar	<ol style="list-style-type: none"> Realización de talleres sobre Hábitos Alimentarios Saludables e Implementación de Huertos escolares ecológicos en las escuelas priorizadas.
No existe una organización juvenil en el municipio.	<p>El desconocimiento de los jóvenes de los derechos que poseen como ciudadanos en la toma de decisiones.</p> <p>Falta de apoyo de autoridades municipales y comunitarias del municipio.</p> <p>La desorganización de las autoridades.</p>	<p>Conformar un consejo juvenil municipal.</p> <p>Realizar seminarios de empoderamiento juvenil y su rol en la sociedad.</p> <p>Talleres de emprendimiento juvenil.</p>
Insalubridad	<p>No se cuenta con sistemas de drenajes.</p> <p>No se realizan actividades de reciclaje.</p> <p>No existen programas de orientación Sobre Hogares Saludables.</p>	<p>Implementar sistemas de drenajes en la comunidad.</p> <p>Desarrollar campañas de reciclaje y Limpieza de la Carretera principal.</p> <p>Ejecutar talleres con las amas de casa sobre hogares saludables.</p>
Pocas oportunidades de trabajo para los jóvenes	<p>Poca escolaridad de los jóvenes.</p> <p>Falta de experiencia.</p> <p>Desconocimiento sobre cursos técnicos.</p>	Realizar un kiosco del empleo, específicamente para los jóvenes.
No hay programas de control sobre la venta ilegal de leña y tala inmoderada de árboles en los bosques comunales en el municipio de Sta. María Chiquimula	<p>El sistema económico es elevado.</p> <p>La presión social</p> <p>Escaso recurso económico de parte de las familias.</p> <p>Forma parte de un medio de subsistencia familiar.</p> <p>Falta de oportunidades de trabajo.</p>	<p>Reforestar las comunidades más devastadas por la deforestación.</p> <p>Brindar talleres sobre el cuidado del medio ambiente, a toda la comunidad educativa en general.</p>

Fuente: Yenifer Reyes, problemas en línea que funcionarán durante el año 2022.

- **Matriz de evaluación de intervenciones**

Tabla 9: Matriz de evaluación de intervenciones

No.	Problemática	Soluciones	Actores del proceso
1	Durante el diagnóstico se encontró que la problemática de la deforestación de la aldea es un tema de importancia.	<p>Reforestación de las áreas de Chuasiguan Centro con el apoyo de los estudiantes.</p> <p>Talleres de capacitación para los padres de familia, autoridades comunitarias, maestros y niños de la escuela de la aldea.</p> <p>Elaboración de una guía con el tema de la reforestación y entrega de la misma.</p>	Docentes, estudiantes, CRS, OMPNAJ, autoridades comunitarias, UICN, UGAM
2	Problemática falta de la oficina de educación en la municipalidad del Municipio de Santa María Chiquimula.	<p>Implementación de la Oficina de Educación Municipal y creación de la Comisión Ampliada de Educación del municipio de Santa María Chiquimula.</p> <p>Creación de los acuerdos municipales.</p> <p>Preparación de las instalaciones y el equipamiento para la misma.</p>	DIDEDUC, CRC, PRODESA, Caritas, Fe y alegría, OMPNAJ, UGAM, RR. HH
3	Falta de una política de educación para la implementación de planes, proyectos de temas educativos.	Creación de una Política educativa donde enrolaron a 19 aldeas del municipio de Santa María Chiquimula.	DIDEDUC, CRC, PRODESA, Caritas, Fe y alegría, OMPNAJ, UGAM, RR. HH
4	Falta de una comisión ampliada de educación, que es la encargada de darle vida a la política y guiar el trabajo que debe realizarse para mejorar la calidad educativa del municipio, instituciones con el fin de mejorar la educación y de esa manera se logra mantener los ejes transversales de los acuerdos de la política municipal.	<p>Conformación de la comisión ampliada de educación municipal.</p> <p>Talleres de capacitación para los integrantes de la comisión.</p> <p>Elaboración del POA de la oficina municipal en conjunto con la comisión.</p>	DIDEDUC, CRC, PRODESA, Caritas, Fe y alegría, OMPNAJ, UGAM, RR. HH

No.	Problemática	Soluciones	Actores del proceso
5	Problemática sobre el tema de la educación vial y el ordenamiento de las vías, falta de conocimientos sobre el tema de educación vial.	Diplomado de Educación Vial con Enfoque Pedagógico	Tránsito de Totonicapán. Bomberos Voluntarios, coordinación distrital de educación del municipio, OMPNAJ Dirección de recursos humanos de la municipalidad del municipio.

Fuente: Yenifer Reyes, evaluación de intervenciones que se dieron durante el año 2022

Conclusiones

Al finalizar el presente diagnóstico realizado en el territorio de Chuasiguan Centro del municipio de Santa María Chiquimula, se tiene la información sobre: en la parte biofísica la aldea cuenta con un clima templado, con vientos, neblina que oscilan entre 12 y 13 °C, con una precipitación que entre 2,000 a 4,000 mm anuales; lo socioeconómico: en el territorio existen diversas organizaciones que prestan sus servicios en Chuasiguan Centro, pero que tienen un denominador común que es la búsqueda del desarrollo de la comunidad; en lo institucional existen organizaciones gubernamentales y no gubernamentales; en la salud prevalece las enfermedades comunes como lo son las infecciones intestinales, amebiasis y la anemia.

Teniendo ya el diagnóstico se priorizaron las problemáticas de acuerdo a las líneas de la carrera pedagógica y ambiental, siendo las siguientes: poca participación de la mujer dentro de la sociedad, excesivo arrojado de desechos sólidos y basura orgánica, de forma clandestina, abandono escolar en niñas y adolescentes, falta de conocimientos sobre sus derechos, pobreza extrema, insalubridad y áreas que

están completamente deforestadas, lográndose plantar 7.14 cuerdas con el método de siembra llamado al tresbolillo con cuatro especies siendo; pino colorado, ciprés común, aliso y pino blanco; tala inmoderada de árboles, venta ilegal de leña.

Con los resultados obtenidos a través de diagnóstico comunitario se realizó el plan de servicios donde incluyen las alternativas, lineamientos y acciones de ejecución para mejorar las condiciones según la problemática encontrada.

Recomendaciones

Que las autoridades municipales de Santa María Chiquimula proporcionen recursos económicos, técnicos y físicos para obtener un diagnóstico comunitario más integral tomando en cuenta los sistemas que prevalecen en el municipio.

Se recomienda que las problemáticas identificadas y priorizadas en la aldea Chuasiguan Centro se fortalezcan y se obtengan resultados que beneficien a las áreas de educación, salud, ambiente, economía, forestal para coadyuvar a la preservación del ambiente y en el aspecto social sensibilizarlas.

Fortalecer el sistema de salud en el municipio a todo nivel, contemplando los problemas complementarios como lo son: forestal, ambiental, educativo y sociocultural.

Referencias

- Argueta González, J. A. (2007). *Diagnóstico socioeconómico*. Guatemala.
- Care, C. d. (2015). *Geografía de Santa María Chiquimula*. Guatemala, Santa María Chiquimula.
- Chiquimula, C. D.08-06-12. (marzo de 2022). Educación. (Y.K Reyes, Entrevistador)
- CONALFA. (2022). *ACTA DE RESULTADOS 2021*. GUATEMALA.
- CUNTOTO, Informe académico. E. E. (2021). *Diagnóstico Municipal*. Guatemala.
- DRP (2014). *Diagnóstico Rural Participativo*. Guatemala.
- Puesto de Salud, CAP. (marzo de 2022). Salud. (Y. K. Reyes, Entrevistador)
- Desarrollo, C. M. (2019-2032). *Plan de Desarrollo Municipal*. Santa María Chiquimula.
- Gubernamentales, E. g. (2014). *Diagnóstico Rural Participativo*. Guatemala.
- Segeplan (2010). Análisis FODA en el municipio de Santa María Chiquimula. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Informe de taller. Guatemala. Mimeo. Julio. Pág. 17.
- Puesto de Salud, CAP. (marzo de 2022). Salud. (Y. K. Reyes, Entrevistador)

Apéndices

Apéndice A

Solicitud dirigida al señor alcalde Alfredo Tojín

Alcalde comunal de la aldea Chuasiguan Centro del municipio de Santa María Chiquimula.



CUNTOTO
Santa María Chiquimula abril de 2022

Señor alcalde comunitario,
De la aldea Chuasiguan centro,
Alfredo Tojin Osorio,
Presente.

Le brindo un cordial saludo esperando se encuentre bien a lado de sus seres queridos y en sus labores diarias, después de mi corto saludo paso a lo siguiente: El motivo de la presente es para solicitarle su autorización para poder ingresar a la comunidad y de la misma manera me permita trabajar con diferentes grupos focales de comadronas, padres de familia, estudiantes y población en general ya que como apoyo de la oficina municipal de la niñez se pretende dar apoyo con los sistema de desprotección brindando charlas ,talleres, capacitación y el apoyo que pueda necesitar en el área pedagógica y educativa durante algunos meses del año 2022.

Esperando su respuesta positiva me despido de usted.



Atte

f.

Juan Justo Lux Carrillo

Alcalde municipal



f.

Wilfréd Gudiel Castro Lux

coordinador de la OMPNAJ

f.

Yenifer Karina Reyes

Epesista.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Totonicapán

Guía de entrevista dirigido a líderes comunitarios

Recursos y características culturales

1. ¿Qué niveles educativos bilingües existen en su comunidad?

Monolingüe

Castellanización

Otro

¿Describa?

2. ¿Cuál es la gastronomía de la comunidad?

3. ¿Cuáles son las creencias religiosas y espiritualidad de la comunidad?

Católicos

Evangélicos

Metodistas

Mormones

Mayas

Adventistas

Ceremonias

Otros:

4. ¿Qué tipos de recreación existen en la comunidad?

5. ¿Tipos de bosques existentes en la comunidad?

6. ¿Cuál es el uso que se le da a los recursos forestales?



Guía de entrevista dirigido a líderes comunitarios

Importancia que se le da a los recursos forestales:

8. ¿Existen prácticas culturales para el manejo de los bosques? Sí No ¿Cuáles?

Infraestructura básica y productiva

9. ¿Cuáles son las vías de acceso a la comunidad?

10. ¿Existen instalaciones agropecuarias? Sí No ¿Cuáles?

11. ¿Existen instalaciones industriales? Sí No ¿Cuáles?



Guía de entrevista dirigido a líderes comunitarios

División política y administrativa

1. ¿Cuál es la ideología política de la comunidad?

2. ¿Existen normas y reglamentos en la comunidad? Sí No

¿Cuál es su función?

3. ¿Existen organizaciones gubernamentales y no gubernamentales trabajando en la comunidad? Sí No

¿Cuáles?

4. ¿Qué área trabajan? Ambiental Cultural Deportivo De género Política Educación Economía Salud Otros:

5. ¿Qué tipos de organización comunitaria existen?

COCODES Comités Asociaciones

Grupos Comunitarios

Otros:

5. ¿Existen alianzas estratégicas entre las organizaciones comunales y las organizaciones del Estado?

Sí

No

¿Cuáles?

Asociación de vecinos

Mesas técnicas

Mesas comunales

Consejos de planificación

Comité de tierras

Mesas de aguas

Cooperativas

Microempresas

Familiares

6. ¿Se utilizan máquinas movidas por una fuente de energía? Sí No ¿Cuáles?

7. ¿Los trabajadores realizan su labor en un espacio concreto, denominado fábrica?

Sí

No

Explique:

8. ¿Existe imposición en la división de trabajo?

Sí No

Sector terciario de o de servicios

9. ¿Servicios básicos con los que cuentan?

Agua potable	<input type="radio"/>	Alcantarillado	<input type="radio"/>	Alumbrado P	<input type="radio"/>
Energía eléctrica	<input type="radio"/>	servicio de gas	<input type="radio"/>	Asistencia médica	<input type="radio"/>
Escuelas	<input type="radio"/>	Transporte	<input type="radio"/>	Telefonía	<input type="radio"/>
Iglesias	<input type="radio"/>	salón comunal	<input type="radio"/>	Internet	<input type="radio"/>
Puesto de salud	<input type="radio"/>	Drenaje	<input type="radio"/>		

Otros:

10. ¿Cuáles son los servicios existentes en el sector primario?

Mercado Asistencia técnica Acceso a créditos

Otros:

Amenazas por desastres naturales

11. ¿Cuál es el principal riesgo de desastre natural que tiene la comunidad?

12. ¿Cómo afectan los eventos socioambientales en la comunidad?

13. ¿Cuál es la magnitud de los desastres antrópicos en la comunidad?

Contaminación:

Aire Agua Suelo Uso de plaguicidas

Otros:

14. ¿Utilizan mecanismos para el manejo de desechos y residuos sólidos? Sí No

¿Cuáles?

Quemado Enterrado Reciclado Aseo urbano

Botadero en la Cercanía o en la quebrada

Otros:



Ficha de observación en el tema de Educación

1. Número de establecimientos educativos:

2. Niveles y ciclos de educación:

Actividades productivas

3. ¿Existen fuentes básicas para la supervivencia de los comunitarios?

4. ¿Cómo se desarrolla la agricultura, ganadería y la explotación forestal?

5. ¿Cuál es la estructura agraria de la comunidad?

6. ¿Qué uso se le da a la tierra?

7. ¿Cómo se desarrolla el sector terciario y los servicios públicos?

8. ¿Cuáles son los servicios relacionados con el sector primario?

9. ¿Cuál es la estructura básica y productiva de la comunidad?

¿Cómo se desarrollan las amenazas por desastres naturales?

10. Amenazas naturales:

11. Amenazas socioambientales:

12. Amenazas antrópicas



Boleta de encuesta sobre Recursos forestales

1. ¿Cuál es la importancia de las prácticas culturales en el manejo de los bosques?

2. ¿Qué recursos utiliza para cocinar?

Leña



gas



Otros:

3. ¿Principales plantas medicinales de la comunidad?

4. ¿Qué animales existen en la comunidad?

Estructura organizacional

5. ¿Conoce usted de alguna institución estatal y no estatal que trabaje en la comunidad?

1. ¿Participa usted en alguna organización de ONG o del Estado?

Sí No

¿Cuál?

7. ¿Usted participa en algún COCODE u organización de vecinos?

Sí No

¿Cuál?

Boleta de encuesta con enfoque sociocultural Historia de la Comunidad

1. ¿Qué idioma es de mayor dominio en la comunidad?

K'iche' español

Otros:

2. ¿Cuáles son las principales costumbres de la comunidad?

3. ¿Cuáles son los valores que se promueven en la comunidad?

4. ¿Qué tipos de trabajos se desarrollan en la comunidad?

5. ¿Cuál es la cosmovisión de la comunidad?

6. ¿Cómo se transmiten los valores culturales en la comunidad?

Características culturales

7. ¿Cuál es el idioma materno de la comunidad?

Otros: K'iche' español

8. ¿Cuál es la indumentaria de la comunidad?

9. ¿Cuáles son las fiestas patronales de la comunidad?

10. ¿Existen lugares sagrados en la comunidad?

Sí

No

¿Cuáles?

Recursos naturales

11. ¿Cuáles son los recursos hídricos de la comunidad?

Ríos

Riachuelos

Lagos

Nacimientos

Pozos

Otros:

12. ¿Cuáles son las principales plantas de la comunidad?

13. ¿Qué animales existen en la comunidad?

14. ¿Existen plantas medicinales en la comunidad?

Sí No

¿Cuáles?

Sistema socioeconómico

15. ¿A qué grupo étnico pertenece?

Maya Inca Garífuna Ladino Mestizo

Otros:

16. ¿Qué tipos de familia existen en la comunidad?

Familia nuclear Familia extendida Familia monoparental

Familia de padres separados Familia sin hijos

Otros:

Servicios dirigidos o relacionados con el sector primario

17. ¿Existe un mercado o plaza en la comunidad? Sí No ¿Cómo funciona?

18. ¿Existe asistencia técnica para el desarrollo integral de los emprendedores de la comunidad? Sí No ¿Cómo funciona?

19. ¿Existen bancos o cooperativas que apoyan con microcréditos?

Sí

No

¿Cuáles?



Figura 3: Encuestas realizadas con el personal del centro de salud para obtener los datos necesarios para el diagnóstico.

Fuente: Yeni Reyes, durante el año 2022.



Figura 4: Encuestas realizadas con las autoridades municipales, datos para el diagnóstico

Fuente: Yeni Reyes, durante el año 2022.



Figura 5: Fotografía descripción de los procesos prácticos de siembra con los estudiantes de la escuela Chuasiguan centro

Fuente: Yeni Reyes, durante el año 2022.



Figura 6: Fotografía descripción de los procesos prácticos de siembra con los estudiantes de la escuela Chuasiguan centro

Fuente: Yeni Reyes, durante el año 2022.



Figura 7: Fotografía proceso de inicio de limpieza del terreno con las familias de la aldea Chuasiguan Centro.

Yeni Reyes, durante el año 2022.



Figura 8: recepción de los árboles y el traslado de los mismos a la aldea Chuasiguan centro

Fuente: Yeni Reyes durante el año 2022.

Capítulo III

3.1 Servicios

3.1.1 Servicio I

3.1.1.1 *Parte informativa*

Título del servicio	Educación en reforestación para una mejor administración de los Recursos Naturales en las áreas de la aldea Chuasiguan Centro del municipio de Santa María Chiquimula, departamento de Totonicapán.
Localización del servicio	Aldea Chuasiguan Centro del municipio de Santa María Chiquimula.
Beneficiarios	No. de Mujeres: 30 No. de Hombres: 20
Tiempo de ejecución	4 meses
Fechas	Mayo de 2022 a agosto de 2022
Dependencia institucional de apoyo:	OMPNAJ, UGAM,
Dependencias institucionales con las que se coordinara para el desarrollo del servicio:	MAGA, UICN.

3.1.1.2 **Objetivos**

b. **General**

Recuperar área de cobertura forestal a través de la reforestación de árboles, para una mejor conservación del medio natural, y lograr el desarrollo, como también mejorar la calidad de vida del territorio de Chuasiguan Centro.

c. **Específicos**

- ✓ Contribuir a la educación y sensibilización de personas para que tomen conciencia de la importancia de cuidar el medio natural.
- ✓ Reforestar 7.14 cuerdas de terreno con 350 plántulas de ciprés ***Cupressus lusitanica***, aliso ***Alnus jorullensis***, pino colorado ***Pinus oocarpa*** y pino blanco ***Pinus ayacahuite*** en la aldea Chuasiguan Centro, Santa María Chiquimula, Totonicapán.
- ✓ Lograr la participación de personas en actividades de capacitación ambiental.

3.1.1.3 **Metas**

- ✓ Realización de cuatro charlas a estudiantes y docentes de la comunidad de Chuasiguan Centro de Santa María Chiquimula.
- ✓ Plantación de cuatro especies de árboles de: aliso, pino colorado, pino blanco y ciprés del área comunal.
- ✓ Siembra de 350 plántulas para reforestar 7.14 cuerdas reforestadas con especies nativas.

3.1.1.4 Descripción de actividades

- ✓ Presentación de propuesta de servicio: la primera actividad consistió en la presentación del servicio al asesor de la unidad académica, donde se evaluó la misma y se aprobó, pues se cumplió con las expectativas de un servicio a la población en tema de medio natural.
- ✓ Aprobación: esta actividad estuvo a cargo del asesor del Ejercicio Profesional Supervisado, se cumplieron todos los criterios técnicos de siembra, se aprobó como parte del primer servicio de EPS.
- ✓ Planificación: una vez que se tuvo aprobado el servicio, se procedió a su planificación, es decir, a tomar en cuenta, el lugar exacto de realización, así como los encargados proporcionaron ayuda técnica a la actividad.
- ✓ Gestión: la actividad de gestión estuvo enfocada directamente a solicitar permisos, la elaboración de oficios para utilizar materiales, así como la elaboración oficial de la planificación para gestionar el apoyo de la municipalidad y otras instituciones como UICN.
- ✓ Coordinar con instituciones para la fecha de ejecución: envió planificación y confirmación de asistencia para anticiparse al espacio a utilizar o imprevistos.
- ✓ Recibir una breve capacitación o información sobre el tema a tratar: el asunto que se trató fueron nuevas prácticas ambientales, tomando como punto de partida la utilización de material orgánico para la elaboración de utensilios para consumir alimentos, dichos temas, aunque ya son de conocimiento de la epesista se reforzaron a través de talleres audiovisuales en donde se explicó la forma de realizarlo.
- ✓ Ejecución del servicio: esta parte final consistió en ir a la ubicación geográfica seleccionada y se ejecutó cada uno de los procesos antes planificados, así como se mantuvo con el contacto directo con los habitantes del lugar que fue Chuasiguan Centro.

Tabla 10: Descripción de actividades

Actividades	Fechas de ejecución	Recursos
<p>Se recibió capacitación para poder conocer los pasos de la reforestación, la misma fue brindada por un ingeniero de UICN y por la UGAM.</p> <p>Se gestionaron especies forestales a la Unidad de Gestión Ambiental Municipal, UICN y MAGA.</p> <p>Se realizaron cuatro talleres de capacitación dirigidos a las familias y a los estudiantes de la escuela de Chuasiguan Centro.</p>	Mayo- junio	<p>Internet para las investigaciones. Solicitudes</p> <p>Plantas forestales (cipreses, alisos y pinos)</p> <p>Extensiones de terreno Combustible para el traslado de las plantas forestales.</p> <p>Alimentación para las familias capacitadas y los estudiantes de la escuela Chuasiguan Centro.</p>
<p>Se planificó la jornada de Limpieza de los terrenos y perforación de los agujeros para la plantación de las plántulas de alisos, cipreses y pinos.</p> <p>Se entregaron las especies forestales a las familias que dieron sus terrenos para la siembra.</p> <p>Jornada de reforestación.</p>	Julio – agosto –	<p>Las plántulas de pino y aliso.</p> <p>Herramientas para la limpieza y perforación de agujeros.</p> <p>Alimentos para los participantes.</p>

Fuente: Yeny Reyes, septiembre 2022.

3.1.1.5 Recursos

3.1.1.5.1 Talento humano

- Asesor DEPS CUNTOTO
- Epesista del CUNTOTO
- Epesista del CUNSUROC.
- Personal que labora en la UGAM.
- Autoridades Comunitarias de la aldea Chuasiguan Centro.
- Directora y docentes de la escuela Chuasiguan Centro.
- Familias participantes en el servicio.

3.1.1.5.2 Técnicos

- a. • Epesistas CUNTOTO
- Asesor-supervisor de EPS CUNTOTO
- Profesionales de la oficina de la OMPNAJ.

3.1.1.5.3 Físicos

- Cañonera
- Equipos de audio
- Materiales de exposición en físico
- Plantas de árboles
- Hojas de papel bond
- Computadora
- Impresora

3.1.1.5.4 Presupuesto

Tabla 11: Recursos

Fases	Rubros	Materiales y herramientas	Cantidad	Costo unitario Q.	Días	Total
Presentación, planificación.	Alimentación	Dos tiempos de comida al día.	2	15.00	60	900.00
	transporte	Dos pasajes al día.	2	15.00	60	900.00
	Internet	Una recarga semanal	1	30.00	12	48.00
	Equipo de cómputo	Laptop, mouse, cargador, USB	1	3,000.00	60	3,000.00
Fase de gestión coordinar y capacitar.	Alimentación	Dos tiempos de comida al día.	2	15.00	20	300.00
	transporte	Dos pasajes al día.	2	15.00	20	300.00
	Internet	Una recarga semanal	1	15.00	20	60.00
	Equipo de cómputo	Laptop, mouse, cargador, USB	1	3,000.00	20	3,000.00
	Visitas al lugar de ejecución.	4 visitas pasajes 10.00 de ida y 10 de vuelta	4	10.00	4	80.00
	Visitas a instituciones involucradas con el servicio.	5 visitas a diferentes instituciones para solicitar insumos.	5	50.00	5	250.00
	Oficios, planificación, notificaciones y agendas.	Solicitudes. Agenda	10	15.00	10	15.00
	Pago del capacitador.	Pago a ingeniero	1	500.00	1	500.00
Fase de campo, ejecución	Mano de obra en la fase de ejecución.	10 días de trabajo dividido en jornadas	10 personas	100.00	10	1,000
	Transporte	Renta de vehículo.	1	350.00	2	700.00
		Combustible (galones)	10	37.50	2	375.00

	Instrumentos de ejecución	Alquiler del salón	1	300.00	2	600.00
		Mesas sillas	50	1.00	2	100.00
		Equipo de audio.	1	300.00	2	600.00
		Material didáctico	3	25.00	2	150.00
		Utensilios orgánicos para presentar a la población	500 arbolitos	3.00	2	1,500.00
		Alimentación	200 refacciones	10.00	2	2,000.00
Fase de gabinete final.	Sistematización de datos.	Paquete de office	1	300.00	20	300.00
		Internet	1	15.00	4	60.00
	Resultados de la investigación.	Copias de informes finales	3	45.00	1	135.00
	Informe final	Encuadernados	3	50.00	1	150.00
	Imprevistos.	3% de los gastos totales	10	1,000.00	60	5,000.00
	Total					

Fuente: Yeny Reyes, septiembre 2022.

3.1.1.5.5 *Cronograma de actividades*

Tabla 12: Cronograma de actividades del servicio

No.	Meses	Mayo				Junio				Julio				Agosto			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Diálogo directo sobre la reforestación en el lugar denominado: Chuasiguan Centro, y estrategias para la reforestación por la epesista																
2	Lineamientos generales de trabajo																
3	Chapeo del terreno para reforestación																
4	Traslado de pilones																
5	Siembra de árboles y coordinación institucional																
6	Ejecución y presentación de la planificación de sostenibilidad																
7	Entrega del servicio a la Junta Directiva local de Chuasiguan Centro																
8	Evaluación																

Fuente: Yeny Reyes, septiembre 2022.

3.1.1.5.6 Criterios de evaluación

- **Evaluación inicial del servicio de reforestación.** La plantación se elaboró de acuerdo con el problema priorizado “Educación en reforestación para la mejor administración de los recursos naturales, en el territorio de Chuasiguan Centro del municipio de Santa María Chiquimula, departamento de Totonicapán. Con la elaboración del plan permitió buscar una solución a dicho problema, determinando las actividades a realizar y la búsqueda de coordinación para la obtención de plántulas forestales.
- **Evaluación de la ejecución de la plantación.** Luego de la planificación respectiva, se llevó a cabo cada una de las actividades, desde el reconocimiento del área a reforestar, el chapeo de siete punto catorce cuerdas de terreno, el ahoyado y la siembra de trescientos cincuenta plántulas de aliso, ciprés, pino blanco y pino colorado en Chuasiguan Centro, del municipio de Santa María Chiquimula, departamento de Totonicapán, cumpliendo con los objetivos propuestos y se alcanzaron las metas como también se llevó a feliz término el servicio dentro del Ejercicio Profesional Supervisado, como lo establece el Centro Universitario de Totonicapán de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Se logró la capacitación de 46 estudiantes del nivel primario de la escuela Mixta Rural de Chuasiguan Centro, y la elaboración de una guía titulada “Reforestación y el cuidado de los bosques”, con quince ejemplares, como contribución a la formación y sensibilización de la población chuasiguense.

- **Evaluación final.** Desde la planificación y reuniones con miembros de la junta directiva local se pudieron desarrollar las actividades programadas, y alcanzar las metas propuestas en cada una de las etapas del servicio ejecutado, como requisito del Ejercicio Profesional Supervisado, en los estudios para optar el título de Licenciatura en Administración Educativa por la epesista del Centro Universitario de Totonicapán de la Universidad de San

Carlos, además se elaboró en el presente informe que contiene la recopilación de pasos y acciones que se desarrollaron en la ejecución del mismo, de esta manera se espera contribuir a la solución de problemas que aquejan día a día en las comunidades y que con estas actividades conjuntas contribuyamos en mínima parte a lograr el desarrollo y el bienestar de toda una sociedad.

Con el desarrollo y ejecución del servicio se logró la reforestación de siete puntos diecisiete cuerdas de terreno con trescientas cincuenta plántulas de ciprés, aliso y pinos en el territorio de Chuasiguan Centro del municipio de Santa María Chiquimula, departamento de Totonicapán, lo cual contribuirá a mantener los recursos naturales especialmente lo que son los nacimientos de agua, que abastecen a la población chuasiguense y comunidades circunvecinas.

Resultados

Para llevar a cabo cada uno de los pasos que permitió la implementación de la reforestación, se logró la implementación de cuatro talleres con las autoridades comunitarias, padres de familia, maestros y directora, dentro de estas intervenciones se dieron a conocer los temas como: importancia de la reforestación, pasos para la reforestación, técnicas para la siembra y por último el plan sobre los cuidados de las plántulas.

Con la ejecución de este servicio se logró la reforestación de las áreas de 7.14 cuerdas, que otorgaron las familias de la aldea Chuasiguan Centro, teniendo como resultado la siembra de 350 plántulas de cuatro especies pino blanco *Pinus ayacahuite*, pino colorado *Pinus oocarpa*, ciprés *Cupressus lusitanica* y aliso *Alnus jorullensis*.

Se coordinó con la institución Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza UICN gestionar porque por medio de esta se logró obtener las 350 plántulas y se repartieron de forma equitativa a las familias que proporcionaron los terrenos, con el apoyo de los maestros y directora también se pudo brindar este servicio ambiental para involucrar a las personas en la conservación del medio natural.

Para implementar un seguimiento y cuidados de las plántulas se entregó una guía de reforestación donde se describen los pasos que se deben realizar para reforestar en el área de Santa María Chiquimula porque las áreas de este municipio poseen pendientes y con el objetivo principal de darle el seguimiento necesario para obtener buenos resultados en la plantación realizada.

Conclusiones

Se imparte cuatro talleres con los temas importancia de la reforestación, pasos para la reforestación, técnicas para la siembra y por último el plan sobre los cuidados de las plántulas participando con cinco docentes y treinta estudiantes de la escuela de Chuasiguan Centro de Santa María Chiquimula.

Se contribuyó con el fortalecimiento del medio natural a través de una reforestación en las áreas afectadas por la tala de árboles de la aldea Chuasiguan Centro, con la finalidad de brindar un servicio a la población y que de esa manera se pueda mejorar la calidad de vida para las futuras generaciones siendo un punto de partida para que las Epesistas puedan continuar creando acciones que beneficien al medio natural.

Se socializó el contenido de la guía pedagógica de Reforestación para que sirva a los docentes, familias, y la comunidad en general como una herramienta auxiliar para el cuidado de las plántulas y para poder compartir la temática para futuras reforestaciones.

Recomendaciones

Que se dé uso adecuado a la guía pedagógica sobre reforestaciones para contribuir a la conservación del medio natural.

Previo a emprender proyectos de reforestación, optar en primer lugar por la implementación de viveros forestales para reducir costos de inversión.

Que la Oficina Municipal de Protección a la Niñez, Adolescencia y Juventud - OMPNAJ- en coordinación con la Oficina Forestal Municipal -OFM- del municipio de Santa María Chiquimula, le dé continuidad al servicio de reforestación para su protección.

A futuros epesistas, darle prioridad a la ejecución de servicios ambientales como una urgencia para la protección del medio natural

Referencias

- Amo Rodríguez, S. (1999). *Reforestación y plantación. Manejo y enriquecimiento de acahuales. Programa de Acción Forestal Tropical A.C.* México: SEMARNAP.
- Arriaga, V., Vargas, A. (1994). *Manual de Reforestación con Especies Nativas: Colecta y Preservación de semillas, propagación y manejo de plantas.* México: Cervantes.
- ASIES (Asociación de Investigación y Estudios Sociales). (1995). *Manual de Educación Ambiental para Maestros de Escuela Rural.* Guatemala: DGRAID.
- Cordero J. Boshier, D. (2003). *Árboles de Centroamérica: un manual para extensionistas.* Costa Rica: CATIE.
- MINEDUC, INAB, MAGA. (2015). *Bosques para la Paz, Módulo Integrado de Educación Forestal.* Guatemala: MINEDUC.
- Programa de Pequeñas Donaciones. (2019). *Manual de Reforestación en 7 pasos.* Panamá: Programa pequeñas donaciones.

Apéndices/

Figura 9: Taller de capacitación con los niños de la escuela sobre el tema de la reforestación.

Fuente: EPS CUNTOTO, Yenifer Karina Reyes, mayo de 2022.



Figura 10: Taller de capacitación con los integrantes de las familias sobre el tema de la reforestación.

Fuente: EPS CUNTOTO, Yenifer Karina Reyes, mayo de 2022.



Ilustración 11 Jornada de limpieza y elaboración de agujeros para la siembra de árboles forestales.

Fuente: EPS CUNTOTO, Yenifer Karina Reyes, junio de 2022.



Figura 12: Entrega de las plántulas de aliso, pino colorado, ciprés y pino blanco a las familias de la aldea Chuasiguan Centro.

Fuente: EPS CUNTOTO, Yenifer Reyes, mayo de 2022.



Figura 13: Entrega de árboles a las familias.

Fuente: EPS CUNTOTO, Yenifer Karina Reyes, junio de 2022.



Figura 14: Jornada de reforestación.

Fuente: EPS CUNTOTO, Yenifer Karina Reyes, junio de 2022.

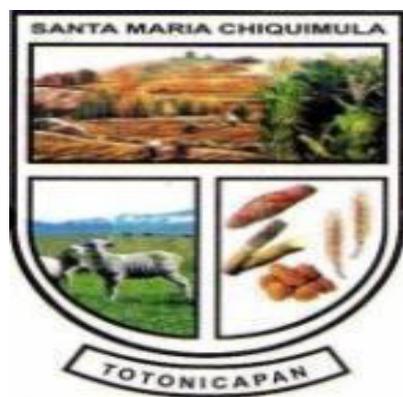


Figura 15: Jornada de reforestación.

Fuente: EPS CUNTOTO, Yenifer Karina Reyes, junio de 2022.



GUÍA SOBRE LA REFORESTACIÓN Y EL CUIDADO DE LOS BOSQUES DE LA ALDEA CHUASIGUAN CENTRO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA CHIQUIMULA TOTONICAPÁN 2022



GUÍA SOBRE LA REFORESTACIÓN Y EL CUIDADO DE LOS BOSQUES DE LA ALDEA CHUASIGUAN CENTRO

Autora: Yenifer Karina Reyes

Asesor: M Sc. Armando Enrique Batz Batz



Los árboles son los pulmones de la tierra.

Presentación

Con el objetivo de contribuir e informar sobre el cuidado del medio ambiente y para hacer uso adecuado de los recursos naturales, específicamente los bosques en la aldea Chuasiguan centro del municipio de Santa María Chiquimula, que son considerados “fuentes de vida” y que actualmente se destruyen sin mayor control ni medidas preventivas a través de la deforestación. Se presenta la “**Guía sobre la reforestación y cuidado de los bosques**” para orientar y fortalecer los procesos de cuidado ambiental en dicha comunidad. La aplicación del mismo favorecerá la preservación del área boscosa y también contribuirá en las condiciones necesarias para un desarrollo sostenible.

En la presente Guía se incluye una serie de pasos y consideraciones para llevar a cabo una jornada de reforestación, materiales necesarios y consejos para que la misma sea efectiva y beneficie al cuidado del ambiente. Así mismo, se incluyen algunas sugerencias para el cuidado y la preservación de los bosques en las aldeas. Esta guía fue diseñada para directores maestros y estudiantes de los institutos y personal que le dará seguimiento a la reforestación.

Índice

La Reforestación	6
Por qué plantar un árbol	6
Tipos de reforestación	7
Ciclos de la reforestación	8
Cantidad de materia orgánica en el suelo y textura	9
Donde reforestar	9
Es obligatorio tener vegetación por las fuentes de agua	10
Potrero	10
Proteger lo que ya existe	10
Cuando reforestar	11
Pasos para reforestar	12
Mantenimiento de la reforestación	13
Evaluación y seguimiento	15
Recomendaciones al momento de la plantación	16
Manejo integral de las plagas	18
Principales beneficios de plantar árboles	18
Acciones para cuidar nuestros bosques	19
Bibliografía	20

La reforestación

La reforestación es una de las acciones más importantes para repoblar zonas de bosque y así seguir obteniendo los beneficios en el aire y el suelo por parte de los árboles. Reforestar es establecer vegetación arbórea en terrenos con aptitud forestal, consiste en plantar árboles donde ya no existen o quedan pocos; así como su cuidado para que se desarrollen adecuadamente.

Se puede decir que reforestación, es la regeneración inducida de una masa forestal actual o de reciente aparición; así como la sustitución parcial o total de un bosque, que conducen a repoblar con árboles un área determinada y se considera establecida cuando las plántulas y brinzales han superado su etapa de prendimiento en campo y pueden seguir creciendo, únicamente con cuidados de protección. (MINEDUC, INAB, MAGA, 2015)

¿Por qué Plantar un Árbol?

Los bosques proveen aire puro, por lo que sembrar un árbol es proteger los ecosistemas y la biodiversidad. Los bosques también crean barreras que permiten a la humanidad enfrentarse a los efectos del cambio climático.

Toda la humanidad tiene que asumir acciones ante los problemas ambientales y en aquel que juega una parte más importante en el calentamiento del planeta como lo es la contaminación ambiental, porque este problema genera otros problemas de impacto en el aire, agua, suelo, plantas y animales. Por eso, es fundamental hoy más que nunca que el hombre desarrolle y fomente estrategias para tratar de minimizar la crisis ecológica que pone en riesgo la vida misma y la estabilidad del planeta.

En ese sentido, los árboles son una solución para combatir los problemas ambientales y poder lograr un equilibrio ecológico del planeta. Estos batallan contra muchos problemas del medio ambiente como el calentamiento global, la erosión, desertificación, combustibles fósiles, contaminación del aire, la deforestación, incendios forestales, entre muchos otros que están terminando con la calidad y el oxígeno de la tierra. De manera silenciosa los bosques limpian nuestras aguas, nos

dan sombra, filtran nuestro aire al actuar como sumideros de carbono, protegiéndonos del Cambio Climático y nos proporcionan alimentos, medicinas y combustible. Hoy los árboles no solo los podemos ver como algo funcionales u ornamentales, también son calmantes a nuestra agitada vida. En el último tiempo se les reconoce como sanadores del estrés, por lo que se ha fomentado los “Baños de Bosques”, paseos al interior de estos que permiten a nuestro cuerpo y espíritu absorber los aceites de paz y confort que emanan los árboles. Esta experiencia sensorial promueve la salud y tiene como objetivo mejorar el bienestar, aliviar el estrés y fomentar el reposo de las personas, los árboles son seres vivos que cumplen un rol clave en el mejoramiento de la calidad de vida de quienes habitamos en el mundo. No solo nos regalan un bello paisaje, sino que son hábitat de cientos de especies animales y nos brindan múltiples servicios gratuitos ambientales. (Arriaga V., Vargas A., 1994)

Tipos de reforestación

Según el lugar en que se practique, se distinguen dos tipos de reforestación:

- **Reforestación urbana:** referida a la plantación de árboles en entornos urbanos. Su objetivo tiene que ver con las propias necesidades de la ciudad: modificar el clima, los espacios verdes son buenos para combatir el calor, mejorar la calidad del aire, la alta incidencia de tráfico en las ciudades hace que suban los niveles de CO₂, aumentar las zonas de sombra o embellecer el entorno. La reforestación urbana es la práctica de plantar árboles, típicamente a gran escala
Se efectúa dentro de la ciudad en: escuelas, camellones, parques urbanos, unidades deportivas, distribuidores, áreas de bien común.
- **Reforestación rural:** se trata de la plantación masiva de árboles en superficies forestales que han sido deforestadas, es decir, donde antiguamente existían bosques, selvas o vegetación semiárida. También puede darse en áreas donde estos antes no existían, aunque el término adecuado en ese caso sería forestación. Dentro de la reforestación rural, se

enmarcan distintos subtipos atendiendo al objetivo: de conservación, de protección y restauración, agroforestal o productiva, dependiendo de los objetivos de protección, restauración y plantaciones agroforestales. (Arriaga V., Vargas A., 1994)

Ciclo de la reforestación en árboles

Cada árbol o arbusto adulto aporta 9 Kg de oxígeno al año y depura otros 6 de dióxido de carbono. Estos datos hacen ver lo importante y necesaria que es la reforestación en árboles tanto para los seres humanos como para los animales y organismos y, por tanto, para la vida en general.

La reforestación en árboles consiste en recuperar los árboles destruidos en la deforestación y es un proceso necesario en la naturaleza debido a la deforestación causada por el cambio climático, los incendios o tala indiscriminada. Porque es el ser humano en sociedad el que ha causado tal deforestación, cada uno puede realizar la reforestación aportando así nuestro granito de arena, que puede consistir en plantar un árbol frutal u ornamental en un jardín o en el bosque.

Reforestar un área de árboles, por pequeña que sea, es muy lento y deben tenerse en cuenta algunos factores y elaborar un plan de reforestación:

- **El clima:** Se debe saber qué árboles se pueden sembrar en cada clima, ya que no todos aguantan el frío, las lluvias o el calor extremos.
- **El terreno:** No todos los árboles se pueden adaptar a cualquier terreno, debemos conocer muy bien el terreno
- **Especie de los árboles:** Cada especie de árbol tiene un límite con respecto a la altura sobre el nivel del mar para sobrevivir, por ello una reforestación ignorando este factor acabaría fracasando.
- **Exposición solar:** Se debe considerar la cantidad de luz que puede recibir el árbol que se va a reforestar para que sea la adecuada.

- **Profundidad del suelo:** Para la reforestación también se debe prestar atención al sistema radicular de cada especie de árbol, ya que no todos pueden crecer en suelos de igual profundidad.

Una vez tenemos claros estos conceptos se puede comenzar el ciclo o plan de reforestación de los árboles. (ASIES (Asociación de Investigación y Estudios Sociales), 1995)

Cantidad de materia orgánica en el suelo y textura

Este paso no es necesario para reforestar en escalas pequeñas, solo te dará información adicional para elegir mejor las especies de árboles que se adaptan mejor al terreno. Pero sí es obligatorio si tu reforestación es con fines comerciales a gran escala.

Dónde reforestar

1 - Zonas de bosque que necesitan cobertura boscosa obligatoriamente.

Para evitar la erosión, captar agua de lluvia y proteger las quebradas y los ríos, siempre se debe contar con bosque en las cimas de las lomas, en las pendientes de lomas (de 25% - 40% o mayores) y en los bordes de los cuerpos de agua que pasan por el terreno (los llamados bosque de galería o de ribera). Estas tres zonas de la finca (cimas, pendientes, y bordes de las fuentes de agua) deberían considerarse de alta prioridad al momento de reforestar.

2 – Potrero

Si tienes potrero, planta por las cercas (cercas vivas), de manera que la cerca proteja los árboles del ganado. En medio del potrero es ideal tener parches de árboles frondosos que den sombra para reducir los efectos del sol y la demanda de agua del ganado en el verano, pero hay que cercar la reforestación por unos años hasta que los árboles tengan altura suficiente. No se debe reforestar dentro de un potrero sin cerca protectora porque las

vacas matan los plantones. Investiga el sistema silvopastoril para obtener más información de técnicas y especies.

3 – Proteger lo que ya existen: Parches de bosque natural

El bosque natural maduro fomenta las lluvias, retiene el agua y alimenta las fuentes de agua, previene la erosión del suelo y lo protege, ayuda a disminuir la temperatura, es hábitat para la vida silvestre y es una fuente de semillas, entre muchos otros beneficios.

El bosque natural debe verse como un centro de aprendizaje. Caminamos por el bosque y observamos cómo funciona el sistema natural y qué especies están bien adaptadas a la zona, para guiar nuestros esfuerzos de reforestación en otras partes.

En el plan de manejo de cada bosque agro-productivo se debe permitir el crecimiento de estos parches de bosque natural, ya que son proveedores de recursos ambientales importantes. De estos parches de bosque se puede recolectar semillas de las especies bien adaptadas al área y reforestar los bordes para aumentar el tamaño de estos.

Nota adicional: el sol

El sol sale por el este y baja por el oeste todos los días. Para maximizar la cantidad de luz que llega al suelo y a cultivos bajo los árboles en un sistema silvopastoril o agroforestal, se deben plantar los árboles en filas que corren en líneas del este al oeste. Usa una brújula, o simplemente observa la salida y puesta del sol en las mañanas y en las tardes para orientar las filas. Así entra la luz del sol al suelo para alimentar los cultivos que requieren más sol, o al pasto mejorado en caso de un potrero. La posición del sol varía a lo largo del año: sale exactamente al este y baja exactamente al oeste en marzo y septiembre (los equinoccios). En las zonas tropicales como Panamá la diferencia es casi invisible.

Cuando reforestar

- La preparación del terreno (paso 6) puede empezar entre los 2 meses antes del día de la plantación (en caso de querer mejorar la calidad de suelo) hasta unos cuantos días antes de la fecha programada para la plantación.
- Se recomienda empezar la mayoría de las plantaciones de árboles al iniciar la época lluviosa (mayo-junio aproximadamente) y terminar antes de que inicie el verano (noviembre-diciembre). Esto brinda a los plántones de 3 a 5 meses para establecerse antes del verano.
- Se pueden extender las reforestaciones hasta septiembre u octubre, pero solo para plantaciones pequeñas, en casos donde es posible darles cuidado especial y riego, porque estos arbolitos tendrán menos tiempo para fortalecerse antes del verano.
- Opcional: Si no desea limitarse a la estación lluviosa, es posible reforestar en el verano (por ejemplo, en los alrededores de la casa). Pero debe sembrar en cantidades pequeñas y manejables, usar materia y abonos orgánicos para retener humedad, y contar con una fuente de agua accesible para regar periódicamente. Requiere más cuidados y esfuerzo, pero no es imposible. (Programa de Pequeñas Donaciones, 2019)

Pasos para sembrar un árbol

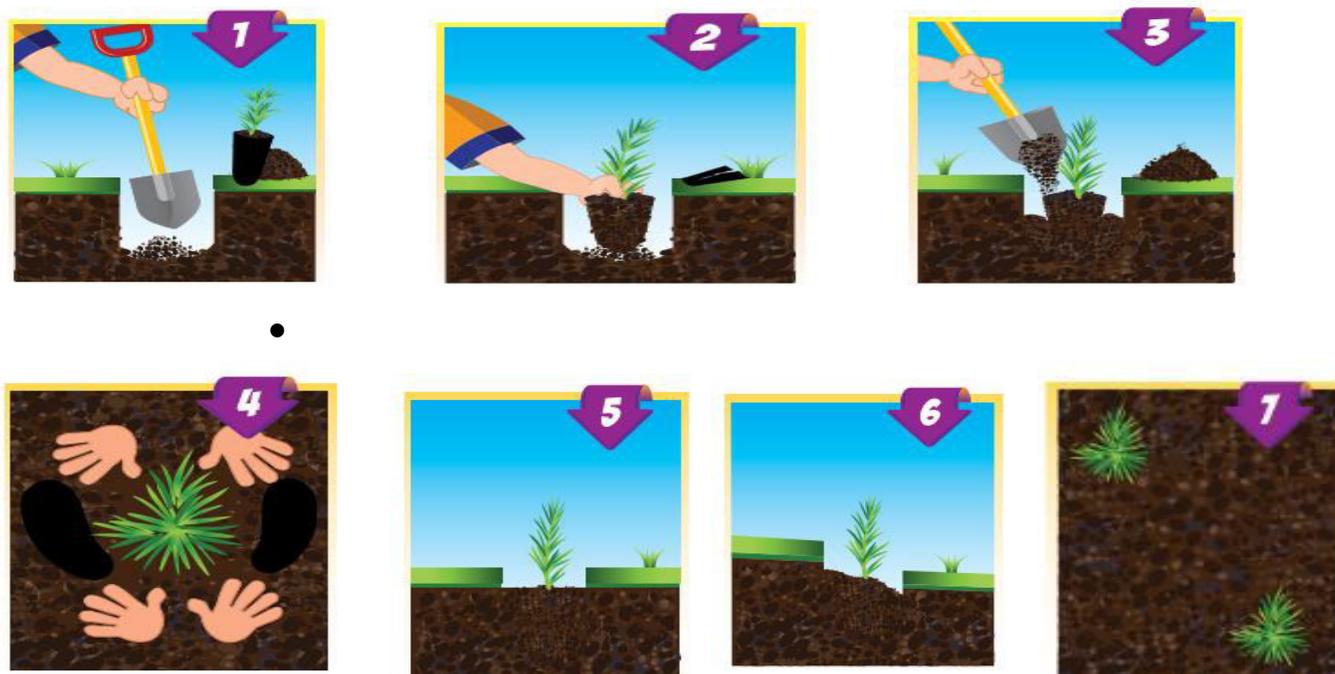


Figura 1: pasos para la reforestación

Fuente: Manual de reforestación, año 2022

2. Colocar la planta sin bolsa.
3. Rellenar con tierra los espacios vacíos alrededor de la planta.
4. Machucar con el pie o manos el suelo para eliminar los espacios con aire.
5. Arbolito bien plantado: vertical, en el centro del hoyo y en profundidad adecuada.
6. En las zonas áridas con suelos con pendiente que pueden erosionarse, se recomienda dejar un espacio sin rellenar de 5 cm.
7. La distancia entre hoyo y hoyo para plantar un árbol es de 3 metros como mínimo, de lo contrario el árbol no se desarrollará adecuadamente. (Programa de Pequeñas Donaciones, 2019)

Mantenimiento de la reforestación

En esta etapa se realizan diversas acciones para favorecer el desarrollo y crecimiento de las plantas. Se recomienda que las actividades de mantenimiento se realicen por lo menos hasta el tercer año de haber sido establecida la reforestación para asegurar su permanencia.

- **Control de maleza**

El control de maleza es recomendable en plantaciones de coníferas y consiste en eliminar toda vegetación indispensable que limite su desarrollo. Este trabajo puede hacerse de manera manual o mecánica, empleando diferentes tipos de equipos y herramientas. La maleza removida es susceptible de ser utilizada como arrope para guardar humedad.



Figura 2: Fuente: Yeni Reyes. EPS año 2022.

✓ Fertilización

Es recomendable usar fertilizaciones a base de abono natural o fertilizaciones orgánicas tales como estiércol, gallinaza, composta o residuos de cosecha anteriores. Los abonos naturales son más inocuos con el medio ambiente, aunque su disponibilidad es limitada para proyectos de grandes dimensiones.



Figura 3: Fuente: Yeni Reyes. EPS año 2022.

✓ Reposición de plantas muertas

Para mantener la densidad definida de la plantación es necesario reponer las plantas muertas en cada ciclo de lluvia.



Figura 4: Fuente: Yeni Reyes. EPS año 2022

✓ Podas

Consiste en la eliminación de ramas inferiores, esta práctica tiene el fin de incrementar la calidad de la madera y simplificar otras labores porque facilita el acceso para tareas de supervisión y mantenimiento. Además, reduce el riesgo de incendios y permite el aprovechamiento de leña.



Figura 5: Fuente: Yeni Reyes. EPS año 2022.

✓ Aclareos

Es remover ciertos números de árboles en determinadas etapas de desarrollo de la plantación propicia mejores condiciones de crecimientos con mayor calidad en el arbolado destinado a la obtención de materiales maderables como aserrío, tablero, contrachapados y postes. Los aclareos sirven también para regular la composición específica del monte.



Figura 6: Fuente: Yeni Reyes. EPS año 2022

✓ Evaluación y seguimiento

Dependiendo de cuál es la variable de interés, será la etapa adecuada para realizar la evaluación, si lo que se busca es evaluar la sobrevivencia, que se requiere

efectuar después del primer periodo de sequía. Además de la sobrevivencia, se pueden obtener diferentes variables al momento de la toma de datos en campo como estado sanitario y vigor de la planta. (Amo Rodríguez, 1999)

Recomendaciones al momento de la plantación

En ocasiones se cometen errores al plantar que provocan la muerte de los árboles. Por lo mismo, se sugiere tomar en cuenta las siguientes recomendaciones:

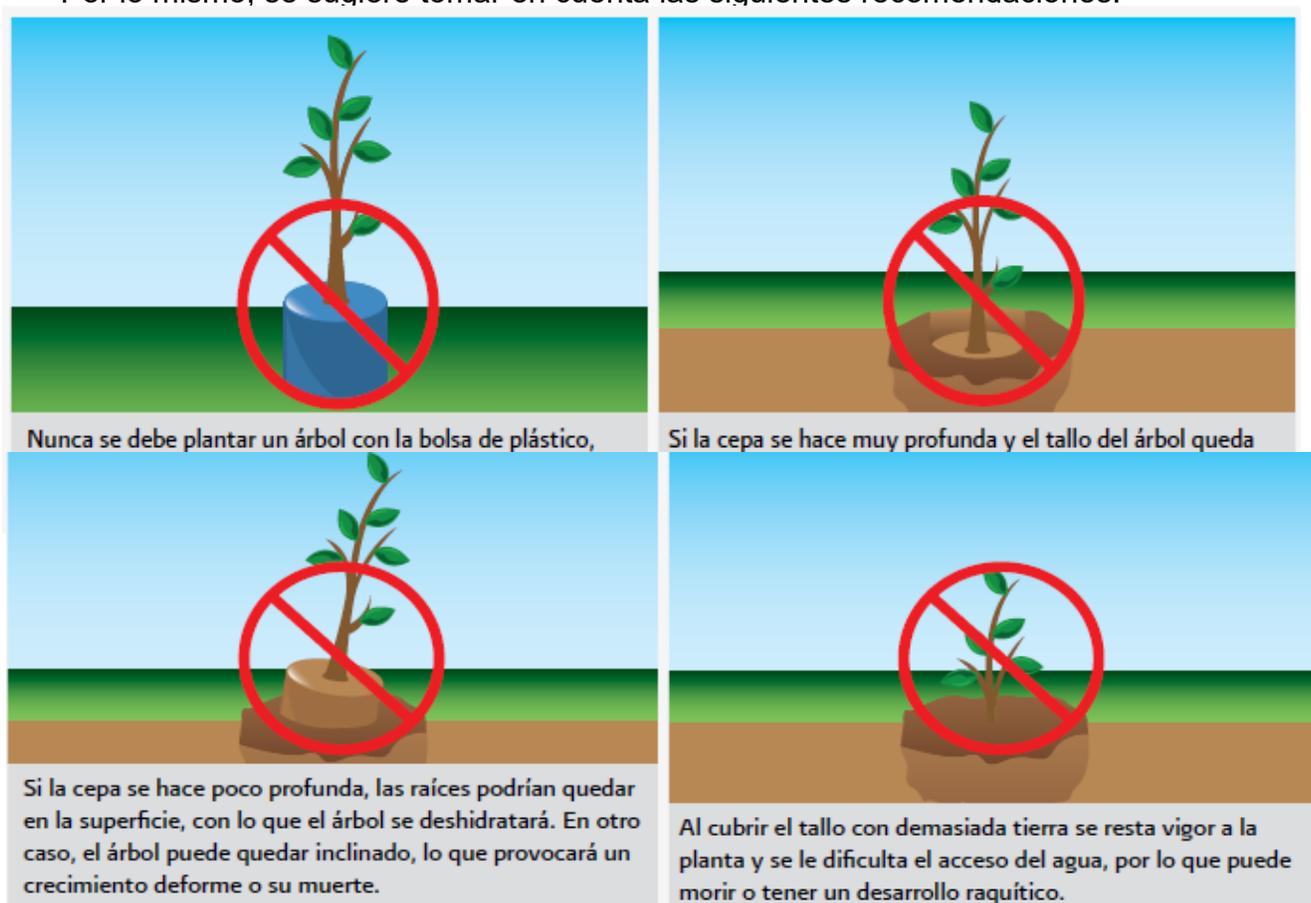


Figura 7: Recomendaciones de la plantación

Fuente: Manual de reforestación, año 2020.

Manejo integral de plagas y enfermedades

Diversos agentes patógenos pueden afectar una o más partes de los árboles, dando como resultado la reducción del crecimiento, o en caso severo, la muerte del arbolado. Por este motivo, es importante implementar acciones de prevención y en su caso de control para reducir sus efectos.

El manejo integral de plagas consiste en una estrategia que combina diversas acciones para tratar de reducir el uso de agroquímicos, disminuyendo así los efectos negativos para el ambiente y la salud humana. (Cordero J. Boshier, 2003)

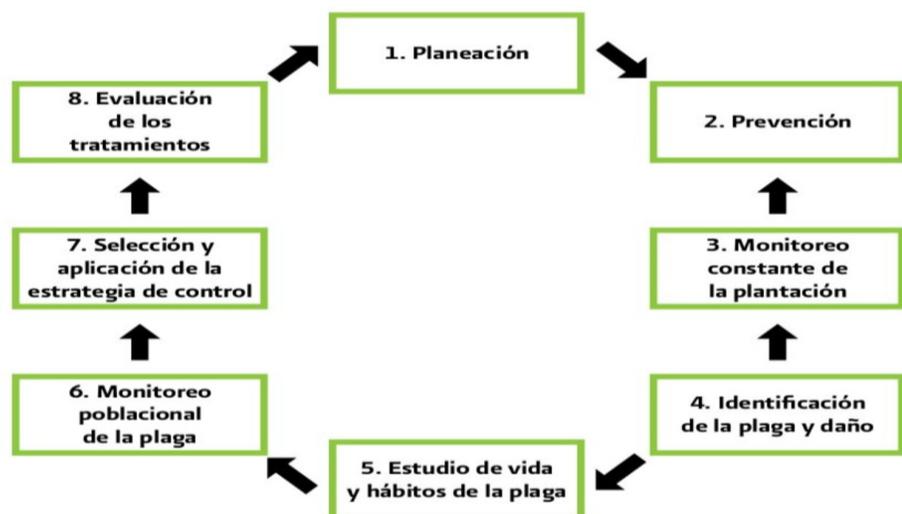


Figura 8: Ciclo de la reforestación

Fuente: Manual de reforestación, año 2020.

La detección de plagas y enfermedades se realiza mediante monitoreos continuos, que implica la realización de recorridos en campo o sitios donde se establecerá la reforestación. No hay que olvidar que para que una planta se establezca favorablemente en campo, debe salir libre de plagas y enfermedades del vivero de procedencia. El manejo integrado de plagas y enfermedades en la reforestación inicia con la implementación de acciones que prevengan y eviten, en la medida de lo posible, la aparición de patógenos que afecten el buen desarrollo de la misma.

Aislamiento que consiste en delimitar con barreras físicas una o varias partes de la plantación con el fin de evitar la dispersión de la plaga o enfermedad, restringiendo el tráfico de personal y vehículos en esa área. La eliminación de hospederos alternos se trata de la eliminación de plantas dentro del sembradío y sus alrededores que pueden ser hospederas alternas de plagas o enfermedades. (Amo Rodríguez, 1999).

Principales beneficios de plantar árboles

- ✓ Producen oxígeno
- Purifican el aire
- Forman suelos fértiles
- Evitan erosión
- Mantienen ríos limpios
- Captan agua para los acuíferos
- Sirven como refugios para la fauna
- Reducen la temperatura del suelo
- Propician el establecimiento de otras especies
- Regeneran los nutrientes del suelo
- Mejoran el Paisaje

Acciones para cuidar nuestros bosques

1. Respetar el entorno y mantenerlo limpio, sin dejar huella de nuestra presencia y sin residuos de ningún tipo.
2. No ensuciar ni contaminar los arroyos, ríos, estanques... las aguas, en general, que pudiesen existir.
3. No tirar colillas encendidas ni en el interior ni en los alrededores del monte.
4. Respetar la flora y fauna existente.
5. No explotar de forma irresponsable los recursos que el bosque nos ofrece, para poder conservarlos de forma sostenible.
6. No introducir nuevas especies animales o vegetales que pudieran alterar el ciclo biológico del ecosistema.

- 7.** Colaborar en las acciones de limpieza, ya sea de basuras depositadas en el bosque o de ramas secas y follaje para evitar incendios.
- 8.** Colaborar en las labores de reforestación en caso de ser necesarias para evitar el retroceso del bosque.
- 9.** Fomentar el uso público responsable, no realizando acampadas, barbacoas ni fogatas, en los lugares en los que no esté permitido.

Referencias

- Amo Rodríguez, S. (1999). *Reforestación y plantación. Manejo y enriquecimiento de acahuales. Programa de Acción Forestal Tropical A.C.* México: SEMARNAP.
- Arriaga, V., Vargas. A. (1994). *Manual de Reforestación con Especies Nativas: Colecta y Preservación de semillas, propagación y manejo de plantas.* México: Cervantes.
- ASIES (Asociación de Investigación y Estudios Sociales). (1995). *Manual de Educación Ambiental para Maestros de Escuela Rural.* Guatemala: DGRAID.
- Cordero J. Boshier, D. (2003). *Árboles de Centroamérica: un manual para extensionistas.* Costa Rica: CATIE.
- MINEDUC, INAB, MAGA. (2015). *Bosques para la Paz, Módulo Integrado de Educación Forestal.* Guatemala: MINEDUC.
- Programa de Pequeñas Donaciones. (2019). *Manual de Reforestación en 7 pasos.* Panamá: Programa pequeñas donaciones.

3.1.2 Servicio II

3.1.2.1 *Parte informativa*

Título del servicio.	Creación de la Política educativa donde se enrolaron a 19 aldeas del municipio de Santa María Chiquimula.
Localización del servicio	Municipalidad del municipio de Santa María Chiquimula.
Beneficiarios	No. de Mujeres: 120 No. de Hombres: 130
Tiempo de ejecución	6 meses
Fechas	Mayo de 2022 a octubre de 2022
Dependencia institucional de apoyo:	OMPNAJ, DIMUSAN, DMM, UGAM,
Dependencias institucionales con las que se coordinara para el desarrollo del servicio:	DIDEDUC, CRC, PRODESA, Caritas, Fe y alegría.

3.1.2.2 Objetivos

Objetivo general

Elaborar una política municipal educativa en beneficio al desarrollo del municipio de Santa María Chiquimula.

Específicos

Estructurar con su respectiva fundamentación la política municipal educativa.

Contextualizar la política municipal educativa al idioma y la cultura del municipio.

Presentar la política al concejo municipal y al señor alcalde para su aprobación.

Socializar la política municipal con las dependencias municipales y los integrantes de la comunidad educativa.

3.1.2.3 Metas

- Creación y aprobación de una política municipal de educación.
- Implementación y entrega de la política municipal de educación
- Participación en el evento de la entrega de 10 ejemplares de la política municipal educativa, a las dependencias municipales, Mineduc, directores.

3.1.2.4 Descripción de actividades

Presentación de propuesta de servicio: la primera actividad consistió en la presentación del servicio al asesor de la unidad académica, donde se evaluó la actividad y se aprobó, cumpliendo con las expectativas de un servicio a la población en tema de medio ambiente.

Aprobación: esta actividad estuvo a cargo del asesor del Ejercicio Profesional Supervisado, cumpliendo con todos los criterios estén completos, se aprobó y se continuó con su planificación:

Planificación: una vez que se tuvo aprobado el servicio se procedió a su planificación, es decir, se tomó en cuenta, el lugar exacto de realización, así como los encargados de proporcionar ayuda técnica a la actividad.

Gestión: las actividades de gestión estuvieron enfocados directamente donde se solicitó permisos, se elaboraron oficios donde se utilizaron materiales, así como la elaboración oficial de la planificación donde se gestionó el apoyo de la municipalidad y otras instituciones.

Se coordinó con instituciones con la fecha de ejecución: se envió planificación y confirmación de asistencia para anticiparse al espacio donde se utilizó con los respectivos imprevistos.

Se recibió una breve capacitación o información sobre el tema que se versó: se trató los nuevos lineamientos y requerimientos tomando como punto de partida la utilización de temas, aunque ya son de conocimiento de la epesista se reforzó a través de capacitación audiovisual en donde explicó la forma de realizarlo.

Ejecución del servicio: esta parte final consistió en ir a la ubicación geográfica seleccionada y se ejecutó cada uno de los procesos antes planificados, así como se mantuvo el contacto directo con los habitantes del lugar.

3.1.2.5 Recursos

3.1.2.5.1 Talento humano

- Asesor DEPS CUNTOTO
- Epesista del CUNTOTO
- Epesista del CUNSUROC.
- Personal que labora en la UGAM.
- Autoridades Comunitarias de la aldea Chuasiguan Centro.
- directora y docentes de la escuela Chuasiguan Centro.
- Familias participantes en el servicio.

3.1.2.5.2 Técnicos

b.

- Epesistas CUNTOTO
- Asesor-supervisor de EPS CUNTOTO
- Profesionales de la oficina de la OMPNAJ

3.1.2.5.3 Físicos

- Cañonera
- Equipos de audio
- Materiales de exposición en físico
- Plantas de árboles
- Hojas de papel bond
- Computadora
- Impresora

3.1.2.5.4 Presupuesto

Tabla 13: Recursos

Fases	Rubros	Materiales y herramientas	Cantidad	Costo unitario Q.	Días	Total Q.
Presentación, planificación	Alimentación	Dos tiempos de comida.	1	30.00	60	1,800.00
	Transporte	Dos pasajes al día.	1	30.00	60	1,800.00
	Internet	Una recarga semanal	1	30	12	360.00
	Equipo de cómputo	Laptop, mouse, cargador, USB	1	30.00	60	1800.00
-Fase de gestión coordinar y capacitar.	Alimentación	Dos tiempos	1	30.00	60	1,800.00
	Transporte	Dos pasajes	1	30.00	60	1,800.00
	Internet	Una recarga semana	1	30.00	20	600.00
	Equipo de cómputo	Laptops, Paquete de office 2018. Bocinas y extensiones.	1	300.00	5	1,500.00
	Visitas al lugar de ejecución.	Reuniones de avances realizados con los asesores.	30	25.00	30	750.00
	Visitas a instituciones involucradas con el servicio.	Pago de unidades para movilizarse de un lugar a otro gestionando.	15	25.00	15	375.00

Fases	Rubros	Materiales y herramientas	Cantidad	Costo unitario Q.	Días	Total Q.
	Oficios, planificación, notificaciones y agendas.	Impresiones y copias de estas.	60	15.00	60	900.00
Fase de campo, ejecución	Mano de obra en la fase de ejecución.	2 Epesistas.	60	40.00	60	2,400.00
	Transporte	Renta de vehículo.	3	150.00	3	450.00
		Combustible (galones)				
	Instrumentos de ejecución	Alquiler del salón				
		Mesas sillas				
		Equipo de audio.				
		Material didáctico				
		Utensilios orgánicos para presentar a la población				
Alimentación						

Fases	Rubros	Materiales y herramientas	Cantidad	Costo unitario Q.	Días	Total Q.
Fase de gabinete final.	Sistematización de avances	Paquete de office	2	300.00	20	6,000.00
		Internet				
	Resultados de la política de educación	Copias de la política de educación	10	100.00	10	1,000.00
	Política final para su aprobación	Empastados	10	25.00	10	250.00
	Imprevistos.	20% de los gastos totales.	1	1000.00	1	1000.00
	Total, Q					

Fuente: Yeni Reyes, septiembre 2022.

3.1.2.5.5 Cronograma de actividades

Tabla 14 Cronograma de actividades del servicio

No.	Meses	mayo				Junio				Julio				agosto				septiembre				Octubre			
	Actividades	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Presentación de propuesta de servicio																								
2	Aprobación																								
3	Planificación.																								
4	Gestión																								
5	Estructuración de la política																								
6	Curso de políticas																								
7	Ejecución del servicio																								
8	Entrega de la política																								

Fuente: Yeni Reyes, septiembre 2022.

3.1.2.5.6 Criterios de evaluación

La forma de evaluar este servicio fue mediante una lista de cotejo, que contempló la demostración de cómo se trabajó durante el servicio de la implementación de la Política municipal de educación en Santa María Chiquimula.

Instrucciones. Evalúe el servicio usando la siguiente escala de rango. Marque con una X donde corresponda su respuesta.

Tabla 15: Rubrica

Aspectos a evaluar		Si	No
1	Se le envió una invitación para el primer taller de la implementación de la política		
2	Se comprendieron los temas priorizados en el FODA		
3	El taller sobre la problemática de la política de educación estaba bien coordinado		
4	Comprendió las indicaciones que dio la epesista para responder el Link para trabajar el FODA y las estrategias de la política		
5	Cumplió con la hora establecida en el taller		
6	Utilizó material didáctico para la presentación del taller		
7	La epesista conoce el tema de las políticas públicas		
8	Utilizó los protocolos de seguridad durante las actividades realizadas		

Fuente: Yeni Reyes, septiembre 2022.

3.1.2.6 Resultados

Con la ejecución de este servicio se logró la creación de una política de educación municipal, con ella entonces una herramienta para mejorar los servicios de educación dirigidos a la población de Santa María Chiquimula la misma tiene como ejes de trabajo la educación formal y la educación informal, por lo que esta herramienta servirá para todos lo que esté dentro y fuera del sistema educativo.

Aprobación de la política municipal de educación, que conlleva una serie de acciones que permitieron la estructuración de una política pública, sumado a ello se participó en un curso de políticas para conocer y de tener claros los objetivos y los procesos que se realizaron para darle el visto bueno por las autoridades municipales e instituciones que brindaron apoyo técnico.

Para realizar este proceso fue de suma importancia la gestión y coordinación institucional porque por medio de esta se logró la implementación y entrega de la política, se obtuvo el apoyo de CRS, de PRODESA y de la municipalidad, realizando el evento con los actores de la educación del municipio se les brindó alimentación, de la misma manera se tuvo el apoyo de las autoridades municipales con el salón y al audio y otro tipo de mobiliario y equipo.

Como último resultado se tuvo la entrega del documento de la política municipal educativa a las autoridades municipales, educativas y a la Comisión Ampliada de Educación, donde se dio a conocer el documento formal en un acto protocolario en el salón de la comuna y la entrega de esta.

Conclusiones

Con la ejecución de este servicio se logró la implementación de una política de educación municipal, con ella se tiene entonces una herramienta para poder mejorar los servicios de educación dirigidos a la población de Santa María Chiquimula la misma tiene como ejes de trabajo la educación formal y la educación informal, por lo que esta herramienta servirá para todos lo que esté dentro y fuera del sistema educativo.

Para realizar cada una de las acciones que conlleva la estructuración de una política pública se llevó a cabo un curso de políticas para conocer y de tener claros los objetivos y los procesos que se realizaron para lograr la creación e implementación de una política municipal de educación.

Para realizar este proceso fue de suma importancia la gestión porque por medio de esta se obtuvo el apoyo de CRS, de PRODESA y de la municipalidad, porque en el taller que se realizó con los actores de la educación del municipio se les brindó alimentación, de la misma manera se tuvo el apoyo de las autoridades municipales con el salón y al audio y otro tipo de mobiliario y equipo.

Como último resultado se tuvo la entrega del documento de la política municipal educativa a las autoridades municipales, educativas y a la Comisión Ampliada de Educación, seguidamente se realizó un acto protocolario y se dio a conocer el documento formal en un acto protocolario en el salón de la comuna y la entrega de esta.

Recomendaciones

Se recomienda a las autoridades municipales velar por la aplicación de las estrategias plasmadas en la política municipal de educación para iniciar con el proceso en beneficio de la educación, permitiendo el funcionamiento de la oficina que funciona en la municipalidad del municipio de Santa María Chiquimula.

Se sugiere a los docentes y autoridades comunitarias hacer uso de la política de educación y de esa manera ir socializando con toda la comunidad educativa y que permitan el desarrollo de las acciones que se realizan y que van enfocadas a la formación educativa del municipio.

Se recomienda hacer uso de las estrategias de gestión pública para contar con los recursos para la implementación de los planes o proyectos educativos y de esa manera contar con la política como parte del servicio logrado en el EPS y permitir que lleguen los insumos pedagógicos a las aldeas más lejanas del municipio de Santa María Chiquimula.

Referencias

Guerra, J. (2020). Plan Operativo Anual. Totonicapán, Guatemala.

Consejo Municipal de Desarrollo. (2019-2032). Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, Santa María Chiquimula, Totonicapán, Guatemala.

Segeplan. (2015). Guía para la formulación de políticas públicas. Guatemala.

Apéndices

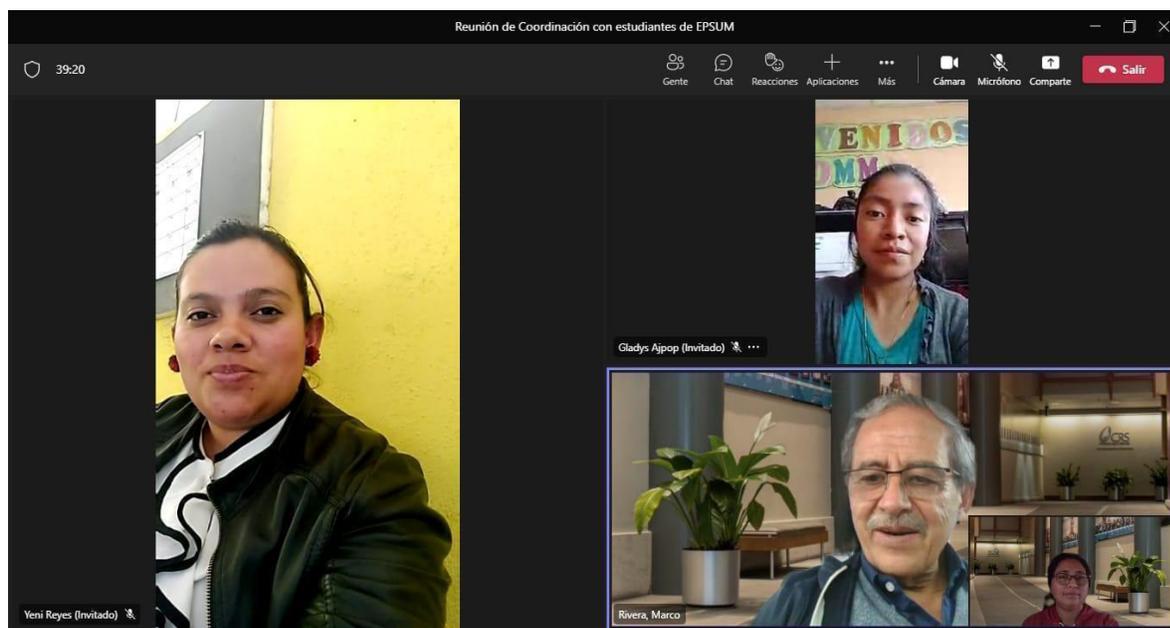


Figura 16: Curso virtual de políticas públicas impartido por CRS.

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.



Figura 17: Curso de políticas públicas presencial impartido por CRS.

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.

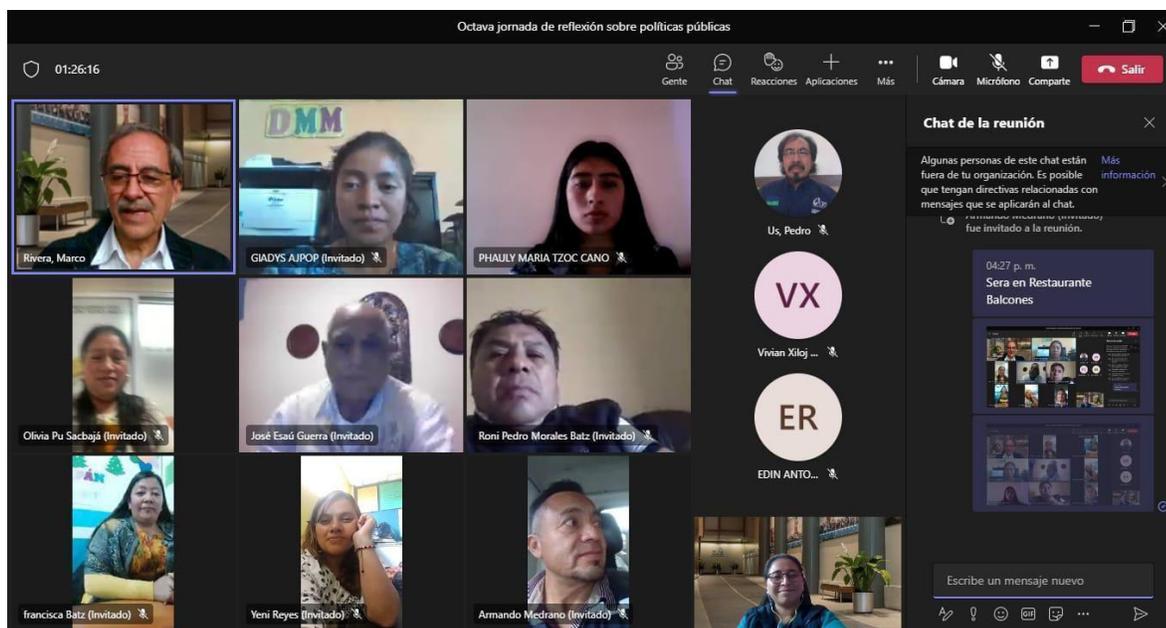


Figura 18: Participación del curso de políticas públicas.

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.



Figura 19: Finalización del curso de políticas públicas.

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.



Figura 20: Reunión con autoridades.

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.



Figura 21: Taller para la construcción del FODA

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.



Figura 22: Taller de participación de las líneas estratégicas con los actores.

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.



Figura 22: Equipo moderador de los talleres de la política de educación

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.



Figura 24: Taller para las correcciones y aprobación del documento de la política.

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.



Figura 25: Taller para las correcciones y aprobación del documento de la política

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.

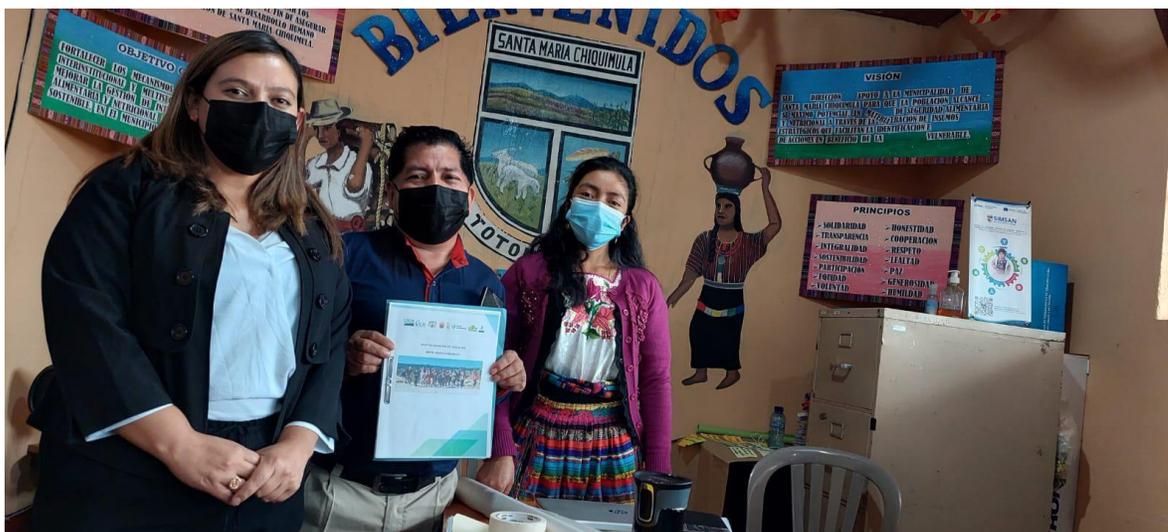


Figura 26: Entrega de la política de educación al señor alcalde municipal

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.



Figura 27 entrega de la política a la comisión ampliada de educación

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

POLÍTICA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO SANTA MARÍA CHIQUIMULA, TOTONICAPÁN
2022-2027

Créditos

Autoridades Municipales

- Alcalde municipal, Juan Justo Lux Carrillo
- Concejal II, Antonio Faustino Ixcoteyac Lux
- Sr. Marcos Ajiatas Tzoy

Dirección Departamental de educación

- Asesor Pedagógico, Fredy Geovanni Batz Zapeta
- Asesor Pedagógico, Orlando Moisés Yax Yax
- Asesor Administrativo, Niger Manaen Guox Ixcoy
- Coordinador Distrital No. 08-06-12, Mauricio Osorio Tzunux

PROGRAMA APV

- CRS, directora general, Emily Drummer
- CRS, subdirectora, Gabriela González
- CRS, subdirector, Juan Carlos Lau
- CRS, Asesor técnico de Educación, Gelwer Cardona
- CRS, Especialista en Educación Bilingüe, Pedro Us Soc.
- CRS, Coordinador de influencia MAGA, Wenceslao Barrios
- CRS, Teresita Rodríguez, Especialista en Organización Comunitaria y GAAP
- CRS, Coordinadora WASH, infraestructura, Nutrición, GAAP, SPC, Jeanny De León
- CRS, Coordinador de influencia Municipal DIDEDUC, Marco Rivera

- CRS, Técnico para el Desarrollo e Implementación de Políticas Municipales e Influencia, K Pretzantzin
- PSC, Mauricio Ambrosio
- PRODESA, Antonio Tajibc
- PRODESA, Efraín Tzaquit



Comisión Ampliada de Educación Municipal

- Concejal II, Antonio Faustino Ixcoteyac Lux
- Coordinador Distrital, Mauricio Osorio Tzunux
- Directora, Rosario Anabela Tzul Menchú de Joj
- Centro Educativo Fe y Alegría No. 49 Myrna Mack, Felipe de Jesús Tzunún Alvarado
- Asesor Pedagógico, Orlando Moisés Yax Yax
- Director INEB, Lucas Antonio Itzep Felipe

Otros actores gubernamentales e institucionales

- CUNTOTO/EPSUM, Yenifer Karina Reyes
- CUNTOTO/EPSUM, Gladys Ajpop Ajpop
- SESAN, Armando Medrano
- IMEBCO, Walter Choc
- MINTRAB, María Eugenia Tzunún
- CAP, Sara de León
- UGAM, Edwin Toribio Leonel Chaj López
- OMF, José Joel Joj Uz
- OMPNAJ, Wilfred Gudiel Castro Lux

- OMPNAJ, Manuel Fredy Alexis Lux Quiroa
- OMNAJ, Byron Gaspar Ixcoteyac Lux
- DMM, Sabina Isabel Tojín Tíu
- DMM, Angélica Marcelina Cac Tzoy
- DMM, María Ligia Esmeralda Pú Joj
- DMM, Ana Alicia Cac Castro

“Esta impresión se realizó gracias al apoyo financiero del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, bajo convenio de cooperación No. FFE-520-2020/008-00. Sin embargo, no refleja necesariamente las opiniones o políticas del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, tampoco supone la aprobación del Gobierno de los Estados Unidos a las referencias a marcas, productos comerciales y organizaciones.”

Acrónimos

APV	Aprendizaje Para la Vida
CAP	Centro de Atención Permanente
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
COMUSAN	Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CUNTOTO	Centro Universitario de Totonicapán
CRS	Catholic Relief Services
DIDEDUC	Dirección Departamental de Educación
DMM	Dirección Municipal de la Mujer
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
EPSUM	Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MINEDUC	Ministerio de Educación
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
OME	Oficina Municipal de Educación
DIMUSAN	Dirección Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional
OMPNAJ	Oficina Municipal de Protección de la Niñez, Adolescencia y Juventud
PRODESA	Proyecto de Desarrollo Santiago
PSC	Pastoral Social Caritas
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
UGAM	Unidad de Gestión Ambiental Municipal
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala

Índice

Presentación	6
Introducción	6
Capítulo I	7
Metodología utilizada para la política	8
Capítulo II	7
Análisis de la situación educativa	9
Educación formal	9
Educación extraescolar	10
Formación técnica ocupacional	10
Oportunidades de crecimiento personal y profesional	10
Capítulo III	11
Marco jurídico de la política municipal de educación	12
Constitución Política de la República de Guatemala	13
Ley de Educación Nacional	15
Código municipal	16
Capítulo IV	18
Marco estratégico	19
Capítulo V	20
Institucionalidad para la implementación	22
Oficina Municipal de Educación	29
Capítulo VI	32
Evaluación monitoreo y seguimiento	35
Referencias	40

PRESENTACIÓN

Históricamente, los seres humanos han asumido la educación como uno de los valores más significativos que proporciona los elementos básicos para construir su razón de ser y su identidad social. Los pueblos que han cultivado la inteligencia y la imaginación por medio del conocimiento han sobresalido y han legado el inmenso conocimiento que atesora la humanidad. Asimismo, han alcanzado altos niveles de bienestar material, espiritual y moral.

La educación ha contribuido a alejar los tormentos lacerantes de la violencia que rompe el sentido de la vida, porque va aparejada con procesos de paz, armonía y respeto entre los hombres y mujeres. A su vez, permite una relación dialéctica de encuentros con la rica biodiversidad que rodea el entorno social. La educación nos hace más humanos y tiene como principal propósito la dignificación de la persona.

En los últimos años, la educación en el país no responde a las necesidades y expectativas de la población, existe un bajo desempeño escolar en áreas de aprendizaje fundamentales como lectura y matemática, en los diferentes niveles educativos, además de tener severas deficiencias en cuanto a infraestructura y equipamiento de las escuelas.

Con estos elementos a la vista, la Política Municipal de Educación del municipio de Santa María Chiquimula, contenida en el presente documento, está orientada a la atención integral de la educación a nivel del municipio. Dicha política se enfoca en la educación formal y la educación no formal. Este documento fue construido por actores vinculados con la educación, para lo cual ha sido necesario identificar las deficiencias que vulneran la educación de la población, así como la búsqueda de soluciones, que requieren del trabajo colaborativo de la población, la municipalidad y las organizaciones para mejorar la calidad educativa.

La Política Municipal de Educación cuenta con el respaldo de las autoridades municipales, evidenciado por el respectivo acuerdo municipal (Ver: Figura 1). Este documento describe el proceso metodológico, el marco jurídico que sustenta la política, el marco estratégico que marca la ruta a seguir para mejorar la educación en el municipio y, por último, el proceso de implementación y evaluación de los pasos siguientes.

Figura 1. Copia certificada del Acta No. 065.2022 que aprueba la Política Municipal de Educación del Municipio de Santa María Chiquimula, departamento de Totonicapán



**MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA CHIQUIMULA
DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN**

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA CHIQUIMULA DEL DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN.

CERTIFICA: Que, para el efecto se tiene a la vista el Libro de Actas de Sesiones Públicas Ordinarias y Extraordinarias del Concejo Municipal del Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán, en el cual se encuentra el ACTA NÚMERO: 065-2022, de fecha veintisiete de julio de dos mil veintidós, el que, copiado en su punto séptimo, dice:

ACTA NÚMERO: 065-2022. SÉPTIMO: El Concejo Municipal del Municipio Santa María Chiquimula, del Departamento de Totonicapán. CONSIDERANDO: Que se tiene a la vista la documentación presentada por la Comisión de Educación, de esta Municipalidad del municipio de Santa María Chiquimula, del departamento de Totonicapán, relacionada a la implementación de la política de Educación Municipal del Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán, después de analizar y previa deliberación el Concejo Municipal, con fundamento legal o lo establecido en el código municipal en sus artículos: artículo 3. "Que en ejercicio de la autonomía que la Constitución Política de la Republica garantiza al municipio, este elige a sus autoridades y ejerce por medio de ellas, el gobierno ..." artículo 9. El concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los intereses municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones " artículo 33. Corresponde con exclusividad al Concejo Municipal el ejercicio del gobierno del municipio. POR TANTO: Con fundamento en lo que preceptúan los artículos 253 y 254 de la Constitución Política de la Republica de Guatemala y artículos 3, 9, 33, y 42 del Concejo Municipal, el Honorable Concejo Municipal. ACUERDA: I) Aprobar la política de Educación Municipal del Municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán. II) El presente acuerdo municipal surte sus efectos en forma inmediata para ser transcrito a donde corresponde.

Y, para remitir a donde corresponde para los efectos legales, se extiende la presente certificación, firmada y sellada en una hoja de papel bond tamaño carta membretada, en el municipio de Santa María Chiquimula del departamento de Totonicapán, a un día del mes de septiembre de dos mil veintidós.

Prof. Miguel Benito Tojín Castro
Secretario Municipal



Vo. Bo. Sr. Juan Justo Lux Carrillo
Alcalde Municipal



INTRODUCCIÓN

La educación es una de las herramientas privilegiadas que la población puede utilizar como medio para mejorar su calidad de vida. En esa línea, la presente Política de Educación tiene como objetivo proporcionar herramientas, técnicas y planes operativos anuales para poder trabajar en pro de la educación y mejorar la calidad educativa en las escuelas del municipio de Santa María Chiquimula.

La educación es fundamental para el desarrollo humano. La Política Municipal de Educación Intercultural contribuye a este desarrollo porque asume de forma general la problemática, enfocándose en aquellos elementos que, desde la visión de la Municipalidad de Santa María Chiquimula, es factible abordar, de acuerdo con sus competencias legales y operacionales. En el proceso de formulación de la política se contó con la participación de profesionales y población, quienes tomaron en cuenta elementos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal.

Desde la perspectiva de la educación formal se consideran diversos problemas. Entre ellos se encuentran los bajos niveles de comprensión lectora, las deficiencias en las habilidades matemáticas, así como la situación alimentaria y nutricional en el municipio, que tiene un impacto directo en los aprendizajes de la niñez. Además, la infraestructura en los centros educativos no proporciona espacios saludables para los procesos de enseñanza aprendizaje. A esto, se suma el poco compromiso de padres y madres de familia que no se involucran lo suficiente en la educación de sus hijos e hijas. Esto crea limitaciones en la competitividad de los profesionales egresados del nivel medio que tienen dificultad para acceder a puestos de trabajo o continuar sus estudios universitarios. Entre otras limitantes está la poca atención educativa en el idioma materno, el poco o ningún dominio del idioma inglés, el escaso conocimiento y uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs).

Por otro lado, la educación extraescolar no se aborda desde una mirada integral de las situaciones del municipio. Se considera especialmente la falta de oportunidades y las escasas iniciativas para fomentar el emprendimiento, lo cual se traduce en habilidades limitadas para la vida. Entre los problemas identificados se encuentran: la transculturación, la resistencia a los cambios y a las innovaciones. Los expertos señalan especialmente en la población joven, la carencia de liderazgo local y poca participación, esta situación tiene efectos directos en la falta de herramientas para enfrentar los desafíos del nuevo milenio.

Ante esta problemática la Municipalidad en cumplimiento de su mandato constitucional decide crear una Política de Educación Intercultural que genere espacios de discusión sobre la realidad. La creación de la política se ha hecho de manera participativa y reflexiva, para responder a esa realidad caracterizada por la carencia de una educación de calidad para las y los educandos en los distintos niveles educativos existentes en el municipio.

Las deficiencias en la calidad educativa se ponen en evidencia en las evaluaciones realizadas por el Ministerio de Educación. En el 2014, los egresados del nivel primario alcanzaron los logros que se muestran en la siguiente tabla:

Nivel	Lectura (%)	Matemática (%)
Nacional	40.40	44.47
Departamental	36.29	40.26
Municipal	15.15	24.24

Fuente: Reportes del 2014 de la DIGEDUCA, del MINEDUC.

Los niveles de logro obtenidos por egresados de sexto grado de primaria en el municipio de Santa María Chiquimula son motivo de preocupación. Como puede verse en la tabla anterior, en lectura, sólo 15 de cada 100 estudiantes logra alcanzar los aprendizajes esperados para un egresado de sexto grado en lectura. Este porcentaje se encuentra por debajo de la mitad de los logros en el departamento. En matemáticas, apenas 24 de cada 100 estudiantes alcanzan los aprendizajes esperados, escasamente un poco más de la mitad de los resultados a nivel departamental.

En la última década, la educación ha experimentado cambios radicales. Por ejemplo, la pandemia de la COVID-19, obligó a cambiar la metodología de enseñanza - aprendizaje de la modalidad presencial a la modalidad virtual. Este

cambio afectó los procesos de aprendizaje, ya que no todos los niños y niñas cuentan con acceso a la tecnología (internet y dispositivos) para recibir sus clases. Como resultado, la calidad de educación y el acceso a la misma se han visto afectados negativamente.

En el año 2023, los estudiantes han regresado a las aulas siguiendo los protocolos establecidos para el nivel nacional. Sin embargo, como consecuencia de esta dura realidad, los niños y niñas presentan bajos niveles de logro en matemáticas y lectura. Esta situación es uno de los principales motivos de la creación de esta Política Municipal de Educación en Santa María Chiquimula. Su objetivo es mejorar la calidad de la educación en el municipio, así como de los recursos humanos, físicos y financieros disponibles en el municipio.

CAPÍTULO I

METODOLOGÍA UTILIZADA PARA CREACIÓN DE LA POLÍTICA MUNICIPAL

La metodología utilizada para la creación de la Política Municipal se ha desarrollado en forma híbrida, combinando sesiones presenciales con sesiones virtuales. A continuación, se detallan los pasos del proceso:

Conformación del equipo para la construcción

Se realizó un mapeo de los actores que trabajan en organizaciones gubernamentales y no gubernamentales relacionadas con la educación que pudieran contribuir a la elaboración y revisión de la Política Municipal en Educación del municipio de Santa María Chiquimula. Para el seguimiento al proceso se coordinó con especialistas de la Universidad San Carlos de Guatemala y representantes del Proyecto Aprendizaje para la Vida (APV), la Comisión Ampliada de Educación Municipal (CAEM), el Sistema Nacional de Acompañamiento Educativo (SINAE) y otros actores relevantes.

Diagnóstico de la educación en el municipio de Santa María Chiquimula

Este proceso se llevó a cabo utilizando la técnica FODA en forma sistemática para analizar el contexto de la educación formal y no formal. Se identificaron las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de los siguientes ejes: a) Comprensión lectora y lógica matemática, b) situación de la alimentación escolar, c) Situación de la infraestructura y d) Participación de padres y madres de familia en procesos educativos. Esta información se obtuvo de estudios que describen la situación de la educación en el municipio.

Para la educación no formal se analizaron los siguientes ejes: a) Liderazgo comunitario, b) Formación técnica ocupacional y c) Crecimiento personal y profesional. Se identificaron las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

Seguidamente, los resultados del FODA fueron compartidos de forma virtual para enriquecer las ideas con la experiencia de los actores. Luego, se llevó a cabo un taller para hacer los ajustes y establecer un FODA contextualizado con información actualizada. Como resultado de este proceso se obtuvo un diagnóstico de la

situación de la educación en el municipio de Santa María Chiquimula elaborado de manera conjunta con los participantes.

Formulación de estrategias y líneas de acción

Inmediatamente después del análisis de la situación educativa, se procedió a identificar las estrategias para mejorar las condiciones de la educación. Esto se llevó a cabo mediante el siguiente proceso:

Taller presencial para identificar las estrategias: Después de analizar la información y los resultados del FODA, los integrantes del equipo identificaron posibles soluciones, estrategias y acciones para la Política Municipal.

Validación de las estrategias por medio de una encuesta en línea socializada a los distintos sectores de la población involucrados en educación. Entre ellos: Personal del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, de la Dirección Municipal de la Mujer, del SINAIE, así como maestros, directores y población en general.

Redacción del documento

La fase de redacción del documento permitió reunir los puntos centrales que corresponden a la Política desde su creación, base legal, marco estratégico, implementación y evaluación de sus acciones. Esta fase se desarrolló en cuatro momentos:

Búsqueda de antecedentes de políticas municipales

Redacción de los capítulos de la política

Taller participativo para la revisión del contenido de la Política

Socialización del borrador de la Política a especialistas del Proyecto Aprendizaje para la Vida y la Comisión Ampliada de Educación Municipal

Aprobación y socialización

Para obtener la aprobación del documento se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Se presentó una solicitud de audiencia con el alcalde municipal.

Se entregó una iniciativa de implementación.

Diagramación de la Política Municipal.

Se presentó la propuesta de diseño de documento técnico a la CAEM.

Se emitió el Acuerdo Municipal No. 065 para su aprobación.

Se realizó un evento de Lanzamiento para socializar el contenido de la política.

CAPÍTULO II

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN EDUCATIVA

Para analizar la calidad de la educación en el municipio de Santa María Chiquimula, fue necesario identificar las debilidades y amenazas que limitan los logros de la educación y al mismo tiempo sus fortalezas y oportunidades que representan una esperanza de mejora de la calidad educativa.

Educación Formal

Según el plan de ordenamiento territorial (2019), entre los problemas prioritarios del municipio se encuentran dos relacionados con la educación: i) La baja calidad educativa y el descenso de la cobertura escolar en el nivel primario, ii) La baja cobertura escolar en el ciclo diversificado. Además, existen otros problemas que se relacionan con la educación tales como la prevalencia de la desnutrición crónica en menores de cinco años y menores de dos años, el bajo crecimiento en la economía local y la baja cobertura y calidad en los servicios de salud en el área rural. Con base en esta información, se formularon cuatro ejes principales: 1. La comprensión lectora y habilidades de lógica matemática. 2. Alimentación de los niños y niñas. 3. Infraestructura de los establecimientos educativos y disponibilidad de equipo. 4. Rol de los padres y madres de familia en la educación de la niñez y la juventud.

La limitada comprensión lectora y de habilidades de lógica matemática

Según los actores del municipio de Santa María Chiquimula (taller del 27 de junio del 2022), la comprensión lectora y las habilidades de lógica matemática son problemas por resolver. En esta área se han identificado las siguientes debilidades: a) falta de material didáctico concreto accesible, poca accesibilidad de material didáctico semiabstracto y carencia de recursos económicos en la comunidad para adquirirlo, lo cual resulta en baja calidad de aprendizaje en el aula. b) ausencia de hábitos de lectura, un flagelo en nuestra sociedad que se debe considerar, especialmente en áreas rurales, donde no existen recursos para promoverlos. c) acceso limitado a libros o material de lectura adecuados a la edad escolar de las y los estudiantes por falta de recursos económicos, lo que genera desinterés por la lectura.

Las dificultades en educación se han incrementado por las siguientes amenazas:

La pandemia retrasó el aprendizaje en las escuelas públicas, afectando el acompañamiento a las y los estudiantes para el desarrollo de sus habilidades de comprensión lectora y de lógica matemática. Disminuyó el contenido y no se logró llegar al perfil de egreso de acuerdo con el grado académico del nivel educativo y provocó la deserción en un porcentaje significativo en la mayoría de los centros educativos.

La limitada cobertura de señal de internet por las características geográficas del municipio, sumado a la carencia de recursos económicos para contratar un plan residencial de internet.

La migración afecta económicamente a la población e incide en la deserción escolar.

El índice de pobreza general alcanza el 83.09%, es decir, 8 de cada 10 personas viven en condiciones de pobreza (Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, 2019).

Del lado positivo, se observa la disponibilidad del personal docente en participar en capacitaciones facilitadas por programas y proyectos de ONG's. Algunos maestros complementan, mejoran y potencian las habilidades de comprensión lectora y de lógica matemática. Por otro lado, las plataformas virtuales son oportunidades que permiten el acceso a una variedad de programas que surgen a raíz de la pandemia del COVID-19 y de los avances en el desarrollo de la tecnología. Como consecuencia, se han incrementado los usuarios de estos recursos que proporciona la tecnología. La disponibilidad de plataformas es una ventaja didáctica para el aprendizaje, así como para el control y la distribución de contenido audiovisual. De esta manera, fomenta el desarrollo de las habilidades lógico-matemáticas de forma agradable, divertida y creativa para las y los estudiantes.

Deficiente alimentación de los niños y niñas

La alimentación es un pilar fundamental en la educación, pues una nutrición adecuada facilita el desarrollo de las capacidades de las y los estudiantes para aprender. Entre los factores que inciden en las deficiencias de la alimentación escolar, están:

El desconocimiento de las propiedades nutritivas de los alimentos limita la atención adecuada y el cuidado del cuerpo; este tema no recibe suficiente atención en el ámbito de la educación.

Hábitos de higiene inadecuados que se transmiten en los hogares afectan negativamente la alimentación saludable de los niños y niñas. Es importante considerar la escasez de agua potable en algunos lugares, ya que dificulta el desarrollo de los buenos hábitos de higiene relacionados con el consumo de los alimentos.

Otro factor que se relaciona con la alimentación escolar es la falta de productores locales y diversas restricciones de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) hacia el consumidor final que son las escuelas.

Entre las amenazas detectadas que podrían agravar la problemática se encuentran: i) Los altos índices de desnutrición aguda mayormente en las comunidades rurales, derivados de factores como: Pobreza, desempleo, analfabetismo, carencia de alimentos, poca producción agrícola y otros. ii) La venta y consumo de comida sin valor nutritivo, la llamada “comida chatarra” en el mercado, las escuelas y los hogares. iii) La contaminación ambiental que afecta la alimentación de niños y niñas, visible en la presencia de basura y desorden.

Sin embargo, también existen fortalezas y oportunidades que pueden contribuir a la situación de la alimentación de las y los estudiantes. Entre ellas se encuentran: i) La entrega de alimentos en los establecimientos educativos, por medio del Programa de Alimentación Escolar (PAE) el cual, a pesar de la pandemia, se ha llevado a cabo con regularidad. ii) La experiencia de algunas Organizaciones de Padres de Familia (OPFs) y líderes de alimentación escolar, quienes desempeñan un papel fundamental en la entrega de los alimentos y la ampliación de su alcance. Importante destacar la Ley de Alimentación Escolar (LAE), Decreto Ley Número 16-2017 del Congreso de la República, que establece el derecho de cada niño y niña a acceder a una alimentación adecuada a sus tradiciones culturales dentro del entorno educativo.

Deterioro de la infraestructura de los establecimientos educativos y falta de equipo

Según el plan de ordenamiento territorial (2019), la infraestructura de los establecimientos educativos se encuentra en mal estado. En lugar de ser espacios seguros, estables, armoniosos, que promuevan un ambiente propicio para maestros y estudiantes, presentan condiciones que representan riesgos. Se han encontrado las siguientes debilidades:

La falta de terrenos para construcción y ampliación de instalaciones educativas, debido a la falta de organización de las comunidades.

El mal estado de las letrinas y el poco acceso al agua. La mayoría de los establecimientos no cuenta con drenajes, lo cual genera contaminación ambiental.

Deterioro de los edificios escolares, algunos de ellos causados por inclemencias climáticas.

Ausencia de áreas recreativas y deportivas y de laboratorios de computación en muchas escuelas, lo que dificulta la práctica de deportes y actividades recreativas, así como la educación actualizada a través de laboratorios de computación.

Además, existe una cultura paternalista en la población, lo que genera demoras y dificultades en la gestión de proyectos comunitarios.

Sin embargo, existen fortalezas y oportunidades que pueden aprovecharse para mitigar esta problemática. Entre ellas se destacan: i) La colaboración de las Organizaciones de padres y madres de familia, quienes actualmente apoyan las gestiones de las ayudas necesarias para las escuelas, como infraestructura, equipo, personal docente, alimentación, entre otros. ii) La presencia de las organizaciones no gubernamentales para gestionar proyectos que beneficien a las escuelas, una de las mayores oportunidades para mejorar la calidad educativa, instalaciones y equipos.

El rol de los padres y las madres de familia en la educación

Los padres y madres de familia desempeñan un papel fundamental para el buen desempeño de las y los estudiantes, por la confianza y seguridad que representa el propio progenitor o la progenitora a sus hijos e hijas. Sin embargo, se observa en ese papel debilidades como las siguientes:

El bajo nivel de escolaridad de los padres en las comunidades, lo cual puede dificultar la comunicación y la implementación de proyectos educativos.

En algunas comunidades existe monolingüismo en idioma K'iche', lo que requiere la comunicación en todo momento en el idioma de la comunidad y en forma bilingüe.

Las necesidades básicas son la prioridad y la educación pasa a ser menos importante. Las preocupaciones económicas y la cantidad de integrantes de la familia dificultan mantener alimentación, vestuario, techo y la participación de los padres y las madres de familia en actividades escolares.

Esta situación aumenta por la vulnerabilidad de la población chiquimulteca, especialmente por la pobreza. Según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI 2014), Totonicapán es el tercer departamento con mayor pobreza. Los departamentos con pobreza extrema según su porcentaje son: Alta Verapaz 53%, Quiché 41%, Totonicapán 41%. Del departamento de Totonicapán, Santa María Chiquimula, junto con Santa Lucía la Reforma y Momostenango son los municipios más afectados. Además, la falta de empleo reduce las oportunidades para el desarrollo personal, familiar, comunitario y municipal. Otro factor muy presente en la población es la migración. Se observa que los habitantes suelen migrar a la capital y a otros municipios en busca de oportunidades y algunos optan en migrar de forma ilegal a los Estados Unidos. Esta situación genera otros problemas, como la desintegración familiar, la violencia intrafamiliar y el alcoholismo, creando un círculo vicioso.

No obstante, se pueden identificar algunas fortalezas como: i) La experiencia de las organizaciones de Padres de Familia (OPFs), que muestran un gran interés en dar soluciones a las necesidades presentes. ii) El trabajo colaborativo con los maestros, mediante el cual los grupos de padres de familia con los maestros establecen una buena comunicación y resuelven problemas y necesidades de los establecimientos educativos.

Es importante aprovechar las oportunidades presentes en el municipio. Por ejemplo, la organización comunitaria, un medio para transmitir información a los habitantes y llevar a cabo proyectos de beneficio para las comunidades. Asimismo, las autoridades comunitarias representan una posibilidad para llegar a las comunidades, la comunicación con ellos resulta importante para influir en la población para resolver las necesidades presentes.

Educación Extraescolar

El Ministerio de Educación, a través de la modalidad de Educación Extraescolar busca mejorar la calidad de vida de los niños y niñas, jóvenes y adultos mediante servicios educativos especiales, flexibles y abiertos. Para lograrlo, se han formulado cuatro ejes primordiales: a) Educación extraescolar, b) Formación técnica ocupacional, c) Participación de los jóvenes y señoritas en espacios comunitarios, políticos y sociales, y d) Crecimiento personal y profesional.

En el municipio, la educación extraescolar permite incluir a una gran parte de la población que está fuera del sistema escolar. La UNESCO (2022) explica que en

Santa María Chiquimula existen obstáculos para las mujeres indígenas que impiden la permanencia en la escuela. También hay poco acceso a la educación media, en el nivel superior aumenta la cantidad de personas que tiene acceso a la educación.

A continuación, se describen tres ejes identificados para el desarrollo de la educación extraescolar:

Formación técnica ocupacional

La formación técnica ocupacional representa una oportunidad para mejorar los conocimientos, las destrezas y habilidades de la población, impulsando así su desarrollo económico. Además, actores del municipio de Santa María Chiquimula, participantes en el taller del 27 de junio del 2022, identificaron las siguientes debilidades en este tema:

Falta de equipo necesario debido a la escasez de recursos para desarrollar el aprendizaje.

El desinterés por parte de la población lo cual dificulta su participación en los cursos disponibles.

Falta de capital, el factor de mayor incidencia en la formación técnica ocupacional. Al no disponer de recursos económicos, las aspiraciones de emprendimiento se desvanecen.

Según el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, existe un bajo crecimiento en la economía local familiar y empresarial. Este problema es causado principalmente por una limitada y muy condicionada oportunidad para que la población acceda a capital (préstamos financieros) que permita la generación de nuevos comercios y servicios. La alta demanda de producto de contrabando en el municipio y una débil capacitación, tecnificación y asistencia técnica en la elaboración de diversos productos y en la prestación de servicios es otro factor.

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (2019) muestra una tasa de capacitación técnica en el municipio de 2.87%. Asimismo, en el año 2018 había 37,226 hombres y mujeres económicamente activos, de los cuales 1,068 hombres y mujeres recibieron algún tipo de capacitación técnica. Posterior al taller participativo, se identificaron como fortalezas: la potencialidad del municipio y su crecimiento económico inclusivo y sostenible. En este rubro se incluyen actividades como: la elaboración de veladoras, tejidos, calzado y la cohetería, así como la prestación de servicios de barbería, herrería, albañilería, panadería,

artesanía y músicos. Estos bienes y servicios son significativos debido a la cercanía de mercados regionales importantes, como San Francisco El Alto y Quetzaltenango.

La capacitación técnica es una buena oportunidad porque en el municipio los habitantes cuentan con remesas provenientes de familiares que residen en los Estados Unidos de América. Esta ayuda económica se puede invertir de mejor forma si las familias que las reciben cuentan con capacitaciones. Asimismo, el aprendizaje en línea no debe ser solo para la cabecera, sino para las comunidades rurales, para que sea una oportunidad para aprender.

Participación de los jóvenes y señoritas en espacios comunitarios, políticos y sociales

El liderazgo juvenil representa un factor crucial en el desarrollo de la población, ya que permite a la juventud tomar conciencia de su entorno y actuar para generar cambios positivos. Sin embargo, en el conversatorio con los actores del municipio de Santa María Chiquimula, se determinó que el liderazgo juvenil afronta las siguientes debilidades:

Las comunidades no permiten la participación de los jóvenes. Las personas adultas tienen la idea errónea de que los jóvenes carecen de conocimientos y experiencia. Esta situación desmotiva la participación entre las y los jóvenes. Y, al no tener la aprobación, la mayoría pierde el interés y focaliza su atención en otros asuntos, el miedo impide su participación por temor a equivocarse o hacer el ridículo.

Además, factores como la migración, el machismo y la discriminación limitan la participación de los jóvenes en organizaciones comunitarias y políticas.

A pesar de estas dificultades, existen también fortalezas. Entre otras: i) La experiencia de los gobiernos escolares. Esta enseñanza es básica para formar parte de distintas organizaciones comunitarias o municipales. ii) El ejemplo de jóvenes de otros municipios, que se han involucrado social y políticamente. iii) La experiencia de líderes comunitarios es esencial para los jóvenes, para lo cual debe establecerse un diálogo para transmitir la experiencia acumulada. iv) La presencia de ONG que apoyan a la juventud es también una oportunidad para instalar habilidades y capacidades en la población juvenil.

Oportunidades de crecimiento personal y profesional.

El crecimiento personal implica el autoconocimiento y junto con el desarrollo de habilidades, hábitos y pensamientos contribuyen al crecimiento profesional y la consecución de metas.

Durante el taller participativo, los actores del municipio de Santa María Chiquimula (taller del 27 de junio del 2022) identificaron algunas debilidades en este aspecto:

El desconocimiento y la falta de capacidad para realizar un plan de vida debido a los problemas sociales que distraen la atención de las metas personales.

Ausencia de ofertas laborales. En el municipio las ofertas laborales son muy escasas.

La inexperiencia en los procesos de reclutamiento hace que sea difícil participar y terminan abandonando la oportunidad.

Otros factores que amenazan estas oportunidades de crecimiento personal y profesional son: pobreza, migración, violencia intrafamiliar y desintegración familiar. Estas situaciones generan problemas psicológicos, económicos y sociales.

Sin embargo, es importante resaltar las fortalezas observadas. Entre otras, i) La experiencia de las oficinas municipales, que son un enlace directo entre organizaciones y grupos de jóvenes. ii) El dominio de los idiomas K'iche' y español por parte de las y los jóvenes, lo cual es una ventaja para poder trabajar en el interior de su comunidad y ser agentes de cambio. Como parte de las oportunidades, hay cursos, programas y proyectos de organizaciones, como los programas alternativos del MINEDUC (PRONEA). El uso de la tecnología puede ser un aliado para cambios significativos individuales y sociales.

CAPÍTULO III

MARCO JURÍDICO DE LA POLÍTICA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN

En Guatemala la educación es reconocida como un derecho inherente a la persona humana, según se establece en la Constitución Política de la República, en el artículo 71, que literalmente dice: “Derecho a la educación. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad pública la fundación y mantenimiento de centros educativos, culturales y museos” (Congreso de la República de Guatemala, 1985).

De igual manera, en la Ley Educación Nacional se expresa literalmente en el artículo 1, inciso 1 que la educación es “un derecho inherente a la persona humana y una obligación del estado”. En este contexto, la Municipalidad de Santa María Chiquimula se suma a los esfuerzos nacionales por medio de la Política Municipal, como un esfuerzo local.

Las siguientes son las normas que sirven de respaldo legal de la Política Municipal de Educación.

Constitución Política de la República de Guatemala

La Constitución Política de la República de Guatemala establece: "Artículo 2. Deberes del Estado. Es deber del Estado garantizarles a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona". Este artículo visibiliza y garantiza como deber del Estado el desarrollo integral de la persona humana, para lo cual la educación es un elemento fundamental. En su artículo 71, la Constitución declara la educación como un derecho humano fundamental (Congreso de la República de Guatemala, 1985).

De la misma manera, en los artículos 74, 75 y 76 de la Constitución Política de la República, se establece la obligatoriedad y el derecho de los habitantes a recibir educación de forma gratuita, hasta el noveno grado (tercer grado del ciclo de educación básica, según la edad establecida en la ley (Congreso de la República de Guatemala, 1985).

Ley de Educación Nacional

La Ley de Educación Nacional, Decreto 1291 del Congreso de la República de Guatemala, instituye en el Título XI, Capítulo Único, Artículo 89, inciso 5 que se establezcan “Aportes económicos de las municipalidades destinados para programas de inversión y/o funcionamiento.” Y en el artículo 96, “Las autoridades municipales de toda la República y demás autoridades locales, quedan obligadas a colaborar con el Ministerio de Educación para el cumplimiento de esta ley y su reglamento.”

Con estas disposiciones constitucionales, las municipalidades tienen la responsabilidad de colaborar y aportar en la educación de su jurisdicción. Para el efecto, deben destinar recursos económicos según las necesidades educativas de la población, priorizando acciones debidamente planificadas según las disposiciones de la presente Política Municipal.

Código Municipal

El Código Municipal es el instrumento legal que regula el accionar de las municipalidades. La presente Política se fundamenta en el Artículo 35, inciso c) que establece: “La convocatoria a los distintos sectores de la sociedad del municipio para la formulación e institucionalización de las Políticas Públicas Municipales y de los planes de desarrollo urbano y rural del municipio, identificando y priorizando las necesidades comunitarias y propuestas de solución a los problemas locales.” (Congreso de la República de Guatemala, 2010). Sobre esta base, la Municipalidad de Santa María Chiquimula, por medio de la Oficina Municipal de Educación, convocó a los diversos sectores vinculados a la educación del municipio para formular la presente Política.

De la misma manera, el Código Municipal establece que las municipalidades pueden crear comisiones de trabajo que les permitan ejercer sus funciones de una manera organizada y en función de la educación. Este Código establece en su artículo 36 la creación de la “Comisión de educación, educación bilingüe intercultural, cultura y deportes.”

Ley General de Descentralización

La Ley General de Descentralización, Decreto 14-2002 del Congreso de la República, también respalda el accionar de las municipalidades en sus Políticas Públicas. En su artículo 2, explica qué se entiende por Descentralización: “Se entiende por descentralización el proceso mediante el cual se transfiere desde el Organismo Ejecutivo a las municipalidades y demás instituciones del Estado, y a las comunidades organizadas legalmente, con participación de las municipalidades, el poder de decisión, la titularidad de la competencia, las funciones, los recursos de financiamiento para la aplicación de las Políticas Públicas nacionales, a través de la implementación de políticas municipales y locales en el marco de la más amplia participación de los ciudadanos, en la administración pública, priorización y ejecución de obras, organización y prestación de servicios públicos, así como el ejercicio del control social sobre la gestión gubernamental y el uso de los recursos del Estado.”

Con este artículo se sustenta legalmente que las municipalidades pueden aplicar las políticas municipales que consideren necesarias y oportunas para contribuir al bienestar de la población.

Ley Marco de los Acuerdos de Paz

Con los Acuerdos de Paz, específicamente el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, se establece la necesidad de la Reforma Educativa que constituye uno de los vehículos más importantes para la transmisión y desarrollo de los valores y conocimientos culturales. Además, indica la forma en que el Estado debe responder a la diversidad cultural, étnica y lingüística del país. La Ley Marco de los Acuerdos de Paz (Decreto No. 52-2005 del Congreso de la República) establece la obligación del Estado de proteger a la persona humana y velar por su desarrollo humano integral, por medio de sus diferentes Organismos, promoviendo el desarrollo participativo y el bien común de las personas y la sociedad. Esta ley constituye un mecanismo de apoyo al desarrollo de la población guatemalteca.

Ley de Alimentación Escolar

En el año 2017 se aprobó la Ley de Alimentación Escolar, Decreto Número 16-2017 del Congreso de la República de Guatemala, cuyo objeto es “garantizar la alimentación escolar, promover la salud y alimentación saludable de la población infantil y adolescente que asiste a establecimientos escolares públicos o privados, con la finalidad que aprovechen su proceso de enseñanza aprendizaje y formación

de hábitos alimenticios saludables de los estudiantes a través de acciones de educación alimentaria y nutricional y el suministro de alimentos de los estudiantes durante el ciclo escolar, de acuerdo a la presente ley y su reglamento. En el caso de los centros educativos privados no serán beneficiarios del Programa de Alimentación; sin embargo, les serán aplicables las normas contenidas en la presente ley” (Artículo 1).

Según la Ley de Alimentación Escolar, las municipalidades deben apoyar y aportar para su aplicabilidad en los centros educativos de su jurisdicción. Las siguientes son algunas disposiciones de la referida Ley que esta Política busca concretar para mejorar el bienestar de los estudiantes.

En su Artículo 2, la Ley de Alimentación Escolar establece como objetivos específicos: “a. Ejecutar acciones tendientes a mejorar el estado nutricional y desarrollo académico de los estudiantes que asisten a centros educativos públicos o privados. b. Promover hábitos alimentarios saludables en toda la población, iniciando en los estudiantes de nivel escolar, facilitando la educación pertinente, incluyendo a los padres de familia. c. Favorecer a los estudiantes que concurren a estos establecimientos para que tengan la posibilidad de incorporar alimentos y bebidas nutritivamente adecuados, estableciendo que los mismos estén disponibles en las tiendas, cafeterías y comedores que se encuentren dentro de los centros educativos.”

El Artículo 26 establece como Contenido de la alimentación escolar: “La alimentación saludable implementada a través de la alimentación escolar en los centros educativos públicos del país tiene por finalidad promover la salud de los estudiantes, brindándoles el consumo de nutrientes a través de alimentos con fuentes de vitaminas, proteínas, carbohidratos, minerales y grasas necesarias para el desarrollo físico e intelectual de los niños y adolescentes en año escolar.”

“El Ministerio de Educación, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación elaborará anualmente con nutricionistas un listado de alimentos saludables con los cuales procederán a implementar menús con pertinencia cultural y local, en el cual se prioricen alimentos de origen agrícola, pecuario, forestal, vacuno, acuícolas e hidrobiológicos necesarios en las diferentes etapas de la niñez y adolescencia. Esta información estará visible en los centros educativos y en todos los idiomas nacionales del país”, tal como lo estipula el Decreto Número 19-2003 del Congreso de la República.

El Artículo 28 dispone lo relacionado con la infraestructura para la alimentación escolar. Así: “El Ministerio de Educación gestionará con las municipalidades del país los requerimientos de infraestructura de apoyo a la alimentación escolar, quienes utilizarán fondos propios, así como de las transferencias que el Ministerio de Finanzas Públicas les realiza producto del situado constitucional IVA-Paz, Fonpetrol y de los Consejos de Desarrollo Departamental, para el financiamiento correspondiente. Asimismo, gestionará con otros Ministerios, la infraestructura necesaria para el Programa de Alimentación Escolar”.

El Artículo 30 se refiere a los servicios públicos para la alimentación escolar. Dispone que “El Ministerio de Educación gestionará los servicios públicos relacionados con el suministro de energía eléctrica, Internet, extracción de basura y otros que requieran los centros educativos. Mismos que faciliten el Programa de Alimentación Escolar. Respecto al servicio de agua potable, lo gestionará ante las instancias correspondientes a nivel municipal y comunitario, quien suministrará el servicio con la cantidad y calidad adecuadas para el consumo humano, sin costo alguno.”

CAPÍTULO IV

MARCO ESTRATÉGICO

Objetivo

El objetivo de este marco estratégico es facilitar la coordinación y articulación entre las instituciones públicas, privadas y sociales que promueven las estrategias para mejorar la calidad educativa del municipio de Santa María Chiquimula, a través de la implementación de la Política Municipal de Educación.

Base legal

La presente Política se fundamenta en Acta No. 065-2022 de la Municipalidad de Santa María Chiquimula, del departamento de Totonicapán, con fecha 1 de septiembre del 2022. Esta acta se establece como base legal para el desarrollo local y tiene como fundamento el marco legal existente vinculado al tema de educación formal y no formal.

Ejes de trabajo

El marco estratégico de la política se estructura en cuatro ejes relacionados con la educación formal y tres ejes con la educación extraescolar.

Los ejes de educación formal son:

Comprensión lectora y Matemática.

Alimentación escolar.

Infraestructura escolar.

Participación de los padres de familia.

Los ejes relacionados con la educación extraescolar son:

Formación técnica ocupacional.

Formación en espacios comunitarios, políticos y sociales para jóvenes.

Formación para el crecimiento personal y profesional.

A continuación, se encuentran los ejes de trabajo, sus estrategias y principales líneas de acción:

EDUCACIÓN FORMAL

Comprensión lectora

Objetivo

El objetivo de este eje es mejorar la comprensión lectora y la habilidad matemática en las y los estudiantes del municipio de Santa María Chiquimula, mediante la implementación de estrategias pedagógicas efectivas, el desarrollo de materiales educativos adecuados y la promoción de la participación activa de la comunidad educativa.

Tabla 1: estrategias y líneas de acción

Estrategia	Líneas de acción
<p>Establecimiento de la biblioteca municipal, enfocándose en la pertinencia cultural y fomentando su utilización activa por parte de la comunidad educativa y población en general.</p>	<p>Mejoramiento de las instalaciones para convertirlas en espacios adecuados para el aprendizaje.</p> <p>Divulgación de servicios y actividades ofrecidos por la biblioteca municipal en diversos medios de comunicación, como carteles, redes sociales, radio local y otros.</p> <p>Programas culturales y eventos en la biblioteca que reflejen la diversidad cultural de la comunidad. Por ejemplo: lecturas de cuentos tradicionales, talleres de artes y manualidades, charlas sobre historia local, presentaciones musicales y exposiciones de arte.</p> <p>Actividades como clubes de lectura, encuentros literarios, proyecciones de películas, charlas temáticas, alfabetización para niños y adultos, capacitaciones tecnológicas y actividades de refuerzo escolar.</p>

Estrategias	Líneas de acción
<p>Fortalecimiento de las competencias técnicas de los maestros en la enseñanza de lógica matemática y lectoescritura, por medio de programas de desarrollo profesional y capacitaciones.</p>	<p>Plataformas educativas virtuales para enseñanza de matemática y comprensión lectora, por ejemplo, Smartick.</p> <p>Diagnóstico de las necesidades y habilidades actuales de los maestros en relación con la enseñanza de lógica matemática y lenguaje.</p> <p>Programas de desarrollo profesional, por ejemplo: talleres, seminarios, cursos en línea y brindando estrategias pedagógicas efectivas y recursos actualizados.</p> <p>Establecimiento de espacios de trabajo en equipo, reuniones regulares, grupos de estudio y comunidades de aprendizaje profesional donde los maestros puedan compartir ideas, recursos y experiencias relacionadas con la enseñanza de lógica matemática y lenguaje.</p> <p>Dotación de recursos y materiales didácticos actualizados a los maestros para la enseñanza de lógica matemática y lenguaje. Por ejemplo, libros de texto, guías de actividades, juegos interactivos, software educativo y materiales manipulativos.</p>
<p>Gestionar y apoyar iniciativas de proyectos financiados por la cooperación nacional e internacional, que fomenten la comprensión lectora y la lógica matemática</p>	<p>Apoyo en la implementación del programa de lectoescritura bilingüe Aprendizaje para la Vida (APV)</p> <p>Promover acciones para la sostenibilidad de APV, en cuanto a capacidades de docentes y competencias en la niñez.</p> <p>Promoción de alianzas con otras instancias, por ejemplo, para el uso de la plataforma Smartick.</p> <p>Gestión de proyectos nuevos que beneficien a la niñez y adolescencia.</p>

Fuente: equipo de investigación y actores educativos, 2022

Tabla 2: estrategias y líneas de acción

Estrategias	Líneas de acción
<p>Campañas de divulgación del contenido de la Ley de Alimentación escolar LAE</p>	<p>Distribución de materiales informativos que expliquen los aspectos clave de la Ley de Alimentación Escolar - PAE. Entre estos, materiales pueden incluir folletos, infografías, videos educativos y carteles, que resalten los derechos de los estudiantes a recibir una alimentación adecuada en la escuela, aprovechando la experiencia de proyectos como APV.</p> <p>Talleres informativos dirigidos a OPFs, maestros, directores de escuelas y otros actores con temas como los beneficios de la alimentación escolar, los requisitos y obligaciones establecidos en la ley y cómo garantizar una implementación efectiva.</p> <p>Trabajo conjunto con la COMUSAN para difundir información sobre la ley, compartir recursos y experiencias, y colaborar en la supervisión y evaluación del programa de alimentación escolar.</p> <p>Utilización de los medios de comunicación locales, como radio, televisión y redes sociales para difundir mensajes sobre la importancia de la alimentación escolar.</p> <p>Visitas periódicas en las escuelas, para identificar áreas de mejora y tomar medidas correctivas cuando sea necesario.</p>
Estrategias	Líneas de acción
<p>Campañas de información de la alimentación sana y hábitos de higiene.</p>	<p>Dotación de folletos, carteles, infografías y otros brindan información clara y accesible sobre la importancia de la alimentación sana y los hábitos de higiene, la selección de alimentos nutritivos, la preparación segura de alimentos y las prácticas de higiene personal.</p> <p>Talleres prácticos en escuelas en temas como los grupos de alimentos, la planificación de comidas equilibradas, la importancia del lavado de manos y otros hábitos de higiene para prevenir enfermedades.</p> <p>Participación de especialistas como: nutricionistas, dietistas, profesionales de la salud entre otros para impartir conferencias para que puedan ayudar a transmitir información precisa y respaldada por evidencia científica.</p> <p>Campañas de sensibilización en medios de comunicación locales, como radio, televisión, periódicos y redes sociales para una alimentación sana y los hábitos de higiene.</p> <p>Ferias de alimentación en las escuelas, para visualizar el alcance y la efectividad de las campañas de información sobre alimentación sana y hábitos de higiene.</p> <p>Creación de tiendas escolares saludables con productos locales, jornadas de limpieza, proyectos de huertos escolares y eventos culinarios saludables.</p>

Fuente: equipo de investigación y actores educativos, 2022

-El objetivo de este eje es mejorar la calidad de la alimentación escolar en las escuelas de Santa María Chiquimula, mediante la implementación de la Ley de Alimentación Escolar.

Objetivo

El objetivo de este eje es promover el uso eficiente de la infraestructura escolar por medio de acciones que permitan crear las condiciones para contar con un ambiente agradable para el aprendizaje.

Tabla 3: estrategias y líneas de acción.

Estrategias	Líneas de acción
Alianzas con organizaciones nacionales e internacionales para mejorar la infraestructura escolar.	<p>Mapeo de organizaciones nacionales e internacionales que se dedican a la mejora de la infraestructura escolar.</p> <p>Alianza colaborativa entre municipalidades y entidades por medio de correos electrónicos, cartas de presentación y solicitudes de reuniones.</p> <p>Implementar buenas prácticas a mejoras de infraestructura escolar que resulten de la experiencia de programas como APV.</p> <p>Proyectos para mejorar la infraestructura y preparar propuestas deben incluir información detallada sobre los objetivos, el alcance, el presupuesto y los beneficios esperados de la colaboración.</p> <p>Divulgación de resultados de la implementación de la política de Educación.</p>

Estrategias	Líneas de acción
Capacitación para mantenimiento de la infraestructura escolar.	<p>Jornadas de capacitación para el mantenimiento de la infraestructura escolar.</p> <p>Distribución de manuales para dar mantenimiento escolar.</p> <p>Capacitaciones que incluyen sesiones teóricas, prácticas y actividades de aprendizaje en el lugar de trabajo.</p> <p>Talleres sobre los principios y técnicas de mantenimiento de infraestructura escolar y prácticas en las que los participantes puedan aplicar los conocimientos.</p> <p>Dotación de manuales de referencia, guías de práctica, equipos, herramientas y materiales de seguridad.</p> <p>Creación de redes de colaboración entre participantes y de apoyo mutuo.</p>

Estrategias	Líneas de acción
Dotación de equipo de computación, tecnológico, recreativo y de cocina.	<p>Proyectos para equipo tecnológico, recreativo y de cocina en los establecimientos educativos para mejorar el espacio de aprendizaje de las y los estudiantes.</p> <p>Proyectos de introducción de agua potable y construcción de letrinas en las escuelas como medidas de higiene y salud.</p> <p>Promoción de la autosostenibilidad del centro tecnológico, cocina y espacio de recreación.</p> <p>Programa de actualización y mejora continua que permita a los participantes estar al tanto de las últimas tecnologías, tendencias en recreación y normativas en el campo de la cocina.</p>

Fuente: equipo de investigación y actores educativos, 2022

Participación de los padres de familia

Objetivo

El objetivo de este eje es fortalecer la participación activa y comprometida de los padres y madres de familia en las actividades y decisiones relacionadas a la educación de sus hijos e hijas en la escuela.

Tabla 4: estrategias y líneas de acción

Estrategias	Líneas de acción
Promoción de la participación de padres y madres de familia en la escuela.	<p>Eventos familiares, tales como: jornadas deportivas, ferias educativas, festivales culturales, creando un ambiente de colaboración y apoyo mutuo.</p> <p>Información a padres y madres por medio de boletines informativos, grupos de mensajería o plataformas en línea en k'iche' y español, para mantenerlos informados de las actividades escolares, fechas importantes, logros académicos y oportunidades de participación.</p> <p>Talleres para fortalecer la participación de los padres y madres en la educación de sus hijos, como técnicas de estudio, manejo de conflictos, crianza positiva, prevención del Bullying, entre otros.</p> <p>Campañas de medios de comunicación para inscripción y retención escolar, como los realizados por APV.</p>

Fuente: equipo de investigación y actores educativos, 2022

Tabla 5: estrategias y líneas de acción

Estrategias	Líneas de acción
Creación de escuelas para padres y madres de familia.	<p>Alianzas con organizaciones que desarrollan temas importantes en escuela para padres de familia, como psicólogos, pedagogos, trabajadores sociales u otros expertos, para impartir talleres o charlas en la escuela para padres.</p> <p>Plan de escuela para padres de familia que contemple temas como comunicación efectiva, crianza positiva, desarrollo emocional, habilidades de estudio, prevención de adicciones, manejo de conflictos, entre otros.</p> <p>Divulgación de materiales orientadores a padres/madres como guías de crianza, libros, artículos o enlaces a recursos en línea para profundizar en los temas abordados en los talleres.</p>

Fuente: equipo de investigación y actores educativos, 2022

Educación extraescolar

Formación técnica ocupacional

Objetivo

El objetivo de este eje es brindar a la población recursos para que mejoren las habilidades técnicas y conocimientos necesarios para ingresar con éxito al campo laboral y de emprendimiento y desarrollarse profesionalmente en un área específica.

Tabla 6: estrategias y líneas de acción

Estrategias	Líneas de acción
<p>Actividades formativas en emprendimiento.</p>	<p>Estudio de necesidades de la población en temas de emprendimiento.</p> <p>Alianzas con entidades que promueven el emprendimiento y oportunidades de formación y apoyo en emprendimiento para los jóvenes</p> <p>Talleres y cursos sobre emprendimiento, que contemple temas como la identificación de oportunidades de negocio, la creación de planes de negocios, la gestión financiera y el marketing empresarial.</p> <p>Eventos con participación de emprendedores exitosos y expertos en el campo para dictar charlas y compartir sus experiencias con los jóvenes, hombres y mujeres.</p> <p>Vinculación entre los jóvenes, hombres y mujeres, y empresarios locales para recibir asesoramiento y orientación personalizada.</p> <p>Reconocimiento de la participación y el esfuerzo de jóvenes emprendedores y emprendedoras.</p> <p>Creación de emprendimientos juveniles, donde los jóvenes, hombres y mujeres, puedan recibir apoyo y recursos para desarrollar sus ideas de negocio.</p> <p>Orientación y asesoramiento sobre cómo acceder a financiamiento, cómo elaborar propuestas de negocio sólidas y cómo gestionar adecuadamente recursos financieros.</p>

Fuente: equipo de investigación y actores educativos, 2022

Tabla 7: estrategias y líneas de acción

Estrategias	Líneas de acción
Gestión de becas para la formación técnica para hombres y mujeres de escasos recursos.	<p>Mapeos de actores que laboran en el municipio que estén interesados en apoyar la formación técnica de personas, especialmente jóvenes, de escasos recursos.</p> <p>Alianzas con entidades que promueven el emprendimiento.</p> <p>Creación de espacios para intercambio de experiencias en diferentes oficinas.</p> <p>Ferias de empleo municipal (gestión de apoyo del Ministerio de Trabajo).</p> <p>Ubicación de fuentes de financiamiento, sea a través de donaciones, patrocinios o programas gubernamentales, destinado específicamente a becas para formación técnica.</p> <p>Campañas de difusión para dar a conocer oportunidades de becas disponibles.</p> <p>Actividades informativas en comunidades de escasos recursos, escuelas y centros comunitarios para explicar los beneficios de la formación técnica y cómo acceder a las becas.</p> <p>Creación de redes de apoyo, en las cuales las y los beneficiarios puedan recibir asesoramiento y orientación de personas con experiencia en el campo técnico en el que se están formando.</p>

Fuente: equipo de investigación y actores educativos, 2022

Tabla 8: estrategias y líneas de acción

Estrategias	Líneas de acción
Uso de los programas de educación extraescolar del MINEDUC promovido por la autoridad local.	<p>Identificación de los programas de educación extraescolar ofrecidos por el MINEDUC.</p> <p>Divulgación de los programas de educación extraescolar disponibles en la región y cómo acceder a ellos.</p> <p>Información actualizada sobre los requisitos, fechas, horarios y ubicaciones de los programas.</p> <p>Colaboración con el MINEDUC en los niveles departamental y local, en la organización de eventos, competencias o actividades especiales relacionadas con los programas de educación.</p> <p>Seguimiento de los participantes para el aprovechamiento al máximo de las oportunidades brindadas por los programas.</p> <p>Eventos, exhibiciones o muestras que destaquen los logros y habilidades desarrollados por los estudiantes a través de los programas de educación extraescolar.</p> <p>Reconocimiento del esfuerzo y el progreso de los participantes, fomentando un ambiente de motivación y superación personal.</p>

Fuente: equipo de investigación y actores educativos, 2022

Formación en espacios comunitarios, políticos y sociales para jóvenes

Objetivo

El objetivo de este eje es fortalecer la participación ciudadana de los jóvenes, hombres y mujeres, empoderadas para tomar decisiones informadas y promover su desarrollo como líderes responsables y comprometidos con el bienestar común.

Formación para el crecimiento personal y profesional

Objetivo

El objetivo de este eje es: Promover oportunidades de crecimiento personal y profesional para la población de Santa María Chiquimula.

Tabla 9: estrategias y líneas de acción

Estrategias	Líneas de acción
Realizar actividades para crear condiciones para la creación de condiciones para el crecimiento profesional	<p>Brindar orientación y apoyo a personas interesadas en desarrollar habilidades y conocimientos específicos.</p> <p>Organizar capacitaciones para el crecimiento personal y profesional, como habilidades de comunicación, liderazgo, gestión del tiempo, resolución de problemas, entre otros.</p> <p>Invitar a expertos en cada área para que impartan las capacitaciones y brinden orientación práctica y ejercicios interactivos.</p> <p>Promover la realización de ferias de empleo a nivel local y municipal para conocer diferentes opciones de crecimiento personal y profesional.</p> <p>Invitar a empresas, instituciones educativas y organizaciones que promuevan kioscos de empleo.</p> <p>Promover la participación en programas de voluntariado o pasantías que permitan a las personas adquirir nuevas habilidades, ampliar su red de contactos y contribuir al bienestar de la comunidad.</p>

Fuente: equipo de investigación y actores educativos, 2022

Tabla 10: estrategias y líneas de acción

Estrategias	Líneas de acción
Fortalecimiento del crecimiento personal por medio de alianzas interinstitucionales.	<p data-bbox="540 310 1456 363">Establecimiento de espacios saludables de autoconocimiento y bienestar personal.</p> <p data-bbox="540 394 1456 447">Acompañamiento al plan de vida de la juventud, desde su construcción hasta los distintos momentos de su implementación.</p> <p data-bbox="540 478 1456 531">Mapeo de actores que se relacionan con fortalecimiento del crecimiento personal que puede fortalecer el alcance y el impacto de las actividades.</p> <p data-bbox="540 562 1456 615">Programas de formación (diplomados) que contemplen el crecimiento personal.</p> <p data-bbox="540 646 1456 699">Dotación de materiales educativos, investigaciones, buenas prácticas y herramientas que puedan enriquecer los programas y actividades.</p> <p data-bbox="540 730 1456 783">Eventos: conferencias, seminarios, paneles de discusión o ferias educativas, enfocados en el crecimiento personal.</p> <p data-bbox="540 814 1456 867">Intercambio de conocimientos y experiencias en el ámbito del crecimiento personal, que contemple la participación de expertos y ponentes relevantes.</p> <p data-bbox="540 898 1456 951">Certificar competencias utilizando el catálogo de familias ocupacionales de DIGEEX, por ejemplo, el proceso que lleva APV.</p>

Fuente: equipo de investigación y actores educativos, 2022.

CAPÍTULO V

Institucionalidad para la implementación

El proceso de la implementación de la política Municipal de Educación contempla los siguientes momentos:

Inicio de la inversión municipal con el pago de personal de la oficina para asumir el liderazgo en la implementación.

Establecimiento de la Oficina Municipal.

Elaboración de POAs basados en ejes y estrategias de la Política de Educación.

Organización de las subcomisiones de la Comisión Ampliada Municipal de Educación en función de la Política de Educación.

Búsqueda de recursos para la implementación de la política por medio de perfil y negociación de proyectos con entes gubernamentales y no-gubernamentales.

Ejecución de proyectos para la implementación de las estrategias de la Política.

Monitoreo y evaluación de los planes de trabajo de la Comisión Ampliada de Educación Municipal (CAEM).

Oficina Municipal de Educación

La oficina Municipales de Educación -OME- desempeñan un papel fundamental tienen las siguientes funciones:

Servir de enlace entre los miembros del Concejo Municipal y miembros de la Comunidad Educativa del municipio.

Es la encargada de velar por la implementación de la política, por medio de alianzas y convenios.

Tiene la responsabilidad de integrar la Comisión Ampliada Municipal de Educación -CAEM-

Coordinar el trabajo de la CAEM en apoyo a los concejales responsables de esta comisión del Concejo Municipal., Ello incluye: coordinar reuniones mensuales, formar subcomisiones, asistir en la elaboración, implementación, monitoreo y evaluación de POAs

Otras oficinas municipales que pueden colaborar y trabajar en conjunto con la OME para alcanzar sus objetivos, son: la Dirección Municipal de la Mujer y la DIMUSAN. Se iniciará la implementación mediante la adhesión al Plan Estratégico de la Municipalidad y se integrará al Plan Operativo Anual de la Municipalidad cada año, hasta alcanzar los objetivos de la Política.

La implementación de esta misión implica una corresponsabilidad evidente y requiere la participación de actores de organizaciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales que poseen un rol directo o indirecto para garantizar el cumplimiento de las acciones plasmadas en la Política de Educación. Además, se requiere la participación y responsabilidad de otros sectores como: la familia, la comunidad y el sector privado para el desarrollo integral de los individuos.

Financiamiento

A pesar de que, en general, los municipios tienen una dependencia fuerte de las transferencias del gobierno central, en algunos municipios también se tienen ingresos tributarios propios. La Constitución Política garantiza la autonomía municipal en cuanto a la administración de sus intereses o prioridades. Para poder invertir, es necesario contar con ordenanzas y reglamentos. La Política Municipal de Educación es una oportunidad de revisar la inversión que históricamente se ha hecho en los últimos años, e identificar las formas de motivar y promover una mayor inversión municipal en los temas que sean identificados como estratégicos, contenidos en la Política de Educación.

Otra posibilidad de financiamiento para la implementación de esta política es la gestión de recursos ante instituciones o proyectos que tengan intereses afines o que puedan invertir recursos en acciones de fortalecimiento de capacidades, organización comunitaria, alianzas y otras. La CAEM, al momento de hacer sus planes anuales, deberá considerar las fuentes de financiamiento necesarias para los procesos de gestión. Tener un número significativo de alianzas permitirá que la política tenga vida y pueda traducirse en mejora de las condiciones de vida de la niñez y la juventud de Santa María Chiquimula y las familias en general.

CAPÍTULO VI

Evaluación monitoreo y seguimiento

Proceso de seguimiento

La evaluación de la Política se establece de manera permanente y continua, con una periodicidad anual, y contempla el involucramiento de las instituciones no gubernamentales y gubernamentales que forman parte de la CAEM.

El monitoreo será un proceso continuo y sistemático que permitirá verificar la eficiencia y la eficacia de un proyecto, mediante la identificación de sus logros, debilidades y resultados (OIT). Sobre esa base se recomendarán medidas correctivas para optimizar los resultados esperados en las acciones/proyectos que se promueven en el marco de la implementación de la Política de Educación.

El monitoreo de los avances de la implementación de la política se realizará en las reuniones ordinarias de la CAEM. También se realizará un monitoreo de forma anual, como parte del Plan Estratégico y el Plan Operativo Anual. En estos planes de trabajo se definirán los ejes, líneas de acción e indicadores que serán desarrollados y evaluados cada año.

El seguimiento se realizará en campo tomando en cuenta aspectos cuantitativos y cualitativos para cada acción realizada en el marco de la Política de Educación. Este seguimiento estará a cargo de la Oficina Municipal de Educación en coordinación con la Comisión Ampliada de Educación Municipal. Para ello se contará con una herramienta que servirá para evaluar y monitorear las acciones de la implementación.

Para el desarrollo de la evaluación, el monitoreo y el seguimiento, se realizarán las siguientes acciones específicas:

Crear una comisión para seguimiento y evaluación de las acciones de la Política Municipal de Educación.

Definir los indicadores para la ejecución de Política Municipal de Educación.

Priorizar estrategias para el POA.

Construir herramientas para la recolección de información.

Establecer la frecuencia de recolección de datos.

Referencias

Asamblea Nacional Contribuyente. (1985). *Constitución Política de la República de Guatemala*. Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala. (1991) *Ley Nacional de Educación*. Artículo 89. Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala. (1991) *Ley Nacional de Educación*. Artículo 96. Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala. (2010). *Código Municipal*, Decreto Número 22-2010 el 22.06.2010. Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala. (2017). *La ley de alimentación escolar*. Art. 16. 2017. Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala. (2017). *La ley de alimentación escolar*. Art. 2. 2017. Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala. (2017). *La ley de alimentación escolar*. Artículo 26. 2017. Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala. (2017). *La ley de alimentación escolar*. Artículo 28. 2017. Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala. (2017). *La ley de alimentación escolar*. Artículo 29. 2017. Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala. (2017). *La ley de alimentación escolar*. Artículo 30. 2017. Guatemala.

Consejo Municipal de San Andrés. (2019). *Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial Santa María Chiquimula, Totonicapán*. Guatemala.

Contraloría General de Cuentas (2002) *Ley General de Descentralización*. Artículo 2. Guatemala

Gobierno de Guatemala (1998) *Los Acuerdos de Paz*, Decreto No. 16-2017. Guatemala.

Guerra, J. (2020). *Plan Operativo Anual*. Totonicapán, Guatemala.

Instituto Nacional de Estadística. (2014). *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida*. Guatemala.

SEGEPLAN. (2015). *Guía para la formulación de políticas públicas*. Guatemala.

3.1.3 Servicio III

3.1.3.1 *Parte informativa*

Título del servicio.	Implementación de la Oficina de Educación Municipal y creación de la Comisión Ampliada de Educación del municipio de Santa María Chiquimula.
Localización del servicio	Municipalidad del municipio de Santa María Chiquimula.
Beneficiarios	No. de Mujeres: 120 No. de Hombres: 130
Tiempo de ejecución	6 meses
Fechas	Mayo de 2022 a octubre de 2022
Dependencia institucional de apoyo:	OMPNAJ, DIMUSAN, DMM, UGAM,
Dependencias institucionales con las que se coordinara para el desarrollo del servicio:	DIDEDUC, CRC, PRODESA, Caritas, Fe y alegría.

3.1.3.2 *Objetivos*

Objetivo general

- Implementar una Oficina Municipal de Educación aunada a la creación de la Comisión Ampliada de Educación.

Específicos

- Crear la comisión ampliada de educación municipal.
- Solicitar acuerdos municipales para la creación de la comisión y apertura de la oficina de educación.
- Inaugurar la Oficina de Educación Municipal.

3.1.3.3 *Metas*

- Implementación de una Comisión Ampliada de Educación.
- Aprobación de dos acuerdos municipales para la creación de la comisión y la apertura de la oficina.
- Implementación de una oficina de educación municipal.

3.1.3.4 Descripción de actividades

Presentación de propuesta de servicio: la primera actividad consistió en la presentación del servicio al asesor de la unidad académica donde se evaluó la actividad y se aprobó, cumpliendo con las expectativas de un servicio a la población en tema de medio ambiente.

Aprobación: esta actividad está a cargo del asesor del ejercicio profesional supervisado, cuando todos los criterios estén completos, se aprobará para poder seguir con su planificación:

Planificación: una vez que se tuvo aprobado el servicio se procedió a su planificación, es decir, se tomó en cuenta, el lugar exacto donde se realizó, así como los encargados que proporcionaron la ayuda técnica a la actividad.

Gestión: las actividades de gestión estuvieron enfocados directamente en solicitar permisos, la elaboración de oficios donde se utilizó materiales, dándose así la elaboración oficial de la planificación para gestionar el apoyo de la municipalidad y otras instituciones.

Coordinar con instituciones para la fecha de ejecución: se envió la planificación lográndose la confirmación de asistencia para tener seguro el espacio a utilizar o tenerlo previsto.

Recibir una breve capacitación o información sobre el tema a tratar: el tema que se trató fue las nuevas prácticas ambientales, tomando como punto de partida la utilización de material orgánico para la elaboración de utensilios para consumir alimentos, dichos temas, aunque ya son de conocimiento de la epesista se tuvo que reforzar por medio de la capacitación audiovisual en donde explicó la forma de realizarlo.

Ejecución del servicio: fue la parte final que consistió en ir a la ubicación geográfica seleccionada y se ejecutó cada uno de los procesos antes planificados, asimismo, se directamente se tuvo el contacto directo con los habitantes del lugar.

3.1.3.5 Recursos

3.1.3.5.1 Talento humano

- Asesor DEPS CUNTOTO
- Epesista del CUNTOTO
- Epesista del CUNSUROC.
- Personal que labora en la UGAM.
- Autoridades Comunitarias de la aldea Chuasiguan Centro.
- directora y docentes de la escuela Chuasiguan Centro.
- Familias participantes en el servicio.

3.1.3.5.2 Técnicos

- Epesistas CUNTOTO
- Asesor-supervisor de EPS CUNTOTO
- Profesionales de la oficina de la OMPNAJ

3.1.3.5.3 Físicos

- Cañonera
- Equipos de audio
- Materiales de exposición en físico
- Plantas de árboles
- Hojas de papel bond
- Computadora
- Impresora

3.1.3.5.4 Presupuestos

Tabla 16: Recursos

Fases	Rubros	Materiales y herramientas	Cantidad	Costo unitario Q.	Días	Total Q.
Presentación, planificación.	Alimentación	Dos tiempos de comida al día.	2	15.00	60	900.00
	Transporte	Dos pasajes al día.	2	15.00	60	900.00
	Internet	Una recarga semanal	1	30.00	12	48.00
	Equipo de cómputo	Laptop, mouse, cargador, USB	1	3,000	60	3,000
Fase de gestión coordinar y capacitar.	Alimentación	Dos tiempos de comida al día.	2	15.00	20	300.00
	Transporte	Dos pasajes al día.	2	15.00	20	300.00
	Internet	Una recarga semanal	1	15.00	20	60.00
	Equipo de cómputo	Laptop, mouse, cargador, USB	1	3,000	20	3,000
	Visitas al lugar de ejecución	4 visitas pasajes 10.00 de ida y 10 de vuelta	4	10.00	4	80.00
	Visitas a instituciones involucradas con el servicio	5 visitas a diferentes instituciones para solicitar insumos.	5	50.00	5	250.00

Fases	Rubros	Materiales y herramientas	Cantidad	Costo unitario Q.	Días	Total Q.
	Oficios, planificación, notificaciones y agendas.	Solicitudes. Agenda	10	15.00	10	15.00
	Pago del capacitador.	Pago a ingeniero	1	500.00	1	500.00
Fase de campo, ejecución	Mano de obra en la fase de ejecución	10 días de trabajo dividido en jornadas	10 personas	100.00	10	1,000.00
	Transporte	Renta de vehículo.	1	350.00	2	700.00
		Combustible (galones)	10	37.50	2	375.00
	Instrumentos de ejecución	Alquiler del salón	1	300.00	2	600.00
		Mesas sillas	50	1.00	2	100.00
		Alimentación	200 refacciones	10.00	2	2,000.00
Fase de gabinete final.	Sistematización de datos	Paquete de office	1	300.00	20	300.00
		Internet	1	15.00	4	60.00
	Resultados de la investigación	Copias de informes finales.	3	45.00	1	135.00
	Informe final	Encuadernados	3	50.00	1	150.00
	Imprevistos	3% de los gastos totales.	10	1,000	60	5,000.00
Total, Q						15,280.00

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.

3.1.3.5.5 Cronograma de actividades

Tabla 17: Cronograma de actividades del servicio

No.	Meses	mayo				Junio				Julio				agosto				septiembre				Octubre			
	Actividades	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Presentación de propuesta de servicio																								
2	Aprobación																								
3	Planificación.																								
4	Gestión																								
5	Implementación de la oficina educativa																								
6	Implementación de la comisión																								
7	Ejecución del servicio																								
8	Inauguración de la oficina de educación																								

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.

3.1.3.5.6 Criterios de evaluación

La forma de evaluar este servicio fue mediante una lista de cotejo, que contempló la demostración de cómo se trabajó durante el servicio de la creación de la oficina municipal de educación en Santa María Chiquimula.

Instrucciones. Evalúe el servicio usando la siguiente escala de rango. Marque Con una X donde corresponda su respuesta.

Tabla 18: Rúbrica

Aspectos a evaluar		Si	No
1	Se le entregó una iniciativa para la implementación de la oficina de educación		
2	Se comprendieron los temas priorizados en las reuniones		
3	Se contó con los recursos necesarios para realizar la ejecución de los servicios		
4	Comprendió las indicaciones que dio la epesista en todo el proceso		
5	Cumplió con la hora establecido para las reuniones		
6	Utilizó material didáctico para las presentaciones		
7	La epesista conoce los temas trabajados.		
8	Utilizó los protocolos de seguridad durante las actividades realizadas.		

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.

3.1.3.6 Resultados

Con la ejecución de este servicio se logró la implementación de una comisión ampliada de Educación la cual tiene como objetivo ser el ente que le dé vida a los planes y proyectos durante cada año de labores por lo que el trabajo a realizarse por dicha comisión será de importancia para la comunidad educativa siendo que lo que se busca es mejorar las condiciones en el área de educación.

Como resultado se tuvo la aprobación de los acuerdos municipales que son la garantía de que los servicios presentados en este caso tienen validez y se les dará continuidad, como pedagoga el lograr la ejecución de estos proyectos hacen que la carrera universitaria tenga un gran reconocimiento y bienestar educativo aunado a las experiencias obtenidas durante este proceso.

Para llevar a cabo cada una de las acciones que conlleva la implementación de la oficina municipal de educación se vio la necesidad de crear una comisión ampliada con el mismo eslogan educativo misma que le está dando vida a los planes de acción y seguimiento al trabajo realizado por la Épesistas del CUNTOTO.

Se contribuyó con el fortalecimiento de la educación en el municipio de Santa María Chiquimula a través de la implementación de la Oficina de educación municipal porque es un espacio pedagógico que se dedica específicamente a los proyectos relacionados con la educación.

Para la realización este proceso fue de suma importancia la gestión y coordinación de esta manera se obtuvo el apoyo de CRS de PRODESA y de la municipalidad para lograr la implementación de la oficina y la creación de la comisión ampliada, el apoyo de la comuna municipal fue de suma importancia como entes municipales son los que deciden cuáles son los servicios que sí se puede trabajar dentro de la municipalidad por lo que tener la aprobación de cada uno de ellos fue un logro.

Conclusiones

Se presentó a la comisión ampliada de educación municipal a toda la comunidad de educativa y se juramentó el trabajo que deben realizar en pro a la educación de Santa María Chiquimula, de la misma manera como logro se tiene el primer taller que la comisión implementó sobre el tema de la tecnología a nivel municipal el día 27 de octubre del presente año, por otro lado, ellos están ejecutando los planes estratégicos de la política de educación.

Se obtuvieron dos acuerdos municipales uno de la creación de la oficina de educación y la implementación de la comisión ampliada y otro acuerdo de la implementación de la política de educación fueron procesos que se realizaron de una manera conjunta permitiendo entonces tener apertura de la oficina, y herramientas de trabajo

Se contribuyó con el fortalecimiento de la educación en el municipio de Santa María Chiquimula a través de la implementación de la Oficina de educación municipal porque es un espacio pedagógico que se dedica específicamente a los proyectos relacionados con la educación, la cual se inauguró en octubre del año 2022.

Recomendaciones

Se recomienda a la comisión ampliada de educación elaborar el plan operativo anual para tener una herramienta de trabajo sobre la base de las líneas estratégicas de la política municipal de educación para hacer uso de este instrumento que cuenta con los aspectos reales que hay que trabajar en beneficio del tema educativo.

Se encarga a las autoridades municipales dar a conocer a la comisión ampliada sus funciones de educación y trabajar en equipo para alcanzar las metas y objetivos que se plantean.

Se recomienda hacer uso de las estrategias de gestión pública para contar con los recursos para la implementación de los planes o proyectos educativos y de esa manera contar con estrategias pedagógicas que lleguen a las aldeas más lejanas del municipio de Santa María Chiquimula.

Se recomienda darles seguimiento a los procesos de trabajo que debe cumplir la oficina de educación y su respectiva comisión ampliada, de esa manera tener los resultados esperados con la ejecución de los servicios presentados de tal forma contar con espacios para generar más empleo para la población y tener mejores oportunidades para los niños, jóvenes y todos los que quieran tener acceso a la educación.

Referencias

Guerra, J. (2020). Plan Operativo Anual. Totonicapán, Guatemala.

Consejo Municipal de Desarrollo. (2019-2032). Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial Santa María Chiquimula, Totonicapán, Guatemala.

Segeplan. (2015). Guía para la formulación de políticas públicas. Guatemala.

Apéndices



Figura 28: Presentación de la iniciativa de la implementación de la Oficina de educación al señor concejal de educación y al enlace municipal

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.



Figura 29: Presentación de la iniciativa de la implementación de la Oficina de educación al señor alcalde municipal y las autoridades educativas

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.



Figura 30: Presentación de la iniciativa de la implementación de la Oficina de educación al señor alcalde municipal y las autoridades educativas

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.



Figura 31: Entrega del espacio para la Oficina de Educación Municipal, por las autoridades municipales

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.



Figura 32: Limpieza y arreglos de la Oficina de Educación Municipal.

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.



Figura 33: Finalización de los arreglos de la Oficina de educación

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.



Figura 34: Presentación y Juramentación de la comisión ampliada de educación.

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.

LA SUBCOMISIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA TIENE EL GUSTO DE INVITARLE AL WEBINAR:

La docencia y la tecnología en el aula.

FECHA Y HORA: JUEVES 27 DE OCTUBRE, 14:00 P. M.

GRACIAS AL APOYO DE INTECAP, MDIDEDUC Y APV

INFORMACIÓN PARA UNIRSE A GOOGLE MEET
 ENLACE A LA VIDEO LLAMADA: [HTTPS://MEET.GOOGLE.COM/FKD-CZIZ-GXX](https://meet.google.com/fkd-cziz-gxx)
 O ESCANEA EL CODIGO QR

¡ Todos cordialmente invitados !

50 AÑOS Antecap

Figura 35: Primer taller organizado por la Comisión Ampliada de Educación

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.



Figura 35: Inauguración de la oficina de educación municipal.

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.

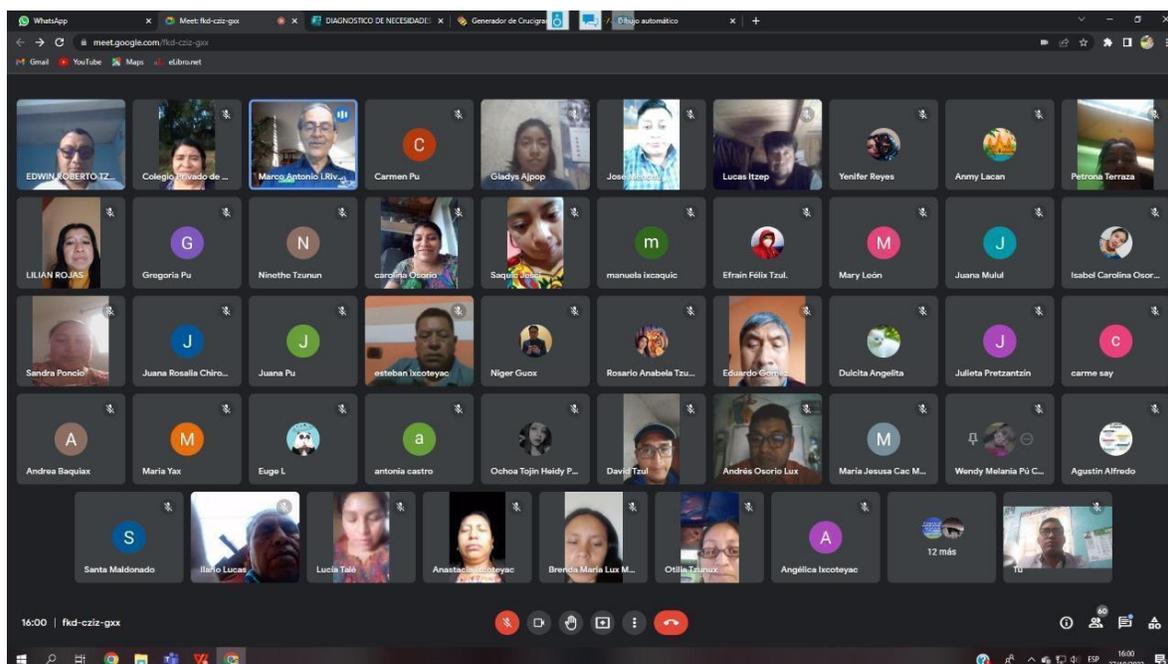


Figura 36: Participación de los maestros de Santa María Chiquimula en el taller la docencia y la tecnología en el aula

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.

3.1.4 Servicio IV

3.1.4.1 *Parte informativa*

Título del servicio.	Diplomado de Educación Vial con enfoque pedagógico
Localización del servicio	Municipalidad del municipio de Santa María Chiquimula.
Beneficiarios.	No. de Hombres: 11
Tiempo de ejecución.	6 meses
Fechas.	Mayo de 2022 a octubre de 2022
Dependencia institucional de apoyo:	OMPNAJ, DIMUSAN, DMM.
Dependencias institucionales con las que se coordinara para el desarrollo del servicio:	PNC, BOMBEROS, CAP

3.1.4.2 *Objetivos*

General

- Fortalecer las capacidades técnicas y físicas del cuerpo policial de Santa María Chiquimula.

Específicos

- Realizar 15 módulos de capacitación con los agentes de la PMTC.
- Implementar una guía pedagógica de educación vial.
- Promover y fortalecer las habilidades técnicas de los agentes de la PMTC a través del uso de equipo a su trabajo laboral.

3.1.4.3 *Metas*

- Realización de 15 módulos donde se implementarán talleres, charlas informativas sobre la materia de tránsito, evaluación de aprendizajes.
- Elaboración y estructuración de 15 ejemplares de la guía pedagógica.
- Gestión de 11 equipos para la PMTC.

3.1.4.4 Descripción de actividades

Presentación de propuesta de servicio: la primera actividad consistió en la presentación del servicio al asesor de la unidad académica donde se evaluó la actividad y fue aprobado, para cumplir con las expectativas de un servicio a la población en tema de medio ambiente.

Aprobación: esta actividad estuvo a cargo del asesor del Ejercicio Profesional Supervisado, tomando en cuenta todos los criterios con plena satisfacción, se aprobó para seguir con su planificación:

Planificación: una vez que se tuvo aprobado el servicio se procedió a su planificación es decir se tomó en cuenta: el lugar exacto de realización, así como los encargados de proporcionar ayuda técnica a la actividad.

Gestión: las actividades de gestión estuvieron enfocadas directamente a solicitar permisos para la elaboración de oficios para utilizar materiales, así como la elaboración oficial de la planificación donde se gestionó el apoyo de la municipalidad y otras instituciones.

Coordinar con instituciones para la fecha de ejecución: envió planificación y confirmación de asistencia para anticiparse al espacio utilizado o imprevistos.

Breve capacitación o información sobre el tema que se trató: el tema abordado fueron nuevas prácticas ambientales tomando como punto de partida la utilización de material orgánico para la elaboración de utensilios para consumir alimentos, dichos temas, aunque ya son de conocimiento de la epesista se reforzaron a través de la capacitación audiovisual en donde se explicó la forma de realizarlo.

Ejecución del servicio: es la parte final que consistió en ir ubicando la geográfica seleccionada y se ejecutó cada uno de los procesos.

3.1.4.5 Recursos

3.1.4.5.1 Talento humano

- Asesor DEPS CUNTOTO
- Epesista del CUNTOTO
- Epesista del CUNSUROC.
- Personal que labora en la UGAM.
- Autoridades Comunitarias de la aldea Chuasiguan Centro.
- Directora y docentes de la escuela Chuasiguan Centro.
- Familias participantes en el servicio.

3.1.4.5.2 Técnicos

- Epesistas CUNTOTO
- Asesor-supervisor de EPS CUNTOTO
- Profesionales de la oficina de la OMPNAJ

3.1.4.5.3 Físicos

- Cañonera
- Equipos de audio
- Materiales de exposición en físico
- Plantas de árboles
- Hojas de papel bond
- Computadora
- Impresora

3.1.4.5.4 Presupuestos

Tabla 19: Recursos

Fases	Rubros	Materiales y herramientas	Cantidad	Costo unitario Q.	Días	Total
Presentación , planificación.	Alimentación	Dos tiempos de comida al día.	2	15.00	60	900.00
	Transporte	Dos pasajes al día.	2	15.00	60	900.00
	Internet	Una recarga semanal	1	30.00	12	48.00
	Equipo de cómputo	Laptop, mouse, cargador, USB	1	3,000	60	3,000
Fase de gestión coordinar y capacitar.	Alimentación	Dos tiempos de comida al día.	2	15.00	20	300.00
	Transporte	Dos pasajes al día.	2	15.00	20	300.00
	Internet	Una recarga semanal	1	15.00	20	60.00
	Equipo de cómputo	Laptop, mouse, cargador, USB	1	3,000	20	3,000
	Visitas al lugar de ejecución.	4 visitas pasajes 10.00 de ida y 10 de vuelta	4	10.00	4	80.00
	Visitas a instituciones involucradas con el servicio.	5 visitas a diferentes instituciones para solicitar insumos.	5	50.00	5	250.00

Fases	Rubros	Materiales y herramientas	Cantidad	Costo unitario Q.	Días	Total
	Oficios, planificación, notificaciones y agendas.	Solicitudes. Agenda	10	15.00	10	15.00
	Pago del capacitador.	Pago a ingeniero	1	500.00	1	500.00
Fase de campo, ejecución	Mano de obra en la fase de ejecución.	10 días de trabajo dividido en jornadas	10 personas	100.00	10	1,000
	Transporte	Renta de vehículo.	1	350.00	2	700.00
		Combustible (galones)	10	37.50	2	375.00
	Instrumentos de ejecución	Alquiler del salón	1	300.00	2	600.00
		Mesas sillas	50	1.00	2	100.00
		Equipo de audio.	1	300.00	2	600.00
		Material didáctico	3	25.00	2	150.00
		Utensilios orgánicos para presentar a la población	500 arbolitos.	3.00	2	1500.00
Alimentación	200 refacciones	10.00	2	2,000.00		

Fase de gabinete final.	Sistematización de datos.	Paquete de office	1	300.00	20	300.00
		Internet	1	15.00	4	60.00
	Resultados de la investigación.	Copias de informes finales.	3	45.00	1	135.00
	Informe final	Encuadernados	3	50.00	1	150.00
	Imprevistos.	3% de los gastos totales.	10	1,000.00	60	5,000.00
	Total, Q					

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.

3.1.4.5.5 Cronograma de actividades

Tabla 20 Cronograma de actividades del servicio

No.	Meses	Mayo				Junio				julio				agosto				septiembre				Octubre			
	Actividades	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Presentación de propuesta de servicio																								
2	Aprobación																								
3	Planificación																								
4	Gestión																								
5	Estructuración de la guía pedagógica de educación vial																								
6	Implementación de los talleres de capacitación																								
7	Ejecución del servicio																								
8	Entrega de la guía																								

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.

3.1.4.5.6 Criterios de evaluación

La forma de evaluar este servicio fue mediante una lista de cotejo, que contempló la demostración de cómo se trabajó durante el servicio del Diplomado de Educación Vial con enfoque pedagógico.

Instrucciones. Evalúe el servicio usando la siguiente escala de rango. Marque con una X donde corresponda su respuesta.

Tabla 21: Rubrica

Aspectos a evaluar		Si	No
1	Se le envió una invitación para el primer taller de la implementación para dar inicio con el diplomado		
2	Se comprendieron los temas impartidos durante el diplomado por la epesista		
3	Se contaba con los recursos necesarios para la implantación de las capacitaciones de acondicionamiento físico		
5	Se cumplió con la hora establecida en el diplomado		
6	Utilizó material didáctico para la presentación de la capacitación		
7	La epesista conoce el tema de tránsito vehicular		
8	Utilizó los protocolos de seguridad durante las actividades realizadas		

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.

3.1.4.6 Resultados

Con la ejecución del servicio titulado Diplomado de Educación Vial con enfoque pedagógico se logró tener un cuerpo de doce policías equipado con todos los accesorios que se necesitan para realizar su trabajo, a través de 15 módulos de capacitación se logró tener una Policía Municipal de Tránsito Comunitario fortalecida y comprometida en brindar un mejor servicio a la población de Santa María Chiquimula.

Como resultado se logró la aprobación para la implementación de la guía de educación vial que contiene en su estructura todos los temas tratados durante los módulos de capacitación, esta herramienta pedagógica tiene como objetivo principal brindar información para capacitar a los futuros policías como también educar a la niñez de las escuelas que se ubican en el municipio sobre el tema del respeto de las vías de tránsito, se entregó quince ejemplares once a los elementos de tránsito dos a recursos humanos y dos a las autoridades municipales

En la actualidad la Policía Municipal de Tránsito Comunitario cuenta con radios nuevos donde se disminuyó la interferencia de señales, también se cuenta con una dotación de uniformes completos que se gestionó con las autoridades municipales y ellos se comprometieron a brindar las herramientas de trabajo para los señores agentes, se tiene una oficina presentable y equipada.

Como último resultado se logró la aprobación para la implementación de la guía de educación vial que contiene en su estructura todos los temas tratados durante los módulos de capacitación, esta herramienta pedagógica tiene como objetivo principal brindar información para capacitar a los futuros policías como también educar a la niñez de las escuelas que se ubican en el municipio sobre el tema del respeto de las vías de tránsito.

Conclusiones

Se contribuyó con el fortalecimiento de la educación vial en el municipio de Santa María Chiquimula a través de la implementación de quince módulos de capacitación que se brindaron al cuerpo policial de la Policía Municipal de Tránsito Comunitario y de esa manera se tiene un equipo de trabajo con herramientas actualizadas y de esa cuenta se fortalece su labor en las calles.

Se brindaron 15 talleres de capacitación divididos en ocho teóricos y siete prácticos en donde se dieron a conocer los temas planificados donde se motivó el interés de los agentes en aprender y brindar un mejor servicio a la población sobre la educación vial.

Se tienen las herramientas pedagógicas para poder darle seguimiento a los servicios ejecutados porque a través de la guía de educación vial que se implementó con los agentes de la Policía Municipal de Tránsito Comunitario pueden continuar su labor en las escuelas del municipio y que desde los más pequeños conozcan sobre el tema tratado, logrando el cambio en la población educativa a través de los talleres que ellos realizan.

Recomendación

Se recomienda al cuerpo policial de la Policía Municipal de Tránsito Comunitario poner en práctica los conocimientos adquiridos y no dejar de prepararse continuamente para realizar un mejor trabajo cada día en las calles en beneficio de la población de Santa María Chiquimula, siendo lo primero que da a conocer su labor en la administración municipal y, por otro lado, es muy importante mantener una imagen correcta.

Se sugiere a las autoridades municipales estar siempre pendientes de las condiciones de trabajo en las que pueden estar los empleados municipales en este al cuerpo de la Policía Municipal de Tránsito Comunitario porque ellos son la imagen de la administración pública.

Se recomienda darles seguimiento a los procesos de trabajo de tránsito, también utilizar un perfil de contratación para que las personas que ocupen los puestos de la Policía Municipal de Tránsito Comunitario sepan cuáles deben ser sus obligaciones de trabajo, este perfil se puede evaluar a través de la guía implementada.

Referencias

Funciones del juzgado de asuntos municipales de tránsito de la municipalidad de Guatemala, como órgano sancionador ejecutivo según el Decreto 132-96 y su Reglamento.

Buenos Aires: Ed. Driskill S.A. Enciclopedia universal ilustrada, europea-americana Tomo XX. Matta C.

Tesis. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala. 1971.

Legislación:

Constitución Política de la República de Guatemala. Asamblea Nacional Constituyente, 1986. Código Penal.

Decreto 17-73. Congreso de la República de Guatemala. Código Procesal Penal. Decreto No. 51-92, Edición actualizada.

Ley de Tránsito Decreto 132-96 y su Reglamento Acuerdo Gubernativo 273-98. Congreso de la República de Guatemala.

Apéndices



Figura 37: Apertura del primer módulo de capacitación de la PMTC de santa María Chiquimula

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.



Figura 38: Módulo de acondicionamiento físico.

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.



Figura 39: Módulo de educación vial dado por los Policías Municipales de Tránsito de Totoncapán.

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.



Figura 40: Compartiendo experiencias laborales.

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.



Figura 41: Convivió de agradecimiento por el apoyo a los Policías Municipales de Tránsito de Tonicapán.

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.



Figura 42: Módulo de acondicionamiento físico.

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.



Figura 43: Apoyo en la caravana de Fe y Alegría.

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.



Figura 44: Entrega de guía pedagógica sobre la educación vial.

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.



Figura 45: Convivio de clausura del servicio de capacitación a la Policía Municipal de Tránsito Comunitario.

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.



Figura 46: Entrega de diplomas de culminación del Diplomado sobre la educación vial.

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.

2022

Guía de Educación Vial con Enfoque Pedagógico



Yenifer Reyes

Universidad San Carlos de Guatemala.

CUNTOTO.

30/09/2022



Universidad de San Carlos de
Guatemala

Centro Universitario de
Totonicapán

Departamento del
Ejercicio Profesional
Supervisado -DEPS-



Guía Pedagógica de Educación Vial.

Por:

Epesista: Yenifer Karina Reyes.

Registro académico: 201340656

Nombre de la Sede de EPS: Municipalidad de Santa María Chiquimula.

Asesor M Sc. Armando Enrique Batz Batz

Santa María de 2022.

Índice

Contenido	Pág.
Introducción	4
Guía de educación vial	5
Los peatones	6
Los vehículos	6
Las partes de la carretera	7
¿Cómo debes andar de forma segura por las calles?	7
¿Cómo debes cruzar una calle de forma segura?	8
¿Cómo debes caminar por una carretera de forma segura?	10
Consejos de seguridad para niños Los niños siempre deben ir acompañados de adultos por la calle	11
¿Qué tienen prohibido los niños?	-11
Señales importantes para los peatones	11
Señales de tránsito en Guatemala	12
Señales de tránsito	12
Preventivas	12
Restrictivas	14
Las señales de tránsito restrictivas advierten sobre restricciones	14
Físicas o reglamentarias en la circulación. Normalmente son de color	14

Rojo y están colocadas en postes tanto en zonas urbanas como rurales	14
Señales Informativas	15
Ley de tránsito y su reglamento	18
TÍTULO III Del Tránsito de Personas Artículo	19
TÍTULO IV De los Conductores y de Licencias de Conducir	20
TÍTULO V De los Vehículos	
22	
ALFABETO RADIOFÓNICO MILITAR EN ESPAÑOL	29
QUÉ ES EL ALFABETO MILITAR	29
Conclusiones	31
RECOMENDACIONES	32
Definiciones del Reglamento	33
BIBLIOGRAFÍA	36

Introducción

La presente guía tiene como objetivo general dar a conocer de una forma pedagógica como se debe educar a la población en materia de tránsito, de la misma manera brindar las herramientas necesarias para tener una seguridad vial en el municipio de Santa María Chiquimula por lo que se encuentran descritos los siguientes temas: qué es educación vial, como crear una educación vial y quienes pueden ejercer la educación vial, también fragmentos de la ley y reglamento de tránsito de la misma manera se describen las señales de tránsito que existen en nuestro país de Guatemala.

El tránsito de nuestro país busca brindar seguridad a todos los que transiten en la vía pública tema que toda la población debe conocer por lo que implementarlo de una forma educativa es de mucha importancia porque los niños servirán para poder brindar esta información a sus familiares.

La educación vial es una de las herramientas que se tienen para trabajar en materia de tránsito con las personas porque se trata de educar desde las escuelas a los niños y de esa manera llegue a las familias el conocimiento.

Guía de educación vial.



Figura 1: Semáforo

Fuente: departamento de tránsito 2022

Los peatones

Tú eres un peatón cuando caminas por la calle. También eres un peatón cuando caminas por el arcén de una carretera. Las personas en silla de ruedas que van por la calle también son peatones



Figura 2: Los peatones en la calle.

Fuente: departamento de tránsito
2022

Los vehículos.

Un vehículo es un medio de transporte. Por ejemplo, las motos, los coches, los autobuses y los camiones son vehículos.

Las partes de la carretera: Acera Calzada Arcén Bordillo Carriles.



Figura 3: Tipos de vehículos a nivel general. Fuente:
departamento de tránsito 2022.

Las partes de la carretera

Acera

Calzada

- ☐ Arcén
- ☐ Bordillo
- ☐ Carriles
- ☐ Mediana



Figura 4: Características de las carreteras.

Fuente: departamento de tránsito 2022

¿Cómo debes andar de forma segura por las calles?

En la calle, debes caminar siempre por la acera.

Evita ir muy cerca del bordillo de la acera.

Es peligroso, porque te puedes tropezar y caer a la calzada.

Te recomendamos unas normas para evitar tropezar con otras personas.

Mira siempre hacia delante.

Evita leer el móvil mientras andas.

No te pares en medio de la acera.

✓ No corras,

¿Cómo debes cruzar una calle de forma segura?

Cruzar una calle puede ser muy peligroso.

Debes tener cuidado y seguir las señales. Puedes cruzar una calle de forma segura de las siguientes formas:

Por un cruce marcado por un semáforo. El semáforo tiene dos señales: un muñeco rojo y un muñeco verde. El muñeco rojo indica que debes esperar en la acera.

El muñeco verde indica que puedes cruzar.

Vigila siempre que todos los vehículos estén parados antes de cruzar. Ten cuidado cuando el muñeco verde empieza a parpadear:

Camina más rápido si estás cruzando.

Espera en la acera si todavía no has empezado a cruzar.

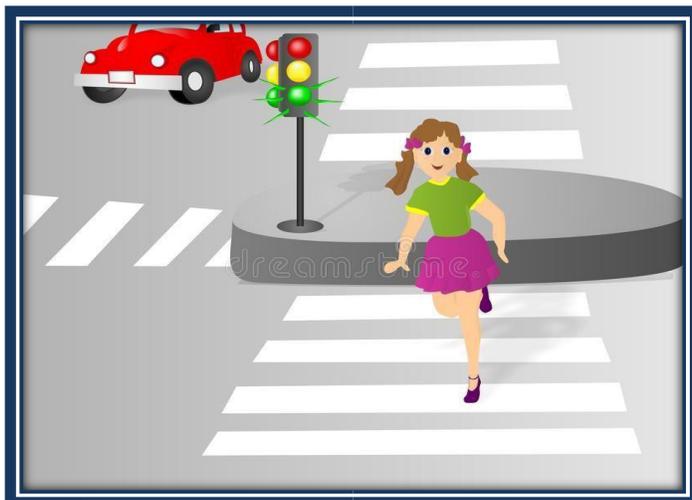


Figura 5: Señales de tránsito.

Fuente: departamento de tránsito 2022

Por un cruce marcado por un paso de peatones. Los pasos de peatones pueden ser: En estos pasos, los vehículos deben pararse cuando hay peatones que esperan para cruzar. Un bloque de líneas anchas de color blanco. También los llamamos pasos de cebrá.

Dos líneas de cuadrados de color blanco Antes de cruzar miran si vienen vehículos.

Espera a que el vehículo frene antes de cruzar.

El conductor debe verte.

Ten mucho cuidado, cuando los vehículos de la calzada pasan en los dos sentidos: hacia la izquierda y hacia la derecha.

Mira a los 2 lados antes de cruzar.



Figura 6: Hacerles caso a las señales de tránsito.

Fuente: departamento de tránsito 2022

Por un policía. Las indicaciones de los policías están por encima de cualquier señal. Haz caso siempre al policía, aunque la señal indique una orden diferente.



Fuente: departamento de tránsito 2022

Podrás cruzar cuando la policía detenga los vehículos y te dé permiso para pasar.

Por una calle sin semáforos ni paso de peatones. Debes tener mucho cuidado en estos casos. Colócate en un sitio donde te vean bien. Las esquinas de las calles son buenos sitios. Los conductores te pueden ver mejor. Cuando cruzas por una esquina, los vehículos deben pararse para dejarte cruzar. Nunca cruces una plaza o una glorieta por el medio. Debes rodearla para llegar al sitio que quieres.

¿Cómo debes caminar por una carretera de forma segura?

Debes ir por el arcén de tu izquierda cuando camines por una carretera. Así verás a los vehículos venir de frente. En las carreteras sin arcén, colócate lo más cerca del borde de la carretera. Los grupos de personas deben ir en fila india, es decir, uno detrás de otro sin formar grupos. Ten cuidado cuando cruces una carretera.

Cruza siempre por un lugar sin curvas y sin cuestas. Cruza por un lugar donde los conductores te puedan ver bien, por ejemplo, una carretera llana y recta. Las personas que caminan por la noche o en días de lluvia o niebla por una carretera deben llevar además ropa clara o un chaleco amarillo reflectante. También te recomendamos llevar una linterna.

Consejos de seguridad para niños Los niños siempre deben ir acompañados de adultos por la calle.

¿Qué deben hacer los niños?

Caminar por la acera cogida de la mano de un adulto.

Jugar en parques y zonas de juego.

Mirar a los dos lados antes de cruzar.

Cruzar por semáforos con el muñeco en color verde y cuando los coches están parados.

Cruzar por pasos de peatones cuando los conductores los ven y han parado sus vehículos.

Cruzar cuando un policía les da permiso.



Figura 8: Educación vial

Fuente: departamento de tránsito 2022

¿Qué tienen prohibido los niños?

Correr por la calle.

Ir en patines o monopatín por la calzada.

Jugar en la acera o la calzada.

Cruzar con el muñeco del semáforo en rojo.

Cruzar cuando los vehículos todavía no han parado del todo.

Cruzar sin mirar a los lados.

Cruzar entre coches aparcados.

Correr detrás de un balón que atraviesa la calzada

Señales de tránsito en Guatemala.

Señales de tránsito

Existen tres tipos de señales de tránsito:

Preventivas:

Curva cerrada

Al igual que el anterior este tipo de señal de tránsito se usa para indicar curvas a la derecha o izquierda con una curvatura mayor a 90 grados.



Camino sinuoso

Significa la presencia de dos o más curvas inversas en el camino.



Cru
ce

Advierte sobre el cruce de dos caminos. La línea más ancha señalará el camino

principal mientras las más angostas es el camino secundario.

Restrictivas

Las señales de tránsito restrictivas advierten sobre restricciones Físicas o reglamentarias en la circulación. Normalmente son de color

Rojo y están colocadas en postes tanto en zonas urbanas como rurales.

Alto

Es una de las señales de tránsito más conocidas cuyo significado es pare. Se utiliza principalmente en cuatro situaciones:

En el entronque de dos carreteras con gran afluencia.

En el entronque de un camino secundario con una carretera principal.

En el cruce de cualquier camino con una línea férrea.

En cruces urbanos en donde exista un riesgo alto de accidentes.

Para cualquiera de las situaciones la señal se colocará en el camino con menor afluencia de tránsito.



Ceda el paso



Esta señal es una advertencia para los conductores para reducir su velocidad y ceder el paso siempre que sea necesario. Es ocupada en zonas de bastante tránsito de peatones y vehículos o en entronques con avenidas principales.

Señales Informativas

Son aquellas con leyendas y/o símbolos, que tienen por objeto guiar al usuario a lo largo de su itinerario por calles y carreteras e informarle sobre nombres y ubicación de poblaciones, lugares de interés, servicios, kilometrajes y ciertas recomendaciones que conviene observar.

Las señales de tránsito informativas tienen el objetivo de guiar al usuario en su

Camino en torno a la ubicación de servicios de emergencia, atractivos turísticos, kilometrajes y recomendaciones al viajar.

Se clasifican en cuatro tipos de señales de tránsito.

Señales de servicios y turísticas

Señales de destino

Señales de identificación

Señales de recomendación e información general.

Primeros auxilios.





Caseta telefónica.



Estación de servicio.

Servicio sanitario Damas y caballeros



Señales de destino

Estos señalamientos indican al conductor el nombre del lugar en donde se encuentra y los destinos que se presentan en su camino. Se utilizan principalmente en los cruces de autopistas.



Señales de identificación

Estas señales se usan para identificar las calles por su nombre y las carreteras por su kilometraje y número.



Ley de tránsito y su reglamento.

DECRETO NÚMERO 132-96.

Artículo 1. De la ley. Para efectos de lo dispuesto por la presente ley por tránsito deben entenderse todas aquellas actividades relacionadas con la regulación, control, ordenamiento y administración de, la circulación terrestre y acuática de las personas y vehículos, sus conductores y pasajeros, estacionamiento de vehículos, señalización, semaforización, uso de vías, públicas, educación vial y actividades de policía, relacionadas con el tránsito en las vías públicas.

Las disposiciones de esta ley se aplican a toda persona y vehículo que se encuentre en territorio nacional; sólo se exceptúa lo establecido en convenios y tratados internacionales ratificados por el Estado de Guatemala.

Artículo 2. Vía Pública. La vía pública se integra por las carreteras, caminos, calles y avenidas, calzadas, viaductos y sus respectivas, áreas de derecho de vía aceras,

puentes, pasarelas; los ríos y lagos navegables, mar territorial, demás vías acuáticas, cuyo destino obvio, y natural sea la circulación de personas y vehículos, y que conforme las normas civiles que rigen la propiedad de los bienes del poder público están destinadas al uso común

Conducir el vehículo en la vía pública por el lugar, en la oportunidad, modo, forma y dentro de las

velocidades establecidas conforme a esta ley, sus reglamentos y demás leyes aplicables.

Artículo 16. Pago de Derechos. La emisión, renovación, suspensión, cancelación y reposición de licencias de conducir está sujeta al pago de los derechos correspondientes en el Departamento de Tránsito, los cuales serán fijados por acuerdo gubernativo e integrarán los fondos privativos del departamento de Tránsito de la Policía Nacional.

Artículo 17. Escuelas de Aprendizaje. Los certificados o títulos extendidos por las escuelas de aprendizaje de tránsito, debidamente autorizadas por el Ministerio de Gobernación y registradas en el Departamento de tránsito, serán válidos para acreditar la capacidad teórica y práctica de quienes soliciten licencia de conducir, según lo normen los reglamentos.

ARTÍCULO 180. MULTA DE CIEN QUETZALES. Se aplicará multa de cien quetzales, en los casos que siguen:

Por no tener las bicicletas y motocicletas, el equipamiento básico en óptimas condiciones de funcionamiento, según el presente reglamento.

Por no respetar las señales de tránsito, siguientes: A. No vehículos B. Silencio

C. Ceder el paso D. No virar o girar a la derecha E. Vira a la derecha o izquierda

F. Velocidad mínima; y, G. Siga de Frente

Por circular en el arcén sin causa justificada.

Por no facilitar la incorporación al tránsito a otros vehículos.

Por no utilizar las señales de tránsito correspondientes al virar o girar, cambiar de sentido, cambiar de carril, desacelerar y retroceder.

Por no respetar el derecho preferente a rebasar.

Por utilizar en casos no previstos en el presente reglamento, advertencias auditivas o avisos luminosos; y,

Por conducir utilizando auriculares conectados y aparatos receptores o reproductores de sonido, o utilizando teléfonos, radios comunicadores u otros aparatos similares.

ARTÍCULO 181. MULTA DE DOSCIENTOS QUETZALES. Se aplicará multa de doscientos quetzales, en los casos que siguen:

Por circular sin portar la tarjeta de circulación o fotocopia autenticada de la misma.

Por portar las placas de circulación en lugares no autorizados.

Por no portar licencia de conducir.

Por no tener los vehículos automotores, con excepción de las motos bicicletas, el equipamiento básico según el presente Reglamento.

Por utilizar un vehículo para aprendizaje o pruebas prácticas, sin las especificaciones que establece el presente Reglamento.

Por producir sonidos o ruidos estridentes exagerados o innecesarios, por medio de los propios vehículos, escapes, bocinas u otros aditamentos.

Por transportar carga en forma inadecuada y peligrosa, o por transportarla constituyendo obstáculo para los demás usuarios de la vía pública.

Por no señalizar la carga que se transporta y que sobresale, de día y de noche.

Por no portar identificación vigente o reglamentaria, el conductor de transporte colectivo.

Por circular en carriles no permitidos para el transporte público.

Parar un vehículo de transporte colectivo, no paralelo a la acera, o a más de treinta centímetros de la misma.

Por parar un vehículo de transporte de pasajeros, a más distancia del punto de parada autorizada.

Por circular un vehículo de transporte de carga, por la izquierda o carriles no permitidos

Por no respetar las señales de tránsito siguientes:

Alto.

Alto del semáforo.

No hay paso.

Del Agente, Inspector ad honorem o Inspector Escolar

Altura máxima; y

Ancho máximo. 1

5) Por circular en contra de la vía señalizada o autorizada.

Por iniciar o comenzar la marcha o maniobra o reemprenderla, forzando con esto al vehículo que lleva la prioridad a modificar bruscamente su trayectoria o velocidad.

Por no observar las normas de prioridad de paso.

Por no respetar el turno en una fila de espera.

Por incorporarse a la circulación sin observar las normas respectivas.

Por virar o girar sin observar las normas de posicionamiento y maniobra reglamentarias.

Por cambiar de un carril a otro carril, sin respetar la prioridad del vehículo que ya circula en uno de los carriles.

Por retroceder en cualquier vía pública, excepto los casos de fuerza mayor o por evidente necesidad.

Por rebasar por la derecha, salvo en casos permitidos.

Por rebasar e integrarse a su carril, obligando a otros usuarios a modificar su trayectoria o velocidad.

Por estacionarse en contra de la vía del carril más próximo.

Por estacionarse a más de veinticinco centímetros del bordillo o banqueta correspondiente.

Por estacionar o parar un vehículo, obstaculizando la circulación o constituyendo cierto peligro para los usuarios de la vía.

Por circular sin luz baja durante el día en los casos previstos en este Reglamento.

Por no utilizar las luces de posición para iluminar vehículos automotores inmovilizados en vías insuficientemente iluminadas.

Por no utilizar luces de emergencia, en casos previstos en el presente Reglamento.

Por no utilizar las luces de posición y bajas en los túneles o en condiciones atmosféricas o físicas que disminuya la visibilidad.

Si Ley de Tránsito y su Reglamento 89 se tratan de un vehículo pesado o de remolque, en los lugares indicados, además llevará las luces de gálibo.

Nota al pie.12

Por no respetar el orden jerárquico prevaleciente entre señales y normas de tránsito.

Por circular sin cinturones de seguridad, salvo los casos de excepción previstos en el presente Reglamento.

Por remolcar a otro vehículo por medios o en lugares prohibidos.

Por circular en vehículos que tengan el silenciador o escape inadecuado, incompleto, deteriorado o con tubos resonadores.

Por circular con llantas lisas o con rotura.

Por permanecer en la vía pública, efectuando reparaciones técnicas, más de dos horas en áreas urbanas y doce en áreas extraurbanas.

Por circular sin poseer permiso de aprendizaje o con permiso de aprendizaje vencido.

Por efectuar reparaciones de emergencia en vías urbanas importantes, cuando la autoridad lo prohíba.

Por negarse a recibir la boleta de aviso, requerimiento de pago y de citación.

ARTÍCULO 182. MULTA DE TRESCIENTOS QUETZALES. Se aplicará multa de trescientos quetzales, en los casos que siguen:

Por conducir con licencia vencida.

Por no tener el vehículo de transporte colectivo, identificación del conductor.

Por tirar o lanzar basura u otros objetos a la "vía pública, desde un vehículo estacionado o en marcha el conductor pagará el monto de esta multa

Por circular con vehículo sin escape o sin silenciador.

Por producir sonidos o ruidos estridentes exagerados o innecesarios, por medio de los propios vehículos, bocinas, altavoces u otros aditamentos, en áreas residenciales, hospitales y sanatorios, o en horas de la noche.

Por utilizar bocinas o sirenas propias de los vehículos de emergencia.

Para rebasar a un vehículo que se detuvo ante un paso peatonal.

Por circular por espacios peatonales con cualquier vehículo automotor, si no está autorizado por la señalización del lugar.

Por ubicar ventas callejeras u otros objetos o elementos no autorizados, sobre los espacios peatonales, pasarelas o la vía pública.

Por arrojar, depositar o abandonar sobre la vía pública, materia que puede entorpecer la circulación.

Por realizar operaciones de carga y descarga, sin contar con autorización de la autoridad de tránsito correspondiente, de acuerdo con las normas del presente reglamento.

Por no cumplir los límites de velocidad máxima.

Por bloquear una intersección, salvo en los casos permitidos.

Por no respetar las señales en los cruces de ferrocarril.

Por efectuar un viraje o giro continuo a la derecha donde no esté permitido o hacerlo en un lugar permitido sin ceder el paso al tránsito transversal.

Por cambiar de carril, en o justo antes de una intersección, o no seguir la dirección indicada para el carril que ocupa.

Por efectuar cambios de sentido en lugares prohibidos.

Por rebasar en lugares prohibidos.

Por no ceder el paso a los peatones cuando tengan la prioridad; y,

Por no ceder el paso a los ciclistas cuando tienen la prioridad.

ARTÍCULO 183. MULTAS DE CUATROCIENTOS QUETZALES. Se aplicará multa de cuatrocientos quetzales, en los casos que siguen:

Por conducir sin tener licencia.

Por circular utilizando luces exclusivas para los vehículos de emergencia y de mantenimiento vial y urbano.

Por rebasar a otras unidades del transporte público para efectuar una parada justo frente a estas.

Por conducir un vehículo automotor con licencia que no corresponda al mismo.

Por utilizar carriles especiales diseñados para la circulación de otro medio de transporte.

Por no ceder el paso a escolares dentro de la zona escolar y los horarios establecidos.

Por circular con vehículos automotores con un lado frontal completamente no iluminado.

Por no señalar un obstáculo sobre la vía pública.

Por instalar objetos o cosas similares, que sean o parezcan señales de tránsito; confundan o inciten a comportamientos antirreglamentarios.

Por no comportarse en la forma que establece el presente reglamento, al detener un vehículo por accidentes, emergencias o averías.

Por estacionarse en determinado lugar, simulando una falla mecánica.

Por retroceder en autopistas y vías rápidas.

Por tirar, lanzar o abandonar en la vía pública basura y objetos que puedan entorpecer la circulación.

Por efectuar en la vía pública, reparaciones del vehículo que no sean de emergencia.

ARTÍCULO 184. MULTAS DE QUINIENTOS QUETZALES. Se aplicará multa de quinientos quetzales, en los casos que siguen:

Por circular sin placas de circulación.

Por no tener tarjeta de circulación.

Por circular en la vía pública cuando exista restricción dispuesta por la autoridad.

Por circular con vehículo de carga en horarios o rutas prohibidas.

A los propietarios de los talleres que reparan vehículos en la vía pública, por cada vehículo.

Por estacionar en lugar señalizado con prohibición y los especificados en los artículos 152 y 153.

Por transportar más personas que las plazas correspondientes a cada vehículo.

Por transportar personas en lugares exteriores de las unidades de transporte público.

Por recoger o dejar pasajeros o acompañantes, efectuando parada en lugar no autorizado para el efecto.

Cuando los conductores de motocicletas o motocicletas y sus acompañantes no cumplan con la obligación de portar el casco protector y el chaleco

A los conductores de motocicletas que transiten en las aceras o banquetas, pasos peatonales, ciclo vías, vías exclusivas para transporte colectivo u otras señaladas por la ley y el presente Reglamento.

A los conductores de motocicletas y motocicletas que circulen entre carriles o hagan paradas entre carriles y zigzaguear en la vía pública. Se reforma el artículo 185 Según Acuerdo Gubernativo número 259-2002, el cual queda así:

"ARTÍCULO 185. MULTAS DE MAYOR CUANTÍA. Se aplicará multa de: a) Unos mil quetzales, en los casos que siguen:

Retirar, dañar, alterar o cubrir señales de tránsito; y,

Faltar el respeto, ofender, agredir o insultar a la autoridad de Tránsito. En caso de que el hecho pudiera ser constitutivo de delito o falta, se certifica lo conducente al órgano jurisdiccional correspondiente.

Cinco mil quetzales, para quien altere la seguridad del tránsito mediante la colocación de obstáculos imprevisibles o por cualquier otro medio, en la vía pública para facilitar carreras, concursos o actividades similares, sin el permiso correspondiente.

Veinticinco mil quetzales por utilizar la vía pública para carreras, concursos o actividades similares, sin el permiso correspondiente para cada conductor que participe.

En estos casos la autoridad de tránsito obligadamente dará aviso inmediato al Ministerio Público para que este determine si hay conexión con algún delito que perseguir.

Escribe con letra de molde y legible;

Escribe fuerte para que pase en ambas copias;

Consigna los datos del vehículo, el infractor y lugar en su totalidad;

La fecha y hora de la remisión de forma clara;

Verifica que el número de artículos coincida con la descripción y el monto del mismo;

Tu número de NIP debe ser legible;

Desprende con cuidado la boleta y así evitar que la misma se rasgue;

No arrugues o dobles las boletas;

Evita en todo momento tachones y correcciones, mejor anula esa boleta y utiliza una nueva.

Debes de entregarlas boletas impuestas en los tiempos establecidos.

ALFABETO RADIOFÓNICO MILITAR EN ESPAÑOL

QUÉ ES EL ALFABETO MILITAR

En las comunicaciones es imprescindible la precisión, una sola letra incorrecta puede marcar la diferencia entre el éxito y el error, el alfabeto militar, policial o radiofónico se creó precisamente para facilitar las comunicaciones.

Con origen en un acuerdo internacional entre países miembros de la OACI (Organización de Aviación Civil Internacional) donde se decidió crear un alfabeto fonético para evitar ambigüedades o dificultades en los idiomas.

Basado en el inglés y que hoy en día se utiliza tanto a nivel civil o militar (es el alfabeto estándar de la OTAN) y radioaficionados.

En nuestro caso encontramos alguna diferencia por ejemplo con la letra ñ, a continuación, mostramos el alfabeto militar policial.

A ALFA	N NOVEMBER
B BRAVO	O OSCAR
C CHARLIE (Charli)	P PAPA
D DELTA	Q QUEBEC
E ECHO (Eco)	R ROMEO
F FOXTROT	S SIERRA
G GOLF	T TANGO
H HOTEL	U UNIFORM (Iuniform)
I INDIA	V VICTOR
J JULIET	W WHISKEY (Güiski)
K KILO	X X-RAY (Ecs-ray)
L LIMA	Y YANKEE (Yanki)
M MIKE (Maik)	Z ZULU

Figura: 10 alfabetos milita

Fuente: guía de educación vial 2022

Conclusiones

La necesidad que existe de regular las Leyes y Reglamento de Tránsito en su forma de aplicación es urgente, debido a la negligencia e imprudencia de parte de las autoridades superiores que tienen el deber y la obligación de velar por la seguridad y el bienestar de toda la población.

El crecimiento de nuestra población y el número exagerado de los vehículos automotores, hacen imperiosa la necesidad de que las leyes de tránsito sean vigentes porque en la mayoría de las veces que se circula en la vía pública hay temor de ser víctimas potenciales de los conductores que no respetan las leyes, señales y agentes que tienen a su cargo la vigilancia y responsabilidad de brindar un buen servicio a la población y evitar en menor escala los accidentes de tránsito.

Existe corrupción en la administración del Departamento de Tránsito y en las Escuelas de Aprendizaje de Tránsito.

En la actualidad debido a la mala administración de las escuelas de aprendizaje de tránsito se emiten licencias de conducir en forma fraudulenta porque los aspirantes a adquirir la licencia de conducir no pasan los exámenes debidos para obtener esta.

Existe una propuesta de Ley Preventiva de Accidentes Colectivos de Tránsito, a la presente fecha se encuentra engavetada para que se emita dictamen favorable por el Congreso de la República de Guatemala.

Como lo regulan las leyes de tránsito de países latinoamericanos, previo a la autorización de aprobación de los exámenes de conducir el aspirante a obtener la licencia de conducir cuenta con un seguro de responsabilidad de conductor.

Recomendaciones

Que el Departamento de Tránsito ejerza un mejor control para que todas las escuelas de aprendizaje de tránsito estén legalmente inscritas, y que cumplan con los requisitos establecidos, para poder laborar como entes descentralizados.

El Departamento de Tránsito, debe controlar que los instructores de las escuelas de aprendizaje de automovilismo de tránsito tengan el pleno conocimiento de la educación vial que van a impartir y que al momento de que el aspirante desee obtener su licencia de conducir sea examinado a conciencia para ver si está apto para adquirirla.

Deben presentar los instructores relacionados certificación original de que poseen la licencia profesional por más de cinco años.

Los aspirantes a obtener la licencia de conducir deben presentar certificación original emitida por las escuelas de aprendizaje de tránsito, donde fueron aprobados como tales en el Departamento de Tránsito.

El Ministerio de Gobernación debe de revisar los estatutos y los programas de capacitación a fin de que no contraríen la Ley y el Reglamento de Tránsito.

Que el Ministerio de Gobernación a través del Departamento de Tránsito supervise las escuelas de aprendizaje de tránsito, para su buen funcionamiento evitándose en parte la corrupción que se produce al vender los certificados de aprobación de los exámenes para obtener la licencia de conducir y los certificados visuales por oftalmólogo autorizado.

Que el Ministerio de Gobernación a través de una iniciativa de ley proponga que se reforme la Ley de Tránsito a efecto que se creen mejores controles a las escuelas de aprendizaje de tránsito, para una mejor efectividad.

Definiciones del Reglamento:

Acera o banqueta: Espacio cubierto generalmente al costado de las vías públicas destinado al tránsito peatonal.

Acompañante: Persona titular de una licencia de conducir que, luego de cumplir con los requisitos establecidos al aprendiz en las prácticas.

Agentes: Los policías de tránsito gubernamentales, municipales o privados, quienes estén encargados de la aplicación de la Ley de Tránsito y su respectivo Reglamento.

Ámbito extraurbano: Lugar donde las propiedades aledañas a la vía pública predominan los espacios abiertos sobre los espacios edificados.

Ámbito urbano: Lugar donde las propiedades aledañas a la vía pública predominan los espacios edificados sobre los espacios abiertos.

Áreas o espacios peatonales: Todas aquellas destinadas al uso de peatones: aceras, refugios, vías y zonas peatonales.

Autobús: Vehículo automotor de dos o más ejes, especialmente equipado y construido para el transporte colectivo de personas con capacidad para 26 personas o más y con peso bruto máximo superior de 3.5 toneladas métricas.

Automóvil: Vehículo automotor, de dos ejes, especialmente equipado y construido para el transporte de personas y con capacidad máxima para nueve ocupantes. Su peso bruto máximo es de 3.5 toneladas métricas.

Autopista: Vía pública que tiene calzadas pavimentadas separadas para cada sentido de circulación, cada una de ellas con dos carriles mínimo de 3.50 metros de ancho cada uno, con limitación de acceso directo a propiedades colindantes, por ejemplo: carriles auxiliares. En áreas extraurbanas tienen arcenes de al menos cien metros de ancho al lado derecho de cada calzada.

Autoridad: La autoridad de tránsito que regula y controla el tráfico en el lugar en cuestión.

Avenida: la vía urbana determinada topográficamente de norte a sur o viceversa.

Bicicleta: Vehículo de dos o tres ruedas puestas en movimiento por esfuerzo humano a través de pedales.

Calcomanía: Etiqueta adhesiva de tamaño variable usada con fines de control para la circulación del tránsito.

Calle: La vía urbana determinada topográficamente de este a oeste o viceversa.

Calzada: Capa de rodadura de la vía pública dedicada a la circulación de vehículos. Se compone de un cierto número de carriles.

Cambio de dirección: Cualquier tipo de movimiento con un vehículo que implique un viraje hacia otra vía o hacia otro sentido.

Caminos: Todas aquellas vías que no estén pavimentadas, es decir de terracería, de uno o dos sentidos de circulación sin restricción de número o ancho de carriles. También aquellas vías pavimentadas que no sean calles de circulación controlada y que tengan menos de 5.00 metros de ancho.

Camión: Vehículo automotor de dos o más ejes, especialmente equipado y construido para el transporte de carga con peso bruto superior a 3.5 toneladas métricas.

Carreteras principales: Vías extraurbanas de una sola calzada pavimentada de dos sentidos de circulación con dos o tres carriles de mínimo 3.50 metros de ancho cada uno. Las intersecciones son a nivel. Tiene un ancho de al menos un metro de ancho en ambos lados.

Conductor: Toda persona que conduce un vehículo por la vía pública.

Departamento: El Departamento de Tránsito de la Dirección General de la Policía Nacional Civil.

Derecho o prioridad de paso: El que se tiene frente a otros usuarios de la vía en los lugares y situaciones consignadas en este Reglamento, lo que comúnmente se conoce como llevar la vía.

Infractor: Persona que no cumple una o varias normas legales.

Inspectores ad honorem: Personal de apoyo a los agentes de tránsito que están autorizados y capacitados, visiblemente identificados para lograr un mejor nivel de seguridad en la circulación de vehículos y peatones.

Instructor: Persona capacitada en una escuela de aprendizaje de tránsito que acompaña al aprendiz en las prácticas. 94

La Ley: La ley de Tránsito.

Licencia de conducir: Documento expedido por el Departamento que faculta a su titular a conducir el tipo de vehículos que se consignen en la misma.

Pasajero: Toda persona que acompaña al conductor en un vehículo.

Pasarela: Puente peatonal y/o ciclista, generalmente construido para atravesar una vía.

Peatón: Toda persona que transita a pie en la vía pública. Se entienden también, para los efectos de este Reglamento, como peatón el que empuja una motocicleta o motocicleta y el minusválido que circula en una silla de ruedas.

BIBLIOGRAFÍA

ARENAS WOOLRICH, José Luis. El Proceso en materia de tránsito. Tesis Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Francisco Marroquín.

1984. CABANELLAS, Guillermo, Diccionario de derecho usual, Tomo II.

Funciones del juzgado de asuntos municipales de tránsito de la municipalidad de Guatemala, como órgano sancionador ejecutivo según el Decreto 132-96 y su Reglamento.

Buenos Aires: Ed. Driskill S.A. Enciclopedia universal ilustrada, europea americana Tomo XX. Matta C.

Tesis. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala. 1971.

Legislación:

Constitución Política de la República de Guatemala. Asamblea Nacional Constituyente, 1986. Código Penal.

Decreto 17-73. Congreso de la República de Guatemala. Código Procesal Penal.

Decreto No. 51-92. Edición actualizada.

Congreso de la República de Guatemala. Código de Comercio Decreto No. 2-70 Congreso de la República de Guatemala.

Ley de Tránsito Decreto 132-96 y su Reglamento Acuerdo Gubernativo 273-98.

Congreso de la República de Guatemala.

Ley de Seguros Decreto Ley 473 Presidencia de la República, ministro de la Defensa Nacional. Acuerdo Gubernativo 242-99.

Reglamento para el funcionamiento de las escuelas de aprendizaje de tránsito.

3.1.5 Sistematización de servicios no planificados

Tabla 22: Consolidado de servicios no planificados de EPS

No.	Título del servicio	Objetivo general	Beneficiarios <i>(Hombres, mujeres, niños, niñas, adolescentes, grupos focales, docentes, autoridades comunitarias, sector escolarizado de primaria, sector escolarizado de básico, sector escolarizado de diversificado, otro.)</i>	Productos o servicios que se generan (guía, manual, infografía u otro tipo de material)	Observaciones
1	Huertos familiares para mejorar la economía de las madres de familia de la escuela de Chuasiguan	Tener un ingreso económico para mejorar la alimentación de la familia.	Madres, estudiantes, autoridades comunitarias.	<p>Guía sobre la siembra adecuada de cada especie.</p> <p>Siembra de 10 huertos familiares.</p> <p>Entrega de semillas de 10 especies de hortalizas</p> <p>Entrega de pilones de 7 especies.</p>	Las familias colaboran con los epesistas.

No.	Título del servicio	Objetivo general	Beneficiarios <i>(Hombres, mujeres, niños, niñas, adolescentes, grupos focales, docentes, autoridades comunitarias, sector escolarizado de primaria, sector escolarizado de básico, sector escolarizado de diversificado, otro.)</i>	Productos o servicios que se generan <i>(guía, manual, infografía u otro tipo de material)</i>	Observaciones
2	Capacitación del personal municipal sobre el tema de elaboración de documentos administrativos	Mejorar la calidad de los documentos presentados para los distintos trámites o actividades a realizar.	Personal de las dependencias municipales.	Guía de los documentos administrativos.	
3	Elaboración de un diagnóstico de los casos de desprotección de la niñez del municipio.	Conocer la realidad de los problemas reales que sufre la niñez del municipio.	Oficina municipal de protección a la niñez, adolescencia y juventud RED de protección municipal	Entrega del documento del diagnóstico municipal de situaciones de desprotección de la niñez.	

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022

3.1.6 Resumen de servicios no planificados

Tabla 23: Consolidado de servicios de EPS

No,	Nombre del servicio	Lugar de ejecución	Dirigido a: (colocar cantidad de personas atendidas)											Sí el servicio es a otros actores especifique	Total, de personas atendidas	Costo de servicio Q.		
			Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Adolescentes	Grupos	Docentes	Autoridades comunitarias	Sector escolarizado de primaria	Sector escolarizado de básico	Sector escolarizado de diversificado				Otro	
1.	Educación en reforestación para una mejor administración de los Recursos Naturales en las áreas de la aldea Chuasiguan Centro del municipio de Santa María Chiquimula, departamento de Totonicapán	Aldea Chuasiguan Centro	X	X	x	X	x										70	16,738.00
2.	Creación de una Política educativa donde se enrolaron	Municipalidad del Municipio de Santa María Chiquimula	X	X	x	x	x										60	24,385.00

	a 19 aldeas del municipio de Santa María Chiquimula																			
3.	Implementación de la Oficina de Educación Municipal y creación de la Comisión Ampliada de Educación del municipio de Santa María Chiquimula.	Municipalidad del Municipio de Santa María Chiquimula	x	X	x	X													30	15,280.00
4.	Diplomado de Educación Vial con enfoque pedagógico	Municipalidad del Municipio de Santa María Chiquimula	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					11	16,000.00

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.

Conclusiones

Durante el proceso de la ejecución de los servicios se da la intervención de los servicios no planificados los cuales son a petición de la comunidad donde se trabajó o en algunos casos fueron solicitados por el señor alcalde municipal, fue el momento donde la epesista fue realista y de acuerdo con su capacidad de gestión pudo realizarlos con éxito.

Se realizó un huerto familiar con el objetivo inicial de generar alimentos y en algunos casos recursos económicos a las familias, logrando la siembra de pilones y semillas de seis especies por familia y se trabajó con diez las cuales estuvieron dispuestas a trabajar todos los procesos que lleva la siembra adecuada de los huertos.

Se realizó un diagnóstico municipal en la Oficina de protección a la niñez adolescencia y juventud donde se concluye conociendo la realidad que afecta a los niños del municipio siendo las causas de violencia, pobreza, desnutrición, migración interna y externa. Problemática que no permite que los niños puedan tener una calidad educativa y en el peor de los casos no estudian.

Recomendaciones

Se recomienda hacer uso de la gestión pública para contar con los recursos que se necesitan para la implementación de los servicios no planificados siendo necesidades fundamentales las que se deben cubrir.

Implementar capacidades en las familias para que puedan continuar con el proceso de siembra de los huertos y de alguna manera estos servicios no planificados tengan un desarrollo sostenible.

Se recomienda instalar capacidades a través de la implementación los servicios no planificados en este caso se dieron a conocer las herramientas a utilizar para un diagnóstico y como deben de trabajarse de la misma forma se realizó un informe final el cual también a través de talleres se dio a conocer cómo se trabajó con la finalidad de compartir los conocimientos.

Apéndices



Figura 47: Siembra de los huertos familiares.

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.



Figura 48: Fases del Diagnóstico en la oficina de la OMPNAJ.

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.



Figura 49: Capacitación del tema del Diagnóstico.

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.



Figura 50: Finalización del Curso de Políticas Públicas.

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.



Figura 51: Clausura de EPS con la participación de las autoridades municipales.

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022.



Figura 52: Participación del asesor/supervisor en la clausura del EPS.

Fuente: Yeni Reyes, mayo de 2022

Capítulo IV

4.1 Experiencias del EPS

4.1.1 Sistematización de las experiencias técnicas desarrolladas en el Ejercicio Profesional Supervisado

Una de las experiencias técnicas fue el aprendizaje del tema de políticas públicas, que fueron la base para crear la política municipal de educación dentro del mismo servicio se obtuvo el conocimiento de los procesos internos municipales que conlleva la implementación de un documento de esta envergadura.

Como experiencia técnica en el servicio de la reforestación fueron los conocimientos de los nombres científicos de las especies forestales de plántulas sembradas y los cuidados que se deben tener con cada especie y el método de siembra realizado que fue al tresbolillo.

Otra experiencia técnica obtenida durante el EPS fue en el área de educación donde se obtuvo el aprendizaje sobre las funciones de una comisión municipal en este caso del área de educación y cada uno de los procesos que se deben realizar para crear una comisión acompañada legalmente de sus resoluciones municipales.

Como experiencia en el área pedagógica fueron las herramientas de enseñanza utilizadas para el personal que no sabe leer y escribir y fue a través de métodos audiovisuales, imágenes y procesos prácticos que dieron como resultado un aprendizaje significativo.

Entre estas experiencias cabe mencionar los conocimientos adquiridos en la unidad productiva sobre la temática de la protección a la niñez donde de acuerdo a la cultura del municipio se conocieron los procesos cuando existen casos de desprotección y sus leyes y normativas.

4.1.2 Experiencias del aprendizaje en el campo de su profesión

En el área de medio ambiente se tuvo el aprendizaje de cómo reforestar adecuadamente a través de capacitaciones por ingenieros expertos en el tema, también sobre las técnicas que se deben utilizar para la siembra adecuada de acuerdo a la pendiente del terreno que se sembró, de la misma forma se fortalecieron conocimientos sobre las leyes de medio ambiente, dentro de las mismas también se observó cómo rige hoy día los reglamentos que manejan las autoridades comunitarias porque ellos fueron quienes autorizaron la jornada de reforestación en la Aldea afectada de Chuasiguan Centro.

En el área de administración se tuvo como aprendizaje la realización y capacitación que se brindó a los integrantes de la oficina sobre los documentos administrativos que se deben realizar según el caso que se presenta, dentro de ellos la elaboración de oficios, solicitudes, circulares, planificaciones, agendas y programas de las actividades programadas en el Plan Operativo Anual del municipio de Santa María Chiquimula.

Dentro de la parte administrativa también surge la construcción de la política y la implementación de la Oficina de Educación que es un proceso de documentación, autorizaciones y acuerdos para poder ser implementados por lo que este trabajo permitió y dejó un aprendizaje sobre la importancia de la implementación de las políticas públicas en las municipalidades.

En lo pedagógico se tuvo como aprendizaje la implementación de los talleres que se trabajaron con varios actores del municipio de Santa María Chiquimula en los servicios porque fueron de diferentes temas y se implementaron diferentes estrategias de enseñanza y material didáctico.

4.1.3 Experiencias personales

Los logros obtenidos fue el apoyo que brindó el señor alcalde durante los procesos donde se pudo obtener como producto la oportunidad laboral como coordinadora de la Oficina de Educación Municipal, además se ponen en práctica todos los conocimientos adquiridos durante el Ejercicio Profesional Supervisado.

Una de las experiencias que cambian la vida de las personas es ver la realidad en la que se viven las personas específicamente el Chuasiguan Centro siendo un entorno diferente donde los individuos sobreviven día a día y no tienen las oportunidades que se tienen cuando se vive en otros sectores urbanos, siendo muchos casos la extrema pobreza y la falta de educación que son los factores que más subyacen a la población mencionada.

Una de las experiencias durante los ocho meses del Ejercicio Profesional Supervisado fue que todos los servicios implementados se lograron a través de la gestión pública porque se logró gestionar los insumos necesarios para la ejecución de cada uno de los mismos, donde se implementaron, otro aspecto es cuando no se tienen los recursos necesarios se ve la necesidad de buscar otros medios para sacar adelante los procesos que implica en EPS.

Otra experiencia fue la convivencia con las personas que trabajan en las dependencias públicas y privadas, porque se tuvo la oportunidad de convivir con ellos y personalmente deja conocer el carácter y las habilidades que cada uno puede tener que suman nuevos conocimientos y nuevas amistades.

De la misma manera se ha trabajado en el presente año los planes y proyectos plasmados en el Plan Operativo Anual y como logros personales es que se ocupa la subdirección de recursos humanos y desde ahí se han implementado más fácilmente los proyectos de educación como las becas de SMARTICK y también suma el trámite del aumento del salario de los docentes municipales, de la misma forma se tienen proyectos preparados para el siguiente quinquenio.

4.1.4 Aportes de los servicios planificados y no planificados

Los logros obtenidos fue el apoyo que brindó el señor alcalde durante los procesos donde se pudo obtener como producto la oportunidad laboral como coordinadora de la Oficina de Educación Municipal, en donde se ponen en práctica todos los conocimientos adquiridos durante el Ejercicio Profesional Supervisado.

Una de las experiencias que cambian la vida de las personas es ver la realidad en la que se viven las personas específicamente el Chuasiguan Centro siendo un entorno diferente donde los individuos sobreviven día a día y no tienen las oportunidades que se tienen cuando se vive en otros sectores urbanos, siendo muchos casos la extrema pobreza y la falta de educación que son los factores que más subyacen a la población mencionada.

Una de las experiencias durante los ocho meses del Ejercicio Profesional Supervisado fue que todos los servicios implementados se lograron a través de la gestión pública porque se logró gestionar los insumos necesarios para la ejecución de cada uno de los mismos, donde se implementaron, otro aspecto es cuando no se tienen los recursos necesarios se ve la necesidad de buscar otros medios para sacar adelante los procesos que implica en EPS.

Otra experiencia fue la convivencia con las personas que trabajan en las dependencias públicas y privadas, porque se tuvo la oportunidad de convivir con ellos y personalmente deja conocer el carácter y las habilidades que cada uno puede tener que suman nuevos conocimientos y nuevas amistades.

De la misma manera se ha trabajado en el presente año los planes y proyectos plasmados en el Plan Operativo Anual y como logros personales es que se ocupa la subdirección de recursos humanos y desde ahí se han implementado más fácilmente los proyectos de educación como las becas de SMARTICK y también suma el trámite del aumento del salario de los docentes municipales, de la misma forma se tienen proyectos preparados para el siguiente quinquenio.

4.1.5 Hallazgos relevantes

- Fue conocer que entre las familias existen problemas económicos en algunos casos extremos y que las mujeres viven solas con muchos hijos de diferentes padres siendo la causa de que los niños sufran diferentes problemáticas.
- Las secuelas que dejó el COVID-19 en el área de educación como el ausentismo escolar y el interés de los padres por inscribir a los niños para recibir la dote de alimentos.

Conclusiones

De acuerdo con los requerimientos del Centro Universitario de Totonicapán se obtuvieron los resultados favorables en presente informe final donde se describen las fases trabajadas durante el Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente, que contribuyó con la participación de la epesista específicamente en: elaboración de un diagnóstico comunitario, implementación de cuatro servicios que permitieron minimizar los problemas priorizados durante el EPS.

El Ejercicio Profesional Supervisado es el espacio idóneo para contribuir en la estrategia de la Universidad de San Carlos en promocionar la extensión universitaria en este caso a la Aldea Chuasiguan Centro y, por otro lado, permitió a la epesista de dar a conocer las habilidades y los conocimientos adquiridos durante la carrera y realizar los servicios de una forma eficiente y eficaz donde el profesionalismo se dio a conocer con los hechos.

El rendimiento y calidad de los servicios presentados y ejecutados en la Aldea Chuasiguan Centro, deja abierta las puertas a los estudiantes en el mundo laboral; por lo que realizar este ejercicio es una fase necesaria dentro del pensum de la carrera, cabe mencionar que es donde se conoce la realidad que viven las comunidades, en este caso es el territorio de Chuasiguan Centro del municipio de Santa María Chiquimula, Totonicapán.

En cuanto a la aldea se adquiere el conocimiento de sus costumbres, cultura, creencias que en algún momento se desconoce porque son parte de la interculturalidad, por lo que todo el proceso en sus diferentes aspectos es enriquecedor y definitivamente cambia la forma de ver la vida y se presenta como contribución que conlleva todo el proceso del EPS.

Las asesorías recibidas por el asesor y supervisor del Ejercicio Profesional Supervisado son acertadas y de mucha importancia que se llevó en todo el proceso, esto permite que la universidad contribuya en la retribución que recibe de los impuestos que todo

ciudadano da al estado de Guatemala, por lo que se convierte en un pilar importante para culminar con éxito el EPS en la comunidad de Chuasiguan Centro.

Recomendaciones

Se debe realizar todos los procesos adecuadamente para no tener contratiempos y lograr alcanzar las metas y los objetivos trazados que buscan dejar un granito de arena para la población donde se trabajó durante el EPS, es oportuno dejar una buena referencia que permita la continuidad y la aceptación de los futuros epesistas que deben realizar este proceso.

En función a las necesidades se van acoplando los servicios por lo que se recomienda buscar cómo enfocar cada necesidad a las carreras y que tengan un vínculo para que los proyectos sean válidos para las unidades académicas y se pueda trabajar el área en el que se debe fortalecer al futuro profesional.

Se sugiere dar lo mejor en cada uno de los servicios implementados, esto permitirá que se convierta en una carta de recomendación para poder entrar al mundo laboral globalizado, por lo que realizar un buen trabajo durante todo el proceso del EPS es de beneficio para todos.

Dentro de lo posible, se recomienda que las personas que hayan recibido una adecuada capacitación en las distintas actividades que conlleva el Ejercicio Profesional Supervisado no sean cambiadas con frecuencia, pues esto se traduce en bajas eficiencias y mayores costos.